Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,131

LA NACION

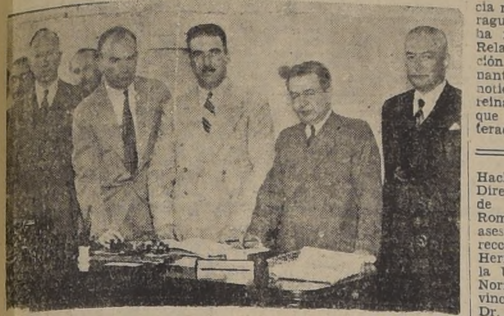
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Llovizna. Nubosidad parcial.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

VALIOSO APORTE DE LA FUNDACION ROCKEFELLER A SANIDAD NACIONAL

CONTRIBUIRA CON MAS DE 1.600,000 PESOS.— AYER SE FIRMO EL CONTRATO EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD



El doctor Etchebarne, Ministro de Salubridad, en el momento de la firma del convenio con la Fundación Rockefeller

En la tarde de ayer se llevó a efetco una importante reunión en la Dirección General de Sanidad. Se trataba de la firma de un contrato entre la Dirección General de Sanidad y la Rockefeller Foundation, por el cual esta institución se compromete aportar el capital inicial de un millón seiscientos mil pesos para el financiamiento y funcionamiento de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, que ha sido creada recientemente.

En representación de la prestigiosa institución norteamericana intervino el Dr. John H. Janney Turner, y representando al Gobeirno de Chile, el Dr. Eugenio Suárez, Director General de Sanidad.

La firma de la escritura se efectuó en el despacho de la Dirección, ante el notario de Hacienda don Luis Azócar y en presencia del Ministro de Salubridad, Dr. Etchebarne; el Subsecretario de ese Ministerio, el Dr. Hackett; el médico-jefe de la Dirección Provincial Sanitaria de Santiago, Dr. Naciancemo Romero; don Fernando Pratts, asesor administrativo de la Dirección General de Sanidad; Dr. Hernán Urzúa, médico-jefe de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal; médico-jefe de la Provincial Sanitaria de Valparaíso, Dr. Víctor Grossi; profesores de la Facultad de Medicina, jefes de los distintos Departamentos de la Dirección de Sanidad, el Alcalde de la Comuna de Quinta Normal, y el profesor doctor Lipchutz, los doctores Carlos Ferreira, Francisco Landa y representantes de la prensa.

LOS DISTRITOS SANITARIOS

De acuerdo con recomendaciones aprobadas en las últimas conferencias internacionales, se ha procedido a elaborar un plan que consulta la organización de las provincias sanitarias en distritos, los cuales, a medida que los recursos lo permitan, se

(PASA A LA PAG. 10)

NO HA SIDO ALTERADO EL ORDEN PUBLICO EN EL PARAGUAY

A propósito de los rumores de alteración del orden en Paraguay, que fundados en "informaciones inconfirmadas", ha lanzado desde Buenos Aires, a través de todo el continente, una agencia noticiosa, la Legación del Paraguay en Chile comunica que ha recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Asunción, el más absoluto y terminante desmentido a la referida noticia. En todo el Paraguay reina el orden más completo y que en ningún momento fué alterado en el monor detalle.

El Ejército celebró ayer el día de "Santa Bárbara", patrona del arma de artillería

AL CAMPAMENTO DEL "TACNA", EN EL FUNDO "EL PERAL", DE CARTAGENA, LLEGO S. E., A LAS 10 HORAS, DONDE PRESENCIO EJERCICIOS DE TIRO DE COMBATE

EL EXCMO. SR. RIOS RECIBIO UN SIGNIFICATIVO OBSEQUIO DE LOS "ARTILLEROS"

DISTINCION AL EMBAJADOR ARGENTINO

Con numerosos y brillantes actos fué celebrado ayer en los diversos cuarteles militares del país el día de "Santa Bárbara", patrona del arma de artillería.

EN EL CAMPAMENTO DEL "TACNA"

Desde hace algunos días se encuentran haciendo vida de campaña las diversas unidades que componen la Segunda División del Ejército, en la zona comprendida entre la desembocadura del río Maipo y Las Cruces, en el vecino departamento de San Antonio.

El Cuartel General, a cargo de su Comandante en Jefe, General Sr. Oscar Fuentes Pantoja, y el Regimiento de Artillería "Tacna", que están acampados en el fundo "El Peral", realizaron en el día de ayer un brillante programa para celebrar esta tradicional fiesta de los artilleros.

Realzó este acto militar el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, quien concurrió acompañado del Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, y de sus Edecanes.

También asistieron el Embajador argentino, Excmo. señor Carlos Güiraldes, quien lo hizo en su calidad de cabo 2.o de artillería de la reserva de su patria; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Escudero; jefes y oficiales en retiro, los adictos militares extranjeros y representantes de la prensa.

S. E. PRESENCIO EJERCICIOS

El Excmo. señor Ríos llegó al campamento a las 10 horas, siendo recibido con los honores de ordenanza. Revistó el Regimiento "Tacna" y en seguida fué invitado por su Comandante, coronel señor Tovarías, a presenciar el tiro de combate.

El Primer Mandatario y comitiva se situó en uno de los cerros del fundo y desde allí pudo apreciar la eficiencia del personal de las diversas baterías del "Tacna", que cumplieron en forma perfecta el programa trazado por la Superioridad y que consistía en bombardear señaladas posiciones, lo cual se hizo con toda precisión.

S. E., interesado en conocer mayores detalles del ejercicio, se dirigió a los puestos de observación, desde donde se impartían las órdenes de disparar. En esta oportunidad, el Director de ejercicio, Mayor don Ernesto Olmedo; el Comandante de Grupo, mayor don Horacio Arce; los oficiales a cargo de los observatorios, señores Jorge Margerit, Tulio Valenzuela, Guillermo Pickering y el suboficial de "anteojo", cabo 2.o Enrique Pardo, dieron amplias explicaciones al Excmo. señor Ríos acerca de los pormenores que hay que tener en cuenta para lograr los resultados efectivos que en estos ejercicios de práctica se habían obtenido.

Terminado el tiro de combate el Presidente de la República felicitó al Comandante del Regimiento y a los oficiales por la magnífica presentación realizada ayer.

EL ALMUERZO

A las 12.30 horas, las autoridades militares ofrecieron al Excmo. señor Ríos e invitados, un almuerzo, el que fué servido en el parque del fundo antes mencionado.

El propietario del fundo, señor Fernando Calvo Larraín, y su distinguida esposa, señora Eugenia Subercaseaux de Calvo, atendieron a los concurrentes en forma por demás exquisita.

A la hora de los postres, el Comandante de la Segunda División, General señor Oscar Fuentes Pantoja, pronunció el discurso, cuyo texto damos en esta misma edición.

El General señor Fuentes, hizo entrega al Excmo. señor Ríos de un cañón en miniatura.

A continuación, el Excmo. señor Ríos, en una breve improvisación, agradeció el homenaje de los artilleros del Ejército, y expresó que el obsequio que se le había hecho lo conservaría orgullosamente como la mejor condecoración obtenida durante su gestión presidencial.

Reiteró sus propósitos de dotar al Ejército de los elementos modernos que las circunstancias requieren.

Al término de su peroración, el Presidente de la República fué ovacionado. En ese momento, la banda del "Tacna" ejecutó el Himno Patrio, el que fué coreado por todos los concurrentes.

HABLA EL EMBAJADOR ARGENTINO

En seguida, el Inspector de Artillería y Tren, coronel don Federico Japke, hizo entrega al Embajador señor Güiraldes, de una miniatura del Estandarte del Regimiento "Tacna" como una sincera demostración de afecto a un artillero argentino en reserva.

Instado por los presentes, el señor Guiraldes, en una elocuente improvisación, agradeció el testimonio de camaradería de que se le hacía objeto. Recalcó sus hondas simpatías por el Gobierno y pueblo chilenos y su admiración por el bizarro Ejército de Chile.

Una ovación cerrada subrayó las efusivas palabras del señor Guiraldes.

En esta oportunidad, la banda ejecutó el Himno argentino, el que también fué cantado por la concurrencia.

OTROS ACTOS

Cerca de las 15 horas, el Presidente de la República, regresó a la capital.

Mientras tanto, a esa misma hora, se iniciaba en el campamento, un torneo hípico y otros actos festivos, con la participación de oficiales y tropas de la unidad.



S. E. observa los ejercicios del Regimiento de Artillería "Tacna", en el campo de maniobras. — La mesa de honor en el almuerzo. A la derecha del Excmo. señor Ríos, el Embajador argentino, señor Güiraldes

LOS SOLDADOS SERAN SIEMPRE LOS MAS CELOSOS DEFENSORES DE LA PATRIA

EXPRESO EL GENERAL OSCAR FUENTES EN SU VIBRANTE DISCURSO DE AYER

El Jefe de la 2.a División, general Oscar Fuentes Pantoja, pronunció el siguiente discurso:

"En este día y bajo diferentes escenarios, los artilleros de todo el mundo se reúnen para celebrar el aniversario de la patrona del arma.

Los que aún disfrutamos del muy humano ambiente de la paz lo hacemos, como hoy, reunidos fraternalmente, al amparo de la mirada afectuosa y serena de nuestro Generalísimo en este hermoso parque, que la comprensión y el patriotismo de una noble familia chilena ha puesto generosamente a nuestra disposición.

Los que están en guerra habrán pensado en sus hogares lejanos, en los camaradas que han caído en la brava contienda y habrán silenciado, posiblemente por breves segundos, el tronar ensordecedor de sus cañones, con ese espíritu de hermandad que el recuerdo de Bárbara une el pensar de todos los artilleros del mundo.

Es por eso que alrededor de esta mesa, aparte de la alegre camaradería, hay emoción, como la hubo esta mañana, cuando los viejos soldados, ya en retiro, sintieron de nuevo, porque más que ver y oír, sintieron la voz de los cañones, de esos cañones que comandaron con tanta devoción, y que fueron siempre sus mejores amigos. Ahora, en esta mesa, se reunen los de ayer y los de hoy, y se abrazan estrechamente ante el recuerdo legendario de Bárbara, la muchacha que llegó al sacrificio por mantener su fe en un ideal.

Los soldados vivimos también de ideales, y si espiritualmente nos reunimos hoy para mantener vivo el sentimiento del arma, como chilenos nos reuniremos siempre para mantener por sobre todas las cosas el sentimiento de patria. Porque si es cierto que individualmente cada cual puede tener su religión o sus ideas, ante la patria mueren todas las otras, y los soldados, individualmente, o como institución, sólo pensarán en ella y serán, a las órdenes de su Generalísimo, sus más celosos y rudos defensores.

Y es por eso, señores, que quiero en estos momentos, en las personas de nuestros generales en retiro, rendir un homenaje a todos aquellos que nos enseñaron a comprender y a practicar los nobles principios del honor militar. Ustedes, señores generales, pueden sentirse satisfechos de la obra que realizaron en el Ejército, y sentirse también orgullosos de que en medio de la ingratitud del mundo, los soldados de hoy reconozcan todo cuanto ustedes laboraron ayer.

Excmo. señor, vuestra presencia en esta mesa de camaradería artillera, nos dice, una vez más, cuán profundo es el arraigo que la ciudadanía que vos representáis con tanta razón, tiene en el Ejército de la patria. Yo os agradezco, Excmo. señor, el sacrificio que significa para vuestro excesivo trabajo, esta visita a campaña, y os puedo asegurar que ella representa para nosotros el mejor y más noble estímulo que podemos recibir en la modestia de nuestra vida de soldados.

Los artilleros del Ejército me han pedido que os haga entrega de este cañón en miniatura, y yo os pido, señor, que lo recibáis como una prueba más del profundo afecto y respeto que os profesamos.

Quiero agradecer la presencia en este campo de los señores Ministros de Estado que os acompañan y que tan cerca de nosotros han sabido estar en todo momento.

Agradezco la presencia de don Carlos Güiraldes, Embajador de la República Argentina, quien no ha sido invitado en su calidad de diplomático, sino en su carátcer de cabo de artillería del noble y gran Ejército de su patria.

Agradezco la presencia de los señores Agregados Militares de los países de América, nuestros grandes y queridos camaradas, a quienes pido en estos momentos quieran hacer llegar hasta los compañeros de los Ejécitos que representan, nuestro cálido saludo de fraternal amistad.

Agradezco al dueño de esta hermosa propiedad, la generosa hospitalidad, que, como buen chileno, nos ha brindado en todo momento, y hago llegar a este agradecimiento en forma muy especial, hasta su distinguida y encantadora esposa.

Y al levantar mi copa, os pido que la bebamos por S. E. el Presidente de la República, representante genuino de nuestra más pura chilenidad.

Por las instituciones armadas de la nación, y por Santa Bárbara, que ha tenido la virtud de reunirnos".

S. E. partió anoche a Concepción, donde permanecerá hasta el martes

LE ACOMPAÑA SU ESPOSA, SU HIJO FERNANDO, LOS MINISTROS DE HACIENDA, AGRICULTURA Y ECONOMIA Y COMERCIO, Y OTRAS ALTAS PERSONALIDADES

Anoche, a las 23 horas, en el tren presidencial, partió a Concepción, desde la Estación Central, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado por una numerosa comitiva.

Fueron a despedir al Primer Mandatario y acompañantes, Ministros de Estado, parlamentarios, Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y altos funcionarios de la Administración Pública.

El Excmo. señor Ríos llegará hoy, a las 11.30 horas, a Concepción, dándose comienzo, de inmediato, a un nutrido programa de festejos en su honor.

LA COMITIVA PRESIDENCIAL

La lista completa de las personalidades que partieron anoche a Concepción, es la siguiente:

S. E., señora e hijo Fernando.
Ministro de Hacienda, don G. del Pedregal y señora.
Ministro de Agricultura, don Fernando Moller y señora.
Ministro de Economía y Comercio, general don Froilán Arriagada y señora.
Ministro, Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar y señora.
Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Escudero Otárola, y señora.
Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard P., y señora.
Comandante en Jefe de la F Aérea, general del Aire, don A. Castro y señora.
Director General de Carabineros general don Pedro Silva C. y señora.
Senador don Gustavo Rivera y señora.
Senador don Fco. Urrejola.
Senador D. Guillermo Azócar
Contralor General de la República, don Agustín Vigorena
Vicepresidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Víctor Moller.
Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don M. Barrios.
Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, don Abraham Alcaíno.
Director General de los FF. CC. del Estado, don Jorge Guerra Squella.
Subsecretario de Guerra, coronel Teófilo Gómez y señora.
Subsecretario de Tierras, don Litré Quiroga.
Gerente de la Caja Hipotecaria, don Moisés Gómez del Fierro.
Director General de Informaciones, don Raúl Rettig y señora
Alcalde de Viña del Mar, don Gastón Hamel de Souza.
Edecán Militar de S. E., co-

(PASA A LA PAG. 10)

EL DECANO DE LEYES OPINA SOBRE REFORMAS AL CODIGO DE P. CIVIL

COMUNICACION ENVIADA AL MINISTRO DE JUSTICIA

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha enviado al Ministro de Justicia la siguiente comunicación:

"Señor don Oscar Gajardo V. — Ministro de Justicia.— Presente.

Estimado Ministro y amigo:

He leído con profundo interés el proyecto que contiene las reformas al Código de Procedimiento Civil que Ud. ha tenido la amabilidad de enviarme para conocer mi opinión al respecto.

En sus líneas generales, estoy plenamente de acuerdo con él, porque tiende a reducir los plazos y trámites actuales, con lo cual se acelerará el procedimiento. Estas reformas, por lo demás, vienen siendo reclamadas desde hace tiempo por la opinión pública, y sobre ellas hay ya concenso universal.

Siempre he creído que nuestro Código de Procedimiento Civil es bueno, y que, en vez de dictar uno nuevo, basta con introducirle ciertas reformas, como las que se contienen en el proyecto, para que desaparezcan sus vicios o defectos. Estimo, además, que la sustitución total de un Código por otro, por perfecto que sea el nuevo, ofrece enormes desventajas, por las razones que se expresan en el mensaje.

Hay, sin embargo, algunas reformas que estimo inconvenientes o que no darán los frutos que de ellas se esperan.

Por ejemplo, suprimir la notificación por cédula de las resoluciones a que se refiere el artículo 51 es peligroso, porque puede dar origen a sorpresas y maquinaciones que perjudiquen a los litigantes.

Reducir los alegatos al máximo de dos horas en causas definitivas puede no ser conveniente cuando la causa sea complicada, difícil o cuantiosa o comprenda muchas cuestiones de hecho. Igual observación me sugiere esa reducción tratándose de incidentes. La experiencia de 24 años de abogado me demuestran que los alegatos son indispensables para una acertada administración de justicia. La justicia a puertas cerradas es, generalmente mala y peligrosa.

Dudo de la eficacia de la conciliación, como lo ha demostrado su aplicación en los juicios del trabajo. Creo que con el tiempo llegará a ser un trámite rutinario.

Aplaudo, pues, su iniciativa y ojalá que el proyecto, purgado de sus pequeños defectos, se convierta pronto en ley, lo que redundaría en beneficio de litigantes y abogados.

Lo saluda su afectísimo y S.S. — (Fdo.) — **Arturo Alessandri R.**".

NUEVO SECRETARIO DE EMBAJADA EN EE. UU.

Acaba de llegar al país el señor Arturo Bascuñán, quien desempeñaba el cargo de Cónsul General de Chile en Madrid.

El señor Bascuñán ha sido designado Secretario de la Embajada de Chile en Washington. Partirá en el curso de esta quincena por la vía aérea a Estados Unidos para asumir sus nuevas funciones.

SESIONO EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

Con el objeto de considerar algunos asuntos relacionados con nuestro intercambio internacional, ayer celebró una sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Comercio Exterior, a la que asistió el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de personal en el mencionado organismo: Subdirector de Exportación, don Carlos Bennett Leay; Subdirector, de Importación, don Julio Aguirre, y Secretario General, el ingeniero, don Donato Toriello.

INAUGURACION DEL MONUMENTO AL PINTOR J. FRANCISCO GONZALEZ

SE EFECTUARA MAÑANA EN MELIPILLA

Mañana, a las 12 horas, se efectuará en la ciudad de Melipilla la inauguración del monumento al recordado artista-pintor, don Juan Francisco González, que se erigirá en la Plaza de Melipilla, a iniciativa de don Vicente Elgueta.

Se trata de un hermoso busto ejecutado en piedra y que es obra del escultor don Domingo García Huidobro, quien la obsequia a la I. Municipalidad de dicha ciudad.

Al acto de inauguración han sido invitados numerosos artistas, intelectuales, profesores y periodistas. En la ceremonia hará uso de la palabra para entregar el monumento el señor Domingo García Huidobro. El señor Alcalde, don Roberto Bravo hablará a nombre de la ciudad para recibir el monumento, y a continuación hablará el conocido escritor don Pedro Prado, quien hara una recordación de la vida del maestro.

A continuación se servirá un almuerzo que ofrece la Municipalidad a los concurrentes.

Se advierte a los asistentes que el tren de la ida a Melipilla parte de Alameda, a las 8.20 horas, y que para el regreso hay trenes a las 18.45 y 21.15 horas.

PRESTAMO DE 5 MILLONES A LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde de Santiago, don Washington Bannen, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, con el objeto de obtener un empréstito a fin de poder cancelar los salarios de los meses de noviembre y diciembre de los jornaleros municipales, y cumplir otros compromisos de carácter urgente.

El señor Ministro aceptó en principio conceder un préstamo a la Municipalidad de Santiago, ascendente a cinco millones de pesos, previas gestiones que se realizarán ante algunas instituciones bancarias.

PROMULGACION DE LEY EN FAVOR DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

El Ejecutivo ha ordenado promulgar la ley que faculta al Comité de Navidad, para organizar, una vez al año, una carrera extraordinaria en cada hipódromo, y un sorteo extraordinario de la Polla de Beneficencia con el fin de reunir fondos para obsequiar juguetes, ropas y golosinas a los niños pobres en la Pascua.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO PROPIEDADES en BARRIO ALTO

160.000.—PEREZ VALENZUELA, ESQUINA, RENTA, casa y local aparte. Renta: $ 1.700.— Ossandón
180.000.—AVDA. MANUEL MONTT PRIMERAS cuadras, casa habitación con un departamento renta.— Bandera 168.
225.000.—GALICIA, ESQUINA CHALET RECIEN terminado. Dos dormitorios, recibos, baño, entrada garage.— Ossandón.
260.000.—AVDA. CONDELL ESQUINA PROXIMA Bilbao. Chalet ladrillo y cemento, aislado. Deuda: $ 99.000.— Bandera 168.
270.000.—LADO LAS LILAS POR TOBALABA, CHAlet moderno, recibos cchimenea, tres dormitorios, garage. Deuda Caja: $ 74.000.— Ossandón.
280.000.—LADO RANCAGUA POR CONDELL, CHAlet cuatro dormitorios, baño, recibos, garage. — Bandera 168.
280.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA ESQUINA lado Providencia, casa un piso con local de renta.— Ossandón.
300.000.—BARRIO EL GOLF, MODERNO BUNGAllow, calefacción central. Recibos, 3 dormitorios, baño, garage.— Bandera 168.
300.000.—ROBERTO DEL RIO CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción central. Recibos amplios, tres dormitorios, baño instalado garage. Deuda Caja: $ 140.000.— Ossandón.

340.000.—EL VERGEL, BUNGALLOW MODERNO, calefacción central, Recibos 3 dormitorios, baño, garage.— Ossandón.
350.000.—EL VERGEL, CHALET TERMINANDOSE, moderno. Recibos grandes, 3 dormitorios baño, garage. Deuda: $ 160.000 hipotecaria.— Bandera 168.
360.000.—SAN LUIS, ESQUINA, CHALET MODERNO, cuatro dormitorios, dos baños recibos garage. Deuda: $ 80.000.— Ossandón.
360.000.—PEDRO DE VALDIVIA, CHALET ANTIguo Recibos, cinco dormitorios, baño, toilette, garage.— Bandera 168.
360.000.—MANUEL MONTT ANTES DE BILBAO, CASA quinta sólida, 3.658 m.2. Recibos, 5 dormitorios baños, garage.— Ossandón.
360.000.—AVDA. MARGARITA, CHALET GEORGIAN recién terminado, 4 dormitorios, 2 baños recibos, garage. Deuda: $ 100.000 hipotecaria.— Bandera 168.
370.000.—CASI ESQUINA PEDRO DE VALDIVIA, antes de la plaza, espléndido chalet terminándose Calefacción central. Recibos, 3 dormitorios, baño de lujo, garage. Deuda: $ 144.000 hipotecaria.— Bandera 168.
395.000.—TOLEDO CASI ESQUINA PEDRO DE VALdivia, residencia dos pisos, calefacción central. Cuatro dormitorios dos baños, recibos amplios, garage. Deuda: $ 156.000 hipotecaria.— Ossandón.

395.000.—CHALET TERMINANDOSE, LADO PEDRO de Valdivia, residencia dos pisos, calefacción central, living, comedor, tres dormitorios, baño de lujo, garage. Deuda: $ 152.000.— Bandera 168.
400.000.—AVDA. CONSTANZA, ESQUINA CHALET español asísmico. Living, comedor, escritorio, tres dormitorios, dos baños, garage. Deuda: $ 100.000. — Bandera 168.
400.000.—AVDA. VITACURA, CHALET GEORGIAN, calefacción central. Recibos con parquets, 4 dormitorios 2 baños, garage. Deuda: $ 120.000 Caja. — Ossandón.
400.000.—AVDA. PROVIDENCIA, ANTES ANTONIO Varas. Recibos grandes cinco dormitorios, baño instalado, dependencias 13 x 70 mts. Deuda: $ 70.000. —Bandera 168.
400.000.—AVDA. CRISTOBAL COLON, CHALET Californiano con 3.000 m.2 de arboleda frutal. Recibos, tres dormitorios, baños, garage. Deuda: $ 80.000 hipotecaria.— Ossandón.
400.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET Georgian recién terminado. Living comedor, escritorio, cuatro dormitorios, toilette, dependencias. — Ossandón.
420.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, antes de la plaza, chalet Georgian recién terminado, asísmico. Calefacción central, Living, comedor, hall 4 dormitorios, 2 baños, toilette, garage. Deuda: $ 160.000 hipotecaria.— Bandera 168.
420.000.—TOLEDO, CHALET TERMINANDOSE DOS pisos, asísmico, calefacción central, recibo, 4 dormitorios, 2 baños, toilette, garage. Deuda: $ 167.000 hipotecaria.— Ossandón.
420.000.—ISIDORA GOYENECHEA, ESQUINA CHAlet dos pisos, calefacción central, parquet, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños. $ 200.000 hipotecaria.— Bandera 168.

430.000.—AVDA. APOQUINDO, CHALET LADRILLO y concreto, calefacción central, cuatro dormitorios, dos baños toilette, dependencias, garage, 800 m.2. —Ossandón.
450.000.—AVDA. CONSTANZA, ESQUINA, CHALET recién terminado, moderno, asísmico. Recibos, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda: $ 200.000 hipotecario.— Bandera 168.
450.000.—LADO AVDA. APOQUINDO CHALET DOS pisos asísmico, aislado, calefacción central, hall, living, comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, garage. Deuda: $ 120.000.— Ossandón.
450.000.—AVDA. COSTANERA, SECTOR INSTITUTO Inglés. Gran living, comedor escritorio, 4 dormitorios, 2 baños toilette, dependencias, jardín, garage. Deuda: $ 110.000 hipotecaria.— Bandera 168.
450.000.—AUGUSTO LEGUIA, ESQUINA, CHALET moderno, calefacción central, parquets, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, baños instalados, toilette-visitas dependencias, garage.— Ossandón.
460.000.—ISIDORA GOYENECHEA, CHALET GEORGIAN terminándose calefacción central, parquets, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette-visitas, cocina y repostero con muebles, 2 dormitorios empleadas, 2 garages.— Bandera 168.
490.000.—AVENIDA LOS LEONES, CHALET MODERno aislado, construcción año 1940, calefacción central, parquets living, comedor, 4 dormitorios con closets, dos baños instalados, toilette-visitas, cocina a gas instalada con muebles, 2 dormitorios empleadas, terraza, dependencias, garage. Deuda: $ 150.000 —Ossandón.
500.000.—CARMEN SYLVA, BUNLALOW MODERno 1.570 m.2 de terreno. Calefacción central, gran variedad árboles frutales, 5 dormitorios, 2 baños completos, living con chimenea, 3 dormitorios empleadas, garage.— Bandera 168.

CARLOS OSSANDON. -- BANDERA 168

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 2 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real, Fono 65855. 31 Dic.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Dic.

DRUVI, RELOJERO TECNICO, composturas garantidas. Vidrios, pulseras irrompibles, redondos. Alameda 773, oficina 11.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 3 Feb.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 dic.

BOLETOS JOYAS, COMPRA "EL Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Fábrica Joyas. Especialidad composturas relojes finos. 17 ene.

BOTONERIA Y FANTASIAS POR mayor.—Casa Misrayl, Rosas 1088. 4 Ene.

¡TRUST! JOYEROS, COMpra urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 24 ene.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro Huérfanos 1151. Fono 89830.

SILLAS DE PASEO
Tapizadas en bonitos colores, desde $ 195 hasta $ 390; sillas ortopédicas para enfermos.

COMPRELAS (mas baratas)
FCA. LAS CLARAS MAC-IVER 162
MANDAMOS a PROVINCIAS

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

BICICLETAS, MOTOS, TRICICLOS, forros, cámaras y todo juguete mecánico, compro, vendo y arreglo en cualquier estado. Pastén. Fono 50463. Av. Matta 1218. 26 dic

LINDISIMO PACKARD 1941, COUpé de lujo. (Seis pasajeros). Color beige encendido, neumáticos blancos y radio onda corta; absolutamente nuevo, de valor de más de cien mil pesos, con sólo 10.000 kilómetros recorridos. Ofrécese en oferta interesantísima. Daniel F. Greenhouse; teléfono 82011 y 83009; casilla 241-V. 5 Dic

PARA AUTOMOVIL VENDO ALternador, trabaja con la correa del ventilador, da 110 Volts 600 Wats. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

3. – Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 Junio 43.

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 10 dic

ATENCION... AUTOMOVILISTAS: Vendo neumáticos nuevos, 450 aro 21. Vulcanización La Americana. Avda. Balmaceda al llegar a Manuel Rodríguez.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

EN VIÑA DEL MAR ARRIENDO módico precio a familia honorable y cuidadosa, chalet nuevo en Diez Norte esquina Uno Oriente, cinco dormitorios, dos baños, comedor, living, dependencia, jardín, etc., desde 1.o enero al 15 de marzo. Dirigirse a J. O. Casilla 1775.

A 10 MESES PLAZO
TERNOS
en casimires de última moda, sobre-medida, entrega inmediata
SASTRERIA **DRINBERG** SAN ANTONIO 470
SASTRERIA **ARGENTINA** SAN PABLO 1279
31 Dic.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriéndase. Bellavista 0868 A

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz, Licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio Moneda 2303. Fono 94893. 7 Dic.

CAZUELA VACA $ 6.80. GRASA riñonada $ 6.80. Grasa picada, $ 4.80. Puchero, $ 4.80. Guatitas, $ 8.80. Ternera para guiso, $ 6.80. Estofado $ 6.80. Cazuela, $ 6.80. Chuletas $ 8.80. Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 dic

FORRAJE, RESIDUOS DE FABRIcación avena machacada, a cuarenta centavos kilo, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555.

PASTO, TERCER CORTE, 2,000 collsas necesítanse. Errázuriz 315 Teléfono 90316.

VENDO NUECES PARTIDAS CAlidad, tipo exportación, precios especiales para comerciantes, cualquiera cantidad Blanco Encalada N.o 3198. Teléfono 90740.

7.- Arboles y plantas.

¡¡ARBOLITOS DE PASCUA!! MAcetero greda, tierra hojas de litre. Arboles plantas, arbustos para parques, jardines. Ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 31 dic.

"JARDIN CARRASCAL" PLANTItas de petunia, verbenas, y gran surtido en portes diferentes, variedades. Av. Carrascal 4251 (Góndola Diagonal). 7 Dic.

8.- Armas, caza y pesca.

POLVORA CAZA "DU PONT". — Armería: San Diego 59.

ARMERIA SAN DIEGO, REPARAciones, niquelado venta armas.— San Diego 59.

COMPRO REVOLVERES, PISTOlas, rifles salón.— San Diego 59.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

SELLOS PARA COLECCIONES, compra y venta, Huérfanos 1225. Of. 15. 8 Dic

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 2 Ene.

"BIBLIOTECA DEL CONTADOR", cuatro tomos, vendo. — Alonso Ovalle 849.

EMPEÑOS
Renovaciones y rescate efectúelos por intermedio de Organización ANDEX evitando colas. "Mensajeros"
HUERFANOS 1333
TELEFONO 88769
Reserva y seriedad absoluta Rapidez
26-Dic.

10.-Aves y animales

AFRECHO, $ 65; AFREchillo, $ 70; harinilla, $ 75, los cien kilos sin saco. Bodega Borja 99. Teléfono 91332. Bodega Balco. 23 dic.

INCUBADORAS, CRIADORAS "KEIly", pollitos de 1 día alta selección. Hugo Holje y Cía. Huérfanos 1223. Telf. 68722. 10 En

PERRITA POLICIAL 4 MESES, vendo. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

11.-Belleza y peluquería.

¡¡CANOSOS!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicaciones castaño obscuro y negro $ 40 — Peluquería Loubat — San Antonio esq. Agustinas 6 Dic

12.-Compras y ventas varias.

COMPRAMOS TERNOS, ZAPATOS, usados. San Pablo 2098. Teléfono 87230. 14 Dic

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 3 Feb.

SUELERIA SAN FRANCISco 223. Fono 88466. Surtido completo dentro del ramo, a precios de curtiembre. 7 Dic

COMPRO ROMANA 500 KILOS.— Delicias 3247. 5 Dic.

VENDO CAJA DE FONDOS EXtranjera. San Diego 1217.

"MALETERIA CARRETERO". Gran venta. Maletas, sillas, carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

SUELERIA "EL PROGRESO", SAN Diego 1722, Santiago. Rogelio Quiroz G.— Se vende toda clase de materiales por mayor y menor a precio fuera de toda competencia. Venta de calzado de hombre, señora y niños. dic. 17

CALZADO CON CUERO ROTO. parchamos invisible. Con Liquiquir. San Diego 292. 2 Ene

OCASION: VENDO DOS BILLAres. Población Pedro Montt, Plaza Yarur 2061. 6 Dic.

CASA DAYTON, SALAZAR HNOS. Servicio Dayton. Toledo Berkel y Romanas. Cajas Registradoras. Trabajos rápidos y garantidos en San Diego 1830. Casilla 3713 Fono 52990. 19 Dic.

ESMERIL EN POLVO VENDO $ 20 el kilo. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

ALAMBRE NEGRO, PUAS GALvanizado, diferentes dimensiones, arpilleras para mueblistas, tambores, zunchos a precio de liquidación, ofrece: Exposición 258, teléfono 90905. 7 dic.

ALAMBRE PUAS Y PASTO COMpro cualquier cantidad. Teléfono 90905. 7 dic.

13.-Deportes, turismo y veraneo.

RESIDENCIAL "EL RETIRO" EN San Alfonso (Cajón Maipo), ambiente familiar, comida sana $ 25 diarios. Fono 64815. dic. 15

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
4 Enero

HOTELES Y VERANEANTES: Precios fuera de toda competencia, colchones, cotíes, lana y ropa de cama. Fábrica, San Diego 268. Teléfono 87835. 19 dic

14.- Diversos

COPIAS A MAQUINA. BANDERA 236, Oficina 8. 8 dic.

Mentalistas

SEÑORA PERUANA, DE PASO EN ésta, ofrece piedra imán desde $ 10 par. M. de Rozas 2273. 5 dic.

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10.— Madame Graciela, Sotomayor 875. 4 Ene.

EN SU DESESPERACION, FRACAsos, consulte: Astrólogo. Santiago, casilla 9186. Enviar franqueo. 31 Ene

15.- Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos 7 dic.

¡¡TRIUNFE UD.!! ¡VACACIONES! POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ-GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Modas"; corte moderno, confección, excelente, sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros modernos", "Peinados artísticos". "Manicure" "Belleza". "Sastrería" etc. Rápido, garantido "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670 casi esquina Enrique Mac-Iver. 31 dic.

CORTE, CONFECCION, LENCEría, Sombreros, Cortador sastre, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, rápida, perfecta enseñanza También por correspondencia. Solicite prospecto. Instituto Profesional "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 11 Dic.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

VENDO FILMADORA DE 16 mm nueva, marca Pallard Bolex, San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

LIQUIDO PARTIDA DE DISCOS Brunswick nuevos a $ 6 c|u. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

BOTICAS DE TURNO

Del 5 al 12 de diciembre estarán de turno las siguientes Farmacias:

Iberia, J. García, Estado-Moneda; García Reyes, Gálvez y Cía., San Pobla 2496; San Sebastián, A. Ortega, Matucana-Mapocho; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Unión, Figueroa y Cía., O'Higgins 3998; Cañón, J. Testart, Bandera 719; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; Haeberle, J. de D. Rojas, Av. O'Higgins 1588; Lira, Ramírez y Cía., San Francisco 399; Sierrabella, D. Barrgia, Sierrabella 2352; Arriarán, E. Besoaín, San Francisco 1204; Unión, Sagues y Cía., San Ignacio-Franklin; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-S. Dionisio; Kánter, R. Kánter, G. Avenida 2599; San Miguel, R. de Kaneirú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, B. Toledo, G. Avenida 4755; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9055; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; Urgencia, L. Garcés, Av. Irarrázaval 2702; Ghiglino, Arriagada y Cía., Providencia 1366; Imperial, G. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; San Cristóbal, D. Ramírez Recoleta 997; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; La Sanitaria, L. Pantoja, Independencia 1016; Peña, J. Peña, Independencia 556; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 1001; Salvador, F. Zúñiga, Fco. Bilbao 581; Ercilla, D. Torres, Irarrázaval 821.

DICIEMBRE 5 SABADO

SANTOS DE HOY: Dámaso, ob. y mr., Julio y Félix.

SANTOS DE MAÑANA: Nicolás, ob., Emiliana y Nencia.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 4).— Mínima 13.6.o C. a las 5 horas 30 minutos.
Máxima: 22.0.o C. a las 13 horas 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE, (día 4).— Máxima: 94% a las 4 horas.
Mínima: 61% a las 14 horas 10 minutos.
SOL: Sale a las 5 horas 26 minutos. Puesta a las 19 horas 42 minutos.
LUNA: Sale a las 3 horas 42 minutos. Puesta a las 17 horas 2 minutos.
FASE: Luna nueva el 7 de diciembre a las 21 horas 59 minutos.
BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 4 de diciembre de 1942)
Las condiciones de buen tiempo con nubosidades, y neblinas y lloviznas matinales han persistido en el país.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el tiempo variable y nuboso con neblinas y lloviznas en la región Central y precipitaciones parciales en la Zona Sur.

PRONOSTICO
(Para el sábado 5 de diciembre)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno, Nublados locales, Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Nuboso, Neblinas y llobiznas. Vientos variables.
CORDILLERA (Central). — Bueno, Nuboso.
ÑUBLE a CHILOE.— Variable. Precipitaciones. Vientos del Norte.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Neblinas y lloviznas locales. Vientos del Oeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S.n PABLO 1179
MORANDE 817

17.- Ocupaciones buscadas

SEÑORITA SE OFRECE PARA portadas al pastel o corrección de pruebas. Dirigirse por carta a Población Matucana, Moreras 80. Renca. 6 Dic.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

SACADOR DE PUNTERA para inglés, se necesita.— Víctor Manuel 2298. 5 Dic.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Santa Isabel 0167. 5 dic.

– Domésticos.

NECESITO BUENA COCINERA, poca familia, sueldo $ 250. Santa Filomena 256. 7 Dic

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO COMODOS DEpartamentos con pensión, Santo Domingo 1720. 7 Dic

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO. SACK. 31 dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 dic

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 dic

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 dic

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 31 dic.

PINTURA PASTA. SACK. 31 dic.

CEMENTO MELON. SACK. 31 dic.

S. SACK, BARRACA FIERro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 dic.

MUEBLES
Normandos y todo estilo francés, existencia permanente. Facilidades de pago
PRESTA Y CIA.
SEVILLA 1400

TRABAJOS DE FUNDICION Y Maestranza, precios sin competencia, Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic.

TEJIDOS DE ALAMBRE de calidad ofrece Benjamín Bravo, Chacabuco 3, se entregan pedidos sobre medida, cualquier cantidad. 12 dic.

BALDOSAS BLANCAS CON EL mejor cemento importado llegado al país "Atlas" y en colores con tierras importadas, realizo por balance, al precio más bajo en plaza. Fábrica: Mattel. San Pablo 2944 Teléfono 90906. 11 Dic

FIERRO REDONDO, CArretillas concreteras, cal, yeso. Depósito distribuidor del cemento Melón Planchas cartón acanaladas. Precios convenientes — Viaux Leone Ltda., teléfono 91101. Exposición 730, Santiago. 21 dic.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales". — Calle Grajales 2548, Santiago. Fono 93417. 15 Dic.

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos, surtidos. San Diego N.o 284. Teléfono 83856. 8 Dic

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 9 Dic.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, postigos, standard. Entrega inmediata para Santiago o provincia. San Diego 743. 14 Mzo. 1943

BODEGA DE MATERIALES. ARturo Prat 650. Gran partida de fierro galvanizado para techo, ancho 85, 6, 7, 8, 9 pies, provenientes de la demolición de la manzana comprendida entre las calles Club Hípico, Blanco Encalada, Echaurren y Domeyko. Además, forros, caballetes, puertas, ventanas, tabla piso, cielo, roble, pino, álamo, tejas, baldosas, fierro doble T.

¡¡MADERAS!! 50,000 MANGOS escobas, 20,000 quilas, ofrece, San Martín 870, fono 3816.

CIELOS DE YESO EN PLANCHAS especiales. Pida detalle y presupuesto. Poniente 3955.

¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 11 Dic

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornizas. Ferrer. San Luis de Francia N.o 1650, entre Maule y Ñuble. 2 En.

VENDO DOS MARCOS DE FIErro ángulo para dar luz a taller, solo falta colocar vidrios. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

OCASION VENDO 5 HOJAS DE mamparas con vidrios. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

CEMENTO MELON
DEPOSITO DISTRIBUIDOR
BARRACA de FIERRO
VIAUX y LEONE Ltda.
EXPOSICION 730
TEL. 91101 — SANTIAGO

21.- Metales y minerales.

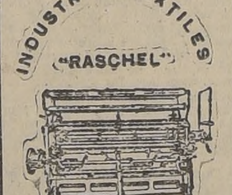
DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 14 Dic.

VENDESE PLOMBAGINA OCAsión. Madrid 944. 28 dic.

COMPRO FIERRO DULCE. VIEJO, pago los mejores precios. Maipú 1457.

22.-Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

COMVERTIDOR 110 CONTINUO a 110 alterno vendo. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

INDUSTRIAS TEXTILES "RASCHEL"

(Marca de calidad)
COMPAÑIA 1041
Pasaje Arzobispal 11-29
CASILLA 2714
Teléfono 80091 - Santiago
CORBATAS de GRAN MODA

Avisamos a nuestra distinguida clientela de Santiago y provincias en general que estamos fabricando corbatas tejidas en seda de los más recientes dibujos de gran moda. Solicítenos muestras y precios que serán atendidos inmediatamente. 7 Dic.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
S.n PABLO 1179

MATERIAL ELECTRICO acabamos de recibir para instalaciones embutidas y sobre puertas. Precios sin competencia. Morandé 350. Teléfono 87112. 14 dic

BOMBAS DE PULVERIZAR [illegible] todos tamaños y precios. Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, [illegible] nes y pasta para correas [illegible] Kupfer Hnos., A. C., Libertad [illegible] 31 dic

VENDO PRENSA CORDON [illegible] mayor, guillotina Krause, [illegible] dora, tipos. Gran Avenida [illegible] Paradero 26. [illegible]

VENDO COSEDORA BREHMER esquina, cartonera, picadora [illegible] dora. Gran Avenida 9051, Paradero 26. [illegible]

COMPRESORA DE CLISE MARca Kellog, vendo. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

VENDO FLAMANTE TORNILLO mecánico giratorio, inglés de [illegible] San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

REGIA PLANTA ELECTRICA [illegible] gasolina muy económica 3 [illegible] a 110 Volts, vendo. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

GENERADOR CONTINUO 65 Volts 50 Amperes, marca AER, vendo San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

REGIA TIJERA DE BANCO [illegible] grande, líquido. San Ignacio 1876 Fono 52112. 6 dic.

VENDO MOTOR SIEMENS SHUkert 5 HP., 3,000 revoluciones por minuto. San Ignacio 1876. Fono 52112. 6 dic.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarias.

REPUESTOS ANAFES, SOPLETES Primus. Armería San Diego [illegible] ller reparaciones.— San Diego [illegible]

"MUEBLERIA RITZ", SAN ANTOnio 439. Somos fabricantes, [illegible] nemos competidores, queremos que todos los hogares chilenos [illegible] tén bien amoblados. ¡¡Modelos exclusivos, enchapados [illegible] ¡Grandes facilidades! ¡Oportunidad! Confortables felpa importada $ 2.000. [illegible]

¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa [illegible] facción domicilio. San Diego 9. Teléfono [illegible] 16 Dic.

ESCAÑOS Y SOFAS [illegible] diferentes colores. Molina 428. 9 dic.

MUEBLES DE NIÑOS PINTADOS al laqué, finamente decorados a mano. Somieres, sillas playa. Precios fábrica.—Independencia [illegible] 1810.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera 166 y Avda. B. O'Higgins 894. Muebles modernos. Precios [illegible] jos. Amplias facilidades. [illegible]

PARA LA COLOCACION DE vidrios, espejos y marcos, pida un presupuesto a la Vidriería San Alfonso [illegible] Teléfono 91917. [illegible]

LOS MEJORES MUEBLES [illegible] bre, gran surtido, los [illegible] San Diego 33. Precios fuera de competencia. Cunas, coches, sillas, coches andadores, [illegible] ros, cambuchos ropa, [illegible]

$ 190, OPORTUNIDAD [illegible] coche-cunas, plegables [illegible] chón, diferentes colores [illegible] des de pago. Chacabuco 1219 [illegible]

COCINAS ECONOMICAS [illegible] guagua, lavaplatos. Precios [illegible] en el rincón de las cocinas. [illegible] cabuco 21 M. Teléfono [illegible]

¡¡OCASION!! VENDO [illegible] dos dormitorios, comedor, [illegible] muebles sueltos. Delicias [illegible]

CREACIONES EXCLUSIVAS [illegible] bles de alta calidad, [illegible] en terciados y enchapados [illegible] brica de muebles Las [illegible] Avenida Bernardo O'Higgins [illegible] Visite nuestro establecimiento, [illegible] más surtido de Santiago. [illegible] bajos. Facilidades sin recargo [illegible]

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 5 de diciembre de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

Nacionalización de los Servicios Eléctricos y Control Estatal del Transporte Colectivo

La Comisión de Senadores, Diputados y funcionarios que ha elaborado el nuevo proyecto de nacionalización eléctrica y control del transporte de pasajeros, no señaló ninguna fuente de recursos para los planes propuestos.

Se ha dado como excusa el hecho de que el Gobierno deseaba presentar el proyecto al Senado y que las leyes en que se crean impuestos o gravámenes deben tener origen en la H. Cámara de Diputados. No parece valedera la razón apuntada. ¿Qué inconveniente podía haber para que la Comisión hubiera financiado el proyecto y el Gobierno, a su turno, lo hubiera enviado a la Cámara de Diputados?

Lo cierto parece ser que así como el Ejecutivo no quiso arrojar sobre sus espaldas la responsabilidad de encarar con decisión este grave problema, y lo entregó a una Comisión Mixta de parlamentarios y funcionarios, ésta tampoco deseó recibir y aceptar tal responsabilidad, y ha preferido no pronunciarse sobre los convenios de opción de compra a la South American Power Company y no señalar tampoco los recursos de financiamiento.

Se limita el nuevo proyecto, en este sentido, a autorizar al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que emita la Cía. de Electricidad del Estado, hasta por un total de mil quinientos millones de pesos. Se fijan los tipos de interés de estas obligaciones, así sean en moneda nacional o extranjera, y se agrega que su servicio se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, "con los fondos que la Empresa deberá poner a su disposición para este objeto".

Y bien ¿cuáles serán estos fondos y de dónde serán obtenidos por la Empresa? La ley deja este enorme y fundamental vacío y entrega la sobrehumana tarea de llenarlo a la Cámara de Diputados.

Al dejar también sin aprobación los convenios de opción de compra a la South American Power Company de todos los bienes, acciones, derechos y créditos que ésta tiene en la Cía. Chilena de Electricidad Limitada, deja abierta la puerta para que pueda cometerse un nefasto error, muchas veces indicado en estas columnas, cada vez que se han abierto negociaciones dirigidas a adquirir el sistema tranviario. Nos referimos a la posibilidad de que se compren solamente los cables y fierros viejos de la Cía. de Tranvías y se deje siempre en manos extrañas el negocio de la energía y luz eléctricas.

El primero de ellos importa, como se sabe, un mal negocio para cualquier entidad que lo tome a su cargo. El segundo es un negocio magnífico, que reporta grandes utilidades. Nada sería más grato para los intereses extranjeros que desprenderse de aquél y conservar éste. Pero nada sería también más contrario a las conveniencias nacionales que proceder de tan equivocada manera.

Si de parte del Gobierno y de las Comisiones que han estudiado el problema, no existe la decisión de darle un finiquito integral y de afrontar las responsabilidades consiguientes, sería más sensato postergar su solución y no exponerse a conclusiones intermedias y peligrosas.

El Senado entrará a tratar de esta iniciativa. Pero poco podrá adelantar si ignora los recursos con que podrá llegarse a una solución atinada. En consecuencia, nos encontramos frente a un proyecto incompleto e inadecuado para las grandes y ambiciosas finalidades que con él se pretendía llenar.

Política de buena vecindad

Interesantísimas son las declaraciones hechas por el señor Wandell Willkie a un grupo de periodistas mexicanos. Este hombre público norteamericano, de acuerdo con su costumbre de responder explícitamente a las preguntas formuladas, sin rodeos y sin eludir el fondo de las cuestiones, puntualizó con precisión el criterio que, según su parecer, debe presidir la política interamericana, así como también los principios que deben uniformar la reconstrucción del mundo después que los beligerantes se avengan a concertar la paz.

Respecto del primer punto, el representante personal del Presidente Roosevelt en las visitas realizadas a Rusia, Norte de Africa, China, etc., aseveró a los periodistas aludidos que la política de buena vecindad debe orientarse, ante todo, en el sentido de propender a que los países del Nuevo Mundo se presten ayuda recíproca en el campo de las actividades económicas. La colaboración debe intensificarse al máximo, substituyendo lo que él llamó "los adjetivos bonitos", por hechos, esto es, no cayendo en el error de "elogiar a los países vecinos para que ellos nos elogien". La política de buena vecindad inaugurada por el actual Jefe del Gobierno estadounidense debe continuarse, pues, hasta sus últimas consecuencias, con el fin de lograr todas las ventajas que ella envuelve, "porque al beneficiarse de esta manera uno de los países, se benefician todos".

Ahora bien, la cooperación continental en este orden de cosas gira alrededor de un doble pivote: las materias primas y las inversiones de capitales. "Deben eliminarse las barreras y distribuirse las materias primas equitativamente, para que cada país desarrolle su economía hacia un nivel más elevado". En otras palabras, la era de la competencia y de los privilegios debe caducar, entrando a actuar en la convivencia interamericana principios directrices que promueven el progreso total de dicha confraternidad de naciones. Para ello nada más a propósito que proporcionar justicieramente los materiales primarios, maquinarias y combustibles que necesitan las industrias de los distintos países para transformarse en factores de progreso y de adelanto.

En cuanto al segundo punto, el cablegrama que comentamos transcribe lo siguiente: "Preguntado por un periodista mexicano cuál era su actitud hacia el control político extranjero por medio de inversiones de capitales, dijo enfáticamente: "me opongo a que un país entre en otro con fuerza económica superior para dominarlo políticamente". El entrevistado se manifestó, por tanto, abierto partidario del empleo correcto del capital extranjero, o sea, concebido como medio de facilitar la explotación de las riquezas naturales de los países que no cuentan con recursos para hacerlo con la debida amplitud.

Las ideas enunciadas en amable charla por el señor Wendell Willkie son especialmente importantes por proceder de un esclarecido político, muy al tanto del sentir de la Casa Blanca, y que, simultáneamente, se bosqueja como uno de los posibles sucesores al solio de Washington. La política interamericana de post-guerra, al afianzarse en estos principios, contribuirá eficazmente al mejoramiento de las condiciones económicas de los países americanos de bajo standard de vida. Todo nos insta a suponer que así sucederá.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado a las 29.45 horas se transmitirá el N.o 133 de la gaceta "La Semana Literaria" (órgano del P. E. N. Centro de Chile) por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

"Teatro Infantil Experimental", de Blanca Dalia Torre Viuña; Ediciones Ercilla, por Juan Ruiz; Tres poemas inéditos de Víctor Castro: "Canción", "Tiempo perdido" y "Ayer", por Mila Oyarzún; Letras inglesas por C. A. Jordana; "El mundo a sangre y fuego", por Amichatis; Informaciones.

RENTA ADUANERA DEL MES DE NOVIEMBRE

Durante el mes de noviembre último, las aduanas de la República percibieron la cantidad de $ 59.355.242, que corresponde a los siguientes rubros:

Exportación, $ 123.219; importación, $ 35.686.707; otras entradas, $ 23.563.316.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CINE NACIONAL

El cine nacional es una enfermedad como el túnel de Matucana. Sólo que se trata de enfermedades diferentes. El cine es una enfermedad de pretensión e individualismo; en cambio, el túnel es una enfermedad de **peguitis** y nepotismo.

Actualmente el público va a las salas de cine en los días de estreno de piezas nacionales, como a las visitas en el hospital. Va a visitar al enfermo. Algunos entran cautelosamente y se preguntan: ¿Cómo sigue?

No faltan espectadores que dicen: "Un poco mejor". "Parece que habló". "Yo lo ví mover un brazo". El cine chileno sufre de individualismo, en primer lugar; de estitiquez del guión, en segundo; de cáncer en el tema y de tisis en la acción. Es malo, muy malo; de lo peor del mundo. Dicen que en Colombia dieron una película nacional muy mala. Se trataba de **Aura o las Violetas**, novela de Vargas Vila. El público fué para patear la pieza y se encontró con las puertas cerradas. Entonces se agolpó en la entrada del teatro y se puso a gritar: ¡Abra, o las boletas! En Bogotá quisieron dar una película chilena y el público no la soportó.

Nuestro cine es malo y no podrá progresar porque cada chileno se cree dueño de conocimientos universales y obra de su cuenta. Un señor, poniendo por caso el señor Patricio Tobalaba, compra un aparato para sacar fotografías en series y ya se cree cineasta. Se declara solo y comienza a filmar. El lo hace todo. En otros países el arte de la pantalla se define como un esfuerzo de varias docenas de especialistas. Uno para la fotografía; otro para el guión; otro para el tema; otro para el decorado; otro para el sonido, además de los actores experimentados. Aquí no. Aquí, el programa de la película dice:

Guión: señor Tobalaba
sonido: señor Tobalaba
decorado: señor Tobalaba
maquillaje: señor Tobalaba.
modas: señor Tobalaba.

Este señor que se declara solo y se cree bueno para todo como el bicarbonato, ha enfermedado al cine. El hecho proviene de que es el portador de un microbio llamado pretensión e individualismo. El individualismo civil es una virtud cuando se reúnen todos los individualismos — cada uno en su género u oficio — para servir a la colectividad, respetando el saber y los conocimientos de cada cual.

En nuestra tierra todos opinan de todo, a veces sin entender nada. Creo que faltan artistas. La mejor actriz de cine que tuvimos fué la admirable señorita Bush, de **La Chica del Crillon**. Es casi la única que se encuentra en posesión de dos ojos de cine; tiene mirada de cine. Sé que muchos lectores van a reír. A esa niña le faltó estudio y tiempo. Aseguro que en Hollywood le darían preferencia sobre todas las demás actrices y aficionadas de nuestra tierra.

El cine es la maravilla de los ojos. Actualmente estudian el ojo de los postulantes primero que lo demás. Beverly Bush tiene el ojo trágico, y además demostraba el trac, o **stage fright**. Nada entorpece tanto al actor de cine como la indiferencia o cinismo producido por un dominio, demasiado visible y sin arte, de la escena, que conduce al actor a una especie de neutralidad o glacialismo. Tal cosa ocurrió con **El hombre de la calle**, y por dicha circunstancia el que actuó mejor fué el perro, cuyos ojos asustados le daban cierto parecido con Bette Davies.

Otro detalle en el fracaso del cine nacional consiste en la vulgaridad o chabacanismo.

J. E. B.

PESO EXACTO DEL PAN

La resolución aprobada por el Instituto de Economía Agrícola, acerca del control que el propio consumidor pueda ejercer sobre el peso exacto del pan, soluciona un asunto que ha dado margen a odiosas controversias. Después de un minucioso estudio, los servicios técnicos del Instituto de Economía Industrial han llegado a una conclusión práctica: y esta es la que establece el corte único de este artículo de primera necesidad y las modalidades de su venta, de modo que el público pueda en cualquier momento exigir el peso exacto en sus compras.

Los abusos que se han cometido por los establecimientos que fabrican el pan, habían llegado ciertamente a un grado intolerable. La burla era completa. Ahora este artículo, de acuerdo con el nuevo reglamento que entrará a regir el 10 del actual, establece normas invariables. En la elaboración del pan una vez cocido éste, entrarán diez unidades en el kilo, o sea, deberá pesar cien gramos cada una de las unidades. Como pan corriente, establece el proyecto, se considerará toda variedad de pan que se elabore, y cuyos nombres dentro de esta variedad son tan conocidos. El precio del kilo es fijado en tres pesos, y cada unidad de cien gramos en treinta centavos. Colocado a domicilio y revendido en los almacenes, su valor se estipula en cuatro pesos y los cien gramos en cuarenta centavos.

La fiscalización de las medidas acordadas por el Instituto de Economía Agrícola, quedará entregada a los inspectores de esa institución y a aquellas reparticiones que se estime por conveniente.

No hay duda que con esta sabia decisión del Instituto de Economía Industrial se resuelve un serio problema. ¿No podrían buscarse soluciones parecidas para otros artículos de tan importante necesidad como el pan? Ya sabemos cómo se abusa en todo orden de cosas, pero esta especulación con lo esencial de la alimentación necesita una máxima vigilancia.

Personal subalterno del Poder Judicial

Pende del conocimiento del Honorable Senado un proyecto de ley que mejora la situación económica en que se encuentra el personal subalterno del Poder Judicial.

Dicho proyecto fué presentado hace más de dos años por diversos señores Diputados, de todos los partidos políticos y obtuvo, después de una larga gestación, la aprobación unánime de la H. Cámara de Diputados.

Hoy día se ha paralizado su tramitación porque no ha sido incluido en la convocatoria de Sesiones Extraordinarias.

El Consejo Económico de Ministros de Estado, en sesión celebrada hace algunos días, fué de parecer que este proyecto no debía incluirse en la convocatoria. ¿Qué razones le asistieron para adoptar tal determinación? No se sabe; pero seguramente los señores miembros de dicho Comité ignoran la situación de miseria y de angustia en que se debate este modesto personal.

Bastaría citar algunos ejemplos para llevar al convencimiento de S. E. el Presidente de la República la necesidad y la justicia de proveer lo conveniente para que el aludido proyecto pueda ser considerado en la presente legislatura extraordinaria.

Más de 500 empleados no alcanzan a disfrutar de una renta que alcance a $ 1.000.00, que ha sido señalada como vital, y los cien restantes apenas redondean un sueldo que pasa esta cantidad. El sueldo más alto que el Estado paga a estos servidores es, según el presupuesto vigente, de $ 28.125.00 y sobre él recaen impuestos, contribuciones y leyes de previsión que lo reducen a una suma no mayor de $ 2.000.00 mensuales.

Ahora preguntamos: ¿puede vivir con esta renta, no decente sino pobremente, un jefe de familia con esposa y cuatro hijos, después de haber servido en la Administración de Justicia por más de 25 años? La respuesta categórica y negativa surge en el acto. Actualmente la vivienda ha alcanzado tales precios, que no hay arriendos menores de 700 pesos, y la alimentación, rebasa, con exceso, el resto sobrante. El vestuario no puede considerarse, pues está vedado para estos modestos empleados y sus familiares cualquier gasto de esta naturaleza.

No debe olvidarse, tampoco, que este personal ha llegado ya a la cúspide de su carrera y que no tiene más horizonte en su vida que la jubilación que ha de venir con el tiempo.

Hay empleados dentro del escalafón del personal subalterno que no alcanzan a gozar de una renta mensual de 500 pesos, y que tienen sobre sí la responsabilidad del mantenimiento de sus familiares, y de su situación no nos ocupamos, en detalle por obvias razones.

Los demás empleados de la Administración Pública, no obstante que se encuentran en privilegiada situación respecto de aquellos que nos ocupan, tienen ya una ley, la N.o 7,200, que velará por la nivelación de sus rentas y revisará las diversas categorías o grados en que están divididos; pero los judiciales fueron excluídos de sus beneficios.

Los magistrados y funcionarios superiores de los Tribunales han obtenido un efectivo mejoramiento económico con motivo de la promulgación de la Ley de los quinquenios.

Mucho se ha hablado últimamente, con motivo de las incidencias en que se han visto envueltos miembros del Poder Judicial, de mejorar la calidad de los empleados que con ellos laboran; pero nada efectivo podrá hacerse si se los tiene a ración de hambre.

Es, pues, bajo todo aspecto, de justicia que el Ejecutivo, haciéndose eco del sentir expresado ya por ambas ramas del Congreso Nacional, incluya en la Convocatoria el aludido proyecto que, por lo demás, es el único que se encuentra totalmente despachado por la H. Cámara de Diputados y listo para que lo conozca la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado de la República, y en tal sentido elevamos nuestra respetuosa representación a S. E. el Presidente de la República.

J.

DE NUESTROS LECTORES

Que no se repita la ofensa

Hace un año, cuando se celebró el Congreso Eucarístico Nacional, y como un homenaje al cual se unían los chilenos y las colonias extranjeras, se colocaron en el altar monumental banderas de Chile, la de los países americanos y las de gran parte de las demás naciones. Igualmente en la procesión final las colectividades extranjeras iban precedidas de su bandera nacional en ese imponente desfile.

Hubo una mancha que muchos advertimos y que muchos deploramos. A la izquierda, muy junto al Altar del Sacramento, se encontraba la bandera swástica, emblema antes que de la nación alemana, del régimen nazista.

No es sectarismo; no es que se trate de una nación en guerra que no cuente con nuestras simpatías. Allí junto a las demás naciones estaba la bandera italiana y, apesar de que pensemos que Italia coopera a una causa injusta, es antes que nada el emblema de una nación y puede rendir su homenaje a Cristo.

Pero no la swástica. La bandera swástica significa otra cosa. Lo dice su cruz gamada, la cruz pagana que entre sus brazos torcidos quiere extrangular a la cruz de Cristo.

Es el emblema netamente anticristiano. Es la cruz nazista, la que desconoce la paternidad de un Dios y la hermandad de los hombres. Es la cruz que hizo salir de Roma al Papa Pío XI, cuando la ciudad de San Pedro fué manchada con ese signo pagano.

Es esa bandera y esa cruz que en nuestro Congreso Eucarístico y en nuestra procesión final, fué la única que no recibió la bendición del Cardenal Legado del Pontífice.

Para nosotros la swástica significa el racismo, el odio, la opresión y la violencia. En su nombre se han masacrado dos millones de hombres de ese mismo pueblo al que perteneció Jesucristo y la Virgen María. En su nombre se han destruído hogares, se han mutilado y profanado los cuerpos humanos y se han contorsionado y corrompido los espíritus. La swástica pretende suplantar a la cruz cristiana, y no es el símbolo apropiado para montar guardia al lado del Santísimo.

Cuántos se habrían escandalizado si hubieran visto al pie del Altar una bandera roja con una hoz y un martillo, a pesar de que ella representaría a otra nación, y a pesar de que sus signos, aunque se les quiera emplear mal, son los signos del trabajo y esos mismos no se escandalizan de ver una bandera con un símbolo que es precisamente la antítesis de Cristo.

Hoy se inaugura el Congreso Mariano. Es en honor de una mujer judía, que es la madre de Dios y de los hombres.

Que ante su altar no se repita la ofensa que, tal vez inadvertidamente, se le hizo a su Hijo.

Que ante el altar de la Madre no se ponga el signo injuriante en cuyo nombre hoy día se están asesinando otros tantos hijos suyos, principalmente de su misma raza.

¡Que no se repita la ofensa!

G. E. D. HAMILTON
Teléfono: 41808

El Gobierno y la Caja de Seguro Obrero

Desde su creación, la Caja de Seguro Obrero ha sido objeto de críticas diversas; de orden técnico unas, de carácter político las otras, y estas últimas, extraviando muchas veces el juicio público, no han permitido la corrección de fallas de origen, explicables por la falta de experiencia local y de los necesarios antecedentes al dictarse la Ley 4,054 sin un estudio previo de nuestras condiciones biosociales.

Reiteradas campañas de prensa, al desviar la atención de la causa verdadera del déficit actuarial que sufre la Caja de Seguro Obrero, no hacen otra cosa que conspirar, deliberadamente, contra un organismo que es una conquista de los trabajadores en la lucha por su mejoramiento.

La verdad es que el 3 de diciembre de 1927, los técnicos austriacos profesores Karl Mumelter y Hans Vogelsang, contratados para proponer reformas científicas a nuestra legislación social, pedían al Poder Ejecutivo la publicación de su informe sobre la Ley de Seguro Obrero para "que no se nos haga aparecer como autores de medidas destinadas al fracaso". Es decir, que establecida la necesidad de modificación en la Ley 4,054, contratados hombres de reputación europea para proyectarlas, no se les oyó y se dejó subsistir una situación que se prolonga, agravándose, hasta el presente.

El actual Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, Dr. Salvador Allende, deseoso de corregir estas fallas técnicas que determinan una situación financiera precaria, no sólo ha proyectado la reforma de la Ley cuando era Ministro de Salubridad, presidiendo una Comisión encargada de formularlas, sino ofrecido a la opinión pública las cifras que la documentan, señalando las medidas para conjurar la crisis.

El Presidente de la República y el Ministro de Salubridad, conocedores de esta situación, han nombrado una Comisión de actuarios constituida por los señores Rodolfo González, Bernardino Vila, Eduardo Sinn, que cuenta, además, con la valiosísima colaboración del profesor checoeslovaco Emilio Schoembaum, invitado a Chile por la Caja de Seguro Obrero.

El profesor Schoembaum ha sido desde 1923 titular de la Cátedra de Seguros Sociales de la Universidad de Praga y ha intervenido como técnico en todos los estudios y reformas realizados en aquel país, así como en la estructuración de las leyes que las regían. Checoeslovaquia era, bajo este aspecto como en muchos otros, uno de los países más avanzados de Europa. Pertenece a la Comisión Técnica de la Oficina Internacional del Trabajo desde hace muchos años, y como tal ha sido contratado por los Gobiernos de México, Ecuador y Bolivia, en los que ha realizado los estudios actuariales sobre los que descansa la reciente organización de los Seguros Sociales en estos países.

Estos méritos relevantes, su larga experiencia así como la reconocida competencia de los actuarios chilenos que con él trabajan, son garantía de una labor científica seria que permitirá conocer las causas reales de la situación financiera de la Caja de Seguro Obrero y proyectar las medidas que la modifiquen para el mejor cumplimiento de sus fines.

Tendremos, así, un completo estudio que unido a los realizados por el Departamento de Previsión o por la propia Caja, permita impulsar la labor que cumple el Seguro Social en beneficio de los trabajadores. Señalamos esta plausible iniciativa de invitar al profesor Schoembaum y de designar una Comisión, y abrigamos la esperanza de que se ponga término a tanta crítica sobre una situación actuarial, cuyas consecuencias se exageran muchas veces, mostrando así una vez más la inconsistencia o la mala fe de ciertos ataques. De desear sería que el Supremo Gobierno, que ha demostrado interés por solucionar la situación de la Caja de Seguro, adoptara una resolución definitiva para remediar, sobre los estudios a que hemos hecho referencia, el estado actuarial y el déficit de disponibilidad de la Caja de Seguro Obrero.

H. S.

EN EPOCA DE EXAMEN

En esta amable época del año, que debería ser alegre, florida, despreocupada, los pobres muchachos que frecuentan las escuelas, los liceos, la Universidad, pasan las tardes, las mañanas y la parte disponible de las noches, inclinados, pensativa y apesadumbradamente, sobre los textos. De repente pasa entre ellos y las páginas del libro de historia o de matemáticas, la sombra adusta del examinador. Y aunque sor valientes y no quisieran creer en los maleficios, sienten un comienzo de escalofrío y un temblor disimulado les incomoda las piernas.

¿Por qué, precisamente, los exámenes deben coincidir con la primavera, con su cielo cambiante y sus saltos de humor? ¿Por qué esta obligación de memorizar tesoneramente cuando sería tan natural dejar vagar la imaginación más lejos que el horizonte y sus nubes amontonadas? ¿Por qué aceptar la tiranía del miedo cuando el aire está lleno de incitaciones a la aventura múltiple y sin objeto?

Pero se les ha ocurrido a unos caballeros que tienen quizá amargas cuentas pendientes con el pasado, que los estudiantes —lo mismo aquellos que salen apenas de la infancia, que los que se asoman ya a la edad de los peligrosos desconciertos— deben sentir en estos últimos días del año la presencia continua de la inquietud, de la ansiedad, del miedo.

Claro está que no falta quien asegure que el terror al examinador carece de fundamento, que el caballero que va a formular algunas preguntas al tembloroso estudiante es más dulce que un querubín, que se trata sólo de una fórmula, que los buenos alumnos siempre "pasan"...

Entretanto, todo el mundo conoce casos de excelentes escolares que, ante el suave examinador, se paralizan, tartamudean y, o no atinan a contestar o responden desconcertantes disparates. Y al revés ¿quién no conoce el caso legendario del muchacho de buena suerte que flojeó entusiastamente todo el año, y que, por milagro, fué interrogado sobre la única materia que conocía?

Sin embargo, parece que este año los estudiantes tienen menos motivos para estar desesperados. Se asegura en "círculos bien informados", que el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, ha impartido instrucciones en el sentido de que los examinadores procedan en forma de inspirar a los muchachos la certidumbre de que el examen constituye una simple fórmula y que los examinadores han renunciado definitivamente al papel de torturadores que la leyenda les atribuye.

Es sólo un comienzo. Pero él abre la puerta a muchas posibilidades, y, desde ahora, puede permitir un sueño más tranquilo a muchos pequeños inocentes que no tienen más pecado que el de cumplir con una ley que los obliga a ir a la escuela.

Y.

Restricción inaceptable

Nos referimos, hace muy pocos días, a ciertas gestiones interesadas de un grupo de comerciantes en artículos de farmacia, para que la Sección Drogas y Específicos del Ministerio de Salubridad dictase una resolución que prohibiese a una sociedad en comandita simple, propietaria de dos farmacias, el extender sus actividades comerciales, o sea, instalar o adquirir nuevos establecimientos de igual índole.

Aludíamos, al hacer nuestras consideraciones, a un sistema de venta, de positivas ventajas para el consumidor, implantado por algunas firmas comerciales en el ramo de drogas y específicos, y que consiste en vender el total de su mercadería a un precio menor que el fijado a cada producto por las autoridades. Anotábamos, de paso, que con tal innovación esos comerciantes tenían un gran volumen de ventas, muy superior al de quienes se ceñían a los precios legales y que, a la postre, las utilidades que recibía su capital invertido eran iguales, si no mayores, a las de estos últimos. Decíamos, también, que si con tal sistema de ventas se beneficiaban los capitalistas, el público que acudía a esos establecimientos obtenía a todas luces una ventaja bien apreciable, ya que compraba en ellos, y a mucho menor precio, los mismos artículos que en otros establecimientos similares se expendían al precio oficial.

Si quienes gestionan ante la Comisión de Control de Precios del Ministerio de Salubridad la dictación de un decreto que limite las actividades comerciales de aquellas firmas que trabajan con ese sistema que favorece al público, defienden su propia conveniencia con verdadero ahinco, nos parece indispensable que esa repartición del Ministerio de Salubridad cautele también en forma decidida las conveniencias de la colectividad, hoy que el alza creciente de todos los precios hace difícil la vida para los hogares de recursos modestos.

Debemos insistir en que si tal petición fuese acogida, se restringiría ilegalmente la libertad de un comercio legítimo, que se ciñe a los reglamentos en vigencia, y que no puede, en ningún caso, sufrir otras limitaciones que las estipuladas en forma expresa por nuestra **legislación**.

Pero estimamos que la Sección Jurídica del Ministerio de Salubridad defenderá con toda lógica el derecho de quienes desean extender una organización comercial cuyas actividades han favorecido, hasta aquí, a los consumidores. Si están en juego, ante la inusitada pretensión de un grupo de comerciantes en artículos farmacéuticos, los intereses generales, creemos que es el deber de todo organismo del Estado constituirse en sus amparadores, sometiendo a un riguroso estudio los argumentos que puedan invocarse para conseguir la dictación de un decreto que resultaría, sin lugar a dudas, de una completa ilegalidad.

Hemos tomado la defensa del público consumidor, angustiado ya hasta lo increíble por el encarecimiento de todos los artículos que son indispensables para la vida. Si en la actualidad, y gracias a algunos comerciantes, pueden conseguirse los productos farmacéuticos a un precio relativamente equitativo, no nos parece prudente que organismos fiscales puedan contribuir a que se tomen medidas en perjuicio del consumidor.

CUESTIONES ECONOMICAS REQUIEREN SERIEDAD Y ANALISIS DE HECHOS

DICE EL SR. PEDRO J. VARGAS A., EN NOTA DIRIGIDA A UN DIARIO DE ESTA CAPITAL

Con fecha de ayer el señor Pedro J. Vargas A. dirigió al Director de "El Diario Ilustrado" la siguiente comunicación:

"Señor Director, le agradeceré hacer publicar lo que sigue por haber sido aludido en una información aparecida hoy en ese diario.

La Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta, en una carta, dice la información, dirigida a los presidentes de la UECH, FIEP y CONEP, alude a un artículo mío publicado en LA NACION el 14 de noviembre, lo califica "una punta de lanza de la próxima ofensiva patronal", rechaza que el aumento del sueldo vital para 1943 contribuya al alza del costo de vida y manifiesta, finalmente, que defiendo a las grandes empresas extranjeras.

Se hace difícil responder. En primer lugar, las cuestiones económicas no pueden debatirse en un plano de afirmaciones o negativas cerradas. Requieren conocimientos de cifras, análisis de hechos y, además, una cierta seriedad para exponer y apreciar los puntos de vista. Se trata, en efecto, de una cuestión de estudio que no puede plantearse en un plano declamatorio.

En segundo lugar, no me parece que sea prudente contestar una referencia a opiniones ajenas si se empieza por apartarse del juicio contradictorio para llevar la cuestión a un terreno personal.

Sin embargo, voy a contestar brevemente a esas afirmaciones.

Una punta de lanza de la próxima ofensiva patronal.— No soy patrón ni recibo estipendios de patrones. Escribo por el alto ideal de presentar problemas y evitar que se agrave nuestra pobre condición económica. No hay punta de lanza de ninguna especie. Mi primera advertencia se publicó el 10 de agosto último. Mi labor periodística ha sido intensa y no se ha restringido a un sólo aspecto sino a todo aquello que he creído económicamente errado. Quien me haya leído desde esa fecha, podrá concluir que no falte a la verdad. Desgraciadamente para los que me impugnan, el tiempo corrido, aunque breve, me ha dado la razón. Ojalá en seis meses más no me la den otros hechos económicos.

El aumento del sueldo vital no contribuirá al alza del costo de vida.— Celebro de todo corazón lo que se afirma. Ojalá sea efectivo. Pero no alcanzo a comprender como podrá ocurrir ese fenómeno cuando tales aumentos hacen subir los costos y subidos éstos, los precios no pueden ser los mismos. Las estadísticas, que no todos entendemos con la misma inteligencia, porque a unos le dan sentido político y otros las miran desde sus conveniencias, dicen, también, todo lo contrario. En tres años el promedio del costo de vida en Santiago ha subido de 186,6 puntos (1939) a 242,3 (1941), o sea, en un 30 o|o. En enero de 1939 el índice era de 179,7; en diciembre de 1941 alcanzó a 264,4, esto es, hubo un aumento de 84,7 puntos que corresponden a un 47 o|o. Oportunamente se publicó que desde agosto de 1939 hasta el 15 de julio de 1942, en Estados Unidos subió el costo de vida un 19 o|o. Esto sólo basta para demostrar la intensidad de nuestro malestar económico.

Hay más. Desde septiembre de 1941 al mismo mes de 1942, el costo de vida aumentó de 258,4 a 318,7, esto es, 60,3 puntos, o sea, un 23 o|o. La cifra de aumento en 12 meses corresponde a los dos tercios del aumento en 3 años (84,7 puntos).

Este pendiente de alzas es lo que he querido advertir y, a mi entender, continuará en forma violenta si no se pone atajo a las causas de la actual inflación de precios. En mi opinión, modesta es cierto; pero acompañada de hechos económicos irrebatibles, el aumento del sueldo vital contribuirá al alza del costo de vida. El cuadro publicado en LA NACION del domingo 29 lo confirma.

Defiendo a las grandes empresas extranjeras. Error profundo. Estas grandes empresas pueden resistir los efectos de los aumentos con mayor razón que las nacionales. Interesaría precisamente a los fuertes capitales que se mantenga la política de aumento de los costos, porque, en definitiva, serán los únicos que la resistirán. Si a alguien defiendo es a la producción y al comercio que no cuenta con los medios para enfrentarse a las nuevas obligaciones; a la masa consumidora que ve disminuído día a día el poder adquisitivo de la moneda y a los propios empleados que creen en el espejismo que los mayores sueldos entonan la capacidad de compra. El hecho cierto es que disminuye el volumen físico de las ventas, lo cual induce a satisfacer mayores obligaciones con menor actividad comercial. También creo defender al país, pues advierto un problema increíble; pero cierto: **estamos en peor condición económica que países en guerra.—** Que no me escuchen o sea mal comprendido, no me importa. Cumplo un deber de conciencia y esto me basta.

Finalmente, no volveré a ocuparme de observaciones semejantes que vienen redactadas con un mínimum de tolerancia. No estoy acostumbrado a ofender, ni a contestar con alusiones personales injustas, inexactas o que no me constan. Siento y practico el respeto por la persona y opinión ajenas. La reciprocidad es lo menos que puede exigirse.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda de Ud. Atto. y S. S. (Firmado). Pedro J. Vargas A.".

DE 50 A 60 MILLONES COSTARA EDIFICIO DE LA ESCUELA MILITAR

El Ministro de Defensa, señor Duhalde, que también desempeña la Cartera del Interior, en el carácter de subrogante, informó a la prensa que se había aprobado la propuesta y los planos presentados por el arquitecto señor Manuel Martínez, sobre la construcción del nuevo edificio de la Escuela Militar en Macul.

Agregó el señor Duhalde que el costo de la obra se ha estimado en 50 a 60 millones de pesos. El edificio será de dos pisos y ocupará de las 40 hectáreas, sólo 20.

Tendrá amplias salas de estudio, comedores, dormitorios, un moderno gimnasio dotado de todos los elementos del caso y gabinetes especiales de trabajo para los cursos superiores.

Los fondos para la realización de ésta se sacarán de la ley de defensa nacional.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4487

SUMARIO DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR

Ayer se nos informó que con seguridad a fines de la próxima semana se conocerá el informe que sobre el sumario del Casino presentará la comisión nombrada por el Gobierno.

Los inspectores de la Contraloría a cargo de esa labor se dirigieron a Santiago, de donde regresarán el miércoles próximo.

Se nos agregó que el Alcalde de Viña, don Gastón Hamel, y su secretario, señor Pinto, regresarán ese mismo día de la capital.

LOS DOS WANDERERS

Mañana, en el Estadio de Playa Ancha se realizará el anunciado encuentro de estos equipos "to cayos", el que ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados al football.

Wanderers porteño se encuentra en magnífico estado de entrenamiento para este match, que sabe será duro y fuerte, y la afición ve en "su" equipo un digno rival para los uruguayos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

Hoy:

APOLO, de Arica.
ELQUI, del sur.

Mañana:

ANTOFAGASTA, de Arica.
VIÑA DEL MAR, de P. Arenas.
MAPOCHO, de Lota.
A. HAVERBECK, de Corral.
HUELLELHUE, de Coquimbo.

Lunes 7:

BOCA MAULE, de Coronel.
DON LUIS, de Lota.

SALIDAS

Ayer:

MANTARO, para el Callao.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ARAUCO, para Buenos Aires.
AYSEN, para Lota.
CHOLLIN, para Coronel.

Hoy:

APOLO, para Arica e intermedios.
IMPERIAL, para puertos salitreros
MONTEMAR, para Coquimbo.
A. HAVERBECK, para Arica e intermedios.
CANELOS, para Corral.

ANOCHE ESTALLARON DOS BOMBAS EN UNA CASA COMERCIAL ALEMANA

LOS PERJUICIOS MATERIALES SE ESTIMAN EN CIEN MIL PESOS.—UN DETENIDO

A las 22.35 horas de ayer, en el edificio que ocupa la firma Kulenkampff, Knoop y Cía., ubicado en la Av. Brasil con Bellavista, estallaron dos bombas de tiempo de gran poder con intérvalo de un minuto, que habían sido colocadas, una en la puerta principal y otra en la vidriera.

Dada la violencia de los estampidos se quebraron todos los vidrios exteriores de las oficinas y de los edificios colindantes, produciendo el consiguiente pánico en el vecindario.

Llegados al sitio del suceso, Carabineros de la Aduana constataron que el suceso había ocasionado perjuicios materiales que se estiman en cerca de 100 mil pesos. Los vidrios de la firma afectada estaban asegurados en la Compañía "La Chilena" en 50 mil pesos.

Desde los primeros momentos acudieron al sitio del suceso las autoridades locales y fuerzas de carabineros.

Fué detenido Luis Diógenes Ramírez, chileno, de 27 años, casado, natural de Valparaíso, en los momentos que huía. Otro individuo, que secundó a Ramírez en su acción, se dió a la fuga.

Investigaciones activa las diligencias para esclarecer el origen de este atentado a la propiedad privada.

BREVES NOTICIAS PORTEÑAS

La Municipalidad porteña acordó, en su última sesión, autorizar al Balneario de las Torpederas para que continúe funcionando durante la presente temporada.

—El vapor "Canelos" saldrá hoy del Dique Valparaíso, después de habérsele hecho un recorrido en su casco. Tiene anunciada su salida para el puerto de Corral, el lunes 7 del corriente.

—Se encuentra en este puerto el Inspector Visitador de la Inspección del Trabajo, don Juan Tovarias. Ha venido para resolver el conflicto obrero de la Cía. de Gas.

—Hoy se efectuará en la Escuela Barros Luco un acto social scoutivo, a fin de reunir fondos para realizar un viaje de delegaciones de boy scouts porteños a las fiestas del bicentenario de Talca.

—La nueva sucursal Aduana de la Caja de Crédito Popular ha iniciado con buen éxito y aprobación del populoso barrio que sirve, sus operaciones de préstamos y ahorros.

CELEBRACION DEL DIA DE LA PROPAGANDA

Ayer fué celebrado el Día de la Propaganda, festividad que los diarios locales hicieron resaltar en forma simpática.

En la noche, como término de esta celebración, se efectuó un banquete en el Hotel Astur, que congregó a todo el elemento que se dedica a dicha actividad. Los jefes de propaganda de los diarios "La Unión" y "El Mercurio", señores Hernán Escribano y Juan García Luco, presidieron estos festejos.

EL VAPOR "ARAUCO" PARA BUENOS AIRES

El vapor "Arauco", de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, zarpó anoche de este puerto para Buenos Aires e intermedios, vía estrecho de Magallanes. Lleva algunos pasajeros y en diversos puertos del litoral sur cargará una partida de diversas mercancías.

DEL INTERIOR

CONCEPCION TRIBUTARA GRANDES FESTEJOS AL EXCMO. SEÑOR RIOS

LA ALIANZA DEMOCRATICA HA ORGANIZADO UN DESFILE EN SU HONOR

CONCEPCION, 4.— Todos los sectores de la ciudadanía se aprestan para participar en el recibimiento que se le tributará mañana al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Se encuentran totalmente finiquitado los preparativos efectuados por las autoridades, dirigentes políticos y societarios para rendirle un merecido homenaje al Excmo. señor Ríos.

EL DESFILE

La Alianza Democrática ha organizado un gran desfile que se hará a continuación del paso de las tropas. Participarán los partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático, Socialista de Trabajadores, la CTCH, y además numerosas instituciones societarias, gremios, clubes deportivos, escuelas y pueblo en general.

Los manifestantes llevarán banderas chilenas, estandartes y motes de adhesión al Presidente.

La Empresa de los Ferrocarriles por su parte ha organizado la venida de trenes especiales desde diversos puntos de la región.

Según cálculos el tren llegará a la estación a las 11.15 horas donde recibirán al Presidente, las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y presidentes provinciales de los partidos políticos.

HONORES A S. E.

Una compañía de marinería con banda y estandarte y tropas de la Guarnición rendirán los honores a S. E. a la salida de la estación. Colegios de instrucción primaria y secundaria le abrirán calle hasta la Municipalidad.

RECEPCION EN LA MUNICIPALIDAD

A las 11.30 horas habrá una recepción en la Municipalidad donde le hablará el Alcalde señor Oscar Gacitúa para declararlo huésped de honor.

En seguida el Presidente Excmo. señor Ríos presenciará el gran desfile desde los balcones de dicha Municipalidad, retirándose en seguida a su departamento del Club Concepción.

A las 13 horas habrá en el Club Concepción un cocktail y entrega a S. E. de medalla conmemorativa.

UN BANQUETE

A las 13.30 horas se efectuará un banquete político en el local de edificios públicos en construcción. Ofrecerá la manifestación el presidente de la Junta Provincial Radical, señor Rafael Ogalde, contestará S. E. el Presidente de la República.

Después de las 16 horas el Presidente señor Ríos visitará el puente carretero del Bío-Bío en construcción. A las 19 horas hará visita al Liceo, de Hombres, retirándose en seguida a descansar, hasta las 21 horas en que habrá una comida privada.

A las 23 horas se efectuará el baile en honor de S. E. en el Club Concepción. — (El corresponsal).

PARALIZADAS LAS PRACTICES DEL TIRO AL BLANCO

VILLA ALEMANA, 4.—La construcción de una propiedad precisamente en la línea de fuego del campo de tiro al blanco de la institución local, ha determinado la paralización de estas actividades que durante doce años venían realizando con entusiasmo sin igual los numerosos aficionados de este deporte.

Ante esta situación creada al club local, sin haber mediado aviso de parte de su propietaria a la institución afectada, ha obligado a su directova a dar cuenta a las autoridades militares y civiles que tienen tuición directa en el funcionamiento, prácticas y difusión del tiro ciudadano.

Cabe considerar, que atendiendo a la circunstancia anotada y a objeto de evitar el receso definitivo de estas actividades se espera que las autoridades correspondientes adquieran o expropien un terreno, de los muchos que existen en esta localidad, para que el Club de Tiro al Blanco establezca en forma definitiva su polígono y prosiga desarrollando con el mismo espíritu deportivo la difusión de este patriótico deporte.

MAULE

FALLECIO LA SEÑORA PETRONILA CONSTERLA DE ROJAS, EN CAUQUENES

CAUQUENES, 4. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Petronila Consterla de Rojas ocurrido hoy en este pueblo.

Su deceso enluta distinguidos hogares de Concepción, Chillán Santiago, Linares y esta localidad.—(El corresponsal).

ÑUBLE

FALLECIO DON ABRAHAM SEPULVEDA, EN S. CARLOS

SAN CARLOS, 4. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Abraham Sepúlveda, ocurrido hoy en este pueblo.

El señor Sepúlveda era un prestigioso profesional que desempeñó importantes cargos en la magistratura del país.

Su deceso enluta distinguidos hogares de Santiago, Concepción y este pueblo.—(El corresponsal)

SANTIAGO

HA DESAPARECIDO DE LAS CONDES, MODESTO RIQUELME MARTINEZ

LAS CONDES, 4.— Gran consternación existe en esta localidad por el desaparecimiento del señor Modesto Riquelme Martínez, domiciliado en Costanera 608. Desde hace días nada se sabe de su paradero.

La familia ruega a las personas que tengan noticias de él se sirvan avisar a su domicilio.

Riquelme es un hombre de 52 años y padre de varios hijos pequeños, que lloran su desaparecimiento.—(El corresponsal).

LINARES

RODEO OFICIAL DE LINARES SE EFECTUARA HOY

LINARES, 4.— Mañana sábado se da comienzo al rodeo oficial organizado con fines de beneficencia.

El entusiasmo de los aficionados hace augurar que esta fiesta criolla alcanzará pleno éxito.

El Alcalde señor Alberto Camalez, presidente del Comité organizador, ha desarrollado una gran actividades a fin de que la fiesta alcance los fines financieros que se persiguen.—(El corresponsal).



Señorita Ester Cañas Ménlez, Reina de la Primavra de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 4.— Especiales caracteres alcanzaron en este puerto las festividades primaverales que se verificaron recientemente, con entusiasmo de parte de los habitantes como no se había notado desde hace muchos años a esta parte.

Presidió los diversos actos de estas fiestas, S. M. Ester I.

La señorita Ester Cañas Ménnez fué elegida por más de 260.000 votos. Los actos más sobresalientes que realzó con su presencia la Reina fueron la visita a todos los establecimientos educacionales, de Beneficencia, la gran velada bufa, el baile de ensueño, el corso de flores, y la ronda de la Primavera.

Cabe destacar también el almuerzo que S. M. Ester ofreció en su residencia a todos los niñitos más adelantados de las escuelas públicas de este puerto.

En la parte económica dichas fiestas alcanzaron un éxito inesperado, pues se recaudaron más de cuarenta mil pesos, dinero que se invertirá en la celebración próxima de la Pascua de los Niños Pobres.—(El corresponsal).

MALLECO

LA ENTREGA DE LAS OFICINAS DE LAVADEROS DE ORO DE LONQUIMAY

LONQUIMAY, 4. — Recientemente se ha dado término a la entrega de las oficinas de Lavaderos de Oro a la Caja de Crédito Minero. Intervino en dicha entrega al Inspector de la Caja mencionada señor de la Cerda.

Lonquimay fué una de las últimas jefaturas regionales de Lavaderos que fué clausurada, en circunstancia que dió más cantidad de oro y a menor costo de producción el grano extraído de los extensos y ricos placeres auríferos con que cuenta el valle.

Estas oficinas contaban aún con cerca de dos millones de pesos en mercadería, en sus pulperías hoy en poder de la Caja de Crédito Minero, entidad a cargo de dichas dependencias.—(El corresponsal).

ACONCAGUA

BRILLO ALCANZARON FESTIVIDADES DE LA PRIMAVERA EN LIGUA

LA LIGUA, 4.— Brillo han alcanzado en este pueblo las fiestas primaverales, celebradas recientemente.

La señorita Graciela Mendoza fué elegida Reina por más de veinte mil votos. Comunicada su elección, se le pidió a la Reina dar un paseo por la ciudad, siendo acompañada por un grupo selecto de damas y numeroso público. También formó en este desfile una murga que se había preparado ex profeso para saludar a la Reina.

Esta murga mantuvo a los manifestantes en constante animosidad y entusiasmo.

A continuación del desfile, la Reina ofreció una manifestación en los salones de los Almacenes de la Firma "Aguila y Elgueta" que duró hasta avanzadas horas de la noche, retirándose los invitados muy complacidos de las finas atenciones dispensadas por la familia Aguila Mendoza y personal de la firma.

Las autoridades ha cooperado con su participación en las fiestas las cuales como se sabe, son a beneficio de obras sociales y de la fiesta de Pascua de los Niños Pobres.—(El corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325
27 En.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
5 Dic.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo.
Compañía 1289. Of. 12.
28 dic.

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias, sexología (impotencia), Tel. 61473. Ahumada 47. 23 dic

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
31 Dic.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 Dic.

DOCTOR BEHM
Ahumada 47
15 dic

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092.
14 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
30 dic.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION, 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216.
31 dic.

Dr. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406
dic. 20

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788. 31 Dic

WAUGH
Cirugía
Endrocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
5 Dic.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 dic.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2.
Cirujano-Dentista.
Bandera 620, tercer piso. Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
31 dic.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes. placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. Fono 68947
14 Dic.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas. Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Dic.

CONTADORES

CONTADOR
Antenor Bruna López
Moneda 1429. — Fono 80693
16 Dic.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
4 enero

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038
Departamento 1.
Fono 85132.
31 Dic.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
31 dic.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales.
Avenida España 441.
Fono 94104.
31 dic

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31814.
31 dic.

SEÑORA PHERINI.
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
8 Dic.

En el Carrera.-

Ayer se efectuó el té en honor de la señorita Natalia Vial Palma, con que un grupo de sus relaciones sociales la despiden de su vida de soltera.

— Hoy, a mediodía, don Augusto Vicuña y señora ofrecerán un almuerzo en su residencia del Hotel Carrera, a un grupo de sus relaciones sociales.

— Esta tarde, a las 5, se efectuará en el living, el té de despedida de soltera en honor de la señorita Marta Barriga Errázuriz, con que la festejan sus amigas por su próximo enlace.

— El próximo miércoles, a las 17 horas, será festejada en el living la señorita Cristina Valdivia Egaña, con un té que le ofrecen sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel hasta el mismo día a las 16 horas.

RECEPCIONES.—

El Agregado de Aviación a la Embajada de Perú y la señora de Guzmán Marquina, ofrecerán el jueves próximo, de 19 a 21 horas, una recepción en honor de la oficialidad de la Fuerza Aérea de Chile, en su residencia de Miguel Claro 570.

— Hoy tendrá lugar en la Legación de Polonia (Hotel Carrera, departamento 1434), la recepción que ofrecen de 19 a 21 horas, el Ministro de Polonia y la señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, en honor de la pianista polaca Maryla Yonas.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Alicia Cortés Trucco con el señor Florencio Zanelli M. Pondrá las bendiciones, el Pbro. señor Pedro Nolasco Donoso.

— En la iglesia de Santa Ana será bendecido hoy, a las 12.15 horas, el matrimonio de la señorita Eliana Wiren Gabler con el señor Marcos Castro Alamos.

— En la iglesia parroquial de Viña del Mar será bendecido hoy, el matrimonio de la señorita Joyce MacAulife Martínez con el señor Jaime García Huidobro Domínguez.

La Sra. Adelaida Olea de Raimondi.-

Hondamente sentido ha sido en Talagante el fallecimiento de la respetable dama, señora Adelaida Olea Rivas de Raimondi, quien residía desde largos años en esa localidad, y donde se hizo apreciar en todos los círculos sociales por sus especiales condiciones de inteligencia y de bondad.

Poseedora de las más excelsas virtudes cristianas, las practicó y las hizo caudal de su vida en bien de sus semejantes, y su hogar llegó a constituir un refugio para muchos dolores que encontraron en ella un consolador bálsamo bíblico. Supo llevar con resignación las mayores adversidades, y sus últimos días fueron un ejemplo para quienes, estando cerca de ella, pudieron apreciar la inagotable fuente de sus virtudes.

Sus funerales se verificaron en Talagante, el miércoles último, y dieron ocasión para que se manifestara el profundo pesar con que fué recibido su fallecimiento.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Marta Villalobos Arteaga con el señor Hugo Correa Ortúzar.

Hará la visita de estilo, la señora Luz Ortúzar de Correa.



Señorita Carmen Santa María Balmaceda, cuyo matrimonio con el señor Alfonso Acuña Herreros, será bendecido hoy, a las 12.15 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Alberto Hurtado de S. J.

FIESTA AUSTRIACA

Hoy Sábado 5 de Diciembre, se llevará a efecto la gran Fiesta Austriaca en los salones de la Maison de France, Agustinas 719. Se efectuará en la tarde, de 4 a 7, una fiesta infantil, con toda clase de atracciones para niños, incluso un desfile de las Naciones Aliadas, representadas por niños en trajes típicos, y en la noche de las 21.30 horas en adelante el gran baile vienés. Austria Libre, nos pide invitar cordialmente a todos sus amigos y simpatizantes a concurrir en la seguridad que todos pasarán momentos agradables y alegres, bailando y gozando del regio buffet del Café Vienés.

Las entradas estarán en venta en la Maison de France, Agustinas N.o 719.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 5 DE DICIEMBRE 1942
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.15 La Banda Real Infantería de Marina.
19.30 Charla en castellano.
20.15 La Orquesta de teatro de la BBC.
20.45 La Orquesta Escocesa de la BBC.
21.15 Música de baile.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Revista naval del mes.
22.30 "Increíble pero cierto".
22.33 Resumen de los programas de mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 23 a 0.45, en donda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

CULTO

Congreso Mariano.-

PROGRAMA DE HOY

Con todo entusiasmo han quedado terminados los trabajos finales de preparación del Congreso Mariano de Chile, que se inicia hoy con un gran Pontifical que será oficiado en el Altar Monumental (Parque Forestal).

Todas las ceremonias serán presididas por el Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Maurilio Silvani, y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro. Asistirán numerosos prelados y peregrinos venidos de todas partes del país.

Damos a conocer algunas informaciones que nos fueron proporcionadas en la secretaría general del Congreso Mariano:

LOS ACTOS DE HOY

Hoy, 5 de diciembre, día de la Familia.

"María, Madre de la familia cristiana" y "El pan nuestro de cada día".

A las 9 horas, solemne Pontifical de apertura. Pontificara el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Larissa, Monseñor José Horacio Campillo. Predicará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Augusto Salinas.

TEMA: Catolicismo y la vida material: a) Lo material no se opone a lo espiritual; la subordina y encauza. b) Puede y debe buscar lo material. c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano. La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida. b) Todo trabajo es digno del hombre. c) El hogar, principal trabajo de la mujer. d) Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Varas.

2. — El pan y la economía en el pensamiento cristiano: a) La economía asegura el pan (vicios). b) Necesidad de la economía. c) La economía en el hombre, la mujer y los hijos, por el Pbro. Monseñor Luis A. Pérez.

Dará la Bendición el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Berríos, Obispo de San Felipe.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Gastón Cavada Riesco y de la señora Adriana Guzmán de Cavada.

CONCIERTO DEL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

El lunes próximo, a las 18.15 horas, ofrecerá el Instituto Chileno-Británico su Octavo Concierto de la Temporada en sus salones de Moneda 948. El programa consistirá en obras de Brahms, Mozart y Edgar Bainton, interpretadas por los artistas Enrique Salazar (corno), Germán Berner (piano), Willie McDermott (violín) y una orquesta dirigida por Víctor Tevah.

EL RECITAL DEL LUNES PROXIMO EN EL MUNICIPAL.—

El lunes próximo, en la tarde, tendrá lugar en el Municipal el recital poético ofrecido por la Compañía Jouvet en beneficio de los niños de Francia y de los prisioneros de guerra.

Este recital ha obtenido gran éxito en Río de Janeiro y en Buenos Aires, en donde el público ha pedido su repetición.

A más de este número, habrá diversas otras atracciones de gran novedad e interés. Ventas de flores y de champagne, por señoritas de nuestra sociedad y por los artistas de la Compañía Jouvet.

Las localidades están en venta en la boletería del Teatro.

SAINT ANDREW'S CHURCH. Santo Domingo 639.—

Second sonday in advent.
8.30 Holy Communion.
9.45 Children's service.
11.00 Mattins & sermon.
12.00 Holy communion.
Tuesday, december 8th: intercession service at 6.15 P. M.
Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain. Casilla 3695. Telephone 40314.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto la comida-dansant que sus relaciones ofrecerán en honor de la señorita María Justina Davancens y del señor Mario Rojas Cuadra, para despedirlos de la vida de solteros.

— La señorita Juanita Silva Fleshman, será festejada por sus amigas con un té en el Crillon, que tendrá lugar el próximo miércoles, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Las amigas de la señorita María Isabel Fortuño ofrecerán en su honor un té que se realizará en los salones del Crillon, el próximo jueves, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

A ESTADOS UNIDOS.—

En una fecha próxima se dirigirá a Estados Unidos la señora Flora Yáñez de Echeverría, para visitar a su hijo Alfonso, que se encuentra en ese país delicado de salud.

HARA SU PRIMERA COMUNION.—

La pequeña Isabel Sonia Riveros Díaz, de 7 años, alumna de la señorita Matilde Vallejos, de la Recoleta Franciscana, recibe su primera comunión en el Congreso Mariano del Domingo y lo hará por la paz de todo el mundo.

RECITAL POETICO DE LA COMPAÑIA LOUIS JOUVET

El lunes próximo 7 de Diciembre, en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas, tendrá lugar el recital de poesía francesa a beneficio de la Cruz Roja, de los prisioneros franceses y de los niños asilados en Suiza. La Compañía Louis JOUVET presta graciosamente su concurso para esta obra de tan vasto alcance.

Llamamos la atención de los amantes de la literatura francesa sobre la excepcional calidad del programa elegido por los mismos artistas. La primera parte abarca las obras más significativas del espíritu francés desde François Villón hasta Víctor Hugo. La segunda parte, presenta autores de fines del siglo XIX como Baudelaire, Verlaine, Daudet, y autores contemporáneos como Valéry Duhamel, Supervielle.

Estas obras serán interpretadas por Louis Jouvet, Madeleine Ozeray, Stephane Audel, Paul Cambó, Risner-Morineau, Annie Carriel Leo Lapara, y demás artistas que ya hemos tenido la oportunidad de aplaudir en las representaciones teatrales de la compañía.

Comité Nacional de Navidad.-

El Comité Nacional de Navidad, que continúa activamente preocupado de todo lo que se refiere a la próxima Pascua de los Niños Pobres, ayer tarde recibió un primer informe sobre los resultados de la colecta que, para tal finalidad, se efectuó el miércoles.

Según nos manifestó, amablemente, la señora Isaura Dinator de Guzmán, vicepresidenta del Comité, la suma recogida ascendía, hasta ese momento, a más de cuarenta y cinco mil pesos, faltando abrir muchísimas alcancías. Las donaciones especiales han ascendido a más de ciento veinte mil pesos.

En forma insistente, se nos pidió por el Comité que expresemos, en su nombre, los agradecimientos más efusivos al público generoso, que con su ayuda permitirá acrecentar en mucho el éxito de la próxima Pascua de los Niños Pobres.

El ciclo de radio-transmisiones. — Monseñor Miguel Miller, habló ante el micrófono de la cadena de emisoras de la Dirección General de Informaciones, en representación del señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro.

Hoy, a las 20.30 horas, corresponderá hacerlo, de acuerdo con el programa elaborado por el Comité Nacional de Navidad, a don Hermógenes del Canto. Esta audición se complementará con algunos números de canto, a cargo de Ruth González Labra, Una Nana y Ojillos Negros, de Falla, y Aria de Macaela, de Carmen.

"Bambí", de Walt Disney, estreno exclusivo el lunes 7 en Santiago.-

La iniciativa de hacer una Pascua de los Niños Pobres, ha llevado la felicidad a miles y miles de hogares a través de todo el territorio. Este año, la noble iniciativa ha recibido el mejor aporte que podía esperarse, porque cuenta con el genio de Walt Disney.

En efecto, la R. K. O. Radio Picture, ha puesto a disposición del Comité Nacional de Navidad, que presiden las señoras Marta Ide de Ríos, Raquel Barcia de Morales B. y Marta de Moller, la película "Bambi", de Walt Disney, cuya premiere en el Teatro Central, facilitado también por la Sociedad Nacional de Teatros S. A., se efectuará el 7 del presente, a beneficio de la fiesta de los niños pobres para el día de Navidad.

"Bambi" es una notable inspiración poética de Félix Salten, y en su realización la varilla mágica de Walt Disney se ha superado para llenar de música el sentimiento de los que sueñan con una vida mejor, sean niños o adultos; para los que tienen esperanzas de encontrar todavía la maravillosa ciudad de Shangri-la, de Horizontes Perdidos.

"Bambi" es también un poema de ventura, en la cual el arte de su realizador, así como el de su inspirador, van mucho más allá del juguete mecánico maravilloso de los dibujos animados, porque se convierte en una extrana, a la vez que extraordinaria realidad.

La versión española de esta película se dará, por primera vez en América, el lunes próximo, en el Teatro Central de esta capital, y constituye, por lo tanto, un estreno exclusivo en todo el continente.

M U S I C A

EL MARTES SE ESTRENA LA OPERA NACIONAL "CAUPOLICAN"

Tanto en el público chileno como en las colectividades extranjeras, existe verdadera expectación, por el estreno de la ópera chilena, "Caupolicán", que se efectuará el martes próximo con la concurrencia del Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático. El Consejo Directivo del Teatro Municipal, integrado por los Regidores, señores Leopoldo Sánchez, Héctor Pacheco, René Frías Ojeda, Carlos Flores Vicuña y Rogelio Ugarte, desean que este estreno constituya un triunfo definitivo para el arte nacional, y se han venido preocupando hasta en sus menores detalles, para que su representación adquiera caracteres de un verdadero acontecimiento, tanto en lo que respecta a su parte artística, como a la social.

Tanto el maestro Armando Carvajal, como los maestros Giusti y Puelma, Marta de la Quintana y Humberto Arcelli, Doreen Young y el Jefe de la Sección Pre Histórica del Museo Nacional, don Leopoldo Pizarro; el Sindicato Coral del Teatro Municipal y la Orquesta Sinfónica del Instituto de Extensión Musical, han venido ensayando la obra en forma que su estreno responda al enorme interés que ha producido.

Las localidades que han tenido una gran demanda, se siguen expendiendo diariamente, desde las 10 horas.

LAS BODAS DE FIGARO

La conocida maestra Emita Ortiz ha preparado la total concertación de la ópera Las Bodas de Fígaro, obra que nunca pierde su encanto y lozanía, y que siempre cuenta con la acogida entusiasta del público culto que la escucha en versiones a cargo de buenos intérpretes.

Marta González, Lidia Hameaux, Aída Saavedra, Rosa Garvitz, Germain Corbeaux, Sergio Díaz, Enrique Jorquera, Belfor Molina, Oscar Silva, Luis Vilches, Ester Pérez y Eugenia Rodas son elementos que garantizan una ejecución refinada. En la representación de tan bella partitura intervendrá en calidad de director de orquesta el maestro Víctor Tevah, quien posee un claro concepto de la música mozartiana.

EL CONCIERTO DE ADELINA PADOVANI

Como hemos venido anunciando, el miércoles próximo se efectuará en el Teatro Municipal, el concierto lírico que con el concurso de sus más destacadas alumnas, ofrece la eminente maestra doña Adelina Padovani.

El nombre de Adelina Padovani, está unido a la historia del arte lírico en nuestro país, más que ningún otro y ella fué la que barriendo prejuicios de antaño, hizo que señoritas de nuestra sociedad cultivasen el canto, apareciendo en nuestros escenarios.

Sería largo enumerar los nombres de sus antiguas dicípulas, que han brillado en nuestro mundo artístico y social, con sus magníficas interpretaciones. Ahora sólo podemos decir, que en su concierto del miércoles próximo, además de Susana Mouquet, valor definitivo de nuestra escena lírica y de Aline de Veaux, que tan buena impresión produjo en "Trovador", se presentará un grupo de señoritas y jóvenes, que están llamados a deparar una grata sorpresa al público.

Sobre una crítica

A raíz de un artículo aparecido en este mismo diario referente a la presentación de alumnos del profesor Nicolás Yachmo, nos vemos en la obligación moral de aclarar ciertos puntos.

El señor Allende, autor del artículo en referencia, ha estado, sin duda, mal informado respecto al pseudo-profesor como él llama al señor Yachmo. Debemos advertirle que tenemos en nuestro poder todos los documentos que atestiguan que don Nicolás Yachmo, ha recibido su título de profesor de canto en Polonia, así como también todos los permisos necesarios para ejercer su profesión en Chile.

En cuanto a lo de mercenario que especula con sus alumnos, el señor Allende está en un profundo error, pues hay entre nosotros quienes pueden decirle que el maestro, generosamente les hace clase sin remuneración alguna, siendo que él vive de lo que gana como profesor; y otras a quienes hace más clases de las convenidas, sólo por el interés que tiene de verlas adelantar.

Respecto a hacerlas creer que tienen condiciones sin tenerlas, es una suposición gratuita del señor Allende; nosotros tenemos fe en nuestro profesor porque vemos el adelanto de cada alumno en el corto plazo que lleva actuando como profesor en Chile.

Horacio Urrutia, Eduardo Urzúa, José Apablaza, Osvaldo Leal, Delia Arrate de Charme, Gabriela Goycolea, Elena Covarrubias, Marta Chaves, Olga Smith, María Villarreal, Eunice Bontá, Adriana Donoso, Carlos Concha, Enrique Aguirre, Héctor Mena, Pedro Rodríguez, María Letelier, Viola Costa, Marta Godoy, Aída Bereta, Olga Bravo, Victoria Mateluna, Negidia Bontá y Elba Trincado.

Del Rector de la Universidad Católica.-

INVITACION

La magnífica respuesta de nuestros alumnos, ex alumnos y profesores, a la invitación que desde estas mismas columnas les hiciera el año pasado para concurrir a los actos más importantes del Congreso Eucarístico Nacional, me alienta para hacerles ahora esta nueva invitación, para nuestro Congreso Mariano, complemento del anterior.

Más de tres mil respondieron por Jesús, esperamos que el mismo número responderá por María, inseparable de Jesús en su misión divina, en su vida mortal y en la de su Cuerpo Místico, en la obra de la Redención y del Reino de Dios.

Jesús nos pide para su Madre la honra y el amor con que El la honró y la amó en la tierra, y con que la honra y la ama en el cielo.

Es necesario que a la grandiosa apoteosis de Cristo por el pueblo de Chile, en el Congreso Eucarístico, siga la apoteosis de su Santísima Madre en el Congreso Mariano que hoy comienza.

Y ella tiene derecho de esperarla de sus hijos de Chile; porque si los españoles se glorían llamando a España la "tierra de María Santísima", los chilenos podemos gloriarnos, recordando nuestra historia patria y sus tradiciones seculares, que en América, Chile es "la tierra de María Santísima".

Que sea nuestro homenaje digno de la Divina Reina de todo lo creado, de la Madre de Dios, cuya dignidad por esto, dice Santo Tomás de Aquino, es en cierto modo superior, digno de tal Reina que sea nuestro homenaje digno de la Reina de Chile, de nuestra Soberana, de aquélla que es también nuestra madre y digno de los favores soberanos e incontables que nos ha prodigado, y digno de merecer las nuevas gracias que para nuestra patria y para el mundo, para nuestros hogares y nuestras almas, que en estos momentos, los más trágicos y trascendentales de la historia del mundo, vamos a pedirle. Homenaje que, revistiendo carácter de público y colectivo, solemne y nacional, tiene, como dice León XIII en su Encíclica sobre el Rosario, un valor impretatorio inmensamente mayor que los meramente privados. Y este Congreso reviste este carácter.

Y si todos los católicos chilenos están obligados a responder magníficamente a la glorificación de la Santísima Virgen, en primer lugar, los que más elevada formación intelectual, moral y religiosa, como profesores, profesionales y estudiantes del más alto plantel de educación superior católica de Chile, han de ser por esto mismo el más alto exponente del catolicismo chileno.

CARLOS CASANUEVA O.,
Rector de la Universidad Católica de Chile

NOTA. — Para el desfile de antorchas, la colocación de la Universidad Católica será en O'Higgins esquina de Dieciocho, a las 10.30 horas, desfile que terminará con la misa y comunión del amanecer en el altar monumental de la Inmaculada; y para la procesión de clausura, la ubicación será en Bernardo O'Higgins entre Echaurren y Bilbao, al medio de la Alameda, a las 17.30 horas.

KERMESSE DE LA FRANCIA COMBATIENTE

Estamos en el hermoso parque del Stade Francais. En un horno de tierra, a la vista del público, se cocinan las ricas empanadas, especialidad de la fonda LOS CAMPEROS. Ya está listo el asado al palo, pero habrá que apagar la sed con algo bueno y chileno; por esto están el huesillo con mote y otras bebidas chilenas preparadas con el mayor cuidado y con verdadero arte.

Los afamados guitarristas Los Camperos, los que dieron su nombre a la fonda, tocan y cantan sus más lindas tonadas. Alternan con ellos otros números seleccionados muy apreciados del público de buen gusto. Y para dar más alegría al ambiente, se ha organizado un concurso de cuecas. Lindos premios están a la vista.

Hora de once, hora de aperitivo, hora de comida, y por último, cena de amanecer! La clientela se sucede casi sin interrupción. Para cena y comida, se pueden reservar las mesas por teléfono al 40171, en las mañanas. Chilenos amigos de Francia, franceses amigos de Chile, y todos los simpatizantes aliados, inscríbanse para el concurso de cuecas, inscríbanse para una mesa en las horas de comida o cena. Todos guardarán el mejor recuerdo de la fonda LOS CAMPEROS y de la gran kermesse francesa del 12 de Diciembre.

Habrá locomoción y estacionamiento para un gran número de bicicletas.

Aumenta la resistencia alemana al avance ruso

SIN EMBARGO LOS RUSOS SIGUEN PROGRESANDO EN ALGUNOS SECTORES

MOSCU, 4 (U. P.)— Los poderosos y continuados contraataques alemanes han hecho más lentos los avances rusos en los frentes de Stalingrado y Moscú, como lo deja entender el comunicado del mediodía; la resistencia enemiga ha aumentado especialmente en el frente central, pero los rusos continúan en algunos sectores, especialmente en los extremos de su línea, desalojando al nemigo de nuevos puntos de resistencia.

En la ciudad de Stalingrado y en los sectores al noroeste y suroeste de la misma, los alemanes luchan desesperadamente por mantener sus posiciones e interrumpir el avance soviético mediante persistentes contrataques; estas acciones adquieren mayor violencia al noroeste, donde los alemanes se encuentran en posición peligrosa, en particular al este del río Don, donde las tropas rusas han penetrado en sus líneas en bastante profundidad.

RUSOS SE ABREN PASO A TRAVES DE LAS LINEAS NAZIS

Al referirse a las operaciones en este sector, el diario del ejército "Estrella Roja" expresa que a pesar de los contraataques los rusos se abren paso lentamente y pasan de posición a posición; anoche capturaron otro cerro de importancia, cerca del de Mamaev, después de irrumpir a través de una serie de líneas defensivas. Los alemanes han adoptado la táctica de intentar infiltrarse en las líneas soviéticas para actuar dentro de las mismas en un esfuerzo para provocar un desconcierto; hacen estas operaciones en grupos de 40 a 50 hombres, que son sistemáticamente eliminados .. ..

SITUACION GENERAL EN ESTE SECTOR

La situación general en el sector es la siguiente: algunas tropas soviéticas continúan su avance, mientras que otros destacamentos son destinados a rechazar los contraataques enemigos. El avance se hace principalmente desde Verchne-Gnilovsky, cuya captura se anunció ayer esta ciudad forma el vértice del triángulo entre el Volga y el Don, donde están encerrados 200 mil alemanes. Los otros puntos del triángulo son Kalach, sobre el Don, y Stalingrado, separados por 80 kilómetros.

Al suroeste de Stalingrado se registraron también violentos contraataques germanos, pero fueron desbaratados en parte por la intervención de una poderosa fuerza de cosacos, que penetró a gran distancia en la retaguardia del enemigo, al que obligaron a evacuar nuevas secciones del ferrocarril de Stalingrado a Tikhoretz. Numerosos fortines y puntos de atrincheramiento de los alemanes fueron igualmente reconquistados en la última jornada; dos contraataques alemanes contra una posición fueron deshechos antes de convertirse en una amenaza seria, dando muerte los soviéticos a 300 enemigos. En otros sectores las patrullas ofensivas rusas dieron muerte a otros 300 nazis

La lucha dentro de la ciudad de Stalingrado es más lenta. En la sección industrial del norte la acción se ha limitado a actividades de patrullas de exploración y esporádicos duelos de la artillería, en los cuales fueron muertos más de 300 alemanes.

Las nevazones, nieblas y poca visibilidad han obstaculizado las operaciones aéreas en grande escala en todo el frente de Stalingrado, y a ello se debe probablemente el más lento avance soviético. Los aviones rusos operan aisladamente o en pares; la poca visibilidad les obliga a volar sobre las líneas de combate a alturas no mayores de 10 a 15 metros.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE CENTRAL

Los violentos temporales de nieve, lluvia y viento, junto con la mayor resistencia que están oponiendo los alemanes obedeciendo la orden de Hitler de "luchar hasta la última gota de sangre, han aumetnado considerablemete las dificultades del general Zhukov para obtener una victoria rápida y aplastante. Pero, sin embargo, a pesar de estas dificultades, el avance continúa profundizándose en las posiciones de la retaguardia alemana.

Al oeste de Rzhev continuó la ofensiva junto con rechazarse varios contraataques; en una batalla que se prolongó tres días una unidad soviética dió muerte o hirió a varios miles de alemanes, destruyó gran cantidad de equipo y capturó botín que incluía ocho transmisores de radio, nueve depósitos de municiones, 900 rifles y alrededor de un millón de cartuchos.

LUCHA CADA DIA MAS VIOLENTA

En la zona que comprende el ferrocarril de Rzhev a Viazma las tropas rusas rechazaron también varios contraataques y dieron muerte a 600 alemanes. El diario "Pravda" dice que la lucha en general al oeste de Rzhev se hace cada día más violenta; los rusos han enviado más tanques e infantería, con lo que han conseguido aplastar todos los contraataques alemanes con elevadas pérdidas para el enemigo.

En el sector de Orel, dentro del frente central, han estado activos los guerrilleros soviéticos; en los últimos días descarrilaron tres trenes destruyendo tres locomotoras y 43 vagones de carga, 13 de ellos cargados con cañones; además dieron muerte en estos ataques a 140 alemanes. En otro sector vecino a Orel guerrilleros soviéticos dieron muerte a 800 alemanes de cuyas armas se apoderaron.

TRANSPORTES ALEMANES HUNDIDOS

Según el primer comunicado del día, las baterías de costa soviéticas emplazadas en un punto no determinado del lejano norte, hundireon dos transportes alemanes que en conjunto desplazaban 16,000 toneladas

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4 (CAPTADO POR LA UNITED PRESS).— El alto mando alemán dió hoy el siguiente parte de guerra:

"Las tropas soviéticas volvieron a atacar al noreste de Tuapse con poderosas fuerzas, pero sin éxito. Unidades alemanas rápidas efectuaron eficaces operaciones ofensivas en los últimos dos días en el sector al norte del Terek y obtuvieron considerables ganancias de territorio, destruyendo varias unidades enemigas motorizadas y de caballería. Se tomaron numerosos prisioneros y un gran botín de armas. En la lucha en las estepas de los Kalmukos un batallón de infantería enemiga fué dispersado, y se destruyeron 8 tanques y numerosos vehículos; además fué cortada una importantísima ruta de abastecimiento del enemigo. Continuó la encarnizada lucha entre el Volga y el Don, donde fracasaron ayer, con elevadas pérdidas para el enemigo, repetidos y poderosos ataques soviéticos; fueron destruídos 63 tanques y cayeron en nuestras manos cientos de prisioneros, armas y otro botín. En el gran recodo del Don nuestros propios ataques tomaron un curso favorable a pesar de la porfiada resistencia del enemigo. En el sector de Kalinin y el lago Ilmes volvieron a fracasar violentos ataques soviéticos, con fuertes pérdidas en hombres y equipo para el enemigo, que perdió 49 tanques en la intensa lucha defensiva. Nuestros cazas obligaron a formaciones enemigas numéricamente superiores a entrar en combate, derribando 22 aviones soviéticos. Otros 4 fueron destruídos por la artillería antiaérea. No regresaron 3 de nuestras propias máquinas.

"En el frente de Cirenaica se libraron duelos de artillería.

"En la región de Túnez las tropas alemanas capturaron importantes posiciones. Las tropas italianas aniquilaron una formación de paracaidistas británicos. Se tomaron 754 prisioneros. Las formaciones aéreas germano-italianas atacaron desde poca altura, con bombarderos en picada, columnas de tanques y vehículos blindados alemanes. Se efectuaron incursiones nocturnas contra instalaciones portuarias y los aeródromos de Bona, así como contra líneas de abastecimiento y comunicaciones del enemigo en Argelia. Cazas alemanes derribaron 16 máquinas británicas; dos de nuestros aviones desaparecieron.

"En el período comprendido entre el 21 y el 30 de noviembre la fuerza aérea británica perdió 111 máquinas, incluyendo 62 en el Mediterráneo. En el mismo período se perdieron 90 de nuestros aviones en la lucha contra Gran Bretaña.

"En repetidos ataques contra la costa británica lanchas torpederas rápidas alemanas hundieron el 1.o de diciembre un mercante de 3,000 toneladas, y un buque de escolta; el 3 de diciembre un destructor de la clase del "Hunt" y dos mercantes con un desplazamiento conjunto de 4,500 toneladas fueron también hundidos. Después de prolongada lucha nocturna con un destructor enemigo, todas nuestras lanchas torpederas regresaron a sus bases".

Disuelto el Depto. de Fomento de Obras Públicas de EE. UU.

WASHINGTON, 4.—(U. P).— El Presidente Roosevelt ordenó la "liquidación" de la Works Progress Administration, (administración de fomento de Obras Públicas), una de las principales organizaciones establecidas por el New Deal para sacar al país de la depresión, cuando el Presidente asumió el poder.

Mr. Roosevelt dirigió una carta al mayor general Philip B. Fleming, Administrador de la Oficina Federal de Obras Públicas, organización que comprende a la W.P.A., en la que declaró que el trabajo para la guerra ha llegado a un punto "en que el programa de socorro nacional al trabajo ya es innecesario". Manifestó a Fleming que debía "iniciar la pronta liquidación de los asuntos de la W.P.A., economizando así una gran parte de los fondos destinados a esta organización. Esto hará necesario suspender todas las operaciones proyectadas en muchos Estados antes del 1.o de febrero de 1943, y en otros Estados tan pronto como sea posible. Al tomar esta acción no habrá necesidad de consultar fondos para los proyectos de la W.P.A., en el presupuesto del próximo año fiscal".

La W.P.A. fué establecido en 1935, en reemplazo de una serie de otras organizaciones de socorro En los siete años transcurridos ha empleado aproximadamente a 8.000,000 de personas, proporcionando así el sustento de 30.000,000. Desde que comenzó la guerra el rol de obreros y empleados de la W.P.A. ha disminuido constantemente, y ahora comprende a más o menos 350,000 personas.

Argel será ahora capital francesa

LONDRES, 4. — (U. P.). — La radio de Marruecos irradió la siguiente información que apareció en la gaceta oficial del almirante Darlan, "Journal D'Alger":

El almirante Darlan, Alto Comisionado del Imperio Francés, ha asumido la dirección de jure y de facto del Imperio Colonial Francés. Además, seguirá siendo el comandante en jefe de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército.

"La ciudad de Argel será la verdadera capital de Francia. El Consejo Imperial Francés asegurará la continuidad de la Administración francesa".

Las noticias más sensacionales de la guerra en 1942

NUEVA YORK, 4. — (U P.). — Este ha sido el año de más noticias de importancia en la historia de la prensa diaria, según Early J Johnson, vicepresidente y gerente general de noticias de la United Press, quien entregó una lista de la United Press de los "10 principales" relatos de 1942.

Expresó Johnson: "Nunca antes un ruido sucesivo de acontecimientos ha sometido a los reporteros en todo el mundo a tal tensión hora tras hora y, probablemente, jamás ha habido tantos acontecimientos en tan breve tiempo, con tan importante e inmediata preocupación para tanta gente".

Alabó al cuerpo de corresponsales de guerra de la United Press, "que están haciendo su labor bajo el fuego en los diversos frentes, con diligente devoción, fidelidad y honradez".

Dió los siguientes como los diez principales relatos:

1.o — La invasión norteamericana del Norte de Africa, la derrota de Rommel y el barrenamiento de la escuadra francesa;
2.o — La conquista por los japoneses de las Filipinas, Singapur, Java y Birmania;
3.o — La contraofensiva del ejército soviético, comenzando con la resistencia en Stalingrado;
4.o — Las batallas del Mar de Coral y Midway, que rechazaron a la escuadra japonesa;
5.o — La ofensiva norteamericana en Guadalcanal;
6.o — Los ataques aéreos aliados a ciudades alemanas e italianas;
7.o — El raid del general Doolittle contra Tokio;
8.o — El raid contra Dieppe;
9.o — El fracaso de la misión de Sir Stafford Cripps y el arresto de Gandhi, y
10.o — El salvamento del capitán Eddie Rickenbacker.

Ganada la tercera vuelta de la lucha por las I. Salomón

WASHINGTON, 4 (U. P.).— El Secrtario de Marina, Mr. Frank Knox, dijo en una conferencia de prensa que las fuerzas norteamericanas habían ganado la tercera vuelta de la batalla de las Salomón y que las tropas niponas de Guadalcanal estaban quedando escasas de abastecimientos.

Dijo Mr. Knox que había sido un completo fracaso el último intento de desembarcar abastecimientos y refuerzos, la noche del 30 de noviembre.

Se refirió a la batalla anunciada en el comunicado del jueves en que se anunció una victoria; pero advirtió que el enemigo haría otro intento. Expresó que el intento del 30 de noviembre indicó claramente que el estado de cosas en Guadalcanal estaba haciéndose agudo para los japoneses.

Agregó que en Guadalcanal "vamos ensanchándonos gradualmente; la oposición no ha aumentado. Tengo la seguridad de que el enemigo va quedando escaso de abastecimientos".

Con respecto a las Aleutas, dijo Mr. Knox, que no había ninguna evidencia de que los japoneses estuviesen tratando de reunir allí una gran fuerza. Añadió que el último reconocimiento no había revelado que hubiese grandes concentraciones .

Aviación de E. U. atacó objetivos en la Indochina

DESDE ALGUN PUNTO DE CHINA, 4. — (U. P.). —Las fuerzas aéreas norteamericanas dependientes del cuartel general de Joseph Stilwell atacaron posiciones japonesas en territorio de Indochina de las cuales da detalles el siguiente comunicado:

"El 28 de noviembre, aviones de las fuerzas aéreas del ejército norteamericano destacados en China, volvieron a atacar la zona de Hongay-Campha y Port Hatou. Bombarderos tipo B-25, escoltados por cazas tipo P-40 bombardearon y ametrallaron depósitos de almacenamiento de carbón, trenes de carga cargados, muelles, buques y bodegas.

"Se causaron muchos incendios, incluso uno en una bodega que ardió violentamente. Un ferry-boat fué hundido. Se hicieron impactos directos en una planta de energía eléctrica a 8 kilómetros al este de Hongay; se cree que este objetivo quedó completamente destruído.

"El enemigo no intentó interceptar nuestras formaciones".



Escenario de la guerra en Túnez

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 4. — Al terminar el día de hoy, la situación en los principales teatros de la guerra era la siguiente, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

TUNEZ. — Las tropas aliadas atacaron en el sector meridional y tomaron prisioneros; consolidaron sus posiciones después de rechazar dos contraataques en la zona de Tebourba; se registraron nuevos ataques aéreos contra Túnez y Bizerta.

SALOMON. — El Secretario de Marina, Knox, dijo que las fuerzas norteamericanas ganaron la tercera etapa de la batalla; está seguro que el enemigo sufre escasez de provisiones en Guadalcanal.

GRAN BRETAÑA. — Cazas de la R. F. A. atacaron Francia y Bélgica, derribando una máquina y averiando otras de los alemanes contra la pérdida de 4 propias.

RUSIA. — Los cosacos del Don atacaron con poderosa fuerza detrás de las líneas del Eje, al suroeste de Stalingrado, y obligaron a los nazis a abandonar parte del ferrocarril troncal del Cáucaso. Nuevas localidades fueron ocupadas en el frente de Stalingrado y en la zona de Rzhev.

NUEVA GUINEA. — Aviones norteamericanos enviados a la isla se han unido a la batalla de Buna.

LOS ULTIMOS REVESES DE LOS ALEMANES EN RUSIA Y AFRICA

POR EL GRAL. BROWNRIGG, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 4. — (Especial). — La maestría y el arte de las guerras no se demuestra tanto por lo que hacen los jefes, sino por el momento en que lo hacen. Los grandes comandantes se vén exactamente en el momento del avance o de la dificultad cuánto tienen que atacar o retirarse. La retirada siempre causa una sensación de fracaso, y por esto que ella exige más coraje. La retirada a la Línea Hindenburg en 1917 es posiblemente el ejemplo más grande de la historia moderna del conocimiento de los comandantes respecto de cuando han de retirarse. Ejemplos menores en la guerra pasada fueron la retirada de agosto de 1915, cuando se hizo ya evidente que era demasiado tarde para alcanzar un éxito que había madurado ya por lo menos 15 días antes.

La guerra pasada nos da dos ejemplos en que los comandantes han demostrado, por contraste, una verdadera capacidad para apreciar el momento preciso en que debían abandonar una aventura sin esperanza de éxito y disminuir con ellos las pérdidas que sufrían. Stalingrado y El-Alamein son esos ejemplos, y Hitler fué el comandante que demostró tal incapacidad. Si Stalingrado hubiera caído en agosto o septiembre, Hitler habría podido ahorrarse muchas pérdidas y reponer las que ya había experimentado; habría interrumpido la corriente de municiones y alimentos desde el Caspio hacia el centro de Rusia; y habría podido también, consolidar sus ganancias territoriales organizando un flanco defensivo a lo largo de la línea general del Volga. Pero a medida que cada semana que transcurría le impedía alcanzar sus propósitos, debió comprender que existía la posibilidad que el invierno llegase en ayuda de los defensores y facilitase su gallarda resistencia. Pero, como los jugadores, no pudo convencerse de que debía admitir la derrota y se demorá tanto en sus acciones que perdió en ellas el grueso de su ejército del Cáucaso. Perdió también el momento en que todavía le era posible salvar su ejército ordenándole la retirada.

Pero este no es un caso aislado. En El-Alamein ocurrió lo mismo. Rommel alcanzó un éxito brillante que estuvo muy a tiempo de darle Egipto y el Canal de Suez. Pero fué contenido a tiempo y a menos de 95 kilómetros de la gran ciudad y puerto de Alejandría. Había desbaratado los planes aliados y había, asimismo, avanzado un gran trecho en la realización de los proyectos de su jefe principal: Avanzar desde Egipto, y luego por Siria. Aún cuando fué detenido en El-Alamein, Rommel continuó desempeñando un magnífico papel, pues pudo neutralizar el ejército del Cercano Oriente, cuya fuerza era superior a la suya. Hasta ese momento su táctica y su estrategia habían sido admirables. Por esos días, sin embargo, se hizo ya evidente que los británicos estaban formando en Egipto un afuerza de combate, con la cual proyectaban reponerse de sus anteriores derrotas. Rommel tenía detrás de sí una línea decocunicaciones inmensamente largas, y estaba ya ocupando una posición muy corta y bastante poderosa en toda el Africa del Norte. Por cierto que ya estaba por presentarse el instante en que, siéndole imposible continuar el avance y tomar el Egipto, debía comprender la necesidad de retirarse y escapar al aniquilamiento que se le echaba encima. Pero por cierto que no era esta la decisión que correspondía tomar al comandante en campaña. Me imagino el cuadro de un jugador empedernido: Hitler siempre vacilante en dar la orden de retroceder por temor a reconocer que sus fuerzas habían sido rechazadas, en circunstancias, en que se hallaban tan próximas de la meta buscada. Y a la postre esperó demasiado, con el resultado de que el ejército de Rommel en El-Alamein prácticamente dejó de ser una fuerza poderosa de combate, y el prestigio alemán sufrió un daño diez veces mayor que el que hubiera experimentado en el caso de haber seguido Hitler el ejemplo de Ludedorff y retirarse a tiempo.

La similitud entre la demora de Stalingrado y El-Alamein revela la vacilación de una sola persona, de una persona que se guía más por su intuición que por las lecciones de la historia militar. Napoleón, también, se retrasó demasiado en decidirse a abandonar Moscú en 1812, en tanto que Ludendorff obró con la mayor cordura e hizo su retirada a la Línea Hindenburg en 1917 a la perfección y muy oportunamente. Es extraño que el cabo austriado prefiriese en 1942 seguir el ejemplo de los franceses al de los alemanes. Esta tendencia a la vaciliación es un feliz augurio para los aliados en el futuro. — TENIENTE GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG.

NUEVO SUBMARINO ALEMAN

LONDRES, 4. — (U. P.). — El "Evening Standard" dijo que el nuevo submarino alemán posee una velocidad en la superficie de 20 nudos y tal vez más; su tonelaje varía entre 500 y 750 toneladas, lo que permitiría su construcción en grandes cantidades.

Sus motores de 16 cilindros son más pequeños, compactos y eficientes con un total de 3.200 caballos de fuerza, siendo el más poderoso de los motores de los submarinos de tamaño mediano; lleva más petróleo tiene mayor radio de acción y puede alcanzar hasta a los más rápidos mercantes; es excepcionalmente fácil de manejar se sumerge rápidamente, su casco está soldados eléctricamente, reduciendo su peso y aumentando su potencia.

Italianos ya opinan abiertamente que el Eje será derrotado

LONDRES, 4. — (U. P.). — La British Broadcasting Corporation, citando informaciones de Estambul, anunció que los italianos están ahora expresando casi abiertamente su opinión de que el Eje ha perdido la guerra, en vez de hacerlo privadamente y en murmullos como hasta ahora. Dice que los funcionarios fascistas son aborrecidos cordialmente, en tanto que el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, se ha convertido en el blanco del odio popular, tal vez aún más que el propio Mussolini.

Agregó que Ciano es acusado de haber persuadido a Mussolini de entregar los italianos a los alemanes, y de aprovechar su posición para acumular una enorme fortuna personal.

Expresó que la Gestapo es todopoderosa en los pueblos y las aldeas de Italia, y fiscalizan todas las comunicaciones, en tanto que las cartas de Italia a Turquía llevan los timbres de la censura alemana e italiana.

Añade que, a pesar de la impopularidad de la alianza con el Eje, los fascistas siguen manteniéndose o tratando de mantenerse en el Poder.

Otro contraataque nazi desbaratado en Teburba

Convoy del Eje que iba a Túnez fué interceptado

LONDRES, 4. —(U. P).— (Urgente). — El almirantazgo entregó un comunicado que informa que fuerzas navales ligeras británicas interceptaron a un convoy enemigo que se dirigía a Túnez, hundiendo cuatro barcos del convoy y dos detroyers de la escolta.

Mientras regresaban a su base, los barcos británicos fueron atacados por bombarderos en picada y aviones torpederos enemigos. Fué alcanzado el destroyer británico "Quentin", que se hundió en seguida.

" Se informa que la mayor parte de la tripulación del "Quentin", incluso su oficial comandante, fué salvada".

RUSOS INICIARON NUEVOS ATAQUES RECONOCE BERLIN

LONDRES 4 (U. P.).— Los nazis han admitido la iniciación de nuevos y poderosos ataques soviéticos, con apoyo de tanques y caballería, en las zonas entre el Volga y el Don, sector de Stalingrado y en el gran recodo del Don, según lo expresado por la radio de París en una de sus transmisiones de hoy.

Además, despachos de Berlín leídos por la misma radio, expresan que los rusos lanzaron nuevos ataques en la zona comprendida entre Kalinin y Toropetz, a pesar de que la temperatura en ese sector ha descendido a 20 grados bajo cero centígrados.

La DNB no dió hoy boletines noticiosos sobre las operaciones en el frente germano-ruso, limitándose a repetir lo contenido en el parte del alto comando; este admite que los soviéticos continúan sus ataques en la zona al noreste de Tuapse con poderosas fuerzas, y también en la zona del Terek, donde el comunicado habla de "eficaces operaciones defensivas'.

Admite igualmente el comunicado que los rusos continuaron con violencia sus operaciones entre el Volga y el Don si bien ayer "fracason con elevadas pérdidas". Los alemanes contra-atacaron mejorando algo sus posiciones.

El frente central oriental está comprendido, según el mando nazi, entre Kalinin y el lago Ilmen, donde hubo poderosos ataques de tanques e infantería del Ejército Rojo, los que, naturalmente, "fracasaron con elevadas pérdidas para el enemigo".

Obispos alemanes condenan la moral pública del Reich

NUEVA YORK, 4.— (U. P.). — La Oficina de Informaciones de Guerra dice que el diario suizo-católico "Die Ostschweitz" informó que los obispos católicos alemanes han emitido una carta pastoral, criticando la moral pública alemana como "del mismo nivel de los animales y no más elevada".

La pastoral condenó especialmente el relajamiento sexual con el propósito standarizado de estimular la cifra de nacimientos y dice que "esto es una debilidad diabólica destinada a abrir las compuertas de la licencia que mina la moralidad popular y cambia a la humanidad en una manada de bestias".

La Carta de los Obispos, refiriéndose a la eugenesia nazi de riéndose a la eugenesia nazi dice: "La nación que se impone a sí misma una escala exclusiva de moralidad y en sus propósitos se justifica con sus propios fines, quiere decir que está corrompida y que perece por obra de sus propias deificaciones".

Agrega la Pastoral que la cifra de nacimientos se ve reducida "porque la conciencia nacional religiosa y moral ha desaparecido. Los verdaderos católicos no necesitan disposiciones genésicas ni estimulantes sexuales. Vale más en el interés de una nación civilizada, apreciar la libertad de la personalidad humana que ordenar medidas biológicas y genésicas que no se pueden siquiera aplicar al mundo animal".

La Pastoral alemana continúa: "Existe la tendencia de abandonar la esencial segregación de sexos durante las reuniones de la juventud, ya sea de día o de noche, durante caminatas solitarias y en ocasiones similares. El respeto cercano al amor que antes caracterizaba a los hombres cristianos alemanes, ha dado el paso a una especie de promiscuidad y camaradería que expone a los jóvenes a los más graves peligros morales".

Según la comisión de comunicaciones federales, la radio del Vaticano hará esta noche una transmisión especial para Alemania, dando a conocer un resumen de esta Pastoral.

REÑIDOS ENCUENTROS EN LAS ZONAS DE MATEUR, DJEDEIDA Y SIDI BUZID

LONDRES, 4.— (U. P.)— Las fuerzas aliadas que operan en Túnez atacaron las posiciones enemigas en el sector meridional de la Regencia cerca de Sidi Bouzid, unos 100 kilómetros al Oste de Sfax, donde capturaron alrededor de 120 prisioneros, en su mayoría alemanes; al mismo tiempo consolidaron sus posiciones en las cercanías de Tebourba, donde ha sido más intensa la presión del Eje.

En Teburba fué desbaratado un segundo contraataque germano-italiano, en el que estos emplearon 50 tanques perdiendo la mayoría de ellas por destruccion o averías; los aliados, después de perder la localidad, volvieron a avanzar y luchan en los suburbios occidentales de la misma, según despachos extraoficiales procedentes de fuentes aliadas.

Entretanto, más hacia la costa, continúa la lucha de posiciones en Djedeida, encontrándose siempre los aliados al oeste del pueblo si bien fuera del mismo; allí también atacó varias veces el Eje empleando tanques, librandose encuentros violentos que no hicieron variar la situación.

ENCARNIZADA LUCHA AL O. DE BIZERTA

En la zona de Mateur, por el camino de la costa que está directamente al oeste de Bizerta, se libran encuentros encarnizados, que en la última jornada adquirieron caracteres de especial violencia según algunas fuentes aliadas.

Tanto los aliados como el Eje emplean tropas paracaidistas para avanzar posiciones; según la radio de Marruecos, paracaidistas enemigos fueron lanzados en cierta cantidad detrás de las líneas aliadas en uno de los sectores de lucha, — que se presume sea el de Teburba —, pero "fueron reducidos rápidamente"; los alemanes, además, dispuestos a mantenerse en sus líneas, han recurrido al empleo de lanza-llamas en la lucha, según un despacho no confirmado dado a conocer por la radio de Argel.

RESUMEN DE LA SITUACION

La situación general al terminar el día puede resumirse más o menos como sigue:

Después de una batalla de 48 horas, con participación de tanques e infantería, así como por artillería, las tropas del Eje fueron desalojadas en un sector del camino de Tebourba a Djedeida pero el Eje tiene en su poder este último punto mientras que los aliados está fuera de él hacia el oeste. Los alemanes cuentan con formaciones de tanques y bombarderos en picada, y en el curso de la noche lanzaron 50 paracaidistas detrás de las líneas aliadas con el resultado ya indicado. Estos paracaidistas atacaron a un transporte aliado ametralladoras que habían emplazado en una plantación de olivos, pero huyeron hacia los montes cercanos después de ser eliminado el primer nido de ametralladoras; posteriormente el resto de los paracaidistas fué reducido.

Djedeida está convertida en el "Tobruk" de Túnez, habiendo cambiado de manos varias veces en el curso de la breve campaña; el pueblo es vital como empalme caminero pues domina todos los accesos occidentales de Túnez.

En Mateur la situación no está muy clara; es también un importante empalme caminero al oeste de Bizerta, luchando ambos bandos por la posesión de una moderna carretera y del vitalísimo ferrocarril por el cual se pueden transportar tropas y abastecimientos al frente.

INTENSA ACTIVIDAD AEREA

Entre tanto, continúa la intensa actividad aérea, registrándose violentos ataques de las dos partes. Los aliados bombardean especialmente los aeródromos de Túnez y Bizerta así como la navegacin enemiga en los puertos que ellos ocupan y los emplazamientos de artillería en las avanzadas del frente.

LOS COMUNICADOS DEL DIA

El cuartel general aliado emitió en las últimas horas de esta tarde el siguiente comunicado:

"Africa del Norte:

"Primero: en un ataque en el sector meridional de Túnez, fuerzas francesas y aliadas capturaron algunos prisioneros. Nuestras fuerzas en las cercanías de Tebourba consolidan sus posiciones.

"Segundo: los muelles de Bizerta fueron bombardeados por nuestros aviones a la luz del día de ayer; y durante la noche y el día se efectuaron incursiones contra el aeródromo de Túnez. Nuestras formaciones de caza efectuaron batidas sobre las zonas de avanzada y de la costa entre Túnez y Gabes.

"Tercero; nuevos despachos sobre la lucha aérea en los pasados tres días hacen saber que los aviones enemigos fueron destruídos además de los ya anunciados en comunicados anteriores, y que en total ocho de nuestros aviones no regresaron a sus bases".

PARTE DE GUERRA FRANCES

Por su parte, el cuartel general francés, al mando del general Henri Giraud, emitió hoy su comunicado N.o 16, el cual dice:

"Al este de Sidi Bouzid nuestras tropas, en cooperación con un contingente aliado, capturaron una importante posición y tomaron más de 100 prisioneros en su mayoría alemanes. Uno de nuestros destacamentos de patrulla puso en fuga a las patrullas enemigas".

COMENTARIOS GENERALES DE LA SITUACION

Los observadores de Londres han dedicado especial atención a los acontecimientos que se vienen desarrollando en Túnez, haciendo notar que hasta hace tres días todo parecía indicar que se llegaría pronto a una situación pero que ahora la lucha se ha tornado en una "batalla de abastecimientos". En ella, las posibilidades próximas se muestran a favor del Eje, pero no así las futuras, debido a los mayores medios con que cuentan los aliados.

Los observadores se muestran inclinados a creer que el general Anderson se vió obligado a llevar hasta la línea de avanzada, con malas comunicaciones, una acción lenta que se vió gravemente molestada por los ataques aéreos del enemigo al mismo tiempo que en tierra se encontraba con una oposición mayor de la calculada. Esto determinó la detención del intento de cortar inmediatamente en forma total las comunicaciones de Túnez con Bizerta, tratando ahora de eliminar primero las fuerzas expedicionarias del Eje.

En realidad se ha perdido algun terreno en la región noroccidental de Túnez, donde los alemanes han lanzado sus más violentos contraataques, como lo indican los últimos comunicados. Las pérdidas de ambos lados han sido subidas, y de ello se deriva la situación casi de impasse que hay al presente.

Es esencial una victoria decisiva en la campaña, razón por la cual el general Anderson actúa cautelosamente, acumulando fuerzas antes de lanzar un ataque final; simultáneamente debe crearse un fuerte movimiento de descongestionamiento hacia el sur, en dirección de la costa para neutralizar todo intento de avance del enemigo desde el [illegible]ce.

Se estima que el Eje cuenta ahora en todo el sector septentrional de Túnez con una fuerza no inferior a 28.000 hombres incluyendo 14.000 soldados de línea alemana y 8.000 italianos, el resto saldos especialistas.

INFERIORIDAD AEREA ALIADA

En cuanto a la situación aérea se señala que los aliados tienen inferioridad numérica en aviones de combate, la que tratan de contrarrestar con bombardeos continuos contra los aeródromos enemigos de Bizerta y Túnez. Cabe señalar, dicen los observadores, que es hasta cierto punto irónico que la Real Fuerza Aérea cuenta con abundancia de este tipo de aviones en Libia donde ha establecido su absoluta supremacía aérea, pero que esas máquinas no puedan ser empleadas en Túnez debido a la enorme distancia que hay entre El Agheila, la base británica más próxima, y la Regencia.

En fuentes allegadas al Ministerio de Aviacin se expresa que pronto se subsanará esta situación, pues los aviones siguen llegando y se espera tener pronto los aeródromos necesarios en la zona avanzada de operaciones. La Luftwaffe se ha dicho, está librando ahora la avanzada de la batalla de Italia, pero hay el convencimiento de que será derrotada aún cuando ello demore un tiempo, durante el cual las tropas anglo-norteamericanas tendrán que sufrir ataques.

R. F. A. de Malta ha contribuído a la victoria en Africa

EL CAIRO, 4. — (U. P). —Los resultados alcanzados por los aeroplanos acantonados en Malta, desde que se produjo el desembarco de fuerzas aliadas en el Africa del Norte, demuestran el papel valioso que desempeñó en el apoyo al primer ejército británico.

Hasta el 2 de diciembre, éstos aeroplanos han hundido cuatro buques y dañado 11, en tanto que la continua ofensiva y las patrullas de cazas de gran radio de acción han destruído por lo menos 43 aparatos enemigos, incluyendo muchos aviones transportadores de tropas, además de dañar a veintenas más.

En ataques a escasa altura contra los aeródromos del territorio tunecino destruyeron 11 aeroplanos enemigos en tierra, en tanto que un número mayor de máquinas fueron inutilizadas o averiadas.

Los bombarderos de la base de Malta han estado bombardeando los puertos y aeródromos de la Regencia de Túnez con gran éxito, mientras otros aeroplanos llevan a cabo ataques contra los ferrocarriles, los vehículos de transporte y guarniciones.

En el mismo período Malta ha ayudado indirectamente a las fuerzas aliadas en Túnez al atacar los puertos y aeródromos de Sicilia y Cerdeña, con la participación de bombarderos medianos y cazasbombarderos.

Las operaciones han comprendido bastante más de 500 incursiones de aeroplanos de Malta, que ahora han pasado de la defensiva a la ofensiva, en el nuevo frente.

LA FLOTA DE TOLON NO PUDO LUCHAR POR FALTA DE PETROLEO

POR C. CUNNINGHAM, ESPECIAL PARA "LA NACION"

A BORDO DEL SUBMARINO FRANCES "CASABLANCA", EN ARGEL, 4. — (Especial). — Entrevisté al capitán de este submarino que escapó de Tolón bajo una lluvia de bombas, a través de un campo de minas.

El capitán, que debe permanecer en el anónimo, porque su familia todavía está en París, dijo a la United Press que sólo la falta de combustible, unos cuantos centenares de toneladas, impidió a la escuadra tratar de recoger el guante de los enjambres de aviones el aciago 27 de noviembre.

Dió a entender que el súbito barrenamiento probablemente sorprendió tanto a los alemanes que descuidaron bombardear la ciudad misma. Dijo, que, no obstante el intenso bombardeo y las minas magnéticas, la mayoría de los submarinos hicieron preparativos para salir de Tolón. Nosotros teníamos probabilidades de escapar y logramos salir a mar abierto. Oíamos terribles explosiones durante toda la tarde y una columna de llamas y humo era visible desde una gran distancia.

"Esperábamos poder combatir, pero después de permanecer en las cercanías de Tolón más de 24 horas, nada sucedió, de modo que enderezamos hacia Argel. Podría mencionar que antes de zarpar tuvimos que recoger a parte de nuestra tripulación. La dotación eran 4 oficiales y 59 hombres de tripulación. Yo dí orden a uno de nuestros muchachos de ir a traerlos, pero no me atreví a esperarlos a todos, por mucho que me hubiera gustado haberlos recibido.

"Pues bien, aquí estamos, y puede tener la plena seguridad de que estamos listos a servir cuándo y dónde quiera mandarnos el almirante".

Dijo el capitán que casi todos los submarinos llegaron a mar abierto, y que no hubo incidentes, de modo que mantuvieron marcha derecha hasta llegar a Argel, donde anclaron del lado de Marsouin.

"Esperábamos que otros elementos y nuestros hermanos de armas en gran número tendrían oportunidad de unírsenos. Puede ser que lo hagan, y ciertamente lo espero".

La tripulación del "Casablanca" está trabajando por dejar el barco en condiciones para el próximo viaje. Relató el capitán que el 11 de noviembre se ordenó a las tropas terrestres evacuar Tolón y la defensa de la ciudad fué entregada a la escuadra. El 20 de noviembre oyó disparos cerca del arsenal de Tolón; multitud de aviones alemanes se lanzaron contra Tolón, procedentes de la Francia no ocupada, como también, de la Francia ocupada.

Debe haber habido una especie de entendimiento entre los comandantes de submarinos, porque se prepararon para zarpar en cualquier momento. Como es obvio, las otras unidades de la escuadra se debatieron en un desesperado esfuerzo por salir, a causa de la falta de combustible. —CHRIS CUNNINGHAM.

Nueva ofensiva en Túnez iniciará pronto el Eje

LONDRES, 4.— (U. P.).— Las noticias dadas por el Eje, por medio de sus emisoras o a través de fuentes neutrales, indican que los expertos militares alemanes predicen que el Eje iniciará pronto en Túnez una nueva ofensiva, aprovechando que cuenta con mejores líneas de abastecimiento y la superioridad aérea.

Al mismo tiempo han desmentido que hayan sido cortadas las comunicaciones entre las guarniciones del Eje que protegen Túnez y Bizerta.

Los dos comunicados enemigos de hoy —de Roma y Berlín —, se expresan en forma similar de las acciones en Túnez, destacando la participación de una formación alemana que conquistó una "importante posición", en la que tomaron más de 500 prisioneros, incluyendo 18 oficiales. Además, una columna de Bersaglieri italianos capturó más de 300 paracaidistas británicos.

Estos éxitos, según fuentes enemigas se obtuvieron después de violentos contraataques lanzados en las últimas 48 horas; los alemanes tomaron el control de Tebuorba incluso el empalme ferroviario, que dijeron estaba defendido por tropas norteamericanas; en otros encuentros, los anglo-norteamericanos habrían perdido 22 tanques.

Esta noche, la DNB amplió esos detalles; en una transmisión de la emisora de Berlín se dijo que la lucha progresaba en todo el sector de Tebourba, pero que ya "se ha decidido en favor del Eje", y que hay tropas aliadas cercadas, que han tratado de salvar por medio de paracaidistas; la DNB sostuvo que un ataque en masa de formaciones de tanques anglo-norteamericanos, desde el oeste fracasó con elevadas pérdidas y que todos, con excepción de tres de los tanques atacantes, fueron puestos fuera de acción antes de que pudieran hacer fuego. Según la misma versión, los tanques no contaron con combustible para proseguir las operaciones, convirtiéndose en blancos estacionarios de la artillería del Eje.

La participación de la formación de Bersaglieri italianos, según la DNB, fué efectuada en forma rápida en cumplimiento de órdenes de aniquilar a los paracaidistas británicos que habían sido lanzados en un sector de la parte central de Túnez, con orden de avanzar y llegar hasta la costa.

En cuanto a las operaciones aéreas sostuvo la DNB que el Eje tiene la superioridad habiendo derribado 16 máquinas aliadas; además, fueron violentamente bombardeadas las columnas de tropas aliadas en marcha, puertos y aeródromos, y tres aviones encontrados en tierra en Bona, que fué blanco de ataques no interrumpidos.

"LA VICTORIA Y 1943"

OPINIONES DE ALTOS JEFES MILITARES Y FUNCIONARIOS DE EE. UU.

NUEVA YORK, 4.— (U. P.). El "American Magazine", bajo el título "La Victoria y 1943" ha publicado en su edición de hoy una serie de colaboraciones por el Secretario de Marina, Mr. Frank Knox; el Jefe de la Junta de Producción Bélica, Mr Donald Nelson; el Subsecretario de Guerra, Mr. Charles P. Patterson; el Jefe del Departamento Federal de Investigaciones, Mr. J. Edgar Hoover; el Jefe de las Fuerzas Aéreas del Ejército, general H. H. Arnold; el Comandante en Jefe de la flota, Almirante Ernest J. King; el Jefe del Servicio Militar Selectivo, general Hersley; el presidente de la Comisión Marítima, Almirante Emory S. Land; el Secretario de Agricultura, Mr. Claude Wickard; el Secretario del Interior, Mr. Harold Ickes; el Jefe de la Oficina de Potencial Humano, Mr. Paul V. Mc-Nutt, y otros funcionarios del Gobierno.

DECLARACION DE Mr. KNOX

El Secretario de Marina. Knox, declaró: "En combate real nuestra actuación ha sido soberbia. Donde nuestros hombres lucharon, lo hicieron como el mejor, y siempre lo harán. Hoy, un año después del ataque contra Pearl Harbor, estamos devolviendo los golpes del enemigo. Triunfaremos mientras estemos resueltos a que nuestros cañones, que ahora retumban y relampaguean a través del mundo, sólo sean acallados por el amanecer de la paz, que significa la libertad para todos los hombres".

El Subsecretario de Guerra, Patterson, expresó que el Ejército norteamericano cuenta ahora con 4.500.000 hombres adiestrados o movilizados como fuerzas ofensivas en numerosas partes del mundo. "Nuestras fuerzas de combate están ahora mejor adiestradas que las de la primera guerra mundial. Nuestros equipos en aeroplanos, tanques y cañones no tienen igual. Ahora hemos pasado de la fase del adiestramiento a la de combate. Ya los hombres de nuestro ejército, nuestra armada y del Cuerpo de Infantería de Marina, han demostrado que son de la misma pasta que los soldados rusos, que mes tras mes han batallado sin desmayar a los nazis o que los chinos, que año tras año, sin equipos adecuados, han mantenido a los japoneses alejados de la victoria en el Extremo Oriente, y que los del ejército británico que se negaron a rendirse cuando el mundo los creía derrotados. Nuestros enemigos nos tomaron la delantera, pero su causa de odio, opresión e intolerancia jamás ganará. La nuestra es la causa de hombres libres y los hombres libres alcanzarán la victoria"

OPINION DEL GENERAL ARNOLD

El teniente general Henry Arnold, comandante general de las Fuerzas Aéreas del Ejército, declaró: "En menos de un año, las fuerzas aéreas del ejército han doblado y redoblado el total de su personal. La producción aeronáutica ha crecido, de unos pocos centenares de aparatos por mes, a más de 4.000 mensuales. Destinamos a nuestros aviadores y aeroplanos a las zonas de combate efectivo en todo el mundo. Sin embargo, esperamos sobrepasar estas hazañas por un margen considerable antes de que transcurra otro año. La estrategia norteamericana está ajustada para el ataque y estamos atacando ahora. Hoy me es grato informar que en el Extremo Oriente y en Europa, cada 24 horas, millares de toneladas de bombas son arrojadas en incursiones diurnas sobre las fábricas, arsenales e instalaciones militares del Eje.

"Nuestros bombarderos están derribando cazas enemigos. Estamos realizando con precisión bombardeos que ninguna otra nación puede igualar, tanto por su certeza como por su poder destructivo. Contamos con tripulaciones de combate expertas en trabajos de precisión".

Al referirse a los aeroplanos de guerra norteamericanos, el general Arnold dijo que los Curtis P-40, de los cuales el P-40 F o "Warhawk", es el último modelo, han sido diseñados "para poder despegar de aeródromos improvisados en el Artico, en el desierto o en los trópicos. Esto es precisamente lo que ha demostrado poder hacer en Australia y en el desierto de Africa del Norte. Los "Tigres Voladores" emplearon los P-40 del ejército con un éxito que ha hecho historia en la China".

Arnold declaró también: "Tenemos un buen caza para combates a gran altura en el Lockheed Lightning o P-38, que tiene un gran poder de tiro y se eleva tanto o más rápidamente y tan alto o aún más alto, y tienet una facilidad de maniobra tan grande como el Spitfire. Nuestro nuevo P-47, Republic Thunderbolt, tiene más poder combatiente que el último y mejor caza alemán Focke-Wulf-190. Creemos que sobrepasará cuanto aparato hayan inventado los alemanes hoy para la guerra en la subestratósfera. Es el aeroplano más veloz construído por nación alguna". También se refirió con orgullo a los bombarderos norteamericanos diciendo: "Entre el 1.o de febrero y el 3 de octubre de 1942, las fuerzas aéreas del Ejército destruyeron 315 aeroplanos enemigos en combates aéreos, y probablemente destruyeron 146 más. En el mismo período hemos perdido 116 aparatos. Estamos destruyendo las máquinas enemigas en la proporción de tres a una".

Al analizar las perspectivas de la producción de aeroplanos expresó que los nuevos modelos "sobrepasan a los que ahora están en servicio, tanto en rapidez y radio de acción, como en capacidad de carga de bombas y de combate".

Hizo notar que un colosal programa de construcción de deslizadores se halla en ejecución que se está empleando en gran escala materias plásticas y maderas terciadas, hélices especiales, instrumentos fotográficos mejorados; como también se está construyendo aparatos de transporte de gran capacidad de carga y de mayor radio de acción que los actuales en uso, y se está mejorando la precisión de las piezas de artillería aérea. Predijo que "cada uno de nuestros nuevos navíos del aire tendrán bastante poder destructivo para demoler hasta cinco manzanas a la vez de Berlín o Tokío. Estamos en camino para alcanzar la supremacía aérea. Es un camino sembrado de costosos triunfos y de amargas derrotas, pero conduce al indisputado dominio del aire y a la derrota final de nuestros enemigos".

Tirana ocupada toda una noche por albaneses

LONDRES, 4.— (U. P).— El corresponsal del "Daily Herald" en Jerusalén, informa que en medios albaneses se ha revelado que 600 patriotas especialmente escogidos se apoderaron de Tirana y la tuvieron en su poder todo la noche del 28 al 29 de octubre, y desaparecieron al amanecer.

Los patriotas cortaron las alambradas y otros obstáculos puestos alrededor de la ciudad y penetraron hasta el centro de la misma, después de dividirse en grupos; dieron muerte a centinelas italianos destacados en los alrededores de la ciudad y pronto irrumpieron a través de las líneas fortificadas; una vez en el centro abrieron fuego en todas direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Se sabe que los italianos fueron presa del pánico y que todos los soldados que se encontraban en las calles regresaron a sus cuarteles ubicados en los suburbios; así, los patriotas encontraron las calles del centro de Tirana completamente desiertas.

Después de la salida del sol los soldados italianos abandonaron sus cuarteles y volvieron a entrar a la ciudad, pero no encontraron ni un sólo patriota. Toda la población se congregó en las calles para leer miles de volantes y letreros puestos por los patriotas durante la noche, dando cuenta a los albaneses del ataque británico en el frente de El-Alamein y del éxito del VIII Ejército.

GRAN BRETAÑA.

2.000 YUGOESLAVOS ENGROSARON EL VIII EJERCITO

LONDRES, 4. — (U. P.). — La radio de Marruecos dijo que 2.000 yugoeslavos que habían sido enrolados por los italianos y que cayeron prisioneros de los aliados en Cirenaica se han reunido ya al ejército yugoeslavo del Medio Oriente.

La mitad de la escuadra de Tolón sigue a flote

PERO ESOS BARCOS NO HUNDIDOS SE HALLARIAN DEL TODO INUTILIZADOS

WASHINGTON, 4. — (U. P.). — El comentarista de radio, Raymond Gram Swing, expresó que, sobre la base de lo que ha observado en fotografías tomadas por aviones de reconocimiento, la mitad de la flota francesa del Mediterráneo que estaba en Tolón, sigue a flote.

Swing dijo: "Alrededor de la mitad de la flota se vé a flote, sin indicios de perjuicios: algunos buques están todavía ardiendo y otros muestran graves averías. El reconocimiento aéreo no puede velar si los buques que están a flote han recibido daños en su interior; tal puede ser. Destruír una flota tan numerosa en tan poco tiempo es una operación muy difícil de cumplir".

No reveló Swing cuando se efectuaron las observaciones de reconocimiento.

Por su parte el diario "PM", en despachos fechados en Washington, dice que es probable que los buques a salvo en Tolón incluyan un acorazado gravemente averiado, que podría ser el Dunkerque; dos cruceros, uno de ellos parcialmente destruído; seis destructores de los cuales la mitad están parcialmente destruídos; y varios submarinos, de los cuales se sabía que había 15 en el puerto. El acorazado Strasbourg estaría hundido, junto con uno de tres cruceros. PM señala que si los nazis pueden volver a poner en servicio los buques, el Eje podrá eliminar su inferioridad naval en el Mediterráneo; añade que la llegada de cuatro submarinos y dos destructores de Tolón a puertos de Africa del Norte indica que no hubo un "suicidio" en masa de la flota francesa.

Despachos recibidos hoy de Londres contienen los comentarios hechos por observadores navales británicos al respecto, expresando que la flota francesa de Tolón está "efectivamente perdida" para los dos bandos en esta guerra, y que no pueden comprender las noticias de que ciertos buques pueden ser usados. Señalan estos observadores británicos que los aviones aliados han hecho evidentemente varios reconocimientos y han tomado fotografías que, talvez por razones políticas, no serán dadas a publicidad. Parece sin embargo que no hay duda alguna respecto de que todos los buques fueron efectivamente barrenados a pesar de que las superestructuras de algunos pueden flotar todavía.

Señalan los mismos observadores, según los despachos de Londres, de que las explosiones vistas y oídas en Tolón en los últimos días después del barrenamiento de la escuadra, indican que la flota francesa dejó a bordo de los buques explosivos suficientes para asegurar el mayor daño e impedir que los alemanes los empleen si tal intentaran. Se considera que el acorazado Dunkerque, por ejemplo, está totalmente perdido.

Mackenzie King llegó a Washington

WASHINGTON, 4. (U. P.) El Primer Ministro del Canadá, Mr. Mackenzie King, llegó a la Casa Blanca, para una serie de conferencias que tendrán lugar en este fin de semana.

El Presidente Roosevelt en una conferencia de prensa, dijo que él y Mr. Mackenzie King se proponían tratar asuntos de gran importancia, incluso "algunos problemas profundos de humanidad y sobre la vida de los pueblos en los días a venir después de la guerra".

NORMALIDAD EN TOLON

NUEVA YORK, 4.— (U. P.). — La Radio francesa de Vichy dijo que las condiciones en Tolón eran ahora completamente normales, excepto por los reglamentos del black-out que han sido severamente reforzados.

El despacho dijo que el puerto, en el cual varias unidades de la flota francesa habían sido barrenados, presentaba nuevamente la escena de una vida animada en que los pescadores habían vuelto a sus faenas de pesca en el Mediterráneo.

La información de la Radio de Vichy dijo además que las autoridades de ocupación alemana hacían rápidos progresos en la tarea de la desmovilización del personal enrolado en la marina francesa.

SOLO ACTIVIDAD DE PATRULLAS SE REGISTRO EN GUADALCANAL

WASHINGTON, 4. — (U. P.). — Han continuado en la isla de Guadalcanal, las actividades de rutina de las patrullas norteamericanas, apoyada por aviones del Ejército, según un comunicado expedido hoy por el Departamento de Marina.

Frustrado definitivamente el intento del enemigo de efectuar un nuevo desembarco de tropas, se cree que los nipones pueden repetir su esfuerzo a fin de obtener una "victoria relámpago" en las Salomón, en celebración del primer aniversario de su alevoso ataque contra Pearl Harbor, el 7 de diciembre del año pasado.

El comunicado de mediodía de hoy dice: "Pacífico Sur: el 3 de diciembre la actividad de tierra en Guadalcanal se confirmó a operaciones rutinarias de patrullas en las cuales fueron muertos 14 japoneses.

"Aviones de caza de la fuerza aérea del ejército apoyaron a las fuerzas de tierra efectuando cinco incursiones de ataque".

Hay evidencia, según despachos retrasados recibidos de corresponsales de la United Press en Guadalcanal, que pequeños grupos japoneses que fueron dispersados en el frente oriental de la isla, vagan ahora por las colinas al suroeste del aeródromo de Henderson, sin demostrar, aparentemente, deseos de volver a unirse al grueso de sus fuerzas que está al noroeste de dicho campo quizá si por temor a los severos castigos que pueden imponerles sus comandos por la derrota sufrida.

ESCASEZ DE PROVISIONES SUFREN LOS NIPONES

Hay también evidencias de que los japoneses que se encuentran en el frente noroccidental de la isla están sufriendo por la escasez de provisiones, pues se ha visto a muchos soldados que han llegado hasta la playa en busca de alimentos en los buques encallados y que fueron virtualmente destruídos en los ataques aéreos norteamericanos en los días 14 y 15 de noviembre.

El último intento nipón de reforzar su guarnición en la isla fué deshecho en una lucha naval frente a Lunga, según se reveló oficialmente ayer, alejándose así para el enemigo la posibilidad de tratar de obtener un triunfo antes o en el primer aniversario de la guerra norteamericano-japonesa; no se ha sostenido en momento alguno que se haya tratado de una derrota aplastante para el enemigo la posibilidad de cado dejó en claro que los japoneses fracasaron totalmente en su intento de efectuar los desembarcos proyectados. La pérdida de nueve barcos comprende, según un cálculo extraoficial, la pérdida simultánea de unos siete mil hombres: 5.000 soldados y 2.000 marineros. Como en dicha acción se hundieron sólo dos transportes, se cree que los japoneses tienen todavía amplios refuerzos para intentar otra expedición de ayuda a su guarnición en la isla, lo que podría dar lugar a una nueva batalla de importancia; tal intento sería el séptimo del enemigo para recapturar Guadalcanal.

Gran actividad aérea hubo ayer sobre la Mancha

LONDRES, 4. —(U. P.).— El Ministerio del Aire dió un comunicado que dice que aeroplanos de combate de la Real Fuerza Aérea británica realizaron esta tarde extensos vuelos sobre el norte de Francia y Bélgica; destruyeron un avión de combate enemigo y averiaron otros, perdieron los británicos 4 aeroplanos.

Desde Folkestone se anuncia que hubo esta tarde actividad aérea en gran escala sobre los estrechos, la que duró dos horas. Fueron vistas grandes formaciones de aeroplanos de la Real Fuerza Aérea cruzando a gran altura los estrechos; dejaron trás si innumerables estelas de humo en el cielo claro, mientras se dirigían hacia la costa francesa. Poderosas patrullas de aviones de combate hacían la policía sobre los estrechos durante la tarde.

Los aeroplanos británicos enfrentaron fuerzas enemigas sobre los estrechos entre Folkestones y Boulogne.

DISTINCION AL DR. LEONARDO GUZMAN

CHICAGO (Illinois) 4. — (U. P.). — El Director del Instituto Radiológico de Chile, doctor Leonardo Guzmán, fué distinguido hoy por la Sociedad de Radiología de Estados Unidos, concediéndosele el título de miembro honorario correspondiente de la misma.

NORTEAMERICANOS RESUELTOS A RETENER ISLA GUADALCANAL

POR CH. ARNOT, ESPECIAL PARA "LA NACION"

GUADALCANAL.— (Retardado).— (Especial).— Ofensiva o defensiva, son inevitables luchas salvajes para poder escribir el capítulo final de la historia de los sangrientos combates en Guadalcanal. Pero las fuerzas norteamericanas se hayan ahora establecidas en un frente semicircular boscoso, más que nunca resueltos a impedir que los japoneses tomen el estratégico campo Henderson.

La actitud general de los cambatientes, expresada sucintamente por un médico veterano de la infantería de marina, es como sigue: "Siempre hemos estado determinados a conservar Guadalcanal. Tal determinación ya se ha convertido en convicción".

Fué así como hallé este frente de guerra tres meses 12 días después que los primeros marineros norteamericanos asaltaron la playa y arrojaron a los japoneses hacia el bosque. Hace cuatro días la potencia naval y aérea norteamericana repelió una enorme fuerza enemiga de invasión con grandes pérdidas para los japoneses. Esta es una pausa tras la tormenta, pero es eminente una nueva acción.

La opinión está dividida sobre si los japoneses intentarán pronto desembarcar más refuerzos. Es verdad que los norteamericanos les enseñaron una costosa lección al fin de la pasada semana, pero no se niega que el enemigo hizo una inversión demasiado grande en hombres y materiales en esta área para renunciar sin otra embestida en gran escala. Considerando las proporciones de las recientes pérdidas, parecería que los japoneses no podrían volverse a juntar para tal embestida antes de otro mes a seis semanas.

En los precisos momentos en que escribo, nuestra artillería está disparando nutridamente sobre las posiciones japonesas en los cerros al noroeste. El tronar de los cañones seguido del siniestro silbido de las gruesas granadas, lleva al enemigo la advertencia de que nuestras fuerzas no están ociosas. Guadalcanal sabe que en la isla la muerte está muy activa, desde el racionamiento de los víveres hasta la lucha en la línea de fuego toda la actividad se lleva a cabo son sistemática eficiencia.

No hay ninguna heroicidad barata, ninguna sonata de trompetas aquí, donde los soldados han vivido en tiendas de campaña y trincheras desde el 7 de agosto. Todos, hasta el cocinero, han estado bajo el fuego. Estos hombres han vivido casi día tras día con la amenaza de muerte directamente detrás de sus cuellos, pero ellos no están amargados; ellos están haciendo el trabajo de mantenerse adheridos a esta importante isla.— CHARLES ARNOT.

Arrestado



Edouard Herriot

LONDRES, 4.— (U. P.). — Según despachos de la radio de Roma, fechados en Vichy, M. Edouard Herriot, ex presidente de la Cámara de Diputados de Francia, que anteriormente se encontraba confinado en su residencia, ha sido arrestado por las autoridades francesas; despachos de la frontera francesa dicen que Herriot fué arrestado en Clermont-Ferrand, después de estar recluído dos meses en su residencia, y fué llevado a un punto no revelado para su ulterior traslado a Alemania.

La radio de Roma informó, además, de la detención del líder sindicalista León Jouhaux y del conocido deportista, hasta hace poco "dictador" de las actividades deportivas de Francia, Jean Borotra.

MADRID, 4.— (U. P.). — Noticias recibidas de Francia por conductos oficiales, hacen saber que M. Paul Reynaud y M. Georges Mandel, fueron llevados a Alemania; León Blum, Edouard Daladier, el general Gamelin, Guy Lachambre y Jacques Mont, siguen en la prisión de Bourrasol, pero con guardias alemanes.

Se añade que ayer el premier Laval conferenció en París con el enviado alemán Otto Abetz y el embajador francés ante las autoridades de ocupación, Fernand de Brinon; se cree que se trató del traslado de las oficinas del Gobierno de Vichy a París, después de lo cual el mariscal Petain residiría oficialmente en Versailles.

Laval regresó a Vichy esta mañana, acompañado de de Brinon, e inmediatamente celebró una conferencia a puertas cerradas con el cónsul general alemán en Vichy, Kurt von Nidda; en seguida Laval visitó a Petain.

Se informa aquí que se considera la posibilidad de que se firme una alianza franco-alemana.

NUEVA FLOTA BRITANICA ESTA ACTUANDO EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 4.— (U. P.)— Un comunicado emitido hoy por el Almirantazgo revela que fuerzas navales ligeras británicas hundieron en la noche del 2 al 3 de diciembre, frente a la costa oriental de la Regencia de Túnez, una lancha torpedera italiana que había formado parte de la escolta de un convoy enemigo que, cuando navegaba rumbo al sur, había sido atacado antes por aviones torpederos dependientes del cuartel general de El Cairo. En esta ocasión por lo menos dos mercantes fueron hundidos.

Este comunicado así como los anuncios hechos sobre actividades navales en relación con los desembarcos de tropas anglo-norteamericanas en Africa Septentrional, revelan que Gran Bretaña tiene virtualmente una nueva flota en acción.

El "Argonaut" es uno de los cruceros de la "flota secreta", como también los destructores "Quentin" y "Quiberon", de los cuales lo único que se sabe es el nombre de sus constructores y la ubicación de los astilleros. Los destructores pertenecen a la flotilla de 1942 de 8 unidades, construídos con fondos reunidos en varias "Semanas del buque de guerra" y otras campañas similares efectuadas en todo el país. Se entiende que el "Avengar" mencionado en el comunicado de ayer, forma parte de una cantidad de pequeños portaaviones de nuevo tipo, que han demostrado ser de gran valor para la protección de convoyes. Varios buques de esta clase acompañan a los grandes convoyes y pueden facilitar el establecimiento de una considerable cortina de aviones de caza, torpederos y bombarderos. Además, pueden ser construídos en un tiempo mucho menor que los portaaviones de 20 a 23 mil toneladas como el "Ark Royal" o el "Furious".

El buque escolta y antiaéreo "Tynwald", mencionado también en el comunicado de ayer, es otro miembro de la "flota misteriosa".

Se sabe que los buques mencionados en los anuncios citados forman sólo una pequeña parte de las nuevas flotillas que actualmente operan en el Mediterráneo. Gran Bretaña posee una cantidad de nuevos acorazados, pero no es probable que se revelen los detalles concernientes a ellos hasta que hayan participado en acciones dignas de mención.

ESTADOS UNIDOS

SERA CREADA UNA ADMINISTRACION DE ALIMENTOS

WASHINGTON, 4. — (U. P.). El Presidente Roosevelt en una conferencia de prensa dijo que esperaba poder anunciar pronto la designación o el establecimiento de la "Administración de Alimentos".

Manifestó que nada tenía que decir sobre la situación del recurso humano del país, dejando así sin respuesta una pregunta que se le formuló sobre la fecha de la terminación del nuevo programa.

El presidente de la Federación Norteamericana de Trabajadores, Willam Green, dijo ayer, después de conferenciar con el Presidente Roosevelt, que el anuncio sobre el poder hombre del país saldría muy pronto de la Casa Blanca. Al recordar al Primer Mandatario sobre esa declaración, dijo que así lo esperaba; pero no hizo ninguna promesa al respecto y declinó discutir la situación.

FABRICACION DE CAUCHO SINTETICO

WASHINGTON, 4. — (U. P.). El Director del Caucho, William M. Jeffers, advirtió que una probable demora en la construcción de nuevas fábricas para producir caucho sintético podría reducir la existencia de caucho en Estados Unidos a menos de 120.000 toneladas, línea muerta de desastre, fijada en el informe Haruch, sobre lo cual hizo observaciones en un informe a Donald Nelson.

Dijo Jeffers que el programa de construcción estaba retardado en el ritmo contemplado en el informe Baruch y que cualquiera otra demora haría imposible conseguir que las existencias combinadas de caucho natural y sintético bajarán a un nivel inferior a 120.000 toneladas. Los actuales indicios sobre el particular revelarían que tal retardo se debe a otros programas.

Jeffers dijo, al efecto, que los principales dispositivos que hacían falta para la construcción de las fábricas de caucho sintético eran instrumentos, válvulas y otras piezas, no escaseando las materias primas necesarias.

EL REY VICTOR MANUEL Y MUSSOLINI FELICITAN A FRANCO

NUEVA YORK, 4. — (U. P.). La radio de Roma anunció que el Rey Víctor Manuel y Mussolini enviaron mensajes al generalísimo Franco para felicitarlo en el día des su cumpleaños.

El mensaje del Rey dice: "En ocasión del cumpleaños de Vuestra Excelencia, os envío mis más cordiales felicitaciones. (Firmado) Víctor Manuel".

Mussolini expresa en su mensaje: "Servíos aceptar, caudillo, mis más sinceras congratulaciones en ocasión del aniversario de vuestro natalicio, congratulaciones que surgen del espíritu de la estrecha amistad que me une a vos en el recuerdo de la memorable lucha que sostuvieréis contra el bolchevismo, lo que fortalece la confianza en lo futuro de España y en vuestra propia obra. (Firmado) Mussolini".

CESION DE PROPIEDADES AL GOBIERNO PANAMEÑO

WASHINGTON, 4. — (U. P.). El Senado aprobó, por 40 votos contra 25, un proyecto de ley por el cual se transfiere al Gobierno panameño ciertas propiedades en Panamá pertenecientes al Gobierno de Estados Unidos.

La votación del Senado se hizo después de que la Cámara Alta rechazó, por 43 votos contra 30, una moción para someter nuevamente el proyecto de ley al Comité de Relaciones Exteriores.

El proyecto va ahora a la Cámara de Representantes donde se considera probable su aprobación.

CONSEJO DE GUERRA DEL PACIFICO



El Presidente Roosevelt, rodeado de los miembros del consejo de guerra del Pacífico. De izquierda a derecha: Sir Owen Dixon, Australia; Leighton Mac Carthy, Canadá; Walter Nash, Nueva Zelandia; Lord Halifax, Gran Bretaña; Dr. T. V. Soon, China; Dr. Alexander Loudon, Holanda, y el Presidente de Filipinas, Manuel Quezón.

CRECE LA RESISTENCIA CONTRA LOS NAZIS EN EUROPA OCUPADA

NUEVOS ATENTADOS.—34 MARISCALES Y GENERALES ALEMANES DESTITUIDOS

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) Las crecientes dificultades que encuentran los nazis en la Europa ocupada se reflejan en las diversas radiotransmisiones y en las informaciones de los ejércitos subterráneos.

La agencia nazi Transocean ha dado a conocer un resumen de la nueva ley que ha entrado en vigor en Vichy, por la que se aumenta las penas para los franceses que posean, vendan o carguen ilegalmente armas de fuego, municiones y explosivos. En Londres se escuchó a la radioemisora de Toulouse, fiscalizada por los nazis, que dió lectura al anuncio oficial de que los franceses hallados culpables de connivencia en la huída de prisioneros de los nazis serían obligados a cumplir la condena originalmente impuesta a los prisioneros.

Informaciones recibidas de Madrid dicen que un número considerable de edificios ha sido incendiado en Francia en las últimas semanas, la mayoría de los cuales, se cree, han sido intencionales. En el último incendio, grandes molinos de Marsella fueron totalmente destruídos, y los daños se calcularon en 200.000 dólares.

ATENTADO EN BUCAREST

La radioemisora de Vichy, escuchada por la United Press en Londres, anunció que 16 personas fueron muertas por la explosión de una fábrica de pólvora en Bucarest.

La difusora de Moscú informó que, según noticias procedentes de Suecia, la corte militar alemana de Copenhague condenó a dos daneses a prisión por distribuir volantes en que se pedía a los soldados alemanes que se negasen a obedecer las órdenes de Hitler.

La misma emisora anunció que informaciones llegadas de Ginebra, emanadas de Bucarest, decían que el Gobierno húngaro está arrestando a los campesinos por negarse a entregar sus productos al Estado, y que en Hungría también se ha abandonado la calefacción de omnibuses y trenes a causa de la escasez de combustible.

La agencia holandesa Aneta informó que los recientes reveses sufridos por el Eje han debilitado la lealtad de algunos miembros del partido nazi holandés, al que Mussert trata de sanear.

34 MARISCALES Y GENERALES ALEMANES DESTITUIDOS

Se ven también síntomas de evidente descomposición dentro del mismo Reich. La radioemisora secreta del Ejército alemán Gustav Siegfried Eins anunció que 34 mariscales de campo y generales de Alemania han sido destituídos en el último trimestre, algunos de los cuales fueron arrestados. La emisora agregó que entre los destituídos figuran von Bock, von Lieb, Halder, Guderian y el mariscal de campo Erwin von Witz-Leben, quien, antes, era comandante en jefe del frente occidental. Halder estaría detenido en su casa.

Otros de que se ha informado que fueron destituídos son Ernst Busch, Adolf Strauss, Hans Reinhardt y Hubert Weise, de la fuerza aérea, todos ellos coroneles-generales, y también otros dos de apellidos Lindemann y Schmitz.

Esta radiodifusora se supone operada por altos miembros del ejército alemán que apoyan a Hitler, pero repudian a los nazis, y recientemente ha comenzado una campaña contra "el favoritismo y la corrupción" en el cuartel general de Hitler.

Dicha estación expresó en una transmisión: "La mezcla en el Ejército de incompetentes miembros del partido nazi, del cuartel general del Fuehrer, de astrólogos y otros, han causado la destitución de nuestros mejores generales, mariscales de campo y numerosos oficiales de alta graduación del Estado Mayor.

"Por la influencia de Heinrich Himmler, el jefe del personal del Alto Comando, fué despedido. Estos generales y mariscales de campo despedidos son conocidos en toda Alemania, hombres de fama mundial que todavía estarían en sus puestos si el favoritismo, las intrigas y la corrupción no hubiesen causado sus destituciones y en algunos casos hasta su arresto.

"El mayor-coronel Fichtner, de la Oficina Permanente, ha sido destituído y reemplazado por el teniente coronel Holzfeuer. Fichtner fué despedido porque se negó a aprobar un modelo de tanque que le propuso un industrial alemán que tenía amigos influyentes en el cuartel general del Fuehrer. Los peritos encontraron inutilizable el modelo. El cuartel general del Fuehrer debe ser limpiado de estos intrigantes. Las cosas no pueden continuar así".

EJECUCIONES EN ESTRASBURGO

LONDRES, 4.— (U. P.) La Radio de Marruecos dijo que dos hombres habían sido ejecutados en Estrasburgo, Alsacia-Lorena, por sabotaje; uno de ellos acusado de haber incendiado un gran depósito alemán.

66 PERSONAS ARRESTADAS EN TOLOSA, FRANCIA

LONDRES, 4.— (U. P.) La radio de Argel anunció que 66 personas fueron detenidas a raíz de descubrirse un depósito de municiones y una radioemisora en Tolosa.

La radio de Berna dijo que seis checos murieron en la horca en Praga por actos de sabotaje.

La radio de París informó que debido a una explosión en una fábrica en la región de Versalles perecieron nueve trabajadores.

La Agencia Noticiosa Belga dijo que ciudadanos belgas fueron detenidos como rehenes en Amberes y que fueron confiscadas 500 radios como represalia por la muerte de un agente alemán.

Un vocero del Gobierno yugoeslavo reveló que como consecuencia de la anunciada actividad de guerrilleros al oeste de Maribor, en territorio yugoeslavo ocupado por los alemanes, las autoridades de ocupación han realizado crueles represalias en algunas aldeas y casas de campo aisladas; 132 rehenes fueron muertos a fines de octubre en Maribor.

Cerca de Virovnica, patriotas yugoeslavos volaron un puente ferroviario, interrumpiendo el tránsito entre Munich, Zagreb y Belgrado. Como represalia, 132 personas fueron fusiladas y 92 familias deportadas. En los medios yugoeslavos se ha sabido que dos dirigentes de la Unión de Campesinos, mantenidos como rehenes, fueron fusilados en uno de los primeros días de noviembre.

GRAN BRETAÑA.

OTRO CONVOY ALIADO LLEGO A GIBRALTAR

LONDRES, 4. — (U. P.). — Según una información radiotelegráfica francesa fechada en La Línea, tres grandes transatlánticos, un buque cisterna y 13 barcos de carga entraron al puerto de Gibraltar esta tarde, escoltados por un monitor, dos cruceros y cuatro lanchas torpederas de la marina británica; todos venían del Mediterráneo.

Siete bombarderos británicos y tres aviones norteamericanos salieron esta tarde de Gibraltar en diferentes direcciones.

AUMENTO DE LA PRODUCCION RECOMIENDA EL ALMIRANTE STARK

LONDRES, 4. — (U. P.). — El jefe de las fuerzas navales norteamericanas en aguas europeas, almirante Harold Stark, en una dos, hizo un llamado para que se radiotransmisión a Estados Unidos aumente la producción; dijo que la ofensiva general podría acelerarse reemplazando las pérdidas y construyendo con mayor rapidez que el enemigo.

Manifestó el almirante: "Siendo iguales los otros factores, la producción puede decidir la situación. Estando los otros factores a nuestro favor, la producción puede acelerar la victoria y salvar a toda la raza humana de meses y aún años de angustia".

Agregó que hombre por hombre debe derrotar al enemigo en todos los frentes. Observó que los japoneses y nazis tienen un celo fanático, y "nosotros debemos igualarlos y sobrepasarlos, pero como hombres libres".

EXPLOSIVOS VENENOSOS ESTAN USANDO LOS ALEMANES

LONDRES, 4. — (U. P.). — El doctor Ax Blaxland, padre, cirujano del hospital "Norfolk y Norwich" dijo que las investigaciones habían confirmado que los alemanes están usando un nuevo tipo de explosivo en sus proyectiles, que contiene fósforo en cantidad suficiente para causar un envenenamiento mortal.

Dijo que había encontrado el fósforo en una cantidad doble del mínimum de una dosis fatal.

Reducidas primas de riesgo marítimo a América Latina

NUEVA YORK, 4.— (U. P.). — Los aseguradores marítimos anunciaron una mayor disminución de sus tarifas por riesgos de guerra en los viajes a los puertos en la América Latina, del Africa occidental y del Pacífico Sur.

Desde Estados Unidos al Africa occiental, no más al sur de Lobita en Angola, la tarifa ha sido reducida de 20 a 15 por ciento. Desde los puertos de Estados Unidos hasta los del sur de Lobito costa oriental de Sud-Africa, no más al norte de Durban, la tarifa ha sido reducida de 20 a 17.1|2 por ciento.

Entre los puertos del Golfo de Estados Unidos y las Indias Occidentales, costa oriental de la América Central y costa norte de la América del Sur, las tarifas han sido reducidas de 7.1|2 a 6 por ciento. Los antiguos precios eran de 15 por ciento para estos viajes y 20 por ciento en los casos que comprendían un trasbordo.

CANADA

DESENCADENAMIENTO DE PRISIONEROS ALEMANES

OTTAWA, 4. — (U. P.). — En los medios oficiales se ha dicho que Canadá puede quitar las cadenas a los prisioneros de guerra alemanes que fueron engrillados el 10 de octubre como represalia por medida similar ordenada por los alemanes, si éstos quitan las cadenas a los prisioneros canadienses.

TURQUIA

MUSSOLINI PADECERIA DE ULCERAS

ANGORA, 4. — (U. P.). — En fuentes allegadas al Eje se ha declarado que Mussolini ha estado últimamente gravemente enfermo de úlceras al estómago, y que su discurso del miércoles ante la Cámara de Fascios y Corporaciones, lo pronunció con grandes dificultades.

RECIO TEMBLOR EN ANATOLIA CENTRAL

ANGORA, 4. — (U. P.). — Un violento temblor sacudió la zona central de Anatolia y el litoral septentrional del país a las 10.05 P. M. del miércoles; en Vilayet Corun, Anatolia Central hubo cuatro muertos y nueve heridos, y todas las casas quedaron destruídas.

ESPAÑA

NATALICIO DE FRANCO

MADRID, 4. — (U. P.). —Todo el día de hoy ha recibido el general Franco, felicitaciones de toda España con ocasión de su 50.o aniversario, llenándose pliegos con firmas en homenaje a su onomástico, pliegos que han sido depositados en el Palacio Oriente de Madrid y en muchas capitales de provincias.

Todos los matutinos le dedican editoriales de felicitaciones y alabanzas.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4.— (U. P.)— El juez federal, doctor Miguel Jantus, ordenó la encarcelación de seis de los 38 alemanes que fueron acusados ayer de espionaje.

Dijo que los cargos contra esas seis personas habían sido "ampliamente comprobados", mientras continuaban las audiencias para establecer la situación de los 32 restantes.

El doctor Jantus reveló que los seis espías reducidos a prisión confesaron que actuaban de parte de la Embajada alemana, algunos de cuyos funcionarios cooperaban en el espionaje, por lo que el juez dispuso que los cargos contra algunos miembros de la Embajada fueran sometidos a la consideración de la Corte Suprema de Argentina, como corresponde hacer en los casos de cargos contra diplomáticos extranjeros.

Los nombres de los seis espías del Eje, contra los cuales hay orden de prisión, son: Martín Schneider, Walter Alfred Freidwald, Otto Mar Müller, Johannes Jacob Napp, Luther von Reichenau y Helvecio Hortelli.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4.— (U. P.)— Llegó en avión, procedente de Chile, el Rector de la Universidad de Brasil, señor Raúl Leitao da Cunha, que fuera a Santiago para asistir a la ceremonia conmemorativa del Centenario de la Universidad local.

El Dr. Leitao da Cunha manifestó a la United Press que volvía encantado del tratamiento que había recibido en Chile.

ECUADOR

QUITO, 4.— (U. P.)— El Gobierno de Ecuador, atendiendo a una petición de las representaciones de los sindicatos obreros, declaró un paro general de todas las actividades manuales, fabriles e industriales de la República, para el próximo día 7 de diciembre, a las 13 horas, por espacio de dos minutos, en conmemoración al ataque realizado hace un año en esa misma fecha y hora por el Ejército y la Armada japonesa a las posiciones estadounidenses de Pearl Harbour, estimando que el ataque constituyó una amenaza directa al territorio de Estados Unidos y a todo el continente americano, con flagrante violación de los Tratados de Amistad existentes entre Estados Unidos y Japón.

Habrá, además, un desfile militar como demostración de simpatía hacia Estados Unidos.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 4.— (U. P.)— Don Luis Quintanilla, actualmente consejero de la Embajada mexicana en Wáshington, ha sido designado Ministro de México en Moscú, siendo el primer representante diplomático de esta nación en la Unión Soviética desde la reciente reanudación de relaciones, que estuvieron interrumpidas por un período de 13 años.

PARAGUAY

ASUNCION, 4.— (U. P.)— El Jefe de Policía declaró que los rumores de un golpe de Estado, que han circulado en el extranjero, son falsos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4. — (U. P.)— Los dueños de automóviles tendrán que pagar el consumo de combustible de las últimas elecciones, mediante la virtual paralización del tránsito particular.

En efecto, el Gobierno ha decretado el retiro de las tarjetas de racionamiento hasta después del 1.o de enero, cuando se espera que se fijarán nuevas cuotas de bencina.

CIUDAD DE MEXICO, 4.— (U. P.)— El doctor Francisco Frola, presidente de la Alianza "Garibaldi", que es el nombre del movimiento de los italianos libres, dijo que el pueblo de Italia "aclamaría" la extensión del segundo frente nordafricano a las costas italianas, porque marcaría el primer paso para derribar al fascismo.

En una carta abierta al pueblo italiano, el conocido socialista declaró que el fascismo "será aplastado definitivamente por el peso de sus propios crímenes", y que ahora "ha llegado la hora de rebelarse y formar un gobierno provisional para firmar la paz separada".

Agregó que con el fin de librar a Italia, sería necesaria una acción interna y externa; así, "desde el exterior, al transformar a Italia en la continuación del frente recientemente abierto por los norteamericanos en el Africa, se derribaría al fascismo y se establecería un gobierno provisional para firmar la paz separada".

Expresó que el desembarco de tropas aliadas en las playas italianas, "sería recibido con entusiasmo por el pueblo, que vería en ellas el poderoso respaldo que se necesita para comenzar la revuelta y librarse del fascismo".

OFENSIVA CHINO-NORTEAMERICANA CONTRA EL JAPON

NUEVA YORK, 4. — (U. P.). El Embajador de China, Wei Tao Ming dijo en la Sociedad China que los Estados Unidos y China están preparadas para lanzar "una ofensiva tan poderosa" contra el Japón que "sería posible llevarla hasta la ciudad misma de Tokio".

Señaló la necesidad de proseguir una guerra total en el Pacífico y dijo que China era la base lógica y estratégica desde la cual se pue- de golpear el corazón de las fuerzas del Japón.

BAJAS EN LA MARINA MERCANTE

WASHINGTON, 4. — (U. P.). El Departamento de Marina dió a conocer 317 nombres que es preciso agregar a la lista de las pérdidas de la marina mercante como resultado de las acciones comprendidas entre el 22 de octubre y el 21 de noviembre, lo que produce un total entre muertos y desaparecidos de la marina mercante de 2.901 desde el 27 de septiembre de 1941.

INFORMACIONES GENERALES

HOMENAJE EN LINARES A DON VALENTIN LETELIER

Hoy se dirigen a Linares los miembros de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía y Centro Hijos de Linares, presididos por sus respectivos presidentes, señores Julio Chacón del Campo y Francisco Agurto Montecinos, para rendir un homenaje a don Valentín Letelier en el 90.o aniversario de su nacimiento.

En esta oportunidad se cambiará el nombre de la calle Delicias por el del ex Rector de nuestra Universidad y se dará a conocer la vida del maestro en un acto cultural que se efectuará en el Liceo, donde hablarán Januafio Espinoza y Francisco Agurto.

Estas diversas festividades serán prestigiadas por la presencia de la señora Beatriz Letelier de Mereedith, don Gonzalo Reyes Letelier, hija y nieto, respectivamente, del señor Letelier; por el señor Claudio Salas, que representará al Ministro de Educación, y por el Decano de la Facultad de Agronomía, don Víctor M. Valenzuela.

La comitiva será hospedada en el Solar Linarense, "Benito J. Chacón", propiedad de la Sociedad, que funciona en Linares, con capacidad para 35 personas.

El ex Alcalde de Villa Alegre, don Orlando Rodríguez del Campo, ha invitado especialmente a la comitiva a un almuerzo, que se ofrecerá en su fundo a mediodía del lunes 7.

DIRECTOR SUPLENTE DE PAVIMENTACION

Ha sido tramitado el decreto por el cual se designa Director General de Pavimentación, en calidad de suplente, al ingeniero señor Carlos Conejeros. Esta suplencia regirá mientras el Senado resuelve sobre la petición de destitución del titular, don Carlos Llona, hecha recientemente por el Ejecutivo.

En el mismo decreto se designa una comisión formada por 7 funcionarios, con el objeto de que asesore al Director suplente.

MAÑANA SE INAUGURA CONGRESO NACIONAL DE EE. PARTICULARES

Mañana tendrá lugar la sesión inaugural del 15.o Congreso Nacional de los Empleados Particulares, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 10.30 horas.

Se conmemora con este acto el 18.o aniversario de la constitución oficial del gremio, que tuvo lugar en Valparaíso en los días 6, 7 y 8 de diciembre del año 1924, cuando fué fundada la UECH o sea la "Unión de los Empleados de Chile", como única institución de base sindical autorizada oficialmente para representar a los Empleados Particulares de Chile.

En la sesión de mañana se desarrollará un Concierto de Música y Canto bajo la dirección de Donato Román Heitmann y con la participación de Delia Durand, Olga Bravo, Gabriel Guzmán, Ester Soré, Hermanas Loyola y Armando Carrera. El artista Juan Carlos Croharé tendrá a su cargo un recital poético.

Numerosos dirigentes del gremio recibirán mañana uno homenaje nacional en mérito de su labor social y por los nombramientos de que han sido objeto para desempeñar altos cargos representativos.

Han sido invitados los Ministros del Trabajo y Salubridad, Sres. Bustos y Etchebarne, respectivamente; Director General del Trabajo, don Róbinson Paredes; el vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, don Pedro Freeman y altos funcionarios de la administración pública.

DECRETOS CURSADOS EN EL MIN. DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior dictó ayer, entre otros, los siguientes decretos:

—Se traslada al Mayor de Intendencia de Carabineros, don Miguel A. Medel Medel, de la 1.a Zona de Inspección de Antofagasta al Departamento del Personal de la Dirección General de Carabineros.

—Se autoriza el aumento de un mil a dos mil quinientos watts de la radio difusora CB 70, Radio Santa Lucía de Santiago.

—Se autoriza el cobro adicional de uno por mil de las contribuciones de los bienes raíces a la Municipalidad de La Granja, para el mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público de esa comuna.

—Se autoriza el aumento de un medio por mil, de las contribuciones de los bienes raíces a la Municipalidad de Tomé para el mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en esa comuna.

—Se autoriza la permanencia en el país del extranjero don Juan Mittermyr Nofer.

Declara en explotación las obras del servicio de alcantarillado de la ciudad de Villa Alemana, fijando plazo de seis meses para que los propietarios procedan a la instalación del servicio domiciliario de alcantarillado en sus respectivos inmuebles.

—Se concede carta de nacionalización al extranjero don Martín Corrales Orellana.

GESTIONES DEL ALCALDE EN EL PARLAMENTO

Debido a las gestiones realizadas por el Alcalde de Stgo., señor Wáshington Bannen, ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, este organismo despachó favorablemente el proyecto que estableció que los empréstitos que contraigan las Municipalidades serán servidos por intermedio de la Caja de Amortización, la que percibirá el impuesto sobre bienes raíces en la parte correspondiente. **Como es sabido, mediante este proyecto de ley podrá construirse el Matadero Modelo de Santiago.**

En el día de ayer, el señor Bannen ofició al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Castelblanco, solicitándole que se sirva acordar preferencia para colocar en la tabla de las próximas sesiones el referido proyecto.

Iguales gestiones hizo ante los presidentes de los diversos Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados a fin de que tramiten rápidamente la ley en referencia.

IMPUESTO SOBRE BIENES RAICES

El Alcalde ha realizado también activas diligencias en la Cámara de Diputados a fin de que la Comisión de Hacienda despache prontamente el proyecto de ley que concede a las Municipalidades del país una mayor entrada del impuesto sobre bienes raíces que actualmente percibe el Fisco. Como es sabido, esta ley daría a la Municipalidad de Santiago un mayor ingreso ascendente a más de diez millones de pesos.

AGRADECEN AL M. DEL TRABAJO, EMPLEADOS DE CERVECERIAS

Ayer en la tarde recibimos la visita de una numerosa delegación de empleados de la Cía. de Cervecerías Unidas, quienes nos expresaron que deseaban dejar constancia pública de sus agradecimientos al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, por la intervención personal que con decidido interés le ha cabido al trata rde solucionar rápidamente el conflicto colectivo existente entre la empresa y su personal.

Al efecto, la actitud del Ministro ha encontrado plena comprensión de parte de los empleados, los cuales se han apresurado a aceptar las bases de arreglo que les propuso el personero del Ministro, don Tucapel Ahumada. Unicamente falta la respuesta de la gerencia general de la Cía. ubicada en Valparaíso, la que se estima ha de ser aceptando las referidas bases de transacción propuestas por el representante del Supremo Gobierno en este asunto.

AGRADECE AL M. DEL TRABAJO EL C. DE LA PRENSA DE VALPARAISO

El Círculo de la Prensa de Valparaíso ha recibido con especial satisfacción la designación de miembro del Consejo Superior del Trabajo, recaída en el periodista, don Lautaro Ojeda, y ha enviado el siguiente telegrama al Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos:

"Señor Ministro del Trabajo. Santiago.— Círculo de la Prensa de Valparaíso, impuesto designación periodista Lautaro Ojeda, miembro Consejo Superior del Trabajo, felicita Ministro por esa designación, importa reconocimiento de nuestras labores profesionales y por la feliz elección representante gremio.

(Fdos.) **Ernesto Tricot**, presidente; **Carlos Aracena**, secretario.

LEY DE CORREOS SE PROMULGARA EN BREVE

Hemos sido informados que en la próxima semana será promulgada la Ley de Correos y Telégrafos, en la misma forma en que fué despachada por el Senado.

El proyecto aprobado por la Cámara, como se ha informado, fué observado por el Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales, siendo aceptadas por esa rama del Parlamento las indicaciones del Primer Mandatario.

JUEGOS FLORALES EN LA AV. DGO. SANTA MARIA

Con gran entusiasmo, el club "Enfield" ha venido organizando, para hoy sábado 5, a las 21.30 horas, un baile primaveral, con motivo de la coronación de su Majestad Yolanda I y su Corte. Dará mayor realce a esta fiesta, un selecto número de variedades, habiéndose engalanado e iluminado especialmente la Plaza de esta Avenida, ubicada entre Maruri y Escanilla. Para este objeto. Asistirán especialmente invitados el vicepresidente de la Caja de EE. PP., don Pedro Freeman, y los Consejeros don Luis Laureda, don Carlos Pelegrín, don Juan Laporta y otras personalidades.

Reina gran entusiasmo entre los vecinos por asistir a estos Juegos Florales, que terminarán el domingo con un match de Hockey con valiosos premios.

CONVENCION JUVENIL RADICAL SE INAUGURA MAÑANA EN ESTA CIUDAD

DIRIGENTES NACIONALES EN VIAJE AL SUR

Mañana tendrá lugar la inauguración de la Convención Interprovincial de la Juventud Radical, con la concurrencia de delegados de todas las comunas de las provincias de Santiago y Valparaíso.

Hasta ahora se han recibido los siguientes nombramientos de convencionales, que la comisión organizadora ha aceptado:

1.a Comuna: Mario Besoaín, Gastón Méndez y Edison Pérez.

2.a Comuna: Patricio Muñoz y A. Gamonal.

4.a Comuna: S. Trujillo, A. Castillo y J. Quezada.

5.a Comuna: R. Alarcón, M. Lobos y V. Fernández.

6.o Comuna: Andrés Durán y Enrique Silva.

9.a Comuna: Henríquez, Humberto Candia y Luis Alvear.

10.a Comuna: Oscar Gacitúa y Ernesto Flores.

G. U. R.: Sergio Belmar, Voltaire Lois y S. Urzúa.

Conchalí: R. López, E. Astudillo y F. Caro.

Providencia: Fernando Carvacho y C. Guzmán.

Ñuñoa: Alfonso Stephens, José Gutiérrez y Mario Cervantes.

Se espera que hoy se dará término a la calificación de poderes, ya que mañana, a las 10.30 horas, se efectuará la sesión de apertura en la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260.

La comisión organizadora trabajará hoy durante todo el día en el local de Huérfanos 1353 (altos), y atenderá todas las consultas que se quieran hacer, para la mejor organización de esta gran Convención.

DIRIGENTES AL SUR

Anoche se dirigieron al sur los dirigentes nacionales de la Juventud Radical, señores Julio Durán, Gonzalo Hernández y Miguel Stuardo, quienes participarán en una concentración juvenil en la ciudad de Concepción, que se efectuará con motivo de la visita del Presidente de la República a esa ciudad.

Mañana continuarán viaje a Osorno, y es posible que también alcancen a Puerto Montt.

LA MESA RADICAL DE SANTIAGO VISITO AL MIN. DEL INTERIOR

Ayer se entrevistó la Mesa Directiva de la Asamblea Radical de Santiago con el Ministro del Interior, señor Alfredo Duhalde. Trataron problemas de actualidad política.

La Mesa pidió al señor Duhalde que interpusiera su influencia a fin de que el problema relacionado con el mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad se convirtiera en una pronta realidad y especialmente fueran mejoradas las rentas de los empleados modestos de estos Servicios.

El señor Ministro manifestó que él haría todo cuanto estuviera a su alcance en favor de esta aspiración.

El presidente de la Asamblea hizo presente al Ministro que había necesidad de abrir una calle pavimentada, en el interior del recinto de la Quinta Normal que diera acceso a la calle de Santo Domingo, con lo cual se beneficiarían los habitantes de ese importante sector de Santiago, que hoy, obligadamente deben transitar por un callejón. El Ministro prometió solucionar este problema, y para este efecto llamará a su despacho al Director Municipal de Pavimentación, don Arturo Lermanda.

REUNION SOCIALISTA EL DOMINGO EN VALPARAISO

A las once de la mañana del domingo, se efectuará en el local de Avda. Pedro Montt N.o 2450 de Valparaíso la reunión a que ha convocado la Comisión Organizadora del próximo Congreso General del Partido Socialista, al personal directivo del Partido de la provincia de Valparaíso.

A esta reunión asistirán el Secretariado Regional, el Secretariado de las Seccionales de la provincia, los jefes de Núcleo y los jefes de Brigada.

Representarán a la Comisión Organizadora el senador don Carlos Alberto Martínez, presidente de dicha Comisión, y los señores Juan Díaz Martínez y Osvaldo Sepúlveda.

AMNISTIA PARA LOS RADICALES EXPULSADOS

La Comisión de Estatuto y Reglamento de la Junta Central Radical emitió ayer su informe sobre el proyecto de amnistía para dos, que se presentó hace algunos ex radicales expulsados del partido días ante el organismo directivo del radicalismo.

Este informe sostiene que como el caso no se encuentra contemplado en el Estatuto del Partido, la Junta Central tiene facultad para resolverlo por simple mayoría de votos.

La Junta tomará conocimiento del informe en su sesión del martes próximo, y es posible que lo apruebe.

FRENTE PATRITICO DE LA JUVENTUD

Continúan realizándose los preparativos del acto que ha convocado el Frente Patriótico de la Juventud para el domingo 13 de este mes en el Teatro Caupolicán.

CONCENTRACION EN SEWELL

Mañana se llevará a efecto una asamblea antifascista de todos los jóvenes de Sewell, en la que hablarán dirigentes nacionales del Frente, de la Federación de Estudiantes de Chile, de la Juventud Radical, las Juventudes Comunistas de Chile, la Juventud Socialista de Trabajadores, la Federación de la Juventud Socialista y la Juventud Democrática.

COMICIOS EN LOS BARRIOS

Se han organizado, para la próxima semana, los siguientes comicios preparatorios del Frente Patriótico de la Juventud, en los cuales se llamará a los jóvenes a participar en el gran acto del domingo 13 en el Teatro Caupolicán.

El lunes 7, a las 19 horas (7 P. M.), en la Plaza Artesanos, con la asistencia de la 1.a, 2.a 5.a y 6.a comunas urbanas.

El martes 8, a las 19 horas (7 P. M.), en Avenida Matta esquina de San Diego, con asistencia de la 7.a, 8.a y 10.a comunas urbanas.

El miércoles 9, a las 19 horas (7 P. M.), en la Plaza Argentina, con la asistencia de la 3.a, 4.a y 9.a comunas urbanas.

El miércoles 9, a las 19 horas (7 P. M.), en la Población Buzeta de la Comuna de Maipú.

El miércoles 9, a las 20 horas (8 P. M.), en la Plaza Tropezón.

El jueves 10, a las 20 horas (8 P. M.), en San Gregorio 3984, en la Población La Legua.

El viernes 11, a las 19 horas (7 P. M.), en la Plaza Lo Ovalle de la Comuna de La Cisterna.

En todos estos actos, hablarán dirigentes de la Juventud Radical, la Federación de Estudiantes de Chile, las Juventudes Comunistas, la Juventud Democrática, la Juventud Socialista de Trabajadores, la Federación de la Juventud Socialista, y otros sectores antifascistas, llamando a todos los jóvenes a reforzar la unidad nacional, para la defensa de la patria, para el apoyo a la ruptura de relaciones con el Eje, por la defensa de las libertades y garantías democráticas y por la solidaridad con la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y China.

CADENA QUE TRANSMITIRA EL ACTO DEL 13

El acto de lucha antifascista de toda la juventud chilena que se realizará el domingo 13 en el Caupolicán, será transmitido al país y al continente por una cadena de broadcastings, integrada por Radio Cooperativa Vitalicia de Santiago y Valparaíso en onda larga y corta, Radio Prat y otras emisoras de provincias.

El acto del 13 será de carácter auténticamente juvenil. En él no solamente hablarán muchachos y muchachas dirigentes de todos los sectores de la nueva generación. Además, numerosos artistas jóvenes está preparando su participación en este acto, con representaciones teatrales, cantos, declamaciones y coros que serán la mejor expresión de los sentimientos democráticos y de lucha decidida.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ELEODORO YAÑEZ

La Directiva del Partido Liberal ha designado una comisión compuesta de los señores Jorge Matte Gormaz, Manuel Merino Esquivel, Julio Santander Pacheco y Luis Claro Lagarrigue para que prepare un homenaje a la memoria del gran luchador liberal don Eleodoro Yáñez.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA. — Cita a sesión para las 11.30 horas del domingo. Asumirá el nuevo directorio.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. —Cita para las 10.30 horas del domingo.

4.a COMUNA. — La Asamblea Radical de la 4.a Comuna, en su afán de acumular el máximo de fondos para celebrar dignamente la Pascua de los Niños Pobres efectuará una kermesse y baile hoy, a las 21 horas, en su local. Se contará con el concurso de destacados artistas de la capital y orquesta. La atención del buffet estará a cargo de las damas radicales de la Asamblea.

OBREROS RADICALES. — Se encarece a los obreros radicales de Santiago, asistir a una reunión que se verificará hoy, a las 17 horas, en el local de la Asamblea, a objeto de tratar asuntos que les interesa. El presidente de la Asamblea y el secretario de prensa y propaganda, les comunicarán las últimas novedades producidas relacionadas con el problema económico de los obreros.

EL N.o 30 DE "DOCTRINA"

Ha salido a la circulación el N.o 30 del periódico "Doctrina", órgano oficial de la Juventud Radical, el que ha sido dedicado como un homenaje del radicalismo joven al Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento.

"Doctrina" trae en esta oportunidad un variado y selecto material doctrinario, en el que destacan sentidos homenajes al gran Presidente fallecido escritos por las mejores plumas de la izquierda chilena.

A las agrupaciones de la Juventud Radical del país que se interesen por recibir este número extraordinario, se les ruega dirigir sus pedidos a Casilla N.o 1158, indicando el número de ejemplares que necesiten, los que le serán enviados de inmediato, contra-reembolso.

"Doctrina" se vende al precio de un peso.

PARTIDO DEMOCRATICO

FUNERALES. — Ayer fueron sepultados los restos del señor Daniel Henríquez, dirigente democrático de Conchalí, cuyo fallecimiento ha sido profundamente sentido por sus correligionarios y amigos.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SAN MIGUEL.— Invita a pasar por la secretaría a todos los militantes que hayan sido favorecidos por la amnistía general decretada por la Convención de Valparaíso.

Cita para las 14 horas del domingo, en San Joaquín 1260 sesión en que el nuevo directorio asumirá sus funciones.

Después habrá un lunch en la quinta de don Nazario Muñoz, calle Carmen Mena 294. Cuota, $ 5.

CENTRO LA VANGUARDIA. — Elegirá directorio el domingo, de 8 a 16 horas.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sesión general para las 17.30 horas del domingo.

El Comité Parlamentario Radical de la Cámara, acusado ante el Partido

DIEZ DIPUTADOS PIDEN QUE PASE AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.—D. ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA EXPRESA QUE DEFENDIO LA LIBERTAD DE PRENSA.—DESMENTIDO DE DIPUTADOS LIBERALES

Acerca de la divergencia producida entre un grupo de diputados radicales y su comité parlamentario, por la forma en que los primeros votaron algunos artículos del proyecto de seguridad exterior del Estado, el mencionado grupo envió ayer la siguiente carta al presidente del Partido Radical, señor Arturo Riveros:

Santiago, 4 de diciembre de 1942.

Señor don Arturo Riveros. — Presidente del Partido Radical. — Presente.

Nuestro distinguido amigo y presidente:

Por la prensa de hoy nos hemos impuesto que el Comité de diputados Radicales ha pedido que se nos pase al Supremo Tribunal de Disciplina por la actitud que asumimos en la discusión y votación del proyecto de Seguridad Interior y Defensa Exterior del Estado.

Como tenemos la absoluta convicción que nuestra actitud estuvo, como ha estado siempre, determinada por los principios del Partido, no nos inquieta la resolución adoptada por el Comité.

Pero, señor presidente, sí que nos inquietan los procedimientos de ese comité que pretende obligar a los diputados radicales a que voten favorablemente disposiciones que no sólo son abiertamente inconstitucionales, sino que atentan desembozadamente contra principios doctrinarios del radicalismo, que han constituido su vida y su respetabilidad.

Más aún, este Comité, con el más elemental sentido de responsabilidad, debió haber presentado inmediatamente su renuncia no sólo por lo que hemos manifestado anteriormente, sino también por haber colocado al Partido y a su representación parlamentaria en la más triste e inconfortable de las posiciones al patrocinar la indicación que suprimía la frase final del artículo 5.o, letra a) que dice: "Estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena, nacidos en el país"; con lo cual dió torpemente margen a la Derecha para armar el escándalo que se conoce y tener posteriormente que asumir la humillante actitud de solicitar el retiro de la indicación aludida.

Señor presidente, partidarios como hemos sido y somos de las Democracias y contrarios a los regímenes de fuerza, especialmente del nacismo, votamos favorablemente "en general" el proyecto de Defensa del Estado y todas las disposiciones particulares o indicaciones que no fueran inconstitucionales. En una palabra, todo lo que fuera en real defensa de la Democracia y no tendiera a establecer una hipócrita dictadura legalizada, por que ello está vedado por nuestra declaración Cuarta de Principios que establece su repudio "a toda clase de dictaduras, sean éstas militares o civiles, capitalistas o proletarias".

Votamos, además, la indicación firmada por nosotros, que suprimió la letra e) del artículo 4.o del proyecto que eliminaba la libertad de prensa, o sea, la libertad de expresar el pensamiento, que es uno de los principios vitales del Partido Radical.

Por lo tanto, nuestro respetado presidente deseamos, con toda franqueza resumir nuestro pensamiento, manifestando que si bien es verdad que en una Democracia las mayorías mandan, no es menos cierto que sus mandatos deben encuadrarse dentro de los preceptos superiores que rigen la colectividad. Y en una colectividad política, especialmente como la nuestra, que tan alta valorización da a la libertad de pensamiento y de expresión es tanto más imperativo que los acuerdos de sus mayorías, para ser respetados, se encuadren dentro de sus principios fundamentales que son los únicos que nos unen en la tarea común. Obrar en contrario es incurrir en un abuso de mayorías ocasionales. Y nosotros declaramos que no estamos dispuestos a aceptar semejantes procedimientos por cuanto tenemos la conciencia que esas trasgresiones oportunistas son las que han destruído las democracias al desconceptuar el valor permanente de sus principios.

Señor presidente y amigo: esta comunicación tiene, en consecuencia, en doble objetivo de explicar a Ud., como jefe del radicalismo, nuestro pensamiento y nuestra posición y al mismo tiempo solicitar que se sirva pasar al Supremo Tribunal de Disciplina a los miembros del Comité Parlamentario a quienes acusamos de haber atentado contra los preceptos constitucionales de la República, que en su calidad de diputados juraron respetar y contra los principios fundamentales de nuestro partido que como radicales juraron acatar.

Antes de terminar, llamamos la atención de Ud. tanto en su calidad de presidente del Partido, como del Consejo Directivo de "La Hora" hacia la información, a nuestro juicio inconveniente, que aparece en la edición de hoy de ese diario, pues estimamos que no era ese órgano de publicidad el más llamado a hacer resaltar esta incidencia interna de los diputados radicales, pues al contrario, su deber es defender los intereses y principios del Partido.

Saludan con todo respeto al señor presidente, sus correligionarios y amigos. — (Firmados): Gustavo Olivares, Armando Holzapfel, Pedro Bórquez, Cecilio Imable, Carlos Morales, Jorge Salamanca, Isidoro Muñoz, Fernando Maira, Luis Bossay, Julio Pinto

CARTA DE DON ARMANDO RODRIGUEZ

Por su parte, el diputado señor Armando Rodríguez Quezada envió la siguiente carta a su colega don Raúl Brañes:

Santiago, 4 de diciembre de 1942.—Señor presidente del Comité parlamentario radical de la H. Cámara:

En los diarios de hoy aparece la noticia de que varios diputados radicales serían pasados al tribunal de disciplina de nuestra colectividad, a petición del comité parlamentario respectivo por la forma como votaron el proyecto de ley sobre seguridad exterior del Estado.

Figuro en esa nómina y verídica o no la noticia, me apresuro respetuosamente a colocarme a las órdenes del tribunal competente en acatamiento riguroso al ideario radical. Sin embargo y por la única razón que la noticia mencionada es rumor público, es que vengo resguardando lo que estimo honrada posición doctrinaria en aligerar un dictamen de ese jurado superior que son las bases de mi Partido, las que sufren y soportan, más que las glorias, los desaciertos y las felonías de quienes tienen el deber de gobernar y legislar de acuerdo con un sentido nacional rompiendo ese indígena concepto de los gobiernos de tribus, del militante anónimo, que nos ha hecho parlamentario y a quien tanto se miente; pero que en los instantes duros y responsables se olvida dando curso a la fácil conquista de la prebenda para la parentela o para el peculado propio. A ese humilde asambleísta que sufre en carros y góndolas lo que muchos de sus jefes políticos transforman en paseos y en diversiones; en fin, deseo presentarme ante el tribunal de los hombres de mi casta y de mi sangre, con cuyo origen me enorgullezco, para decirles la verdad, tan sencilla y tan intrascendente; más que puede adquirir algún volumen si es cierto el paso dado por el comité que Ud. preside y que el noticiario mañanero de hoy entregó a la conciencia de sus lectores.

Empiezo: El proyecto de ley que ya hemos mencionado, consultaba en su Artículo 4 y en su letra e, una verdadera mordaza para la libertad de prensa. Frente a esta negación de nuestros principios, a lo que significa el pedestal más serio de nuestro régimen, un ciudadano que es y ha sido periodista y que tiene a honor militar en un partido que defiende este elemental derecho a convivir con el alma popular que es la libertad que invocamos, habría sido un desertor de su gremio y un traidor de su formación política si por simples argumentos transitorios rompe lo que es permanente base fundamental de una legítima democracia.

En los Estados Unidos de Norte América, el propio Wilkie, arremete contra el Imperio Inglés, y la mordacidad de muchas caricaturas dispara dicterios contra Chile y sus gobernantes. Eso pasa en una democracia en guerra. ¿Por qué una democracia neutral tenía que entregar esa libertad máxima a pretexto baladí y sin objetivo serio?

Cuando éramos oposición, incendiábamos el combate defendiendo nuestras actitudes porque las estimábamos estrechamente vinculadas a la cultura y al progreso de Chile.

En ocasiones quemantes y altivas, el entonces parlamentario don Juan A Ríos, defendía los derechos y las garantías constitucionales. Qué tiempos aquellos... Lo comprendo, presidente; ahora estamos viviendo un clima especial, y por eso mismo precisamos que todos nuestros valores espirituales entreguen sus cooperaciones sin restringirle a nadie su opinión. Triunfará la democracia por estas normas. Jamás por la tiranía, encontraremos la ruta que preconiza el radicalismo chileno.

No trato de defender a nadie. Sólo explico mi situación personal que se redujo a discrepar de otros, sólo en ese famoso art. 4 y letra e que hemos aclarado.

Nada más y nada menos. Por eso, según las noticias, puedo pasar al tribunal de disciplina. Que venga, presidente, lo que venga, pero tenemos por sobre todo a disciplina de una razón científica y justa que se llama Declaración de Principios. Ahí radica la médula de nuestra existencia política. Lo demás semeja zalamería de morisma interesada. Y en ese camino no estoy ni estaré.

Por otra parte se pretendió suprimir la frase final de la letra a del artículo 5, que dice: "estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país". Y esto lo autorizaba nuestro propio comité. Se formularon, al respecto, ácidas recriminaciones de banco en banco. Y todo terminó en nada, dejándose el inciso en la forma solicitada por el Ejecutivo y como el infrascrito también lo estimaba y lo apoyó. Por ésto: ¿Deberá el comité pasar al tribunal de Disciplina?

Sincerado ante mis correligionarios, me permito — presidente — recordarle el artículo 2.o de nuestro ideario: "que el régimen imperante, engendra fatalmente un antagonismo o luchas de clases y declara que frente a esta situación, se coloca de parte de las clases desposeídas en cuanto pretendan la reivindicación de sus derechos por los medios evolutivos". Así habla nuestro Partido, y así debemos cumplir.

Reitero lo anterior, porque en más de una ocasión hemos perdido contacto con la calle, con el trabajo popular, por falta de sensibilidad para sintonizar con la hora que pasa. No olvidemos que una revolución mundial está en marcha, y que sólo las individualidades y los partidos permeables, ágiles en su captación y profundamente honrados, obtendrán derecho a la vida política.

El panorama es claro: En lo internacional debemos estar con las democracias y por eso defendemos la nuestra, y en lo nacional propugna por realizaciones inmediatas en beneficio de este pobre pueblo, sufrido, heroico y digno de mejor suerte... Con nuestro partido como vanguardia, sin traidores y sin cortesanos, libremente en lealtad de hombría a nuestro Gobierno, apoyándolo porque la Patria peligra y porque es nuestro, reafirmaremos —presidente — el destino de Chile, precursor de su brioso porvenir de nación digna... Y como nunca, cuando valores morales empiezan a desintegrarse, creo y confío en la nueva generación de mi Partido, en la juventud de esta tierra que sabrá si es necesario "expulsar a los mercaderes del templo".

Atenta y doctrinariamente. — (Firmado): Armando Rodríguez Quezada.

DESMENTIDO DE LIBERALES

Los señores Belisario Troncoso y Raúl Marín, diputados liberales, enviaron una comunicación a la prensa, en que desmienten que entre ellos se haya producido un incidente

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia, además de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano Marín.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

NOMINA DE LOS VOCALES QUE DEBERAN ACTUAR MAÑANA EN LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN REGIDOR EN LA COMUNA DE PIRQUE

REGISTRO GENERAL DE VARONES

Local: Municipalidad

Sección 1.a

Enrique Gangas Monsalve
Pablo Acuña Salas
Luis Gutiérrez Baeza
Manuel Antonio Lobos Uribe
José Manuel Leclerc Recabarren

Secciones 2.a y 3.a

Ananías Pizarro Sandoval
Manuel Ulloa Berríos
Luis Larraín Carrasco
Julio César Pizarro Urbina
Julio Muñoz Figueroa

Sección 1.a Perm.

Osvaldo Ramírez Fuenzalida
Exequiel Moreno Mondaca
Mario Marió Bennett
Julio René Chatou Aguayo
Antonio Eckholt Pérez

Secciones 2.a, 3.a y 4.a Perm.

Antonio Matte Varas
Gabriel Campos Román
Luis Erazo Nogueira
Agustín Rojas Moreno
José Manuel Pinto Jerez

REGISTRO MUNICIPAL

Local: Municipalidad

Secciones 1.a Ext. y 1.a y 2.a Perm.

Nicolás Velasco Morales
Gabriela Rodríguez de Dávila
Blanca Zegers Alcalde
Gregoria Díaz Arias
Lidia Isaura San Juan Aravena

Santiago, 5 de Diciembre de 1942.

E. RUBIO F.,
Conservador de Bienes Raíces

LA ASAMBLEA RADICAL RECIBIO AL DIPUTADO ARGENTINO, SEÑOR ONSARI

DIO UNA CHARLA SOBRE LA SITUACION POLITICA Y EL AMBIENTE INTERNACIONAL DE SU PAIS

Con una concurrencia que desbordaba su salón de conferencias, la Asamblea Radical de Santiago, recibió en su seno al diputado radical argentino, don Fabián Onsari.

A las 19.30 horas, se inició la sesión, presidida por el Dr. Héctor Pacheco Pizarro, y con la presencia de los señores Marcial Mora Miranda, Héctor Arancibia Laso, diputado Isidoro Muñoz, delegado a la Junta Central don Guillermo Jofré, presidente de la Junta Provincial don Carlos Fanta, y varios presidentes de asambleas comunales.



El diputado argentino, señor Onsari, hace uso de la palabra

El doctor Pacheco, en nombre de la Asamblea de Santiago, saludó al diputado Onsari, declarándolo huésped de honor, y haciendo un elogio de la destacada personalidad del visitante, que ha alcanzado renombre fuera de las fronteras de su patria.

En seguida hizo uso de la palabra don Marcial Mora Miranda, quien hizo alcances políticos a la personalidad de Onsari, a la labor que él ha desarrollado en Argentina, y los vínculos de solidaridad histórica que unen al radicalismo chileno y argentino.

Hizo fe de la conciencia democrática de ambos pueblos y de la seguridad que unidos en conjunto con los demás países de América, formaríamos el eslabón de la fuerza incontrarrestable de todo un continente en defensa de la democracia.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Carlos Céspedes e Isaac Labarca.

Finalmente ocupó la tribuna el señor Fabián Onsari, quien en un magnífico discurso que arrancó cálidos aplausos, agradeció el recibimiento que le hacía el radicalismo santiaguino.

Expuso el diputado argentino que era imposible la unidad material y espiritual de los pueblos de América, sin un previo conocimiento de sus problemas en conjunto, para lo cual se hacía necesario el intercambio político, que de uno a otro país americano debía hacerse como un medio de coordinar su acción, con resultados positivos.

Agregó el señor Onsari que sólo ciertos elementos profesionales, científicos o deportivos, solían tener intercambios internacionales, pero faltando el intercambio político no se puede alcanzar los verdaderos lazos de solidaridad, que, como una herencia ya de siglos debíamos mantener y consolidar.

Continuó el orador haciendo un recuento de la política argentina de esta última década, manifestando que desde que en 1930, el Partido Radical había perdido el Gobierno de la República, los conservadores y partidos afines habían tomado el control absoluto de la dirección de la Cosa Pública, dándole un ritmo reaccionario que incidía en todo aspecto, principalmente en la parte económica.

Ahora, agregó Onsari, se está gestando en Argentina un gran movimiento de avanzada, y de férrea unión democrática izquierdista, que a no dudar, recuperaría a corto plazo el control del Gobierno, por medio, naturalmente, de un proceso enteramente democrático.

Hizo especial referencia a la política internacional argentina, en lo relacionado al conflicto guerrero, y aun cuando el Gobierno de ese país no ha decidido una franca situación de ruptura, estima que el gran porcentaje del pueblo ha estado, está y estará por seguir una actitud de inmediata y terminante incorporación a los demás países americanos que, unos en la guerra y otros en la ruptura, están formando las huestes de los libertadores del nuevo mundo del mañana, hoy amenazado en sus partes más vitales por la cruel tiranía totalitaria.

Agregó, que la causa de América es una causa de orden superior a los simples intereses económicos internos o externos de cada país de este continente, y recordó que O'Higgins, San Martín y Bolívar, al independizar estos países tuvieron gestos visionarios de unión continental absoluta, que marginaban los límites particulares de conveniencias locales, para enfocar el porvenir de un continente entero, nacido bajo la mística verdadera de la libertad y de la dignificación absoluta del hombre, en sus medios de vida y en su justo derecho a la felicidad.

Preconizó en seguida, una unión estrecha en el aspecto económico, fustigó los conceptos de actuales fronteras aduaneras, mantenidas por conveniencias locales de ciertos sectores utilitarios de ambos países, y abogó porque en el futuro estos dos pueblos hermanos, siguieran con los demás pueblos latinoamericanos una senda de estrecha cooperación, que debía partir en una total unificación en lo que respecta a la situación del conflicto mundial.

Prestaron su concurso a este homenaje la soprano señora María Rodríguez, la señora de Carrión, soprano lírico, el tenor Antonio Carrión, el bajo don Danilo Rudy, acompañados al piano por el maestro Roberto Puelma.

EL COMERCIO MINORISTA PERMANECERA ABIERTO AL PUBLICO DESDE LAS 9 HASTA LAS 19 HORAS

AYER FUE FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DECRETO QUE REFORMA LA JORNADA UNICA EN ESTA MATERIA

CUPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

Desde hace algunas semanas se estudiaban en el Ministerio del Interior las solicitudes presentadas por diversos comerciantes detallistas, en el sentido de que se les autorizada abrir sus puertas al público antes de las 11 horas.

El Ministro don Raúl Morales impartió las órdenes del caso, y, al efecto, el día 16 del mes de noviembre recién pasado, el Subsecretario del Interior en su calidad de presidente del Comité Consultivo Permanente de Jornada Unica de Trabajo, informó a la prensa de que los estudios preliminares 'hacían presumir que la resolución definitiva sería favorable a una reglamentación que permitiera al comercio detallista abrir sus puertas a las 9 horas.

El Ministro del Interior subrogante, don Alfredo Duhalde, ha debido resolver en definitiva sobre el informe presentado, pues don Raúl Morales no pudo firmar el decreto respectivo en razón de su partida al extranjero.

Al efecto, ayer S. E. el Presidente de la República ha dado su aprobación al siguiente decreto:

Vistos, estos antecedentes; las peticiones reiteradamente formuladas por el comercio detallista de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, en orden a obtener un mayor número de horas de funcionamiento de sus establecimientos; lo dispuesto en la ley N.o 7,173, de 15 de mayo de 1942 y lo prescrito en el decreto N.o 4,392, de 4 de agosto, que reglamenta la ley citada sobre Jornada Unica de Trabajo, decreto:

Artículo 1.o— A contar desde la fecha del presente decreto, el comercio detallista comprendido en el Séptimo Grupo del artículo 1.o, del decreto N.o 4,392, de este Ministerio, de fecha 4 de agosto de 1942, permanecerá abierto desde las 9 hasta las 19 horas, y regirán las mismas excepciones que establece esa disposición.

Artículo 2.o— El personal que sirve en los establecimientos detallistas comprendidos en el artículo anterior, ejecutará sus labores en una jornada continua de trabajo, en la forma y condiciones prescritas por el decreto N.o 4,392.

Para disponer de personal durante el período de atención de público de 9 a 19 horas, los empleadores deberán organizar turnos de empleados, en jornada continua de trabajo cada uno de ellos.

Estos turnos podrán ser de 9 a 17 horas un grupo y de 11 a 19 horas el segundo, o cualesquiera otras modalidades equivalentes.

Artículo 3.o— Los empleados comprendidos en la modalidad de trabajo que establece el presente decreto tendrán un descanso de treinta minutos.

No regirá para este personal la facultad establecida en el artículo 4.o del decreto N.o 4,392, para convenir un descanso mayor.

El descanso de treinta minutos en que debe interrumpirse la jornada de trabajo está incluido dentro de las horas establecidas para las diversas actividades, y, por lo tanto, dicho tiempo debe ser pagado por los empleadores o patrones.

Artículo 4.o— Las prescripciones del presente decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d), del artículo 6.o, del decreto N.o 4,392.

Artículo 5.o— Las infracciones del presente decreto se sancionarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.o, inciso primero, del decreto N.o 4,392.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

(Fdos.) **J. A. Ríos; A. Duhalde V.**

Se advierte al comercio detallista que las disposiciones del decreto preinserto, entrarán en vigencia solamente después de que su texto haya sido publicado en el "Diario Oficial".

S. E. MANIFIESTA SU PESAR POR EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE TALCA

PIDE QUE SE DE EL NOMBRE DE UNA DE LAS VICTIMAS, MAQUINISTA, A LA PROXIMA LOCOMOTORA QUE SE CONSTRUYA EN CHILE

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigió ayer la siguiente carta al Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella:

"Mi estimado Director y amigo:

Con profundo pesar me impuse del doloroso accidente ferroviario ocurrido en Talca, en las primeras horas del sábado recién pasado, en el cual fallecieron en actos del servicio el maquinista señor Luis Farfán Bahamondes y el fogonero don Eduardo Ortiz. Quiero rogarle que haga llegar a los deudos de las víctimas, la expresión del sentimiento del Presidente de la República ante tan irreparable desgracia, y, al mismo tiempo, le pido se sirva arbitrar las medidas necesarias para que se otorguen con prontitud los beneficios que, de acuerdo con las leyes de previsión, correspondan a las familias de esos abnegados servidores.

Ha seguido con mucho interés el patriótico y edificante esfuerzo que se ha hecho en la Maestranza Central de San Bernardo al construir en ella una locomotora que es exponente de la capacidad de nuestros técnicos y de nuestros obreros. Estoy dispuesto a estimular en toda forma la prosecución de la labor iniciada con tanto éxito; y con motivo del fallecimiento de uno de los más antiguos y meritorios funcionarios del ramo de Tracción, como era el señor Farfán, deseo que, en homenaje a su memoria, se dé su nombre a la próxima locomotora que se construya. Al expresarle este deseo personal, le ruego lo lleve a la realidad tan pronto como sea posible.

Lo saluda atentamente su Affmo. amigo.— (Fdo.): **Juan Antonio Ríos**".

AYER PARTIO A SALTA NUEVO CONSUL CHILENO

El nuevo Cónsul de Chile en Salta, señor Alejandro Gumucio partió en la tarde de ayer a Argentina para asumir su cargo.

Sus compañeros de la Cancillería despidieron en la mañana al señor Gumucio, con un cocktail que se desarrolló en el Casino del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SOCIEDAD CONTADORES EFECTUA HOY ASAMBLEA

Los contadores de la provincia de Santiago, han sido citados para hoy a las 18 horas, en el local de la Sociedad de Contadores, calle la Bolsa 64, 4.o piso, Oficina 326, para oír la cuenta de la Memoria y Balance anual.

El Consejo actual ha enviado circulares a los socios y ha publicado citaciones en los diarios, con el objeto de que todos concurran a esta Junta General Ordinaria. Sin embargo, se nos ha pedido la publicación de estas líneas, para que los contadores que por cualquier motivo no hayan sido citados concurran a este acto.

EL PREFECTO IRRAZAVAL SE ACOGE A JUBILACION

Ayer se informó oficialmente en el Ministerio del Interior a los reporteros de Moneda, que no eran efectivas algunas publicaciones hechas en determinados diarios, en el sentido de que el Gobierno hubiese retirado de la Contraloría el decreto que llama a retiro al Prefecto de Investigaciones de Santiago, señor Manuel Irarrazával Benavente.

Se nos agregó que dicho decreto estaba totalmente tramitado en el Ministerio del Interior y que, por lo tanto, el señor Irarrazával se acogería a la jubilación.

ORDENO SUPRESION DE 27 TELEFONOS DE CARTILLEROS

Por orden del Director General de Investigaciones, señor Jorge Garretón Garretón, se ha procedido a suprimir 27 teléfonos pertenecientes a cartilleros, que estaban siendo utilizados en la transmisión de los resultados de las carreras en los dos hipódromos que existen en la capital.

En declaraciones formuladas a los periodistas, el señor Garretón expresó que esta orden se cumpliría inexorablemente pues existían pruebas concluyentes de que los teléfonos eran utilizados en la explotación de las cartillas clandestinas.

DR. ARTURO VIVADO EN COMISION A EE. UU.

Mañana parte por vía aérea a Estados Unidos, el doctor Arturo Vivado O., Director Técnico del Manicomio, quien estudiará en el país norteamericano la enseñanza psiquiátrica, comisión que le ha sido encomendada por el Gobierno. La Beneficencia Pública le ha encargado el estudio de la organización de los hospitales psiquiátricos, en Estados Unidos.

El doctor Vivado como profesor titular de clínicas psiquiátricas visitará la Universidad John Hopkins, y los principales hospitales y clínicas de New Orleans, Baltimore, Boston y Nueva York.

HASTA AHORA NO HAY VERANO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto permiten comprobar que hasta la fecha no se observan los caracteres propios del verano en nuestro país.

Un período de grandes trastornos meteorológicos se ha iniciado en los centros de acción meteorológica del Pacífico, tal como había sido anunciado des de agosto con cuatro meses de anticipación.

LA JUSTICIA ENTRO A CONOCER LA DENUNCIA CONTRA INVESTIGACIONES

En la mañana de ayer, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen recibió los antecedentes de la denuncia formulada a S. E. por el ex Subdirector de Investigaciones, en contra del Jefe de la Sección Confidencial de esos servicios, señor Osvaldo Ramírez Guerra.

Durante gran parte de la mañana el señor Arancibia, se dedicó al estudio de los cargos que fundamentarían la acusación del señor Tapia Rodríguez, con el objeto de ordenar las diligencias y trámites del caso.

En círculos allegados a ese tribunal, se estima como muy posible, que el señor Arancibia, se declararía incompetente para substanciar el sumario, en vista de que aparecen implicados, en él varias personas que gozan en la actualidad de fuero judicial. Este rumor, no nos fué posible confirmar su veracidad, por cuanto el magistrado se negó a conceder declaraciones a la prensa.

En el caso de que este rumor se concretara, la Corte de Apelaciones procedería a designar un Ministro en visita, que iniciaría sus funciones en el mismo día de su nombramiento.

PERSONA BUSCADA

Se necesita saber de don Víctor Moya, de quien no se tienen noticias desde hace 15 años. Referencias: a Sara Moya Flores, Benavente 460.

Nuevo profesional.—



Ha obtenido su título de Ingeniero Civil el señor Raúl Eduardo Mardones Oyarzún.

Su memoria versó sobre estudio de una central hidroeléctrica en la Isla, río Maule.

La comisión examinadora aprobó el proyecto y otorgó al señor Mardones su título con la distinción máxima.

Valioso . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

adoptarán formal y funcionalmente a lo que se entiende por Unidad Sanitaria. Esta nueva forma de organización, que se presta admirablemente para ser implantada en Chile, significará un positivo adelanto en la atención sanitaria de las poblaciones.

Con el fin de que sirva de experiencia y de modelo para el resto del país, ha sido creada la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, la cual será financiada en parte mediante la ayuda económica de la Fundación Rockefeller, institución que también coadyuvará mediante sus consejos técnicos.

EL CONTRATO

Mediante este documento, el Director General de Sanidad acepta la donación anual ofrecida por la Fundación Rockefeller, consistente en la suma que corresponda a la mitad del monto total a que ascienda el financiamiento de la Unidad Sanitaria mencionada en los años 1942 y 1943 al 40 o|o, el año 1944; al 30 o|o, el año 1945; al 20 o|o, e laño 1946, y al 10 o|o, el año 1947. La cantidad total alcanza a un millón quinientos noventa mil pesos, o en moneda americana, a sesenta y tres mil dólares. El Fisco contribuirá al financiamiento con los porcentajes restantes.

La Fundación Rockefeleir, mediante sus representantes, colaborará técnicamente en la organización y en todo lo relacionado con el funcionamiento de la Unidad Sanitaria Quinta Normal:

COCKTAIL

Despusé de firmado el contrato de nuestra referencia, el Director General de Sanidad invitó a los asistentes a un cocktail. En esta oportunidad se ofrecieron varios brindis por el buen éxito de la nueva Unidad Sanitaria y por la estrecha colaboración existente entre el Servicio Nacional de Salubridad y la renombrada institución científica norteamericana.

Al respecto fué elogiosamente comentado el valioso aporte a la salubridad nacional que significa el Distrito Sanitario que pronto entrará en funciones, así como también la ayuda pecuniaria y técnica que ha hecho posible su creación.

PROYECTO REGULADOR DE PRECIOS SERA TERMINADO A BREVE PLAZO

UNA VEZ APROBADO POR S. E., SE ENVIARA UN MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de los estudios que ha venido realizando el Comité Económico de Ministros, con el objeto de llegar a la adopción de un plan destinado a estabilizar los precios de los artículos de primera necesidad y, en consecuencia, a impedir que continúe intensificándose la inflación monetaria.

Alrededor de este asunto, se nos dice que el proyecto estudiado por el Comité contempla dos aspectos generales: medidas inmediatas que es necesario adoptar con el objeto antedicho, y planificación económica para el futuro.

De acuerdo con esto, en el Título I del proyecto se incluirán los siguientes puntos: El precio de las cosas (estabilización); revisión y regulación; fiscalización y penas.

Más adelante se considera lo relativo a las importaciones y racionamiento, al precio de los alquileres; a las utilidades comerciales e industriales y a las remuneraciones, incluyendo en este último rubro los sueldos, jornales y salarios.

Finalmente, en otro título especial, se considerarán las medidas financieras que son necesarias para contrarrestar la inflación monetaria y para regular el costo de la vida.

El Comité Económico de Ministros continuará preocupándose de este asunto, a fin de dejarlo finiquitado, si es posible en la sesión ordinaria que celebrará en la próxima semana. El anteproyecto que elabore será sometido a la consideración del Presidente de la República, quien se pronunciará en definitiva acerca de los puntos que contenga, para enviar en seguida el correspondiente mensaje al Congreso Nacional.

GOBIERNO CONOCERA EN BREVE INFORME SOBRE ESPIAS EXTRANJEROS EN CHILE

QUE LE SERIA ENTREGADO POR LA DIRECCION GENARAL DE INVESTIGACIONES.—CONSIGNAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FINANCIARIAN ESTAS ACTIVIDADES

Sólo faltan algunos antecedentes de las Prefecturas Provinciales de Investigaciones para completar el informe oficial que entregará la Dirección General de estos Servicios al Gobierno, relacionado con actividades de espionaje, desarrolladas en nuestro país por ciertos ciudadanos extranjeros, en favor de una determinada potencia beligerante.

Ahora, en cuanto se refiere al paradero del ingeniero constructor de los transmisores de onda corta, que estos elementos empleaban para enviar mensajes cifrados al exterior, aún no se conoce concretamente. Existe la presunción que haya huído del país, al ser descubierta por nuestro Gobierno la poderosa red de espionaje, cuyos principales cabecillas se encuentran confinados en Salamanca.

Sin embargo, su filiación ha sido enviada a las distintas prefecturas del norte y sur de Chile, por lo que se espera de que en el caso de que aún permanezca oculto en algún punto de nuestro territorio, su aprehensión será inevitable.

El informe de Investigaciones consignará, además, los nombres de los principales financistas de este movimiento de espionaje. Muchos de ellos, ciudadanos extranjeros que ocupan cargos de espectable figuración en instituciones bancarias, compañías navieras y otras entidades similares.

Como es de suponer, la publicación oficial del informe en cuestión, causará, sin lugar a dudas, caracteres de insospechada alarma en todos los círculos de nuestro país.

DIPUTADOS RADICALES SE IMPUSIERON DE LA EXPOS. DEL CANCILLER

A las 19.15 horas de ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, una comisión de diputados radicales, presidida por don Aurelio Benavente, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, e integrada por los señores Amílcar Chiorrini, Ismael Carrasco, Pelegrín Meza, Raúl Brañes y Eliecer Mejías.

Al término de la reunión, que se prolongó por espacio de media hora, el diputado Benavente declaró a los periodistas que habían cambiado ideas con el Canciller sobre la reciente exposición que el señor Fernández hizo ante el Senado, y la cual versó sobre el problema internacional y la política seguida por el Gobierno de Chile.

El Canciller dió a conocer a los parlamentarios radicales algunos antecedentes relativos a su exposición.

EL GRAN FESTIVAL DE AYUDA A LAS NACIONES UNIDAS SE REALIZARA MAÑANA EN EL E. NACIONAL

EL EXTRAORDINARIO PROGRAMA SE INICIARA, A LAS 9 HORAS.—ENTUSIASMO QUE SE ADVIERTE ENTRE LOS ESPAÑOLES, DARA ESPECIAL REALCE AL TORNEO

Mañana a las 9 horas se inicia auspicios de la Unión para la Vic en el Estadio Nacional, bajo los toria, el gran festival democrático de ayuda a las Naciones Unidas y de solidaridad con todos los pueblos que luchan contra el fascismo en los distintos frentes de combate.

Nuestro pueblo, que en tantas ocasiones ha demostrado su fervorosa e incondicional adhesión a la causa que defienden las Naciones Unidas, significará una vez más en el festival de mañana su amplia y generosa solidaridad con todos los pueblos que defienden en los campos de batalla la cultura, el progreso, la libertad y el destino futuro de los pueblos civilizados.

PERSONALIDADES DEMOCRATICAS PRESIDIRAN

El acto de mañana se verá prestigiado con la asistencia de las más destacadas personalidades de nuestro mundo democrático. Ministros de Estado, parlamentarios, altos representantes del Poder Judicial, los más altos valores de la intelectualidad de nuestro país, representantes diplomáticos de las naciones democráticas, escritores, poetas, artistas, etc., presidirán mañana esta magnífica jornada, que será la más alta expresión del profundo anhelo de solidaridad internacional de nuestro pueblo.

NUMEROSAS DELEGACIONES DE PROVINCIAS

En los últimos trenes de esta tarde y en los primeros de mañana arribarán a Santiago millares de antifascistas provincianos, que vienen a participar en este festival. Por comunicaciones que ha recibido el Comité Ejecutivo Nacional, se sabe de numerosas delegaciones que vienen de Valparaíso, Quillota, Quilpué, Calera, Viña del Mar, El Belloto, Casablanca, El Melón, Limache, El Volcán, Buin, San Antonio, Cartagena, Melipilla, San Fernando, Rancagua, Sewell, Peumo, Curicó, Talca, etc.

LA C. T. CH. MOVILIZARA TODOS SUS EFECTIVOS

La Confederación de Trabajadores de Chile, central máxima de los obreros chilenos y que controla a más de 3zz.z00 afiliados, ha ordenado una movilización general de todos sus cuadros, comprendidos entre la zona de Valparaíso a Colchagua, a objeto de que concurran a este festival a expresar la adhesión a la causa de la democracia de los trabajadores organizados de nuestro país. Todos los sindicatos, especialmente los metalúrgicos, se preparan activamente para dar cumplimiento a las instrucciones que han recibido de su directiva central.

HOMENAJE A LAS NACIONES DEMOCRATICAS

El festival de mañana se iniciará a las 9 horas con un solemne homenaje a las naciones democráticas. A esa hora se izarán las banderas de todos los pueblos que luchan contra el fascismo, a los acordes de los himnos nacionales de sus respectivas patrias. En los mástiles olímpicos se izará la bandera chilena y el emblema de la Unión para la Victoria, a los acordes del himno nacional.

EXTRAORDINARIA DECORACION LUCIRA EL ESTADIO NACIONAL

El Estadio Nacional, escenario de esta jornada democrática, y que en su género es el más grande de América, lucirá mañana una decoración especial que ha sido cuidadosamente preparada por un grupo de artistas que han puesto su talento y su técnica al servicio de la causa de los pueblos libres.

ARTISTAS DEL TEATRO MOVIL PRESTAN SU COOPERACION

Los artistas del Teatro Móvil han sumado también su cooperación a este festival democrático, y mañana actuarán con los mejores números de su repertorio, entre otros, los siguientes artistas: Trío Vergara, Nenita del Real, Pelayo Real, Hernán Castro, Juan Tenorio, Aída Salas, Patricia Díaz, Miguel Arce y hermanos Zúñiga.



Señorita Dolores Soriano Martí, hija del ex Embajador de España don Rodrigo Soriano, abanderado de los españoles antifranquistas

LOS ARTISTAS DEL CIRCO MATURANA

En los números de circo actuarán los destacados artistas del Tony Maturana, entre los que figuran: el Trío Mogador y cuacróbatas, señorita Elba en la famosa prueba Rola-Rola y el excéntrico musical Noel, con sus instrumentos.

LOS STANDS DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS

Con febril actividad han preparado las distintas colonias extranjeras su participación en este grandioso festival, y el pueblo de Santiago podrá admirar mañana toda la rica, y en algunos casos legendaria tradición democrática de los pueblos libres, que estará simbolizada en cada uno de los stands que se alzarán mañana en el Estadio, como exponentes de la cultura, del arte y de la gloriosa gesta de sus respectivas nacionalidades. Ingleses, norteamericanos, alemanes libres, franceses combatientes, mexicanos, húngaros, austriacos, españoles democráticos, vascos, catalanes, chinos italianos libres, cubanos, yugoeslavos, belgas, holandeses, polacos, israelitas, checoeslovacos, demostrarán mañana su inquebrantable espíritu libertario y su amor a la causa de la justicia y de la civilización.

ENTUSIASMO DE LOS ESPAÑOLES REALZARA LA FIESTA

Las numerosas comisiones y subcomisiones que la "Comisión Española de Ayuda a las Naciones Unidas" tiene organizadas con el fin de colaborar en la fiesta de mañana domingo en el Estadio Nacional, están trabajando con el mayor fervor y entusiasmo.

El magnífico stand de los españoles será mañana, sin ninguna duda, una de las atracciones más simpáticas y sugestivas de la gran fiesta democrática.

Construido bajo la dirección de arquitectos españoles, decorado por artistas españoles y animado por la alegría española, la enorme multitud que mañana va a llenar el Estadio Nacional, desfilará en masa por el colmado andaluz.

Se nos informa que los españoles tienen preparado el siguiente programa, a desarrollar en su stand, programa que no sufrirá otras alteraciones que aquellas que les permitan mejorarle: en primer lugar, el desfile de la abanderada de los españoles, señorita Dolores Soriano Martí. La señorita Soriano, hija del ex Embajador de la República española don Rodrigo Soriano, desfilará en un lujoso coche, adornado con espléndidos mantones de Manila, y ataviada con las blondas y las altas peinetas, que realzarán su hermosura y su garbo. La acompañará una lucida corte de honor ataviada también a la española, y al estribo, para hermanar a Chile con España, dos jinetes, dos huasos del campo chileno.

En el tablado del stand actuará el cuadro flamenco que dirige el actor español Edmundo Barbero. Canciones andaluzas, bailes flamencos, un derroche de gracia y de arte.

Las diversas regiones contribuirán con las aportaciones de su rico folklore; los asturianos llevarán su gaita y sus canciones de montaña y de mina; los aragoneses su jota, los vascos su zortzico...

Las lindas jovencitas españolas distribuirán entre el público claveles y flores.

Es claro que, como en las clásicas verbenas madrileñas y andaluzas, los asistentes al stand podrán gustar el clásico pescado frito y los churros verbeneros.

Durante todo el día, en sesión permanente, se ofrecerán al público trozos selectos de música española, con sus bailes más clásicos.

Habrá, además, la actuación del conjunto coreográfico que dirige la artista Alhambra Fiori, con sus gentiles danzarinas que interpretarán los mejores bailes de su repertorio.

También actuará la candidata a Miss Radio, de Radio Prat, señorita Silvia del Pino, con las canciones que más simpatía le han conquistado, y acompañada al piano por el eminente pianista señor Federico Waelder.

Este es un pequeño resumen del esfuerzo que los españoles se proponen realizar, para conseguir el mayor brillo y esplendor a la gran fiesta democrática que organiza la Unión para la Victoria.

LOS DISCURSOS DE ESTA NOCHE

En una audición extraordinaria de la Unión para la Victoria, por la emisora Cooperativa Vitalicia, dirigirán la palabra al país y a toda América, tres destacadas personalidades democráticas, para referirse al significado y a la trascendencia que tiene para nuestro país y para todo el continente el festival de mañana en el Estadio Nacional. Son ellas: el Excelentísimo señor Embajador de México, licenciado Luis I. Rodríguez; el señor Marcial Mora Miranda, presidente de la Unión para la Victoria, y el prestigioso escritor antifascistas que obtuvo recientemente el Premio Nacional de Literatura, señor Augusto d'Halmar. Esta audición se realizará de acuerdo con el siguiente programa: de 20 a 20.30 horas discurso de don Marcial Mora Miranda, lectura de un poema de Acevedo Hernández y noticiario del festival; de 22 a 22.30 horas, discursos de los señores Excmo. Embajador de México y señor Augusto d'Halmar.

S. E. partió...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mandante don E. Medina y Sra.

Edecán Aéreo de S. E., comandante don A. Lizasoain y señora.

Edecán Naval de S. E., comandante don J. Luna y señora.

Diputados señores Leonel Edwards, Damián Uribe, Justo Zamora, Natalio Berman, Dionisio Garrido, José Bernales y Zenón Urrutia.

Don Carlos Bordeu, don Guillermo Infante y señora, don Régulo Valenzuela y señora; D Eduardo Ibieta y señora.

Periodistas, señores: Julio Palma Labbé, por la United Press; Luis Azúa W., por LA NACION; Jorge Lobos Reyes, por "La Opinión"; Julio Cordero Bustamante, por "La Hora"; Enrique Munita W., por la "Ass. Press", y Luis Garretón P., por "El Diario Ilustrado".

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El programa que se desarrollará en honor de S. E. es el siguiente:

Sábado 5:

11.30 horas: Llegada a Concepción. Desfile hasta la Municipalidad.

13.30 horas: Almuerzo popular.

23.00 horas: Baile en el Club Concepción. Tenida: frac.

Domingo 6:

10.30 horas: Visita al Apostadero Naval de Talcahuano.

12.00 horas: Cocktail en la Caja Hipotecaria.

13.30 horas: Almuerzo en el Club Hípico. Carreras.

21.00 horas: Comida de las fuerzas productoras.

Lunes 7:

DIA PRIVADO PARA S. E.

19.00 horas: Regreso a Santiago de parte de la comitiva desde la Estación de Concepción

S. E. REGRESA EL MARTES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de su esposa, de su hijo Fernando y de otras personalidades que forman parte de la comitiva, permanecerá en Concepción hasta el martes 8 del presente, sin participar en actos oficiales.

El regreso del Primer Mandatario se hará el martes en la noche, para llegar a Santiago el miércoles en la mañana.

Durante estos días será huésped de la familia Moller, que le ha invitado especialmente a su fundo ubicado en las cercanías de Concepción.

EXONERADO JUEZ DEL 4.o JUZGADO DEL CRIMEN

Ayer se recibió en el Ministerio de Justicia el Oficio de la Corte Suprema, por el cual comunica que ha acordado la exoneración del Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, don Lamberto Caro.

TERMINADO ESTUDIO DE LA REFORMA DE C. DE PP.

El Ministro estuvo reunido ayer con la Comisión de Reforma al Código de Procedimiento Penal, estudio que ha quedado completamente terminado.

El mensaje que contiene el proyecto de ley respectivo, será enviado al Congreso Nacional la próxima semana.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION PASA AL MINISTERIO DE OBRAS

Está listo para la firma del Presidente de la República el decreto por medio del cual la Dirección General de Pavimentación pasa a depender del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Esta disposición se adoptará de acuerdo con la Ley de Emergencia.

MENSAJE SE ENVIO AL SENADO SOBRE EMBAJADOR RUIZ

El Ejecutivo envió ayer al Senado el Mensaje por medio del cual se somete a su consideración el nombramiento de don Marcelo Ruiz Solar como Embajador de Chile ante el Gobierno de Colombia.

De este mensaje se dará cuenta en la sesión que celebrará la Cámara Alta en la próxima semana.

MUY CONCURRIDA ESTUVO AYER LA EXPOSICION INDUSTRIAL DE CHILE

EXHIBICIONES GRATUITAS DE CINE SONORO EN EL PABELLON NORTEAMERICANO

Numerosa concurrencia acudió ayer a la Exposición de Chile, que desde el jueves funciona en la Quinta Normal de Agricultura, en los terrenos situados frente al Pabellón París.

Según se nos comunicó ayer, la Gerencia del torneo ha dispuesto que éste se encuentre abierto al público desde las 14.30 hasta las 21 horas, y los días sábado, domingo y festivos, hasta las 23 horas. Según sean los resultados de este ensayo, en una fecha próxima se ampliarán las horas de visita, en forma de facilitar el acceso al recinto de la Exposición hasta altas horas de la noche.

El torneo permanecerá abierto durante dos meses. El precio de la entrada ha sido fijado, por ahora, en cinco pesos.

UNA OBRA CULTURAL

La colonia norteamericana de Chile tiene instalado en la Exposición un pequeño pero cómodo salón de proyecciones cinematográficas, en donde se exhiben, en forma gratuita, películas de índole industrial, como las relativas a la industrialización del salmón fabricación del acero, industrialización de aves y huevos y otros.

Desde hace cerca de un año la colonia norteamericana, por intermedio de una sección cinematográfica a cargo del señor Andrés Magré Furet y bajo la supervisión del señor Daniel F. Greenhouse, está haciendo una obra de intercambio cultural chileno-norteamericano por medio de la exhibición constante de películas culturales de los más diversos temas.

Esta labor se lleva a cabo en los puntos más importantes del país y, en forma permanente, en Santiago y Valparaíso, atendiendo en forma gratuita pedidos de colegios, asociaciones culturales y deportivas, sociedades, entidades de Gobierno, universidades, grupos de médicos, etc., habiendo excedido hasta la fecha la cantidad de 700 exhibiciones, ante más de 250,000 personas.

Las películas son sonoras, en su mayoría en castellano, muchas en colores, y tratan sobre temas de alto valor científico, social y otros.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor

ENRIQUE DIAZ ARAYA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación San Alfonso 1374, a las 16 horas.

La familia

SAN LORENZO DEBUTA ESTA NOCHE FRENTE AL S. MORNING

ESTE MATCH INTERNACIONAL, QUE ES ESPERADO CON JUSTIFICADA EXPECTACION, SE INICIARA, A LAS 22 HORAS.—ACTUARAN FIGURAS DE PRESTIGIO, COMO LANGARA, ZUBIETA, MARTINO, TORO Y NOCETTI.—LOS ORGANIZADORES DEL ESPECTACULO HAN ASEGURADO UN BUEN SERVICIO DE MOVILIZACION

Esta noche, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto una de las reuniones de football internacional más importantes de la temporada, ya que en el match principal hará su debut el conjunto de honor de San Lorenzo de Almagro, vicecampeón argentino, frente al elenco del Santiago Morning, actual campeón local de football profesional.

La delegación transandina, llegó anoche a la capital y en la Estación Mapocho recibió la bienvenida de centenares de aficionados que ovacionaron cariñosamente a los ditintos jugadores, en especial a Lángara, Heredia, Martino, etc.

LOS RIVALES

Son magníficos los antecedentes con que cuentan los contendores de la contienda de hoy en la noche. San Lorenzo de Almagro, conjuntamente con River Plate, está conceptuado entre los equipos argentinos más eficientes del momento y ello queda demostrado con la eficiente campaña que le cupo en el torneo oficial.



Raúl Toro, el gran crack chileno.

Formará con todos sus "cracks", la mayoría de ellos de notables aptitudes, como el guardavallas Heredia, Ignacio Díaz, Greco, Lángara, Martino, Rodríguez de Lara, etc.

Respecto al Santiago Morning —campeón de 1942— se ha preparado con el mayor esmero a fin de salvar con éxito el difícil compromiso que le espera, como asimismo para brindar una exhibición de acuerdo con el título que ostenta.

La constitución de lo equipos será la siguiente:

SAN LORENZO:

Heredia
Crespi — Díaz
Zubieta — Crespi — Colombo
Borgnia — Lángara — Martino
Rodríguez de Lara — De la Matta
O
Astudillo — Battistone
Romo — Toro — Riveros
León — Nocetti — Ruiz
Klein — Rivas
Marín

SANTIAGO MORNING

Entrarán como reservas por el Santiago, Livingstone y Ascanio Cortés.

El programa oficial de la reunión de esta noche en el Estadio Nacional, es el que consignamos:

20 horas: Radio Mayo con Deportivo Dropa, de Llay Llay.

21 horas: América de Rancagua con Villaseca de Buin.

22 horas: Match Internacional entre San Lorenzo de Almagro, vicecampeón argentino con Santiago Morning, campeón profesional.

Motivo de especial preocupación por parte de los dirigentes del Santiago Morning, ha sido el de conseguir un eficiente servicio de movilización. Es así, como los señores Humberto Agüero y Osvaldo García Burr, dirigentes del club recoletano y personeros del Sindicato de Dueños de Autobuses, han organizado un servicio de góndolas y micros, que contará con más de cien máquinas, las que estarán a disposición del público tanto al comienzo como al término del espectáculo.



Zubieta, el mejor half derecho que actúa en B. Aires y que jugará esta noche.

REUNION DEPORTIVA HABRA ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL

Esta tarde en el Estadio Nacional, se efectuará un festival deportivo auspiciado por la Sección Bienestar de la Beneficencia, al que concurrirán las diversas autoridades de esta repartición pública.

Indicamos el programa designado:

13.45 horas: 100 metros planos.

14 horas: Match de football entre Deportivo Salvador y Junta Central.

14.25 horas: 400 metros planos.

15 horas: Lanzamiento del disco.

15.15 horas: Match de football Seleccionado de la Beneficencia con Colo Colo B. El ganador se adjudicará una copa donada por el Dr. Jerónimo Méndez Arancibia.

16.15 horas: Presentación gimnástica del Grupo de Defensa Antiaérea.

17 horas: Desfile de los clubes de la Beneficencia.

EL CLUB ZIG-ZAG TIENE UN FESTIVAL

El Centro Deportivo Zig Zag, con motivo de su 34.o aniversario, ha organizado para esta tarde en el Estadio ubicado en Independencia 3198, un festival deportivo que comprenderá encuentros de football pruebas de ciclismo y atletismo.

En estas competencias, intervendrán equipos formados por empleados de las distintas reparticiones de la Empresa.

CLUB RIDE DEL S. PAPERCHASE CLUB

Desde la pista de saltos de Tobalaba se dará hoy, a las 17 horas, la partida al Club-Ride que se ha organizado como final de temporada. El recorrido, que se hará por los fundos de los alrededores, cuenta con un reducido número de obstáculos. Al regreso, en el punto de partida, se servirá unas once comida.

TEAM DEL WANDERERS DE MONTEVIDEO ACTUA MAÑANA EN P. ANCHA

Mañana en la tarde en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso, cumplirá su segunda presentacin en nuestro país el elenco super.or del Club Wanderers, de Montevideo. Ahí se medirá con el S. Wanderers, conjunto que recientemente acaba de adjudicarse el título de campeón del torneo profesional de la Asociación Porteña.

Cumpliendo la programación fijada por el Club de Deportes Badminton, institución patrocinante de la jira, que solucionó las dificultades ahora último, los orientales actuarán en esta capital el martes próximo, frente al combinado Audax Italiano-Unión Española, sirviendo de escenario a este encuentro la cancha principal del Estadio de Carabineros.

La reunión del martes, se ajustará a este programa:

14 horas: Badminton con Green Cross, elencos juveniles.

15 horas: Bodegas Mir con Deportivo Katz Jhonson.

16 horas: Viejos cracks de Colo Colo con Veteranos del Audax Italiano.

17.15 horas: M. Wanderers de Montevideo, con Seleccionado Audax Italiano, Unión Española.

Es muy posible que el seleccionado de las "Colonias" observe esta composición:

Fernández; Roa y Urroz; Ponce, Cabrera y Trejos; Armingol, Mocciola, Maturana, Cremaschi y Díaz.

UNA SEMIFINAL DEL TORNEO DE FOOTBALL DEL CLUB "VIVEROS"

En dos canchas seguirá desarrollándose mañana la competencia especial de football que organizó el Club Deportivo Vivero, en honor del popular pugilista Estanislao Loayza Aguilar.

Destaca singulares atractivos, la reunión que se hará en el Estadio Ferroviario, en el cual se cumplirá un partido que tiene el carácter de semifinal del torneo y el que protagonizarán los elencos superiores del Carlos Navarrete, campeón de los barrios, y Deportivo Iriarte Hermanos, que ha logrado últimamente sonados triunfos.

Los programas fijados por el club organizador, son éstos:

ESTADIO FERROVIARIO

14 horas: Iriarte Hnos. con Carlos N.varrete, terceros equipos.

15 horas: Unión San Luis con Iriarte Hnos. segundos equipos.

16.15 horas: Feria Municipal con Unión Italia, primeros elencos. Semifinal del certamen.

18 horas: Carlos Navarrete con Iriarte Hnos. primeros equipos.

CANCHA EUGENIO MATTE

14 horas: Maturana Juniors con E. Matte, segundos equipos.

15 horas: Capulín con Raff, segundos elencos.

16 horas: Alcantarillado con Capulín, primeros equipos.

17 horas: Davico Boggia con Floristas, primeros equipos.



Lángara, director del ataque de San Lorenzo

CAMPEONATO DE TENIS DE VIÑA DEL MAR EMPEZARA a JUGARSE HOY

Hoy se da comienzo al Campeonato de Tenis de Viña del Mar con los siguientes partidos:

A las 14 horas: Cabrera con Kunckell; Dalmater con Cabrera; Smith con Ramdohr; Garria con González. A las 15 horas: Selle con Pérez; Romani con Matic; Cortés con Del Río; Hirschmann con Seifert. a las 16 horas: L. Plazza con J. Gayan; M. Telge con K. de Hammersley; R. Ossandón con Page; A. Hammersley con Whimpenny. A las 17 horas: Vallejos con Gayan; M. Telge con señora Hammersley; Bulnes con Silva; G. Harnecker con T. Facondi. A las 18 horas: Andwanter-Harlein con Weisser-Mont, Vergara-Mc Guire con Hirchsman-Reynolds, Daneri-Schivaetti con Dallmeir-Welsch y R. Lizana con Trulenque.

LANCES POR EL TORNEO DE TENIS DEL MUNDIAL SE HARAN HOY Y MAÑANA

Esta tarde y mañana, en los courts de la Quinta Normal, se jugarán varios lances correspondientes a una de las etapas finales del torneo que organizó el Club de Tenis "Mundial", certamen que ha alcanzado hasta ahora singular éxito.

Competirán en esta ocasión, elementos de primera categoría y de series inferiores, quienes se clasificaron vencedores en sus últimos compromisos.

Los partidos a realizarse, son estos:

HOY

Jorge Molina con Pedro L. Castro.

Sabioncello-Bórquez con Oyarzún-Achondo.

Arizmendi con Eller.

C. Orrego e hijo con Kawamoto-Sugito.

MAÑANA

9 horas: Escobar con Balbiers.

Roeschmann-Eller con Aravena-Lira.

10 horas: Stange-Rivera con Lizana-Moya.

Riera-Reyes con Hermanos Sartori.

ETAPA DEL TORNEO DE FOOTBALL DEL CLUB PEDRO AGUIRRE CERDA

Hoy en la tarde, en la cancha de calle Monserrat esquina Santos Dumont, seguirá desarrándose el certamen de football que organzó el Club Deportvo Pedro Aguirre Cerda.

Los matches programados son éstos:

Club Conquista con Chacarita, segundos teams.

Durango con Deportivo Hugo Neisser, terceros teams.

La Rural con Deportivo El Viajante, primeros elencos.

CITACIONES

DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA. —Reunión general, el lunes a las 20 horas, en Monjitas 881.

DEPORTIVO PORTALES. — Jugadores, mañana a las 8.30 horas, en Moneda 2690.

DEPORTIVO MEXICO.— Junta general, hoy a las 22 horas, en Rodolfo Phillips 80.

DEPORTIVO OLIMPICO SAN ISIDRO.— Asamblea general, hoy a las 20.30 horas, en San Isidro 604.

NOTICIAS DIVERSAS

Football en el Estadio Lo Sáez — Esta tarde, en el Estadio Lo Sáez, se llevará a efecto una reunión de football que comprende los matches que sostendrán con dos equipos los clubes Unión Defensa Nacional y Deportivo Casa de Máquinas de la Compañía de Electricidad.

Triunfos del Juventud de Matta.— El Deportivo Juventud de Matta obtuvo en basketball dos victorias sobre el Deportivo Heco. Con su quinteto de honor por 40 a 21 y con el segundo por 39 a 33.

Hockey sobre patines. — Por el Campeonato Nacional de hocgey en patines, deberán medirse mañana a las 10.30 horas, en la Plaza de la Libertad, los seleccionados de Viña del Mar y Santiago.

Torneo Atlético del Royal. — El Círculo Royal efectuará mañana a las 14 horas, en la Quinta Normal, su noveno certamen interno de atletismo, en el que concursarán los más destacados elementos de la institución.

Comisión Reglamentaria del Football Amateur.— La Comisión de Reformas Reglamentarias de la Asociación Amateur de Football de Santiago, celebrará hoy, a las 20 horas, una importante reunión, la que tendrá lugar en el local de Santo Domingo 1334.

La Competencia Ferroviaria.— En las dos canchas Ferroviarias, continuará esta tarde la competencia interna de football que organiza el club Unión Ferroviaria de Santiago.

El team campeón provincial de football.— El martes próximo se presentará en esta capital el elenco superir del Estrella de Chile, de Naltagua, campeón provincial de football amateur, que actuará frente al Club Mecánico, de los registros de la Asociación Tranviaria de Deportes, en el Estadio Lo Sáez.

Fiesta en la Asociación de Arbitros de Santiago.— Promete aspectos especiales la fiesta que ha preparado para hoy la dirigente local de los árbitros, en su sede social de calle Santo Domingo N.o 1188.

Aniversario del Centro Deportivo Zig Zag.— Con un festival deportivo-artístico celebra hoy su 37.o aniversario el Centro Deportivo Zig Zag. A este acto concurrirán los jefes y directores de esa Empresa y el directorio y socios honorarios de la institución.

En el Estadio Zambrano. — En las canchas N.o 2 del Estadio Zambrano se efectuará esta tarde las reuniones de football que ha organizado el Club Unión San Martín y en las cuales tomarán parte calificados elencos de los distintos barrios de la capital.

B O X

PUGILES TRANVIARIOS PELEAN HOY EN EL RECOLETA

EL "CHINO" DIAZ Y FELIPE YEP, EN EL MATCH DE FONDO

NUEVE PELEAS AMENIZADAS POR EL ORFEON TRANVIARIO

Para hoy, a las 18.30 horas, está anunciado en el local de de Recoleta 2160, el intercentro entre los púgiles del Tranviarios y Dep. Recoleta, a base de un programa con peleas en todas las categorías hasta el mediopesado.

Las diversas peleas de que consta el programa ofrecen aspectos de interés para los aficionados que en número cada vez mayor, se están dando cita al nuevo local de los recoletanos, que cuenta con toda clase de comodidades para estos espectáculos.

El encuentro básico de la tarde boxeril de hoy correrá a cargo de Manuel Díaz, el popular "Chino", que ahora empezará a defender los colores tranviarios, versus "El Turco", Felipe Yep, del Recoleta. Son estos dos aficionados, hombres que se merecen, y que dados sus buenos antecedentes boxeriles, harán una pelea lucida y de gran colorido.

El resto del programa, que según se nos ha manifestado, comenzará a las 18.30 horas en punto, es el siguiente:

Roberto Robles, Tranviarios, con Mario Pérez, Recoleta.

Víctor Jiménez, Tanviario, con Alberto Labra, Recoleta.

Demetrio Carvallo, Tranviario, con Moisés González, Recoleta.

Raúl Hernández, del Tranviario, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Germán Rodríguez, del Tranviario, con Hernán Recabarren, del Recoleta.

Jorge Flores, del Tranviario, con Pedro Tello, del Recoleta.

Rubén Cuevas, del Tranviario, con Carlos Rendich, del Recoleta.

Luis, Leiva, del Tranviario, con Nicasio Arancibia, match de semi fondo.

Manuel Díaz, del Tranviario, con Felipe Yep, del Recoleta, match de fondo.

Reserva: Arnoldo Moreira.

EL PROMOTOR D. ANGEL TAGINI, FUE OPERADO

Antenoche fué operado de apendicitis, en el pensionado número 2 del Hospital San Vicente, el más antiguo promotor de expectáculos boxeriles y teatrales, señor Angel Tagini.

En el día de ayer se nos informó que su estado era dé suma gravedad.

ESTA NOCHE PELEA EL URUGUAYO GARCIA EN EL CLUB RECOLETA

En el festival de box que se efectuará esta noche en el ring del club Recoleta, entre elementos de esta institución y del Tranviario, intervendrá en el encuentro principal el vice campeón de Uruguay de la categoría mediomediano, Ernesto García, frente a un destacado representante del Recoleta.

García es un elemento que ha actuado con éxito en los rings de su país, Brasil y Buenos Aires. Recientemente realizó una jira por el sur, donde, entre otros, derrotó en forma espectacular a Arnoldo González.

La de esta noche será la única pelea que hará en nuestra capital, ya que el lunes regresará a su patria, conjuntamente con el equipo de los viejos cracks del football de Uruguay.

El más noble objetivo de la vida son los hijos.

En nombre de este sagrado afecto, colmemos de felicidad a los niños pobres en Pascua de Navidad.

Jorge Cantillano, Arturo Cisternas, Humberto Fernández, Roberto Care, Francisco Reyes y Juan Rubio.

POSTERGADA HASTA EL LUNES LA RUEDA ANUNCIADA PARA HOY

ACTUARAN LOS CAMPEONES DE CHILE.—ES POSIBLE EL MATCH ENTRE FERNANDO LOPEZ Y AGUIRRE.—EL CAMPEON URUGUAYO GARCIA, MEDIO MEDIANO, CON EL CHILENO MEZA

La reunión pugilística que la Federación de Box de Chile había anunciado para esta noche en el ring del Estadio Chile, ha sido aplazada hasta el lunes próximo, en atención a que hoy se efectuará un espectáculo de foot ball e nel Estadio Nacional.

En consecuencia, el programa, tal como se había anunciado, se realizará el lunes en el ring del Estadio Chile, constando éste de cuatro preliminares además de seis peleas finales del Campeonato Nacional en las categorías mosca, gallo, pluma, liviano, mediano y pesado.

Además de estos combates, actuará el medio mediano uruguayo Ernesto García, enfrentándose al vicecampeón de Chile, Segundo Meza, elemento que ha tenido tan meritoria actuación en el torneo de selección.

Es también muy posible que en esta oportunidad se someta a una prueba en un match a tres rounds al pugilista amateur Fernando López, en el peso gallo, con el campeón de Chile, Héctor Aguirre, combate que constituiría un acontecimiento de primer orden.

Los encuentros oficiales estarán a cargo de los campeones de Chile: Carlos Tejo, mosca; Arturo Guzmán, gallo; Fco. Bahamondes, pluma; Nicolás Taiba, liviano; Raúl Lobos, mediano, y Valentín Camus, pesado, enfrentando a los seleccionados en las categorías en el mismo orden indicado; o sea, a

ASOCIACION FERROVIARIA DE BOX

Esta asociación cita a reunión de directorio para tratar asuntos de suma importancia, para hoy, a las 16 horas, en el edificio Ariztía, 5.o piso, oficina 7.

TRANVIAS DE SANTIAGO

Con motivo de los festivales que se efctuarán en el Estadio Nacional, tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que habrá servicio especial de tranvías al Estadio Nacional, durante las noches del día Sábado 5 y Domingo 6 de los corrientes.

Además, para las festividades del Congreso Mariano se ha dispuesto que durante las noches de los días 5, 6, 7 y 8 del presente, servicio especial de tranvías por Alameda y Bellavista, hasta Purísima. Estos servicios cobrarán tarifa única de cincuenta centavos ($ 0.50).

El Domingo 6 habrán servicios especiales a tarifa corriente, durante todo el día, al Estadio Nacional.

Igualmente, daremos servicio especial a la Quinta Normal, a través de las líneas 2, 21, 25 y 27.

ADMINISTRACION FISCAL.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CORCHO, con V. González y BLOQUEO, H. Cariceo, 700 en 45; repitieron 800 en 53 2|5; iguales.
ARIOVISTO, H. Pizarro, 300 en 18 3|5; rep. 500 en 32.
LEICESTER, J. Araya, pasó 800 en 50 2|5.
DONATELLO, R. Donoso, pasó 1.600 en 1.53 2|5.
LISZT, aprendiz, pasó 1.000 en 1.8 2|5.
CHOUETTE, V. González pasó 1.600 en 1.52.
GERGOVIA, J. Donoso, y FARISEA, aprendiz, 1.000 en 1.5; iguales.
MILES, R. Zamudio 1.400 en 1.34 2|5.
FIGARO, R. Donoso, pasó 1.000 en 1.6.
SIMBAD, M. Reyes, 1.600 en 1.50.
BELLACO, aprendiz, 500 en 31; repitió en 31 1|5.
LEBU J. Morales y PIN, R. Donoso, 600 en 39; repitieron iguales.
JAFET, J. Araya pasó 1.400 en 1.34.
LET GO, S. Ponce, 700 en 44 1|5.
PAYASO, Y CREFREN, con aprendices 1.000 en 1.5 iguales.
POMULO, con H. Cariceo 500 en 30 2|5 rep. en 30.
CERBERUS, R. Castillo, pasó 1.200 en 1.22.
DESCONFIANZA, aprendiz y ALABANZA, R. Morales, 600 en 39.
KACASENO, M. Salazar, 1.000 en 1.5 2|5.
QUITOBAL, H. Pizarro, 400 en 24 2|5; repitió 600 en 37 2|5.
CAP DUCAL, P. Flores, 600 en 38.
LA INTRUSA, V. González, 800 en 52 2|5.
PRINCIPAL G. Sarmiento, 600 en 38 2|5.
DAWN, J. Vargas, 300 en 18; rep. 200 en 12 2|5.
GALEBEN, aprendiz, 400 en 25 2|5; rep. en 24 2|5.
MORELOS, L. Espinoza, 1.000 en 1.7.
ENEMIGO, M. Reyes, 500 en 30 3|5.
GODOY, H. Pizarro, 400 en 24, rep. 300 en 18 2|5.
FRUSLERIA J. Vargas, 300 en 18; rep. 200 en 12.
NELSON, J. Morales, y CARMEN SYLVA, Ulloa, 800 en 52; iguales.
EL PORRO, L. Galaz, 1.400 en 1.32.3|5.
LOLO, M. Palma, 400 en 26 2|5; rep. en 26.
ALTAMAR, M. Palma, 600 en 38 4|5; rep. igual.
BARBARO C. Leiva, pasó 800 en 53.
JACKSON, E. Castillo, 1.000 en 1.6 3|5.
O K II, R. Castillo, 600 en 38 3|5; rep. 700 en 46 3|5.
INCAICO, J. Araya, 400 en 24 4|5; rep. en 25.
TEMPESTUOSO, E. Castillo, 1000 en 1.4.
JAUJA, R. Morales, 300 en 18.3|5; rep. en 18.
ANT. EDEN aprendiz, 700 en 45 2|5.
NAYA, F. Poblete, pasó 700 en 47.
TIGELINO, J. Vergara, 400 en 25; rep. igual.
CH. HERMOSO, aprendiz, 500 en 32 3|5; rep.: 31 3|5.
CARMITA, aprendiz, 1.200 en 1.21.2|5.
RECOLETO, F. Santander, 1.000 en 1.4 2|5.
ALGECIRAS F. Santander, 800 en 51 2|5.
SARATOGA, A. Vásquez, 1.000 en 1.5.
SETUBAL, y EMPEÑO, aprendices, 800 en 53 3|5; iguales.
ANTUAL, R. Donoso, 1.400 en 1.37. 2|5.
IMAN, V. González, 400 en 25.
BELTRANEJA, aprendiz 500 en 32; rep. igual.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA.— Viernes.

MIA SOLA, E. Castillo, 1.200 en 1.17.
LA DOLOROSA, E. A. Vásquez, 1.200 en 1.15 2|5.

PISTA DE ARENA SUBIDA

MUSSOLINI, J. Vargas, 400 en 27; repitió en 26.
CHAQUEÑO, C. Cruz, 400 en 25 4|5.
CANTERAS, J. González, 400 en 27.
DANNEMAN, J. González, 400 en 26; rep. igual.
CALLADO, J. Vargas, 600 en 41.
CAROTTE, M. Quezada, 400 en 26 2|5.
CHISPO, R. Pávez, 400 en 26 3|5; rep. igual.
TOLU, Ab. Silva 300 en 18.
LUSINGE, B. Eandoval, 400 en 26; rep. 600 en 40.
EL CAPUCHA, E. Canales, 800 en 54.
KORNER, E. A. Vásquez, 800 en 53 3|5; rep. en 53
PEPITA, J. Vargas, 600 en 40 3|5.
F. KING, J. Villa 400 en 26 2|5; rep. en 26 3|5
DAMOCLES, C. Moreno, 200 en 12 3|5; rep. igual.
LA ELMA, G. Alcaide, vuelta en 1.52;
B. SOMBRA, G. Sepúlveda, 400 en 26.
TARASCON, G. Moreno, 400 en 27.

PISTA DE ARENA BAJADA

CRUCERO M. Quezada, 600 en 38 4|5; rep. en 36 2|5
WATERFALL, J. 2.o Olivares, 400 en 25; rep. 200: 12
FORLY, H. Quezada, 400 en 24.
RUSKAIA, J. Loyola, 600 en 38 3|5.
TRASCENDENCIA, J. Olivares, 600 en 38 2|5.
LEALTAD, R. Pacheco, y PARCO C. Moreno, 600 en 38; repitieron en 37 2|5; llegaron las 2 veces iguales.
INUCA, J. González, 400 en 24 3|5.
FILIBUSTERO, C. Moreno, 1.000 en 1.8.
DIATRIBA, R. Rojas, 600 en 39.
CRISPIN, Ab. Silva, 500 en 31 2|5.
ALMENDRAL, F. Gómez, 400 en 25 2|5.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CONCURSO DE ADMISION DE ALUMNOS PARA 1943

CURSOS REGULARES DIURNOS

El exámen para la admisión de alumnos en los Cursos Regulares diurnos, se efectuará en el local de la Escuela —Avda. Ecuador 3659— Santiago, el Miércoles 30 de Diciembre, a las 8 horas.

1.o Podrán presentarse al Concurso para optar al ingreso al 1.er año del Grado de Oficios, los aspirantes que presenten la solicitud correspondiente antes del 20 de Diciembre próximo; que acrediten, con los respectivos certificados, haber nacido entre el 1.o de Enero de 1927 y el 1.o de Enero de 1930; haber observado buena conducta en el colegio en que estén haciendo sus estudios y haber cursado el 6.o año de Escuela Primaria o el 2.o año de Humanidades.

El exámen a que deberán someterse estos aspirantes se hará por escrito y comprenderá las materias de Matemáticas, Castellano e Historia y Geografía, que corresponden a los programas de 6.o año de Escuela Primaria. Esta materia se indica en detalle en el prospecto de admisión que puede solicitarse en la Subdirección de la Escuela.

La Escuela recibe alumnos internos y mediopupilos.

Podrán optar al ingreso, de preferencia EN CALIDAD DE INTERNOS, los aspirantes de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca.

En Valparaíso, Santiago (comuna de Quinta Normal, Mapocho 3951) y Talca, funcionan Escuelas Industriales, en las que se imparte enseñanza análoga a la de la Escuela de Artes, pero no están todavía dotadas de Internado.

Los aspirantes de la provincia de Santiago que residan fuera de la capital o que tengan que recorrer grandes distancias para llegar a la Escuela podrán obtener, también, plazas de internos.

2.o El día indicado se tomará, también, a las 9 horas, el examen para el ingreso a los Cursos Manuales, previos al Grado de Técnicos, a los aspirantes que hayan solicitado su admisión antes del 20 de Diciembre, y que hayan demostrado, con los certificados correspondientes, haber nacido entre el 1.o de Enero de 1923 y el 1.o de Enero de 1925; haber observado buena conducta en el último colegio y comprobar, en el examen, poseer los conocimientos correspondientes al 5.o año de Humanidades en las asginaturas de Matemáticas, Física y Química.

Los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller o que hayan rendido satisfactoriamente el 6.o año de Humanidades estarán exentos del examen de admisión a los Cursos Manuales.

Los aspirantes a estos Cursos deberán indicar en la solicitud de Admisión la especialidad que desean seguir, considerando que se estudian, por ahora, las siguientes: Electrotecnia, Mecánica, Fundición, Mueblería y Química Industrial.

Para mayores detalles, dirigirse a la Subdirección de la Escuela, Casilla 4587, Teléfono 90011. Santiago.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que incluye en la actual convocatoria el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Arica para pagar a la Corporación de Fomento de la Producción las cuotas del servicio del empréstito para la terminación del balneario de Playas de Muller.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o — Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de la Corporación, solicitando la inclusión en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

Mejora de la situación de renta del personal de la Dirección de Sanidad;

Reforma los artículos 44 y 45, de la Ley de Impuesto a la Renta;

Creación de la Escuela de Artesanos de Mulchén, e

Incorporación, de los defensores públicos en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

3.o — Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto, remitido por el Honorable Senado, con el cual se expropian terrenos en Valparaíso en favor de la Armada Nacional.

4.o — Dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización:

El primero, recaído en un proyecto de ley de origen, en una moción de los señores Rozas, Del Campo y Coloma, sobre contrato de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

El segundo, acerca del proyecto de ley de origen en un Mensaje del Ejecutivo, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

5.o — Un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en las cuentas presentadas por el señor Tesorero, sobre entradas y gastos de Secretaría del primer semestre de 1942.

Quedaron en tabla.

6.o — Una moción del señor Acharán Arce, que destina fondos para la construcción de un hospital en Lanco.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

7.o — Una presentación de don Alejandro García Navarrete, en que solicita devolución de antecedentes.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

8.o — Cuatro telegramas en que diversas asociaciones de Iquique, Lota y Coronel, se refieren al proyecto que reprime las actividades contra la seguridad exterior del Estado.

Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION
ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Seguridad exterior de la República (suma).
2.—Modificación del Código de Procedimiento Civil.
3.—Modificación de la Partida 1,112, del Arancel Aduanero.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES, POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

4.—Jubilación de ex empleados civiles del Estado.
5.—Inclusión en los beneficios de la Ley N.o 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.
6.—Abono de tres años de servicios a los egresados de las Escuelas Normales.
7.—Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

8.—Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

TABLA GENERAL

9.—Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.
10.—Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, en el régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.
11.—Autorización a las Municipalidades del país, para donar terrenos al Fisco, para construcciones escolares.
12.—Creación del Colegio Médico.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor LABBE. — Señor Presidente, pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momentito, honorable Diputado.

Don Alejandro García Navarrete pide la devolución de unos antecedentes particulares presentados a la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

2.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA DESIGNAR UN CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO DE TARAPACA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está pendiente la fijación de día y hora para la designación de Consejero del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá.

Si la parece a la Honorable Cámara, se fijará el martes 15 del presente mes, para realizar esta designación, después de la Cuenta.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR PARA AUSENTARSE DEL PAIS. — RUMORES ACERCA DEL OBJETO DE SU VIAJE AL EXTERIOR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Es sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Señor Presidente:

Ayer se dió cuenta a esta Honorable Cámara de un oficio en que el señor Ministro del Interior solicitaba autorización para ausentarse del país, en vista del mal estado de su salud, y de que por esa misma razón, Su Excelencia el Presidente de la República le había concedido una licencia para que pudiera tomarse un descanso prudencial.

La Honorable Cámara, en vista de estos antecedentes, no tuvo ninguna dificultad para otorgar la autorización solicitada por el señor Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí.

Pero ocurre, señor Presidente, que ha trascendido, con caracteres serios, la información de que el señor Ministro del Interior se trasladará a un país extranjero, para cumplir una misión de carácter confidencial que le daría Su Excelencia el Presidente de la República, la que iría a satisfacer, precisamente, ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Señor Presidente: constitucionalmente corresponde a Su Excelencia el Presidente de la República dirigir las relaciones exteriores, y corresponde a esta Honorable Cámara conceder a un Secretario de Estado la autorización para ausentarse del país. Estos son los términos constitucionales.

Y a esto hay que agregar otro término fundamental.

El propio señor Ministro del Interior, en su discurso de ayer, y los oradores que han intervenido en el debate sobre el proyecto denominado de defensa de la soberanía y seguridad exterior de Chile, han dicho, como argumento central, que es necesario prestigiar y defender la democracia, porque ella está en peligro.

Sin embargo, el señor Ministro no sería sincero ni leal con los principios democráticos ni con la Cámara misma, si fuera realidad esta información que cunde con tanta insistencia. Si así fuera, no habríamos expresado el asentimiento constitucional para que pudiera ausentarse del país este Secretario de Estado, sin conocer, en forma auténtica, por el medio autorizado, la misión que el Ministro del Interior cumpliría en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República ante un país extranjero. Si esa información fuera verdadera, nosotros salvaríamos la votación que se ha producido.

Ante semejante situación, y precisamente en defensa del fuero democrático, tendríamos que protestar de la actitud del señor Ministro, y expresar que no solidarizamos con las consecuencias que de ella pudieran derivarse.

Hablo autorizado, en nombre de todos los Diputados conservadores, para dejar constancia de nuestro modo de pensar.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CHACON. — ¿Qué base tiene esa información que da su señoría a la Cámara?

El señor LABBE. — Eso es lo que necesitamos saber por boca del señor Ministro de Relaciones Exteriores o por un documento explícito que compruebe que no se ha faltado a la lealtad democrática.

El señor BRAÑES. — Quiero contestar la observación del honorable señor Labbé y lamento muy deveras que su señoría diga en el seno de la Cámara, sobre la base de rumores que habrían adquirido volumen o caracteres de verosimilitud, que el señor Ministro del Interior habría faltado a la lealtad...

El señor LABBE. — ¡Pero si esto se ha publicado en la prensa!

El señor BRAÑES. — Cierta prensa falta mucho a la verdad, como sabe su señoría, y el origen de la información también lo sabe bien su señoría.

El señor LABBE. — Pero la información no ha sido desmentida.

El señor BRAÑES. — La causa de esa información la conoce muy bien el honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Permítame, honorable Diputado. Si esto no fuera efectivo es natural que no tengan alcance alguno...

El señor BRAÑES. — Pero su señoría emplea términos y expresa conceptos que están reñidos con la forma en que los Diputados y los hombres de Gobierno deben actuar.

El señor LABBE. — No es precisamente su señoría quien puede dar clases en ese sentido. He subordinado mis palabras a una realidad...

El señor BRAÑES. — Su señoría las ha subordinado a hechos muy dubitativos. Ha dicho: "si fueran ciertos los rumores propalados en la calle, las opiniones vertidas en la prensa, los comentarios de los corrillos, el señor Ministro del Interior habría faltado a la lealtad democrática". Así formula su acusación.

Pues bien, señor Presidente, debo decir a la Honorable Cámara y en especial a mi distinguido colega señor Labbé, que no es el Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, quien puede faltar en este recinto o en cualquiera otro, a la lealtad democrática. Tenga su señoría la evidencia de que si el Gobierno tuviera la intención de enviar al señor Morales Beltramí al exterior, en una misión confidencial, este Secretario de Estado, con la buena fe que lo caracteriza y la deferencia que ha demostrado especialmente para con los parlamentarios, habría sido el primero en venir a esta Honorable Cámara a pedir una sesión secreta, con el objeto de informar a la Corporación acerca del propósito de su viaje.

De manera que, sin acompañarse de ese "si" tan dubitativo empleado por su señoría, debo expresar que el señor Ministro del Interior, no solamente no ha faltado sino que no ha pretendido jamás faltar a la lealtad democrática, según me lo ha manifestado el propio señor Ministro...

El señor LABBE. — Quiere decir, entonces, que su señoría está conforme con mis observaciones.

El señor BRAÑES. — No estoy conforme con ellas...

El señor LABBE. — O con mi pensamiento.

El señor BRAÑES. — Ni con su pensamiento, sino que estoy conforme con el que tengo ante la información de que se trata.

El señor LABBE. — ¿Puede su señoría desmentirla?

El señor BRAÑES. — Eso es lo que estoy haciendo. Puedo decir a su señoría que, interrogado por mí el señor Ministro del Interior, amigo de toda una vida universitaria y después en el ejercicio de nuestra profesión, me ha contestado que su viaje se debe al estado precario de su salud que conocemos todos, del que incluso su señoría está informado. No es aceptable, pues que su señoría, con su criterio, su ilustración y su bondad, se permita suponer que un hombre de la calidad de Raúl Morales, pueda engañar a esta Honorable Cámara, y pedir un permiso con fines ocultos.

De eso protesto, porque no lo concibo.

Yo no me hago eco de chismes, de rumores de la calle o de los corrillos, ni de lo que dice cierta prensa...

El señor LABBE. — Permítame, honorable Diputado.

Esta ha sido una información de la prensa...

El señor GUERRA. — Muy mal informada.

El señor LABBE. — ...una información que las palabras mismas de su señoría sugieren que tienen caracteres de verosimilitud, puesto que ha podido determinar a su señoría a preguntarle al Ministro si es efectivo que viajará con esa misión. Tal es lo que ha dicho su señoría. Luego, su señoría ha tenido las mismas dudas del Diputado que habla, y sólo se sintió satisfecho después de la conversación en que se le hizo esa declaración. Yo también quedo satisfecho, ahora, con la explicación de su señoría.

SESION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1942

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

El señor BRAÑES. — Yo no me he alarmado, porque no creo mucho en la prensa.

El señor LABBE. — Yo creo, como los demás señores Diputados, que su señoría se alarmó, pues se desprende de sus propias palabras.

El señor BRAÑES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbé, la que me ha llevado a preguntar esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Lo dijo su señoría.

El señor BRAÑES. — Dije que no me hacía eco de los rumores propalados en la prensa.

Ni el Gobierno ni el señor Ministro del Interior...

El señor LABBE. — Su señoría le preguntó al señor Ministro si era efectivo...

El señor BRAÑES. — ...tienen ningún fin que no pueda ser conocido por la Honorable Cámara.

El señor LABBE. — Como no soy amigo de toda una vida, ni de la Universidad, ni en el ejercicio de la carrera, no puedo hacerle esa pregunta al señor Ministro.

El señor BRAÑES. — Como no tengo intención...

El señor LABBE. — Tampoco la tengo yo..

El señor BRAÑES. — Confío en la buena intención de su señoría y por eso respeto sus palabras.

4.—DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y LA SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre seguridad exterior de la República.

Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame señor Presidente, tendría que pedirme una interrupción a mí, pues continúo con mi discurso. Sin embargo, no tengo inconveniente en concederle una interrupción al señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) — A continuación, honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Me explico su error, señor Presidente, porque su señoría no presidía la sesión anterior.

Señor Presidente: he analizado con serenidad varios puntos que quiero sintetizar, para empezar de nuevo mis observaciones sobre el proyecto en debate.

He comentado en la Sala la ausencia del señor Ministro del Interior. He analiazdo la contradicción que existe entre el discurso del señor Ministro del Interior y el proyecto de ley del Ejecutivo. He analizado también la oposición entre el proyecto y la Constitución Política de mi país, haciendo referencia a las observaciones de los señores Diputados que hablaron en la sesión de la mañana.

En seguida, he analizado lo que el señor Ministro entendió por unidad continental, y he manifestado las rectificaciones necesarias sobre ello.

He analizado ante la Cámara el concepto de agresión expresado por el señor Ministro y ayuda a Norte América, como lo estamos haciendo, pero con la rectificación de aquel concepto de que es permanente: que no es ocasional.

Terminaba la primera parte de mi discurso en la sesión anterior, analizando la poca claridad en lo que se refiere a las explicaciones que van dirigidas a la producción para llamar al orden al elemento trabajador, a los obreros y patrones en los momentos de guerra, y ha parangonado esta situación con los tiempos de paz.

Terminaba mi discurso de la sesión anterior en esta parte.

Creo necesario, pues, establecer la gravedad que significa toda esta situación en el proyecto de ley. Tenía toda la razón el diputado del período en que fuimos colegas en esta Cámara, del 33 al 37, don Juan Antonio Ríos, hoy Presidente de la República, cuando dirigiéndose a un Ministro del Interior al discutirse una ley parecida a ésta, pero que no barrenaba, en forma tan profunda, las disposiciones constitucionales, tenía razón — digo — cuando decía en aquella ocasión del 23 de diciembre de 1936:

"Le iba a decir al señor Ministro que en una sesión celebrada por la Cámara Francesa a fines de junio del presente año, un diputado de la Derecha interpelaba al Ministro del Interior por los abusos que estaba cometiendo el Gobierno en contra de las libertades públicas y terminaba con estas palabras su discurso:

"Os prevengo, señor Ministro del Interior, en
" mi nombre personal, que, cuando hayáis ter-
" minado de despedazar la declaración de los
" derechos del hombre, los franceses considerarán
" que la insurrección contra esta tiranía será un
" deber".

Y agregaba el señor Ríos:

"En la misma forma, señor Ministro, y parodiando al Diputado francés de las derechas, yo os digo en mi propio nombre, que cuando hayáis colmado la medida en vuestro afán de despedazar las garantías que asegura la Constitución Política del Estado y pretendáis hacer tabla rasa de la libertad electoral con el arma que hoy queréis arrancar al Congreso, los ciudadanos de este país consideraremos un deber conspirar hasta derrocar la ignominiosa dictadura que hoy queréis instaurar con la dictación de esta ley desgraciada".

En aquella ocasión el Diputado brillante de ese tiempo se refería a una ley de política interna exclusivamente.

Hoy yo anoto esas palabras, porque la ley que se discute, como dije hace un momento, no sólo afecta a las opiniones que expresamos sobre política interna, sino que va más lejos: nos prohibe hasta expresar nuestro parecer sobre política internacional, aún con respecto a los países que no están en guerra con el nuestro.

El señor Minitro analizó, Honorable Presidente, lo que llamó los vicios de la Democracia, y dijo ante la Cámara:

"Pues bien estamos en el siglo en que la democracia sólo puede salvarse si se adapta a nuevas y severas condiciones. Hasta ahora las repúblicas del mundo, y aún las naciones que tienen fundamentos democráticos bajo la forma de las monarquías, se han dejado conducir por una especie de romanticismo social que ha permitido poner de relieve algunos defectos del sistema.

Los reveses que las democracias han sufrido deben imputarse a su propia culpa. Les ha faltado disciplina; se han dejado corromper; ha solido flaquear la moral en la altura del Poder. Se han confundido más de la cuenta la demagogía con el idealismo y se ha llegado a debilitar fundamentalmente el espíritu nacional en la lucha de las facciones, de aquellas facciones que ya aparecieran en el ocaso de la Roma grande y que fueran culpables — según lo anota con precisas palabras Ferrero — de la "desintegración moral de una república robusta".

Señor Presidente, qué espléndida frase en los momentos en que vamos a analizar otro punto que se va a relacionar con esta ley; qué exacto, señor, hablar de la corrupción y de la venalidad de tantos hombres en estos últimos tiempos; que exacto decir que la Democracia sucumbe por la impureza de muchos políticos que actúan en ella. Pero el señor Ministro ha estimado que sólo la palabra moral en la altura del Poder, podría explicar ante la Cámara la profundidad de este mal. Esto tiene una explicación más amplia, señor Presidente.

La moral ciudadana debe ser una sola; la moral ciudadana debe imponerse desde la altura del poder a los ciudadanos, sin distingos de ninguna especie; por eso es que se debe seleccionar a los hombres, en la limpieza más absoluta en todas sus acciones.

Es así como los pueblos miran en los gobernantes y en sus representantes el modelo que siguen; pero cuando no hay una limpieza total, cuando esa moral no es íntegra, no hay ejemplo por los ciudadanos que imitar.

Estas palabras del señor Morales significan que va a cambiarse fundamentalmente de rumbos. Se va a hacer realidad una moral íntegra, sin desdoblamientos, que sea igual en público y en privado. Esto es precisamente lo que siempre hemos querido, y el diputado que habla puede decir que desde que llegó a la Cámara siempre ha encontrado que todos sus miembros comparten esta opinión, y ahora antes las expresiones que ayer vertió el señor Morales, no tengo más que decir que ojalá esas palabras sean recogidas por su sucesor y por ese camino mantenga las normas morales que deben imperar en una democracia a fin que se eviten los males que se quieren corregir.

Por este plano de los vicios de que adolecen las democracias, el señor Ministro llegó a analizar un caso que cae justamente dentro de las disposiciones que contempla el proyecto de ley en su letra e), Art. 4.o que dice: "Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j) del artículo 21 de la ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquél que: etc.

Y en la letra e) dice:

"Haga publicaciones que comprometan o perjudique la posición internacional de Chile o que agravien a mandatarios o países con los cuales mantenga relaciones el nuestro".

Otra grave contradicción en el discurso del señor Ministro del Interior se encuentra en las expresiones que tuvo al referirse al caso de España. El señor Ministro fué demasiado ligero a analizar esta situación, y debo hacer la salvedad que en esa lucha me he mantenido dentro de un plano de chileno, sin dejarme guiar por pasiones entre los bandos en lucha, sin abanderarme en la contienda que se desarrollaba en Europa.

El señor Ministro dijo:

"La República española perdió su guerra decisiva por la intervención extranjera, por la capacidad militar superior de los ejércitos revolucionarios. Casusa de su derrota fué también la inacción con que contemplaron el fenómeno español las grandes democracias del continente europeo".

En seguida, el señor Ministro al referirse a los gobernantes de España tuvo palabras que no quiero repetir, porque no quiero caer en las disposiciones de la letra e) del Art. 4 o del proyecto del señor Ministro.

El señor NUÑEZ. — Su señoría tiene poca valentía.

El señor CONCHA.— Como de costumbre, su señoría no entiende las cosas que se dicen.

El señor CAÑAS FLORES.— En este caso, el señor Ministro no fué a la raíz del mal.

Ahora quiero citar ante la Cámara las palabras de un líder español, para que algún miembro del Partido Comunista se haga cargo de las observaciones dichas por un hombre que parecía simpatizar con las ideas de los honorables colegas.

El señor ASTUDILLO.— Hay una contradicción, porque los diputados conservadores votaron favorablemente la letra e) del artículo 4.o.

El señor IRARRAZAVAL.— Y los diputados comunistas también.

El señor ASTUDILLO.— Nó, señor; votamos en contra.

El señor CAÑAS FLORES. — Estimo que no viene el caso la interrupción de Su Señoría...

El señor CONCHA.— Su Señoría confunde la letra e) con la f).

El señor CAÑAS FLORES.— Ahora me voy a referir a las palabras pronunciadas por un caudillo español que afectan al Partido Comunista y yo quisiera oír una réplica serena alrededor de esta palabras.

Me refiero a un personaje conocido nuestro, don Indalecio Prieto.

Este señor ha dicho lo siguiente refiriéndose al sacrificio de España en la guerra civil:

"Se reaccionó contra la influencia comunista
" a destiempo, y se reaccionó como consecuencia
" no de que nosotros cambiáramos nuestra con-
" cepción respecto a lo que convenía al Partido
" Socialista y a la guerra, sino por los excesos y
" torpezas del Partido Comunista; se reaccionó
" por coacciones de tanta vileza como la de que
" quién en los frentes y en la trincheras recha-
" zaban el carnet comunista tenía los momentos
" contados ¡reacción muy tardía, producida no
" por reflexión, sino ante el espectáculo de la
" sangre de nuestros propios correligionarios, ase-
" sinados en las líneas de batalla, y que, al fin,
" abrió los ojos de quienes estuvieron obcecados
" hasta es justo hablar en primera persona.
" Acaso, quizá, yo sea uno de los culpables de si-
" lencios que podían significar allanamiento. Con
" frecuencia, volviendo la mirada hacia aquellos
" tiempos, no deja de herirme el remordimiento.
" Pero la guerra terminó, y, al terminar, consideré,
" llegado el instante sin peligro para la causa de
" España, sino, al contrario, favoreciéndola, de li-
" quidar en forma definitiva la torpe política del
" encumbramiento del comunismo, de sumisión
" a él. Esa era, en el fondo, la cuestión que al
" margen de otra que puede considerarse episó-
" dica, fuí a plantear a París en julio de 1939...
" Si alguien reputa posible, cualquiera que sea la
" descomposición del franquismo restaurar las
" instituciones democráticas en España a base de
" predominio comunista, ese está loco. El comu-
" nismo lo repele España entera; lo repelen nues-
" tros combatientes encarcelados; lo repelerían, si
" pudieran hablar nuestros muertos, los asesina-
" dos por la espalda... Ni desde cargos rectores
" a los cuales, renunció, ni desde el último pues
" to en la última fila del Partido a que pertenez-
" co colaboraré en nuevos encumbramientos a
" que, mediante sus usuales métodos hipócritas
" aspira el comunismo en España, porque ello se-
" ría para mi patria terrible azote. Quienes esti-
" men indispensable aliarse otra vez con el co-
" munismo, que lo hagan. Yo no lo haré por na-
" da ni por nadie".

Y agrega en seguida Indalecio Prieto:

"Respetando a los cándidos que deslumbrados
" por fuegos de artificio, robustecieron en España
" las huestes del comunismo desprecio a cuantos
" deseosos de medrar pidieron el carnet comu
" nista y compadezco a quienes lo aceptaron por
" miedo. Ingenuos, ambiciosos y cobardes — gen-
" tes sin convicción — son mala base de gobier-
" no y mucho peor la constituída por quienes ex
" plotan desenfrenadamente la candidez, la am-
" bición y la cobardía y quienes en amigable con-
" sorcio con ellos, encubren esa explotación".

El señor DELGADO — Lo mismo dijo Daladier en Francia; en cambio, ahora se encuentra en un campo de concentración.

El señor CAÑAS FLORES.— Estas palabras terribles que yo no las habría podido decir a la Cámara frente a mis honorables colegas, las dijo este hombre que vino a Chile, que habló a los chilenos, que recibió una fuerte bolsa de dinero de los chilenos.

El señor FONSECA.—¡Y por similitud de sentimientos, Uds. solidarizan con ellas perfectamente y las aplauden!

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, yo creo que el señor Ministro del Interior enfocó mal el problema. No debió traer el problema español refiriéndose a los vicios de la Democracia, porque no le dieron luz, sino al contrario, miró solamente una parte de la medalla y no el total para poder hablar a la Honorable Cámara.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción H. Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor GODOY.— Tengo aquí a la mano un libro, que se lo puedo facilitar para que lo lea Su Señoría, que es de un General republicano que no es ni socialista, ni comunista y que actuó hasta el último minuto en la guerra española. Este libro fué escrito bastante tiempo después de la guerra, vale decir, con la serenidad necesaria para juzgar los acontecimientos. En ninguna parte, al hacer un análisis de este aspecto del caso español coincide el autor con la apreciación apasionada, beligerante, personal en que se ha colocado, con disgusto de sus propios correligionarios Indalecio Prieto.

Y le voy a decir más a Su Señoría: reconoce todavía que uno de los Partidos que tuvo mayor elasticidad para favorecer al Gobierno, para ayudar a los planes del Ejército fué, justamente, el Partido Comunista.

Quién escribió esto, digo, fué un General profesional republicano, don Vicente Rojo, que no fué un General improvisado en la Revolución, sino que es un General que actuó en las filas del Ejército regular español desde antes de la revolución.

El señor CHACON.—La contestación histórica más importante frente a este asunto está en Stalingrado y Moscú.

Ahí está la contestación histórica.

El señor CAÑAS FLORES.—Quiero terminar mis observaciones refiriéndome ahora a otro aspecto grave que tiene el proyecto, no en el articulado suyo sino en cuanto a su aplicación.

Está alarmada la opinión pública del país y toda la prensa frente a los hechos repugnantes producidos en la Sección de Investigaciones del país. Toda la prensa, "El Mercurio, "La Nación", "El Diario Ilustrado", "El Imparcial" "La Unión", de Valparaíso (que son los diarios que yo he visto), han solicitado una investigación en manos de la justicia ordinaria. La prensa rechaza la investigación administrativa. Sin embargo, esa investigación de la justicia ordinaria no se ha conseguido todavía.

En una comunicación, que probablemente habrán recibido varios diputados, firmadas en la Isla de Maipo, el 28 de noviembre de 1942, dirigida al Presidente Provincial del Partido Radical de Santiago, por el señor Luis A. Tapia Rodríguez, delegado de la Isla de Maipo ante el partido y ex coronel de Carabineros, se señalan cargos de una gravedad tan enorme que deberá analizarlos en otra ocasión para que los conozca el país entero.

Estos hechos afectan a personeros que figuran con nombres y señales. Entre ellos, me ha extrañado encontrar los nombres de tres parlamentarios radicales.

Yo habría querido, porque no es mi deseo molestar a estos parlamentarios, que ellos se hubieran hecho cargo de esta ignominia; porque, no es posible, por la dignidad de la Honorable Cámara, por la dignidad del Honorable Senado, permanecer en silencio. Si estos hechos son efectivos, ello sería muy desgraciado; y si falsos, calumniosos.

El señor URZUA.—No dude su señoría, de que la justicia criminal investigará los hechos y los responsables serán sancionados oportunamente.

El señor CONCHA.—Pero ahora el sumario es administrativo.

El señor RIVERA.—Debo decir al honorable señor Cañas Flores, que los parlamentarios radicales que aparecen mencionados en esa comunicación, no han considerado necesarios hacerse cargo de las acusaciones que en ella se estampan, porque no hay nada en ella que pueda afectarles.

El señor Tapia acusa a un funcionario de Investigaciones de haber cometido el delito de flagelación para obtener determinadas declaraciones de ese inculpado; dice, además, que ese inculpado, a pesar de esas flagelaciones, no había declarado naturalmente nada que pudiera afectarnos. Por esta razón, no nos hemos hecho cargo de esta denuncia.

El señor CAÑAS FLORES.—Bien, evidentemente ese es un caso que tiene que estimar la persona afectada. Yo no estoy de acuerdo —vuelvo a repetirlo—con la actitud de su señoría.

El señor RIVERA.—Me agradaría oír la opinión franca de su señoría sobre nuestros procedimientos.

El señor CAÑAS FLORES.—La persona que cometió el delito de flagelación para obtener declaraciones calumniosas respecto de su señoría y de otros parlamentarios, debe recibir la sanción correspondiente.

El señor RIVERA.—Precisamente, yo deseo lo mismo que el honorable Diputado.

El señor CONCHA.—Con la declaración del honorable señor Urzúa, queda todo en claro. Él dice que la justicia criminal va a sancionarlo.

El señor URZUA.—Efectivamente, la justicia criminal sancionará, si existe delito.

El señor CAÑAS FLORES.—Y debe investigar también.

El señor URZUA.—Ella es la que va a investigar los hechos, naturalmente. Indudablemente, para sancionarlos, tiene que haberlos investigado previamente.

El señor CAÑAS FLORES.—He traído a colación en el debate de este proyecto, esta relación, porque no es posible que—como lo dice LA NACION de hoy—sigan estos servicios en manos de individuos que no tienen moralidad de ninguna especie, y no es posible que la seguridad interior de Santiago mismo y de las provincias continúe entregada en manos de estos individuos.

Y entonces, honorable Presidente, si vamos a aprobar esta ley, que desde luego yo votaré en contra, si la Cámara y el Congreso van a sancionarla, no es posible que un servicio como éste tenga en sus manos las investigaciones necesarias para descubrir el delito que se trata de perseguir. Esto es moralmente imposible, y por lo menos, llamo la atención de la Honorable Cámara para que haga en esta ley una excepción y apruebe una indicación que hemos hecho los señores Opaso, Moore, Coloma, Aldunate y yo, para que la investigación que se realice por los delitos afectos a esta ley sea entregada con todas las facultades que la ley dispone al Cuerpo de Carabineros de Chile. Esta investigación a nadie puede alarmar, porque todos quedan garantidos, ya que Carabineros de Chile inspira absoluta confianza. En esta forma todos deben esclarecerse los hechos, sin comprometer la investigación entregándola a individuos que no tengan la calidad suficiente para poder actuar.

En este sentido, he querido analizar con detenimiento y serenidad, a la luz de las palabras y de los hechos este proyecto de ley. Ojalá la Honorable Cámara pese en algo lo que he dicho, porque así podríamos dictar una ley de beneficio general y no una ley como aquélla

que se refería el honorable señor Ros cuando era Diputado.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Señor Presidente: El discurso pronunciado ayer por el H. señor Moore tendrá que causarle extrañeza al país.

El señor Diputado sobre la base de algunos hechos aislados que son de ordinaria ocurrencia en una democracia levanta una montaña de cargos contra el actual Gobierno de Chile.

Para ésto se desentiende totalmente de la situación de hecho que vive no nuestro país, no el continente americano, no la Europa entera, que vive todo el planeta.

Jamás, señor Presidente, en el curso de la evolución humana vieron los hombres una vorágine como la actual. Si todo ha caído pulverizado: derechos concepciones de la vida, en lo público y lo privado; si nada de lo que constituía el acervo común de los pueblos en materia de civilización va quedando en pie; si este es un momento apocalíptico en que el hierro, el fuego, la violencia todas las formas del dolor humano, se mezclan y se retuercen en una pira, de la cual mañana van a salir nuevas formas de vida, otros ritmos de convivencia entre los hombres; si el pasado ya mañana será una etapa rebasada totalmente.

Si todo esto está en la conciencia de todo el mundo ¿cómo el señor diputado por Valparaíso le pide a este Gobierno que se mueva con el ritmo con que la República se ha movido en etapas muy distintas de su gloriosa historia?

El señor Moore en un momento de incendio, no de un pueblo, sino de la humanidad, quiere aplicar aquellas normas tranquilas de reposo, a las que estábamos acostumbrados en el pasado, hoy, que cada mañana nos despertamos con una nueva sorpresa, con la que el día anterior ni siquiera soñábamos.

Su señoría se siente asfixiado según dice, porque ya en nuestro país no se respira con libertad ¿y de dónde parte esa coerción que ahoga al señor diputado? ¿quién le coarta sus derechos? ¿quién le impide llegar hasta el comicio, hasta el folleto, hasta la tribuna pública para aliviar su contristado espíritu en la siempre purificadora atmósfera de la libertad?

El señor MOORE.— El folleto no se acepta, señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Hay acaso en Chile hoy sayones y mazorqueros cómo los hubo en los indicios de la vida republicana de algunos de los países de la América?

Nó, señor Presidente.

El Gobierno de este país es heredero legítimo de aquellos que, con su actitud y sus sacrificios, hicieron que fuera patrimonio de todos nosotros la más noble herencia espiritual: la libertad.

El señor diputado dice en cierta parte de su discurso: "que ningún rotativo publicaría un ensayo comparativo del imperialismo norteamericano..."

Y yo le pregunto a su señoría ¿qué culpa tiene en esto el Gobierno? ¿Acaso el Gobierno tiene prensa dirigida como la de los países totalitarios? ¿Acaso su señoría alguna mañana al coger el diario en que se informa ha encontrado esas vergonzosas columnas censuradas, que son la ignominia de la prensa en otros regímenes?

El señor diputado dispone de todas las franquicias para mover la opinión en el sentido que su patriotismo le dicte.

Si su señoría no hace uso de su derecho ¿qué responsabilidad le cabe al Gobierno?

Cualquiera que lea fuera del país el discurso del señor Moore, se imaginaría que aquí estamos bajo la dolorosa presión de un Gobierno anticonstitucional y antilegal.

El señor CHACON.— Y que aplaude el honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Si me permite una interrupción, señor Ministro...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Excúseme, honorable Diputado, deseo mantener la unidad de mi discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — A continuación podrá contestarme S. S.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— ¡Tome nota su señoría; después contestará!

El señor MOORE.— Lo lamento, señor Ministro; el Diputado que habla le habría concedido todas las interrupciones que su señoría le hubiera pedido. Se las habría concedido con toda gentileza, porque así se ilustra el debate.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Decía, señor Presidente, que quién lea fuera del país el discurso del señor Moore, se imaginaría que estamos en Chile bajo la presión de un Gobierno anticonstitucional. Los señores Diputados han de reconocer hidalgamente que es muy otra la situación.

El señor Diputado pertenece a un partido que tradicionalmente ha sido partido de Gobierno; en su parte directiva lo integran hombres que saben de los deberes, de las responsabilidades, y que saben también de las amarguras y de los desengaños del Gobierno.

El propio señor Diputado, que ha sido cabeza del gran partido en que milita, y que tiene una imaginación vigorosa, vacila mucho, titubea mucho para hacerse cargo de la situación que la contienda internacional le crea a nuestro país.

Nuestro Chile es en estos instantes un barco que siente a su alrededor rugir la más desencadenada de las tempestades.

Señor Presidente, cuántos esfuerzos, cuántos sacrificios se necesitan para que ese barco no pierda su gloriosa ruta y llegue feliz a puerto, como ha llegado a lo largo de su historia, respetado por todos, porque en cada instante ha sabido ceñirse a su austera y gloriosa tradición.

¡Qué fácil es la tarea de hacer oposición! ¡Qué fácil es darle libre curso a una rica imaginación, pero qué difícil es someterse a los hechos, y dominar la realidad!

Se pregunta el señor Moore: "¿La administración pública se depura a fuerza de leyes o bastará simplemente la intervención enérgica de los gobernantes?

Esta pregunta del señor Diputado es capital, encierra todo un programa; él dirige un cargo a los gobernantes, pero el señor Moore lamentablemente se olvida de que él también es gobernante, y que tiene en sus manos medios eficaces para depurar la administración pública.

Su señoría tiene la tribuna más resonante de una democracia, su sillón parlamentario; desde ahí puede hacer llover el fuego purificador sobre el sector donde crea que ha repuntado la corrupción.

Su señoría puede desde la altura de su mandato exhibir ante el país todas las lacras que estén en florecencia; posee una capacidad que nadie le desconoce ¿por qué no lo ha hecho hasta hoy? ¿por qué sólo dirige cargos al Gobierno?

El señor MOORE.— ¡Está cansada de hacerlo la Honorable Cámara!

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) — Gobernante es el señor Diputado, gobernante son las personas que integran el Gabinete, gobernante por antomasia es S. E. el Presidente de la República, pero todos somos solidarios en la labor de hacer una democracia depurada y limpia.

En la medida de nuestras fuerzas, sin recriminaciones estériles, cumplamos todos con nuestro deber.

Al final del duro discurso del señor Diputado se encuentran palabras que aparecen haciendo un contraste y suavizando el tono general que lo informa; dice: "la enorme masa de los chilenos desea el triunfo de los pueblos que luchan por la libertad"... "nadie desea que se ensanche en nuestra patria el sentimiento antiamericanista...", "todos anhelamos un franco y leal entendimiento con la poderosa república (Estados Unidos de Norte América) la más fuerte y rica del mundo".

Si, señor Presidente, de estos conceptos está plenamente informada la opinión chilena por voces autorizadas del Gobierno.

Nadie se ha perturbado por propagandas baratas y fáciles.

Y para terminar, señor Presidente, frente a las apasionadas críticas que se han formulado por otros parlamentarios a algunas de las disposiciones de este proyecto, el Gobierno declara que en materia de respeto a las libertades públicas, de respeto a la Constitución, de respeto a las modalidades de una democracia avanzada, está inspirado en los mismos ideales que esta Honorable Cámara, y es para evitar toda suspicacia que no ha vacilado un instante en aceptar que la ley que se dicte sólo tenga carácter transitorio y como duración el lapso que abarque la actual conflagración internacional.

El Gobierno quiere probar con hechos, que su adhesión a la causa de América no es una mera especulación retórica, y que está sincera y decididamente de parte de quienes hoy día luchan para que las generaciones futuras vivan perdurablemente una vida libre y democrática, asentada en el derecho y en la justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Ya es un lugar común referirse, en los días que corren, a los graves peligros que amenazan el presente y el porvenir de los chilenos. Igualmente cierto es — aunque, por desgracia, no se haya mostrado este aspecto a la opinión pública con la misma insistencia y claridad — que junto a los grandes riesgos la guerra abre hoy para los pueblos latinoamericanos — y más concretamente para el nuestro —, una oportunidad difícil pero cargada de impresionantes posibilidades, de alterar el curso de su destino y de magnificar súbitamente su porvenir. Una vasta acción de Gobierno con sentido de la historia, con imaginación creadora, con visión clara y medida del gran problema, con implacable dominio de sí mismo, con voluntad flexible pero firme y tenazmente determinada a crear las condiciones necesarias para el éxito de su política o a modificar las resistencias y condiciones adversas, podría salvar a Chile de aquéllos riesgos y conquistar este plano superior de una nueva vida.

Ambas cosas son ciertas: el peligro y la oportunidad. Nos rodean como amenaza y como promesa. Y sólo pueden seguirse los mayores daños si el Gobierno, el Congreso y el país, carecen de la visión, del coraje y de la fe necesarios para hacerles frente.

Por eso me alegro de que el Ministro del Interior haya insistido ayer en su discurso más en el "espíritu" con que el Gobierno contemplaba la aprobación de la ley que discutimos, que en la letra limitada y concreta de sus disposiciones. Hacía falta este "tono mayor" para un proyecto que no tendría justificación ni eficacia alguna, si estuviese concebido o se aplicara más tarde con la invencible mediocridad de lo administrativo.

Señores Diputados: El Gobierno ha rodeado el proyecto que discutimos de las mayores solemnidades externas, ha pedido y obtenido la declaración de "suma urgencia" para su despacho, ha hecho apelación al sentimiento patriótico de los Diputados de todos los partidos al solicitarles sus votos y ha insistido, una y otra vez, en la necesidad de contar con las facultades que demanda.

¿Qué es, en resumen, lo que el Gobierno pide en este proyecto? ¿En qué consisten dichas facultades...?

A mi juicio, ellas se pueden resumir en dos categorías distintas: primero, las que establecen determinados hechos delictuosos y aumentan las sanciones ya existentes para otros, todos en relación con los deberes internacionales de Chile para con otros pueblos; segundo, las que restringen el ejercicio de determinadas libertades públicas.

¿Para qué quiere el Gobierno estos nuevos poderes? El señor Ministro del Interior nos ha dicho que el Gobierno necesita la aprobación de esta ley para dar cabal cumplimiento a sus compromisos de solidaridad americana y a la preservación de sus deberes en resguardo de la seguridad de los demás pueblos del Continente, cosas para las cuales está insuficientemente dotado desde el punto de vista de sus facultades legales actuales. Nos ha dicho asimismo que necesita la ley en sus aspectos restrictivos de orden cívico, para garantizar a Chile una dirección internacional superior y única la cual es imposible si la opinión pública y el país en general quedan entregados al choque de pasiones, intereses encontrados y particulares criterios, de cuya desenfrenada contienda no pueden seguirse sino la confusión y el marasmo más paralizadores y la desintegración, en último término, de la política internacional del Gobierno, cualquiera que ella sea.

¿Tiene el Gobierno derecho a pedir estos nuevos poderes? Los Diputados de la Falange Nacional pensamos, Honorable Cámara, que si es de la esencia misma de la Democracia el que un pueblo escoja libremente a su Gobierno, hay que convenir en que la primera consecuencia de este derecho estriba en el deber de dar a ese Gobierno los medios legales necesarios para cumplir su misión. No puede ser de otro modo. No puede exigirse de nadie el cumplimiento de una obligación si al mismo tiempo se le quitan o se le niegan los medios de llevarla a cabo. No puede pedirse a un Gobierno que cumpla las obligaciones internacionales contraídas, si no se le da armas legales suficientes que impliquen una severa sanción y una saludable advertencia a todos aquellos individuos, nacionales o extranjeros, que quieran dañar a los pueblos amigos, o servir a los enemigos de esos pueblos amigos.

Y mucho menos puede pedirse de un Gobierno que defienda al país de los pavorosos riesgos creados por la guerra, riesgos cuyo origen escapa al control de Chile, ni desarrolle una política internacional coherente, continuada, sostenida por un frente interno sin agrietamientos, si al mismo tiempo se le niegan los medios para proporcionar una superior orientación a todos los grupos del país y para reprimir a aquellos que quieren malvada y ciegamente imponer sus consignas, sus simpatías, sus pasiones o sus particulares puntos de vista, por encima de la política oficial chilena contrariándola, debilitando criminalmente su prestigio y su eficacia dentro y fuera del país. La historia viva de los días que acaban de pasar, y el duro precio pagado por Chile, nos muestra cuán penosos resultados se siguen para un país si su política internacional queda entregada a los guerrilleros y franco-tiradores de todos los bandos y colores, que desmoralizan el frente interno, hacen confusa la posición de Chile en el exterior y terminan por hacer imposible toda política internacional para el Gobierno.

Por otra parte, creo necesario recalcar la idea de que las democracias, para salvar lo fundamental que debe ser salvado frente a la bárbara amenaza del fascismo, necesita adaptarse a las nuevas realidades y circunstancias del mundo. Y nosotros queremos para la democracia chilena este espíritu y esta voluntad de renovarse y superarse.

Por todo esto, Honorable Cámara, los Diputados de la Falange Nacional votaremos afirmativamente en general este proyecto.

Pero es preciso confesar, con firme franqueza, que la cuestión que plantea esta ley, no termina aquí.

He hablado de lo que el Gobierno tiene derecho a pedir al Congreso, y a través del Congreso, al país.

Hay algo también, que el Congreso, y el país a través del Congreso, tienen derecho a pedir al Gobierno junto con darle la aprobación de esta ley.

En efecto, ayer se ha hablado, honorables colegas, — ¡y en este punto con razón! — que el país está atiborrado de leyes. Que a cada nuevo problema, a cada nueva dificultad, se ha estado contestando con una nueva ley. Y los problemas siguen y se agravan; y las dificultades crecen y se multiplican, a pesar de la frondosa y confusa maraña de las leyes que no han probado tener la infusa virtud curativa que se les suponía.

Es que, quien sabe por qué curioso motivo, honorables colegas, parece que se olvidara el hecho simple y esencial de que las leyes no operan por sí mismas, no son seres vivos dotados de inteligencia y voluntad, sino herramientas, instrumentos, medios de acción, cuya eficacia depende necesariamente de la mano que los guía, del fin para cuya realización han sido dictadas. ¿De qué podía servir, en otra edad, una armadura si no estaba cubriendo al cuerpo de un caballero feudal? Hubiera sido infinitamente más seguro para el caballero — y sobre todo más cómodo — mandar a hacerse una armadura y enviarla luego a que se batiera por su cuenta, mientras él continuaba en la vida regalada del castillo. Pero, así como ningún numero medioeval logró nunca descubrir el secreto de esa armadura milagrosa, tampoco se ha descubierto aún por ningún Congreso, por ningún Gobierno, el secreto misterioso para que las leyes operen por su cuenta, arreglen los problemas, enderecen los caminos de la historia de un pueblo. Toda ley necesita una "presencia interior"; una inteligencia; una voluntad; un objetivo planificado; una intención pura y recta de no desnaturalizar ni su esencia ni sus propósitos. Sólo así puede la ley transformarse de letra muerta impresa en un papel, en herramienta fecunda, en arma viva en manos de un Gobierno.

Votamos esta importante ley en la esperanza de que el Gobierno la administre con esa "presencia interior" de que he hablado para que ella no sea un número más en la nómina inacabable de nuestras leyes, sino un instrumento poderoso y útil en esta hora de grave prueba.

Tengo que agregar que votamos esta ley en la sincera convicción de que el Gobierno la necesita para mejor cumplir su deber esencial de gobernar por encima de grupos, de facciones y de partidos, en razón del interés nacional. Los Diputados de la Falange creemos que es angustiosa ya la necesidad de una orientación superior que dé unidad, disciplina y objetivos a la política internacional chilena.

Tenemos confianza en las intenciones expresadas por el Gobierno y en su voluntad de mantenerse fiel a su grave tarea.

Nada sería más fatal para la nación que abusar de esta ley para ponerla al servicio de un partido o fracción de partidos; para contrariar astutamente garantías constitucionales en cuyo ejercicio no hubiera daño alguno para la seguridad interna o la soberanía exterior de la nación; para acallar la crítica, bien intencionada y creadora, de diarios, radios u hombres a quienes mueva el anhelo de mejorar y no destruir; para perseguir organizaciones sociales o del trabajo organizado: para atropellar legítimos derechos.

Tenemos que reconocer que todos estos abusos pueden cometerse, sin perjuicio de los resguardos que la misma ley ha tratado de dar. Pero reconocemos igualmente, que el Gobierno tiene derecho a pedir al Congreso y al país que se haga fe en su palabra y en su honor. Para nosotros, los Diputados de la Falange Nacional, la garantía es buena y nos basta. Esto, sin perjuicio de que en aquellas disposiciones concretas del proyecto que estimamos inconciliables con la Constitución del Estado, propongamos las reformas del caso o votemos las que se hayan propuesto.

Creemos servir así, el presente y el porvenir de Chile.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en nombre del Partido Socialista de Trabajadores, y con la franqueza con que nosotros acostumbramos a hacer nuestros planteamientos políticos y doctrinarios, sin compromiso de ninguna naturaleza que pueda inhibir nuestra acción o nuestra palabra voy a expresar los puntos de vista que tenemos sobre la materia en discusión, y, de paso, la opinión que nos merecen los acontecimientos internacionales, desechando aquellos conceptos que hacen las veces de "tabú", y que operan todavía como complejos sobre la conciencia individual y colectiva de los hombres.

A través de la ardorosa polémica de orden internacional hemos ido tomando nota de cómo reacciona cada partido, cada hombre que se destaca, y que tiene una responsabilidad en la orientación de la opinión pública.

Por su parte, y en la medida de sus medios, el Partido Socialista de Trabajadores, ha conjugado un lenguaje de dura franqueza, sin ocultar nada, ni eludir el cumplimiento de sus obligaciones ante la masa.

Tenemos vivo interés en seguir discriminando respecto a las actitudes y a los deberes que esta hora dramática del mundo le plantea a cada hombre y a cada grupo.

Se ha hablado tanto sobre el fascismo en los últimos 20 años—, tal vez, desde que Mussolini elucubrara esta teoría revolviendo en el fondo del descontento, de la desesperación de un pueblo que volvía en derrota de las trincheras, que no tuvo una presa como compensación de su sacrificio de la anterior guerra interimperialista—, que con el fascismo de repente nos damos cuenta que está empezando a suceder lo mismo que pasa con aquellas monedas que de tanto circular entre los dedos de la gente, al final se borran los signos característicos, y entonces no se sabe si se trata de una pieza de $ 0.20, o de a $ 1 o de 50 centavos.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una rectificación histórica para que no quede flotando en el ambiente de la Cámara un error?

El señor GODOY. — Como no.

El señor CAÑAS FLORES. — Ha hablado Su Señoría de un pueblo que volvía en derrota, ¿los italianos?

El señor GODOY. — Sí, los italianos, porque aunque aparentemente volvían triunfantes, regresaban en derrota en el sentido de que ellos asistían a un colapso de su economía interna, que provocó la desesperación y una crisis social aguda, como su señoría lo sabe. A esto me estoy refiriendo: al fascismo.

¿Cuál es la actitud de un médico que de repente encuentra un mal desconocido en el cuerpo que ausculta? Creo que su actitud no puede ser otra que ponerse prolijamente a estudiar cuál puede ser la causa que ha producido ese mal. No solamente se trata de atenuar sus efectos ni de mitigar el dolor del paciente. Se trata de beneficiar a la humanidad con el descubrimiento de la causa del mal y, consecuentemente, del andídoto necesario para que en el futuro los hombres se defiendan contra él.

La humanidad no es otra cosa que el conjunto de hombres que periódicamente sufre graves y profundas crisis. Una de estas crisis es la que hoy provoca el fascismo. Sin embargo, no la provoca como causa, sino que lo hace sólo como efecto. El fascismo no es en sí una causa: es un medio, es un vehículo de expresión y de gobierno para que, en el futuro, los hombres se defiendan micos que detentan tanto el poder económico, como el político.

Como nadie había previsto la aparición de este flagelo social, aunque se sabía de las crisis cíclicas del régimen capitalista, justamente por eso hay que estudiarlo y analizarlo.

En el desarrollo de la democracia, con el derecho al sufragio universal, los trabajadores han ido alcanzando triunfos, aumentando, como se puede ver en el propio Parlamento chileno, su cuota de representación, obteniendo, en el corazón mismo de sus enemigos, ventajas y conquistas de orden social, que se traducen en leyes de previsión, en mejoras de jornal, en elevación del standard de vida, en la adquisición de una mayor dignidad humana.

Y esto ha producido alarma, ha hecho vacilar a los privilegiados que se sienten invulnerables, que creen que todo lo que han obtenido es intangible. Les ha producido alarma, desazón, y buscan un medio para defenderse de este avance social de una clase que aparece de repente en las historia y se planta en medio del mundo. Este problema ha sido analizado mal por algunos, como lo hace Le Bon en sus ensayos sobre las multitudes; regularmente por otros, como lo hizo el filósofo burgués español Ortega y Gasset y con mayor acierto por escritores o sociólogos contemporáneos, que han estudiado sin prejuicios el fenómeno de la multitud.

Alarmados por esta aparición, que es un hecho histórico, natural e ineluctable; desesperados, como el que está próximo a ahogarse, como el que está ya en los estertores de la agonía, se han abrazado, como quien se toma de un fierro ardiente, a este moderno y mostruoso descubrimiento político que es el fascismo.

Primero es Italia la que cae en los brazos del fascismo, con una debilidad de la cual Víctor Manuel, seguramente, hoy está más arrepentido que nunca, pues dejó organizar la marcha sobre Roma, llamó a Mussolini para entregarle la jefatura del ministerio, y retiró de él a los demócratas. Los demócratas de tipo histórico y burgués, son hombres tímidos que tiemblan ante la perspectiva de hacer vacilar los privilegios económicos, las mentiras sociales consagradas, y que servían de garantía suficiente a los poderosos industriales, armadores, y a los ricos de Milán de Turín o de Génova. Víctor Manuel puso en su lugar a un "condottiere", a un aventurero, a un hombre que había pasado por todas las gamas de la ideología política, primero fué anarquista; después, socialdemócrata, y terminó en el fascismo.

A pesar de lo que se dijo—, y yo recuerdo haberlo leído y escuchado muchas veces —, que el fascismo no era artículo de exportación, ésto que les pareció bien a otras burguesías que no se reponían del pánico que les produjo la guerra, y que les produjo el armisticio más tarde y el propio Tratado de Versalles, es esto, pasando por encima de otros pueblos, llegó y tomó carta de ciudadanía en Alemania y un delirante, un fanático, un megalómano, un anormal, un caso clínico que el mundo va a tener que estudiarlo a su hora, para preservarse de estos fenómenos que suelen aparecer sobre la Humanidad, tomó en sus manos la bandera del fascismo.

De siete que empezaron en la famosa cervecería, fueron creciendo, utilizando todos los expedientes más censurables de la demagogía y de la irresponsabilidad, rebalsando los límites de las pasiones humanas individuales y colectivas; aglutinando y amasando con esa levadura tremenda del derrotismo, de la "debacle", de la desesperación y de la derrota, fueron haciendo esta mixtura infernal que fué el partido mal llamado Nacional Socialista.

¿Por qué Nacional Socialista? ¿Acaso porque era un credo justiciero que enarbolaba los principios, y hacía suyos los postulados del socialismo alemán? Los trabajadores alemanes, como sus señorías lo saben, habían dado vida a un movimiento socialista: Alemania fué la cuna de un gran movimiento socialista.

Francia fué causa del socialismo romántico, fantaseador. Inglaterra lo fué también un poco; pero, Alemania, con Marx y con Engels, lo fué del socialismo científico apoyado en la observación de la realidad económica, de las luchas de orden material, de los conflictos de las clases antagónicas y de las contradicciones que surgían dentro de un propio régimen, y que hacen que ese régimen se supere más tarde, dando, él mismo, nacimiento a un sistema mejor. En Alemania — digo — que, sabía tanto de esta tendencia y de esta teoría, el nazismo, tomó en sus manos la bandera del socialismo. Pero, ¡qué socialismo! Un socialismo demagógico, un socialismo degenerado, un socialismo en grado de enfermedad— organizando tropas de choque, elucubrando teorías que representan una vileza humana, como es la hipótesis, mil veces maldita, de las razas superiores y privilegiadas, del odio hacia otros pueblos perseguidos, y hacia otras razas supuestamente execrables; lanzando también consignas que iban a tener eco en el descontento del pueblo alemán.

Así surgió el nazismo, y en medio de la debilidad y del desconcierto y de la falta de coraje de los demócratas alemanes, que hicieron muy poco para atajarlo, se tomó y conquistó el poder. Empezó primero por conquistar asientos en el Reichstag y, más tarde, por presionar a un gobernante viejo y vacilante, como Hindenburg, — como han presionado a Petain, a su hora en Francia—, para que les entregara, para que les hiciera la trafusión, sin dolor, del poder

Porque es eso: ni siquiera aquella revolución de que tanto habla Hitler en "Mein Kampf"; porque ni siquiera eso le vimos, porque no creo que haya sido una revolución espiritual la que haya sufrido el pueblo alemán, sino que una regresión a la barbarie.

¡Nó! El pueblo alemán está enfermo; está muy enfermo; está enfermo en grado de muerte; casi podría decirse que no tiene salvación.

Y los que se han conducido como los modernos Mesías, comparándose con los dioses —porque a tal extremo ha llegado la exacerbación de su personalidad enfermiza— ellos, a su turno, no tendrán responsabilidad bastante para afrontar las consecuencias de haber llevado los acontecimientos a los extremos en que el mundo se debate hoy en una charca de sangre, de lodo y de indignidad.

Así se fué, señor Presidente, acuñando este signo, esta medalla que no tenía antes circulación en el comercio de la política, que es el fascismo; así fué prendiendo por el mundo, virulentamente, como las epidemias suelen también prosperar. Porque los hombres han sido cobardes para ponerle un dique de contención. Los fascistas se ríen de todo y utilizan todo, porque no tienen escrúpulo alguno; porque para ellos es bueno lo que hace cinco minutos era malo; porque ellos tienen una doctrina: "el fin justifica los medios"; ellos han aplicado todo el arsenal de experiencias y agresiones l derecho que la humanidad violentamente ha ido acumulando, para lograr sus objetivos y cumplir sus designios y sus aspiraciones; y así vemos nosotros cómo la cabeza responsable que todavía está en pie, que corresponde a un cuerpo que va a morir con los zapatos puestos, ha llegado a confesar, con el cinismo propio de esta ideología, que a ellos no les importa nada la democracia; más que eso, que la democracia les dió toda clase de facilidades para lograr sus siniestros propósitos.

Goebbels, señor Presidente, hablando de la actuación de sus adversarios políticos, vale decir, de los social-demócratas, de los republicanos, de los católicos alemanes que gobernaban el año 32, dice en una publicación:

"El lado contrario estaba en posesión del poder, del ejército, de la policía, del conjunto burocrático, del dinero, de los partidos y de la mayoría parlamentaria. Dominaba la opinión pública, la prensa, la radio, en una palabra, todo lo que se entiende con la idea general de "poder", sin embargo, los vencimos gracias a las propias facilidades que nos dieron, y acogiéndonos a sus mismas leyes".

Y el mismo jefe de la propaganda, brazo derecho y cerebro diabólico del nacional-socialismo, del nazismo alemán, en uno de sus libros: Kampf um Berlin" (Lucha en Berlín), ha escrito:

"La cobardía de los partidos burgueses no tiene ejemplo en la historia de los partidos del mundo entero". De una vez por todas aprendimos desde entonces a no poner ninguna esperanza en la burguesía política. La burguesía política es cobarde".

Bueno, pues, esto lo sabe el fascismo y esto es lo que ayer el señor Ministro del Interior, naturalmente con las palabras adecuadas a un gobernante que tiene responsabilidad, reconoció en esta Cámara, pidiendo una legislación específica contra aquella pústula.

Es mentira que la democracia haya sido derrotada por nadie. La democracia se ha suicidado, ella se ha hecho su propio **hara kiri**; ella ha capitulado; ella se ha desvanecido, se ha desgranado como una mazorca; ella ha ido entregando sus mejores trincheras y sus más formidables posiciones. Con un sentido de tolerancia que los enemigos de la democracia, que los pro fascistas utilizan muy bien, es la que se encarga, señores Diputados, de hablar de que es necesario mantener la Constitución, por encima de todo.

¡La Constitución!... ¡Lo que hemos visto nosotros en este país!... ¡Los que nos hablan de Constitución, a su hora, jugaban al football con la Constitución! . Cuando les ha convenido, han entrado a saco al Poder; ¡y después nos hablan de la Constitución!

La Constitución, cuando se quiere, se la utiliza como cortina de humo para encubrir propósitos falaces contra la libertad, contra la dignidad, contra el derecho escrito y contra el derecho que también pertenece al patrimonio acumulado por los hombres a través de tantos siglos de lucha; mejor es no mencionarla cuando tan pequeños y tan menguados son los propósitos que se ocultan.

No, señores, no hay aquí de por medio ni un problema constitucional, ni un problema institucional, ni un problema legal. Como tampoco está en juego la soberanía nacional, pese al énfasis que ayer puso en su discurso el señor Moore y que ha sido la martingala, ha sido el "leit motiv" en que han incurrido todos los oradores contrarios a la defensa de la democracia. Se ha dicho que nosotros somos entreguistas; nosotros, los que propiciamos que Chile se coloque en la mima línea de la democracia americana, en el mismo predicamento en que está todo el continente, estamos apareciendo ahora como entreguistas. ¡Qué ironía!

Hace apenas cinco años, un ex Diputado del frente, el señor Silva, director actual de "El Diario Ilustrado", cuando llegamos aquí al Congreso y abrimos un debate sobre el imperialismo, habló... —pero sí me parece estarlo oyendo— y dijo: "¡El imperialismo! ¡Miren a esos jóvenes con lo que han llegado aquí! ¿Quién ha visto al imperialismo? ¿Qué es eso de imperialismo?" Y ahora han descubierto la máquina infernal del imperialismo y, como quien saca punta a un lápiz, están ahora explotando esta minuta de la dignidad nacional. ¿Qué hicieron ustedes, flamantes enemigos del imperialismo, durante cien años que manejaron las riquezas, que fueron los árbitros de la economía, que pudieron ostentar libremente el dominio del salitre, del cobre, de la electricidad, de las caídas de agua, de los servicios de orden público...?

El señor DIAZ. — Los entregaron al imperialismo.

El señor GODOY.— ¿Qué de efectivo hicieron con todo ésto? ¿En qué convirtieron nuestras riquezas? Si apenas se les escapó la bandera de la subasta pública...

El señor MOORE.— Permítame, honorable colega.

En todos los tiempos se han alzado voces de estos bancos y de los de Izquierda, voces patrióticas y enérgicas, para oponerse al avance del imperialismo. Por ejemplo, en este momento recuerdo la actuación de don José Manuel Balmaceda, como Ministro de Relaciones Exteriores, y más tarde como Presidente de la República, quién supo resguardar la dignidad de Chile en momentos en que el imperialismo norteamericano era odioso para el Gobierno de Chile.

En toda época en que se han comprometido los altos intereses de la colectividad, como en todo tiempo, ha habido negociantes, traficantes agitadores, en estos bancos y en los de la Izquierda.

Esta es una cosa totalmente diferente.

El señor GODOY. — Esas fueron voces aisladas, que pueden, si se quiere, salvar cierta dignidad o cierta responsabilidad; pero lo que me interesa es la reacción conjunta, puesto que el Partido Conservador echó abajo a Balmaceda...

El señor VIDELA. — Y por los mismos motivos...

El señor GODOY. — Yo quiero levantar una acusación que no puede prosperar un minuto más y que alcanza a hombres de Izquierda, porque a ellos se dirige y se les opostrofa con una supuesta actitud que está muy lejos de su ánimo.

Yo digo a sus señorías que aquí no hay entreguistas. Aquí están los reivindicadores, los que pretendemos, en un momento dado, recuperar para el dominio de nuestra nacionalidad, para el usufructo integro de nuestro pueblo y de nuestra verdadera soberanía económica, todo lo que se ha enajenado. Y si no, si fueran entreguistas estos partidos no les plantearían, periódicamente, a los consorcios imperialistas que detentan el salitre o el cobre, pliegos de peticiones que significan arrancar a esas industrias, a los accionistas desconocidos, algunos chelines, algunas libras o algunos dólares para mejorar la condición humana de los obreros que trabajan en esas industrias.

Ojalá que la Derecha haga lo mismo cuando se trata de gestiones económicas y financieras, porque siempre deben distinguirse dos poderes, que no se confunden, por desgracia: el político y el económico. El político es un prisionero del económico. La fisonomía política la determina la infraestructura material y económica; y los que tienen en sus manos las finanzas, son, a la postre, los mayores culpables.

Ya se está viendo. Hay ya abogados, pseudo izquierdistas, a quienes ya empiezan a crearles consejerías en alguna grandes industrias; pero son media docena, son 50 caballeros muy conocidos en este país, que no necesitan llegar a la Cámara, que no necesitan llegar al Senado, porque ellos juegan con estos organismos políticos y con la democracia, como juegan, al final, con la suerte y la vida de los pueblos...

El señor CONCHA.— ¿Su señoría se refiere a don Marcial Mora?

El señor GODOY. — Don Marcial Mora es un niño de pecho al lado de gente que el honorable Diputado conoce, y que están muy cerca de su señoría... Por otra parte, es un hombre que lucha en el frente de las democracias.

El señor CONCHA.— Si su señoría lo toma como niño de pecho, va a terminar con su leche.

El señor GODOY. — Lamento, señor Presidente, que no vaya a poder terminar mis observaciones dentro del tiempo restante, como era mi ánimo; pero quiero cumplir con la palabra empeñada a mi honorable colega Sr. Meza. En estos últimos minutos de que dispongo, quiero lealmente decir que el discurso del señor Ministro del Interior nos dejó esta impresión: ha sido un discurso, en el fondo bueno, aunque con toda las reticencias propias de una posición internacional indefinida.

El señor IZQUIERDO.— Gramaticalmente indefinida.

El señor GODOY.— Su señoría sabe que es necesario saber donde estamos.

Yo les aseguro, señores Diputados, que es imposible hoy día una evasión en esta materia, y con todos los riesgos, con todas las perpectivas futures, o se es demócrata, o se es pro nazi; claro es que los demócratas débiles que no quieren comprender, por obcecación y en defensa de determinados intereses, los peligros que nos acechan no quieren definirse; no quieren que en sus rasgos o en sus rostros aparezca, como en un medallón de cobre, la fisonomía auténtica de la democracia.

Sin embargo, señor Presidente, al discurso del señor Ministro del Interior le debo honradamente hacer una objeción. Me pareció que los versos eran dedicados a los pobres. A ellos se ha pedido mayor trabajo, jornada agobiadora; a ellos afecta la restricción al derecho de asociación, la censura a la libertad de prensa. ¿Qué más sacrificio se puede pedir en Chile a los pobres?

¿Y a los ricos, por qué no les dedicó los versos? Las grandes fortunas se están creando hoy con el gran negocio, con la especulación, con esta sordidez de las ganancias de guerra. Hay gente conocida que aparece millonaria de un momento a otro.

El señor IZQUIERDO.— De la noche a la mañana.

El señor GODOY.— Su señoría sabe que no son los pequeños agricultores como su señoría, potentados, a quienes me refiero.

El señor NUÑEZ.— No todos son Izquierdo...

El señor IZQUIERDO.— Pero bien derechos...

El señor GODOY.— Son otros los que se enriquecen.

Muchos de sus señorías están bajo la impresión de la propaganda nazi, porque nosotros somos el receptáculo de las opiniones, así como una antena recibe una y otra onda. Claro es que a algunos que no les gusta oír lo que se está trasmitiendo contra sus opiniones; dan vuelta al dial, y cambian de estación, y metiendo su cabeza entre el Mapocho y el Zanjón de la Aguada, nos hablan mucho de Chile, pretendiendo ignorar el drama que está viviendo el mundo, y dónde se decide ahora la suerte de la humanidad.

Pero, a los que nos gusta oír incluso las opiniones enemigas, hemos podido leer el último discurso de Hitler, al cual algunos de sus señorías admiran tanto que desean que nosotros lleguemos a tener un Hitler o siquiera un Mussolini al uno por mil para que ponga orden y disciplina en este país. Pues bien, Hitler refiriéndose a comentarios

de diarios ingleses sobre la especulación, dijo riéndose de los países democráticos, que mientras en estos a los que especulan con las necesidades del pueblo los ponen un tiempo en la cárcel, ellos, en Alemania, los ponen frente a un pelotón de ejecutores.

¿Qué ha hecho la democracia para disminuir el descontento, para mantener un clima que dé sensación de seguridad pública al trabajador y que permita a las clases desvalidas satisfacer sus necesidades en estos duros tiempos de guerra? Entre nosotros no se ha hecho nada. Los industriales del calzado y los panificadores, —la mayoría de ellos, falangistas españoles—, para citar sólo estos ejemplos, siguen especulando con las necesidades del país, en forma que van llevando el escepticismo y el espíritu de derrota a algunos sectores de trabajadores. De este modo se van ganando al pueblo para su maquiavélico y diabólico plan de agresión nazi, y así van minando la base democrática.

Por esto creo que el discurso del señor Ministro del Interior no fué completo. Si se ha querido leer versos a los obreros, en circunstancias que ellos ya no tiene qué dar, lo lógico habría sido indicar qué restricciones y obligaciones se pensaba imponer a los poderosos. ¡Nada se dijo de esto!

Finalmente, hemos pasado a la Mesa una indicación que, en el fondo es un artículo nuevo, por el cual se declara incompatible con el desempeño de cualquiera función pública, sea fiscal semifiscal o municipal, sea civil o militar, sea gratuita o remunerada, la profesión comprobada de fe totalitaria.

Hay en nuestro Instituto Pedagógico un profesor, el señor Gómez Millas, que, cuando quiere, habla cínicamente al país recomendando métodos fascistas, que conspiran contra nuestra democracia. ¡Esta tolerancia barrena el régimen democrático!

En la Universidad Argentina acaban de ser expulsados los profesores y alumnos de tendencias fascistas.

Así como sus señorías les dicen a veces a los obreros: "Si ustedes quieren la guerra, vayan a Moscú", podrían decirles a Uds. los obreros si quieren ustedes el fascismo, vayan a Roma, que allí buenos tiempos les esperan". Pero no sigan desde la cátedra sembrando ideologías contrarias a la esencia democrática del país.

Digo estas palabras, en el fondo, con optimismo, porque tengo esperanzas en el curso favorable de los acontecimientos.

En estos momentos, la democracia burguesa es mil veces superior —y con ella estamos— al régimen fascista, sistema totalitario, sinónimo de guerra, esclavitud y muerte.

Nosotros sabemos que el último acto de este drama del mundo lo van a protagonizar los obreros y ellos sabrán el sello que le van a dar a la democracia para que se perfeccione, para que deje de ser una ficción, para que sea el respaldo económico, la seguridad material y no aquella posibilidad metafísica que a modo de entelequia reconoce la democracia burguesa. ¡Ellos dirán la última palabra! Por ahora, luchemos contra el fascismo ¡defendámonos de este cáncer social!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meza.

Le quedan siete minutos a su señoría.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Señor Presidente, tanto en la sesión de la mañana como en la sesión de la tarde, anterior a ésta, fuí aludido por los señores Diputados don Juan Smitmans y don Jorge González. El señor Smitmans al dar lectura a su discurso dijo: "No obremos cegados ni por el temor de que nos llamen fascistas ni por el miedo de que sobre nosotros recaiga la antipatía o la represalia de esa gran potencia del Norte que, según declaración expresada en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia por el Diputado gobiernista señor Meza, se ha querido "agradar" con la dictación de esta ley".

Por su parte el señor González von Marées expuso en su discurso: "Como lo dijo en la Comisión el H. señor Meza, tiene (el proyecto) como fundamental finalidad el congraciarnos con equella potencia (Estados Unidos").

Pues bien, no he tenido en la Comisión de Legislación y Justicia ninguna de las expresiones que me atribuyen los HH. Diputados, como lo demostraré leyendo la parte pertinente del acta que el propio señor Smitmans me aconsejó que consultara.

Para comprender lo expuesto en el acta es necesario conocer la indicación del señor González von Marées que dió origen a mis expresiones. Ella dice: "Art. Los comerciantes o fabricantes de maquinarias, herramientas, productos alimenticios, materias primas y en general de artículos necesarios para la marcha de las industrias o para la vida normal de la población, que en obedecimiento a instrucciones de gobiernos extranjeros se negaren a expender dichos artículos a empresas o personas determinadas, serán castigados con presidio o reclusión menores en su grado mínimo a medio y multa de dos mil pesos a veinte mil pesos. En caso de reincidencia, se impondrá además, como pena, la clausura del establecimiento hasta por noventa días".

Al hacerme cargo de algunas observaciones a dicha indicación expuse, según se lee textualmente en las actas de la Comisión, lo que sigue: "El señor Meza, don Pelegrín, considera que idealmente, la indicación del señor González don Jorge podría ser inatacable, porque en el fondo hay acuerdo para considerar que un país no debe perjudicar a otro con el establecimiento de las listas negras; pero cree que en este proyecto no se trata de eso, sino de afianzar un entendimiento que conduzca a la solidaridad americana y que el objeto y el móvil del proyecto en su sentir es llegar a un entendimiento con los Estados Unidos de Norte América.

Estima el señor Diputado que la indicación presentada, aun cuando no tuviera esa intención, tiende, sin embargo, a agravar las relaciones con los Estados Unidos y observa que no debe olvidarse que en el campo del comercio internacional, el más fuerte impone su ley, de tal manera que no le parece posible sancionar las listas negras cuando se carece de la fuerza necesaria para aplicar sanciones".

Algunos, tal vez, podrían considerar muy poco patriota la posición de este Diputado, pero nadie podrá negar que es muy realista, y es la realidad lo que cuenta en materia internacional. Puedo merecer todos los anatemas por las expresiones referidas pero no el calificativo de hipócrita.

Ya son innumerables las ocasiones en que, por desgracia, nuestro país aparece como si siguiera una política internacional falaz y archi zigzagueante para que yo permitiera un injerto en este proyecto —en este proyecto que tiene como finalidad afianzar la solidaridad americana— que diera margen para creer que nuevamente Chile, o su Gobierno, o su Parlamento, adoptan resoluciones que tienden, o nos hacen aparecer como engañando a ambos bandos en lucha.

Porque, repito lo que dije en la Comisión, seamos sinceros: ¿Cuál es la finalidad de este proyecto? No sé si tenga otra oculta, pero, en mi opinión, no es otra que comenzar a hacer realidad la solidaridad americana, tan invocada, tan llevada y traída en las ceremonias oficiales y tan desamparada en la práctica.

Soy de los que creen que no es posible continuar en un aislamiento soberbio, o candoroso.

Soy de los que creen, señor Presidente, que no se puede invocar impunemente y a cada rato nuestra "dignidad nacional" cuando nuestro pueblo está minado por la miseria fisiológica, por el hambre y las enfermedades; cuando nuestras fuerzas armadas confiesan que tienen elementos de guerra sólo para media hora de combate.

No debemos, pues, hablar demasiado de dignidad nacional si no somos capaces de mantenerla, llegando el caso, con la fuerza. Claro es que también se puede morir dignamente... ¿Es ésto lo que se quiere? ¿Se desea un honorable harakiri?

Señor Presidente, yo soy partidario del proyecto porque creo que tiende a buscar una salida en el callejón internacional en que nos encontramos por obra de una serie continuada de fatalidades que no me es posible en este caso analizar por falta absoluta de tiempo.

No bastan para salir del callejón las declaraciones de altos personeros; declaraciones que suele no pedir nadie y que a veces enredan más la situación del país; que requieren después explicaciones no del todo claras y aún alcances a esas explicaciones.

Y, señor Presidente, por lo que se refiere a la indicación del señor González von Marées, la ataqué, además, en la Comisión teniendo presente las recomendaciones, suscritas por Chile, de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero celebrada en Washington entre el 30 de junio y el 10 de julio de 1942, cuya acta final tenía el propósito de leer en esta ocasión y de comentar a fin de que se comprendiera lo inaceptable de la indicación del señor Gonzalez von Marées.

No he sido ni soy rupturista outrance o rabioso No tuve la suerte de creerme depositario de la verdad para atacar a Norteamérica y a su Presidente durante un tiempo y para más tarde, bruscamente, ponerme de su lado y olvidar lo dicho con respecto al imperialismo norteamericano.

No, señor, pero me siento alarmado al ver a Chile aislado, solo, colgando del continente americano como enorme y apetitosa lombriz, a merced de la primera ave, más o menos heráldica, que quiera engullirla.

Necesitamos compañía, es indispensable unirnos férreamente a otras naciones; no digo que forzosamente a Estados Unidos, pero, sí, a alguien que nos dé un respaldo. Podríamos haber aprovechado la conflagración para formar la Confederación Chileno-Argentina; para crear un país de 20 millones de habitantes estrechamente unidos ideológicamente, y, también, materialmente por innumerables caminos y vías férreas. Las economías de Chile y Argentina se complementan; tenemos el mismo origen y la historia nos está señalando el camino.

Pero, ¿qué hemos hecho? Nada, fuera de perder la confianza del continente.

Porque con el proyecto en discusión se dá un paso para recuperar esa confianza es que lo defendí en la Comisión y es que aquí lo votaré afirmativamente.

Como ha llegado el término de la hora, pongo fin a mis observaciones.

El señor SMITMANS.— Celebró mucho que S. S. haya confirmado mi palabras.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y las mías también.

El señor DELGADO.— ¡Sus señorías no han tenido la suficiente valentía para...

El señor GARDEWEG.— ¡Cállese S. S.!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ha llegado la hora y, en consecuencia, queda cerrado el debate.

El señor CORREA, (Don Salvador).— Su señoría pensaba de manera distinta hace un año.

El señor URZUA.— Sus señorías también.

El señor CAÑAS FLORES.— En aquella oportunidad el honorable señor Urzúa votó en contra del proyecto.

El señor URZUA.— No, señor; su señoría esta muy equivocado porque...

El señor CAÑAS FLORES.— Sí, señor; su señoría ha sido siempre gobiernista, incluso en los regímenes de derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Del proyecto sobre creación del Banco Agrícola a la Presidencia hay un paco.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En votación general el proyecto.

— **Votado económicamente el proyecto en general, fué aprobado por 63 votos contra 11.**

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

5.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se suspende la sesión hasta las 6.30 de la tarde.

— SE SUSPENDIO LA SESION.

6.— DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y LA SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Continúa la sesión.

La votación va comenzar con el contra-proyecto presentado por el honorable señor Moore.

Ofrezco la palabra a un honorable diputado que sostenga la indicación .

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presindente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor SMITMANS.— Primeramente, señor Presidente, quiero dejar testimonio en el acta de esta sesión que los diputados liberales señores Alessandri, Atienza, De la Jara, Zepeda, Marín, Pizarro, Pocklepovic, Moore, Yáñez, León, García de la Huerta, Donoso, Opaso, Troncoso, Montt, Salazar y el que habla, de acuerdo con la directiva de nuestro partido, nos hemos abstenido de votar en general este proyecto de ley, por las razones que durante su discusión formulamos los diputados que hemos intervenido en el debate.

En cuanto al contra-proyecto del señor Moore, en su nombre y como Comité Liberal, lo retiro, ya que las disposiciones que en él se contienen han sido reproducidas en diferentes indicaciones que hemos presentado separadamente para cada artículo en compañía de diputados de otros bancos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se dará por retirado este proyecto.

Acordado.

En votación las indicaciones que inciden en el artículo 1.o del proyecto.

— El artículo 1.o dice:

"**Artículo 1.o** — Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado todo aquel que compromete la neutralidad decretada por el Gobierno de la República y tienda a favorecer a países en guerra con un Estado americano o sus aliados. Este delito será sancionado con presidio menor en su grado máximo.

Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante", o favorecer al enemigo de esa misma nación, la pena se aumentará en un grado, y en dos grados si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas o a perjudicar a los países en guerra con ese Estado.

Si en cualquiera de los casos del inciso anterior el delito se comete contra la República, la pena se elevará en dos grados.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Garrido y Videla, para redactar el inciso 1.o en la siguiente forma:

"Comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado todo aquel que ejecute una acción o incurra en una omisión que favorezca a países en guerra con un Estado americano o a sus aliados o perjudique a éstos. Este delito será sancionado con presidio menor en su grado máximo".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que sostenga la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Para defender la indicación?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, sería interesante conocer la opinión del señor Ministro respecto de esta indicación.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— He ofrecido la palabra, honorable Diputado.

Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: La indicación de los honorables diputados señores Brañes, Zamora, Garrido, y Videla tienen, a mi juicio, un defecto fundamental, porque dice que "comete delito contra la soberanía y seguridad exterior del Estado todo aquel que ejecute una acción o incurra en una omisión que favorezca a países en guerra con un Estado americano o a sus aliados o perjudique a éstos", olvidando establecer un requisito esencial que ha tenido en vista el proyecto inicial del Ejecutivo, y que lo tuvo en vista también el proyecto en la forma en que fué aprobado por la Comisión, cual es el establecer que se trate de una acción u omisión que comprometa la neutralidad decretada por el Gobierno de la República.

Por lo tanto, falta en esta indicación presentada por los honorables diputados señores Brañes, Zamora, Garrido y Videla, el requisito de que ello constituye un perjuicio para Chile. Tal como esta, basta con que se favorezca a un país que está en guerra con un Estado americano, aunque de ello no se derive ningún perjuicio para Chile, para que se produzca el delito, y ello da a esta disposición una amplitud absurda. Nosotros debemos legislar para Chile, teniendo en cuenta sus intereses y no intereses extranjeros.

Por eso estimo que debe ser desechada la indicación.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la indicación.

(DURANTE LA VOTACION)

El señor NUÑEZ.— ¡Vamos por fin a aplastar a la quinta columna!

El señor YRARRAZAVAL.— El perjuicio para Chile no se sanciona!

El señor DELGADO.— Es en beneficio de Chile que estamos legislando.

El señor YRARRAZAVAL.— No se legisla para Chile.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DOMINGUEZ.— ¿Y qué dice el señor Ministro?

— **Verificada la votación en forma económica dió como resultado 65 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.**

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Aprobada la indicación.

Aprobada esta indicación, parece que ya no incide la que ha presentado el señor González von Marées. Quedaría, por lo tanto, sin efecto esta indicación.

En igual situación quedaría la que ha formulado el señor Correa Letelier.

El resto del artículo se daría, en consecuencia, por aprobado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Si me permite señor Presidente? Convendría dejar constancia para la historia de la ley, que la pena que establece el inciso 3.o del artículo que se acaba de aprobar, se elevará en dos grados con respecto a la pena que establece el inciso 1.o, porque, de lo anterior, se podría llegar al presidio perpétuo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Estamos en votación!

El señor CASTELBLANCO, Presidente).— En votación las indicaciones que inciden en el artículo 4.o

— El artículo 4.o dice:

Artículo 4.o — Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j), del artículo 21 de la Ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquél que:

a) Envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados o con el mismo objeto obtenga tales noticias, las proporciones, lleve o comunique a otro;

b) Posea equipo radiotrasmisor o repuestos sin las horas, ondas o casos autorizados;

c) Use equipo radiotrasmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de la correspondiente autorización;

d) Use clave o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal, cablegráfica, telegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra similar;

e) Haga publicaciones que comprometan o perjudiquen la posición internacional de Chile o que agravien a mandatarios o países con los cuales mantenga relaciones el nuestro;

f) Penetre sin la debida autorización en recintos militares o prohibidos por la autoridad militar;

g) Practique reconocimientos, levante planos, saque croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas, puestos militares, puertos, radas, arsenales, almacenes, plantas hidroeléctricas, aeródromos u otros servicios, objetos o lugares que puedan interesar a la defensa nacional sin la correspondiente autorización;

h) Proponga, intente o realice cualquiera acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquier naturaleza relacionadas con algún servicio público o a empresas o industrias destinadas a la defensa, aprovisionamiento del país o a los medios de locomoción o comunicación, o ejecute cualquier otro hecho o incurra en cualquiera omisión sancionados por la legislación vigente con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.o.

La presunción del presente artículo podrá ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal que pongan de manifiesto que los hechos no perseguían los fines sancionados por esta ley.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra a), en la siguiente forma:

"a) Envíe al exterior noticias de utilidad bélica para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ¡Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— Después de ver cómo se ha votado el artículo 1.o, considero que es totalmente inoficioso pretender introducir cualquiera reforma a este proyecto de ley que tienda a mejorarlo.

Sin embargo, señor Presidente, por una obligación imperativa y en cumplimiento del deber que tiene cada uno de los diputados en esta Sala, voy a dar ciertas razones en abono y fundamento de esta indicación.

Desde luego, señor Presidente, el contenido general de este proyecto de ley tiene por objeto evitar que se trasmitan al exterior noticias que comprometan o que faciliten o que, de acuerdo con lo que se ha aprobado recientemente, beneficien a los países que están en guerra en contra de los países que defienden la Democracia.

Señor Presidente, en la letra a) del artículo 4.o, se habla de que se presume la perpetración de los delitos sancionados en la presente ley respecto de aquel que envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad.

Se me figura, señor Presidente, que va a ser sumamente curiosa la situación que se podría presentar al mantener esta redacción. La expresión "cualquiera utilidad" nos puede llevar a extremos inconcebibles. Lo que debe interesar a esta Corporación es que se envíen noticias de verdadera utilidad o de carácter bélico que puedan perjudicar a los países americanos o sus aliados, que están en guerra. A esto tiende la primera parte de mi indicación.

Aprovecho también esta circunstancia, señor Presidente, para pedir que se explique con toda claridad el sentido de la expresión final de la letra a) del artículo en discusión: "o con el mismo objeto obtenga tales noticias, las proporcione, lleve o comunique a otro".

No se ha explicado en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el sentido de estas palabras, porque no hay duda de que esto — "con el mismo objeto obtenga tales noticias" — pueda ser, digamos así, totalmente en contra de la voluntad de la persona que la obtenga. Puede llevar también a implantar en definitiva y dentro del país, un régimen de "soplonismo", porque va a ser presumible de delito que una persona trasmita en la calle a otra una noticia que pueda perjudicar o beneficiar a los países en guerra con una nación del continente o sus aliados, y que no tenga ninguna utilidad.

Lo que interesa, dentro del contexto de este proyecto de ley, es que cualquiera noticia que salga al exterior y que perjudique la situación internacional de nuestro país, sea calificada como delito.

Por eso, en mi indicación quito la expresión: "de cualquiera utilidad". Debemos legislar seriamente. No cualquiera noticia puede perjudicarnos o tiene que ser de carácter bélico.

Lo expuesto, señor Presidente, es suficiente para dejar planteado el criterio del diputado que ha formulado esta indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— A mi juicio, señor Presidente, la indicación formulada por el honorable señor Gardeweg restringe el sentido y el propósito de este artículo, haciéndolo casi esencialmente ineficaz. Lo restringe, en efecto, a la transmisión de noticias de carácter bélico; pero, debo advertirle al H. Diputado, que en este caso no se trata de la transmisión de noticias que informen sobre el número de cañones, de aeroplanos o de barcos, sino de noticias que puedan interesar a países que estén en guerra con países americanos. No se trata, tampoco, como ha sostenido el honorable señor Gardeweg, de enviar cualquiera noticia, o sea, que pueda afectar la situación de una persona que transmite a otra una noticia cualquiera sin importancia, lo que significaría, como Su Señoría dice, la creación del "soplonaje". No, honorable Diputado Se trata de evitar la transmisión de noticias de utilidad, como dice el artículo, para los Estados en guerra con los países del continente americano o con sus aliados, o sea, en general, noticias de utilidad.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Como una jugada de ajedrez, por ejemplo!

El señor RIVERA.— Por tal motivo, estoy porque se mantenga el artículo en la forma en que está en el informe de la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del honorable señor Gardeweg.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 64 votos contra 43.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la letra a) del artículo 4.o.

El señor CONCHA.— No, señor; que se vote!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

Votada económicamente, fué aprobada la letra a) del artículo 4.o, por 70 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la letra a) del artículo cuarto.

Ofrezco la palabra sobre la otra indicación del señor Gardeweg.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para que la letra b) se redacte así: "b) Posea equipo montado de radiotransmisión".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda la indicación.

El señor GARDEWEG.— ¿Si me permite el señor Presidente?... Al leer y al estudiar esta letra b), se me presenta la duda de que pueda, en cualquiera Universidad, escuela o quizá en cualquier almacén o negocio, existir un equipo desmontado de radiotransmisores o de repuestos. ¿Podría presumirse de derecho que se comete delito por el hecho de tenerlos?

Lo que se persigue con esta ley es que no pueda existir un equipo capaz de transmitir noticias inmediatamente. Por eso es que mi indicación tiende a precisar y a aclarar el verdadero objetivo de esta ley, que es impedir que existan equipos montados de radiotransmisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor RIVERA.— No se trata sólo de impedir la existencia de aparatos montados, sino que también el hecho de que haya personas que puedan facilitar a otros esta clase de instrumentos.

Por lo demás, si se tiene permiso para usar estos aparatos, como puede ser el caso de una Escuela o Universidad, nadie tendrá derecho a objetarle nada. De manera que no es atendible de ninguna manera la indicación del H. señor Gardeweg.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 51 votos contra 30.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la letra b) del proyecto.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor González von Marées para suprimir la letra d).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación para suprimir la letra d), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Diez para que se agreguen, al final de la letra d), las siguientes palabras: "en comunicaciones con el exterior".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, según la disposición aprobada por la Comisión, el uso de claves o cualquier sistema cifrado o disimulado en la correspondencia postal, cablegráfica, telegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra similar, se estima constitutivo de delito conforme al art. 4.o, sin hacer distingo alguno entre las comunicaciones que van al exterior y las que circulan dentro del país.

Mi indicación tiene por objeto agregar al final de la letra d) del artículo 4.o, la frase "en comunicaciones con el exterior"; o sea, que el uso de claves en las comunicaciones interiores no será presumible de delito. Actualmente, los Bancos y casas comerciales usan en el interior del país, claves para sus negocios.

El señor NUÑEZ.— Especialmente las casas comerciales que están en la "Lista Negra".

El señor DIEZ.— Las instituciones fiscales y semifiscales también usan claves, y su uso, en conformidad con lo dispuesto por la letra d) del artículo 4.o del informe de la Comisión, constituiría un delito. Mi agregado tiene por objeto restringir la presunción de delito únicamente a las comunicaciones que van al exterior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor CABEZON.— El H. Diputado que acaba de hablar, señor Presidente, parte de la base de que por el simple hecho de usarse una clave, se comete un delito; pero esto no es efectivo, porque el artículo 4.o empieza diciendo: "se presume"

El señor DIEZ.— Estamos de acuerdo: se presume, y por eso he presentado mi indicación

El señor CABEZON.— Y, por lo tanto, la autoridad no va a presumir que un Banco que manda su correspondencia cifrada a otro Banco, está cometiendo un delito...

El señor DIEZ.— Mientras no se pruebe lo contrario, hay delito.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CABEZON.— Será muy fácil que en cualquier momento el Banco pueda desvanecer esa presunción

El señor DIEZ. — Pero, entretanto, constituye delito el uso de la clave.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 67 votos contra 47.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría la letra d) en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Maira, Salamanca, Bórquez, Rodríguez Quezada, Olivares, Holzapfel, Pinto, Imable, Morales San Martín y Bossay, para suprimir la letra e).

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para apoyar la indicación.

El señor MAIRA.— La libertad de prensa está regida por las disposiciones actualmente en vigor, que contempla el decreto ley N.o 425. En cambio, mediante esta letra del artículo 4.o se presume la perpetración de delito por el solo hecho de hacer una publicación y, como la expresión que se usa es amplia, se presume culpable al que haga la publicación.

Se hará responsable al editor del periódico y al que publicó un artículo en él, por lo cual se restringe la libertad de prensa, cosa que nosotros no podemos aceptar.

Creemos, señor Presidente, que es suficiente con la disposición que contiene el Decreto-Ley N.o 425, y que no es conveniente, respecto de la prensa, permitir que por un procedimiento judicial de presunciones se pueda paralizar una publicación o un periódico, sin perjuicio de que lo que se publique esté sujeto a las sanciones que el Decreto-Ley N.o 425 impone. Por eso hemos pedido la supresión de esta letra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor RIVERA. — A mí me parece, señor Presidente, que es indispensable hacer extensivas a los delitos creados por este proyecto de ley las disposiciones que contempla el Decreto-Ley N.o 425, sobre abusos de publicidad. Este Decreto-Ley sanciona, en efecto, las publicaciones o reproducciones de noticias falsas, en caso que la publicación haya sido hecha de mala fe. Es indispensable, también, que haya sanción para los que hagan estas publicaciones así como el artículo 1.o establece sanción para los que perjudican la política internacional o favorecen a países en guerra con un Estado americano, o a sus aliados, o perjudican a los países a quienes Chile ha declarado no beligerantes, o benefician a aquellos países con los cuales haya roto relaciones.

Me parece indispensable una declaración de este Decreto-Ley N.o 425, que se refiere únicamente a las publicaciones de mala fe, y debe decirse expresamente en el proyecto que discutimos, que se trata de publicaciones que son también de mala fe y que atentan en contra de los países americanos o de sus aliados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Verificada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la indicación por 60 votos contra 57.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para redactar la letra e) en la siguiente forma:

"e) Haga algunas de las publicaciones a que se refieren los artículos 17, 23 y 24 del Decreto-Ley N.o 425, sobre Abusos de la Publicidad, en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley".

Esta indicación queda sin efecto por haberse acordado suprimir la letra e).

Indicación de los señores Diputados para que en el inciso final del artículo 4.o, se reemplace la frase "del presente" por la "de éste", y se suprima la parte final, que dice: "que pongan de manifiesto que los hechos no perseguían los fines sancionados por esta ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CORREA LETELIER. — A mi juicio señor Presidente, deberá quedar el inciso final en la forma que lo propuso la Comisión, porque precisamente, establece que la presunción puede ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal, ¿con qué objeto? Con el de poner de manifiesto la ausencia de culpabilidad. Es la manera de destruir la presunción.

Por lo tanto, a mi juicio, debe mantenerse su redacción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 71 votos contra 26.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

En votación las indicaciones que inciden en el artículo 5.o.

El señor BORQUEZ.— ¿Qué se vota?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se vota la indicación del honorable señor Correa Letelier, que propone la supresión del artículo 5.o

El señor CONCHA.— ¿No se discute, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER — Señor Presidente, en la mañana expuse las razones de orden constitucional que nos movían a rechazar este artículo.

El artículo 44, N.o 13, de la Constitución Política nos dice que solamente pueden restringirse la libertad personal y la de imprenta y suspenderse o restringirse el ejercicio del derecho de reunión; y la parte final de este mismo número expresa que fuera de los casos prescritos en él, ninguna ley podá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura.

Este artículo 5.o vulnera este precepto constitucional, por lo cual proponemos su supresión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor GARDEWWEG.— No hay razones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

En votación.

—Durante la votación:

UN SEÑOR DIPUTADO.— Va contra la Constitución.

El señor TAPIA.— ¡Contra la quinta columna!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Es anticonstitucional...

El señor IBAÑEZ.— ¡Pero es necesario!

El señor CIFUENTES.— ¡Esa es la defensa de la democracia: ir en contra de la Constitución!

El señor FONSECA.— Les viene el sayo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Voten así para que les paguen más!

El señor OLAVARRIA.— ¡Para que les paguen más y los manden a Europa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—**Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 62 votos contra 48.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo honorable señor Correa Letelier, para reemplazar las palabras "Ministro del Interior", en el inciso 1.o del artículo 5.o, por las siguientes: "Presidente de la República".

El señor GODOY. —Debía haberle puesto: "el Rey"..

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el fundamento de esta indicación es también la Constitución Política del Estado.

El artículo 71 de la Constitución establece, en efecto, que "al Presidente de la República está confiada la administración y Gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Y el artículo 72 establece como atribución especial del Presidente de la República la de dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea conveniente para la ejecución de las leyes".

O sea, toda medida que dice relación con el orden público en el interior, y con la seguridad exterior de la República, objeto preciso de este proyecto de ley, es del resorte exclusivo del Presidente de la República.

Además, nosotros dimos razones para establecer que, por desgracia, el Ministro del Interior es un personaje esencialmente político, sujeto, como tal, a las pasiones de su credo partidista, y que es más garantía para la aplicación de estas disposiciones la persona del Presidente de la República, que la del Ministro del Interior...

El señor IBAÑEZ.— Que también es un personaje político...

El señor CORREA LETELIER.— Por estas dos razones de orden constitucional y de conveniencia nacional, hemos propuesto substituir las palabras "Ministro del Interior" por "Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Hay razones de interés nacional que aconsejan que no sea el Presidente de la República quien tome estas medidas, porque de la aplicación de ellas podrían originarse dificultades aún de orden internacional, y dar base a reclamaciones de ciudadanos extranjeros afectados por ellas. Es evidente, entonces, la conveniencia de que el Presidente de la República no aparezca envuelto en los procesos que de estas materias puedan derivar.

Por lo demás, la Honorable Cámara comprenderá que no se puede hacer intervenir al Presidente de la República para prohibir el uso de aparatos de radio o para adoptar otras medidas parecidas de que trata la ley. No es materia propia del Jefe del Estado; pero, en todo caso, competirá a un alto funcionario.

El señor CONCHA.—Eso es lo que se llama sacar la castaña del fuego con mano ajena.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—**Votada económicamenet la indicación, fué rechazada por 63 votos contra 46.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir la letra a) del artículo en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— La razón que me impulsó a presentar esta indicación para suprimir la letra a) es la misma que me movió, hace un momento, a solicitar la supresión de todo el artículo.

Tengo pocas esperanzas de que la Honorable Cámara respete la Constitución.

Esta indicación tiende a evitar la infracción del artículo 44, N.o 13, de nuestra Carta Fundamental, que dice: "...Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura". Pero parece que la Constitución interesa poco a la mayoría de esta Honorable Cámara!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—**Realizada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 59 votos contra 47.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para que que se suprima la frase final de la letra a) que dice: "estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Esto en presencia de un Diputado argentino! ¡Vergüenza debiera darles!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Esto es inaudito!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda la indicación.

El señor LABBE.— Pido la palabra para impugnar la indicación.

El señor ASTUDILLO.— No armen escándalo entonces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Tiene la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente: frente a esta ley de carácter draconiano en que no se han respetado ni las tradiciones constitucionales...

El señor PEREIRA.—Ni la vergüenza.

El señor LABBE.—...ni todo aquello que engendra esta democracia viva que nos ha hecho gloroisos y respetables a través de todo el mundo, hoy, señor Presidente, en esta tarde y en esta hora triste de la historia del país...

El señor ASTUDILLO.— Una tarde de libertad.

El señor LABBE.—...ha surgido la idea de algunos colegas de prescindir de nuestros compatriotas, de los verdaderos chilenos, para la aplicación de la ley que estamos discutiendo.

El señor DELGADO.— No llore, honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Como si todavía fuera poco la entrega al Ministro del Interior de la censura postal, la censura telegráfica, la censura de radios, etc., se deja abierta la puerta para que las disposiciones de esta ley sean aplicadas por individuos de nacionalidad extranjera.

¿No se alegaba, ayer no más, señor Presidente, la necesidad de que las industrias del país estuvieran en manos de chilenos? ¿Acaso no se ha legislado para que la mayoría de los empleados y de los obreros de nuestras actividades industriales o comerciales sean compatriotas nuestros?

Pero hoy, señor Presidente, se olvida todo eso con inusitada desvergüenza, con un desparpajo que no tiene nombre—es triste y lamentable decirlo—para vergüenza nuestra ante el mundo entero, ante los países americanos y especialmente ante la República Argentina, que nos mira en estos momentos desde la tribuna diplomática con los ojos de un parlamentario de esa nación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Voy a conceder una interrupción al honorable señor Moore, que me la ha solicitado.

El señor MOORE.— Yo en mi carpeta, señor Presidente, guardo documentos graves que están indicando que es una ilusión nuestra soberanía y que el sentimiento patriótico se está debilitando. El que tengo aquí es una copia del debate del Senado norteamericano sobre el presupuesto de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, del cual se deduce que se han destinado 28 millones de dólares para la propaganda y la realización del programa en favor de la guerra. Dinero para invertirlo en algunos países sudamericanos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MOORE.— Precisamente, con ese dinero se van a pagar los funcionarios extranjeros que van a intervenir en delicados asuntos de nuestra vida nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Son lágrimas de cocodrilo.

El señor MOORE.— No van a ser fondos chilenos, del Erario, no van a ser compatriotas nuestros los agentes ni los funcionarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— Van a ser funcionarios extranjeros pagados seguramente con dineros extranjeros.

Esto es lo grave, lo que se pone en evidencia con la revelación de un documento de esta especie que propongo a la H. Cámara se inserte en el boletín de sesiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Viva Chile!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Viva!

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Abajo los vendidos!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Abajo!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo puede poner en votación su señoría esta ignominia? ¿Cómo puede poner en votación esta infamia?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Abajo el fascismo y la quinta columna!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Vendidos!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Cuánto les costó el sillón parlamentario?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor LABBE.— ¿No puede aplacar su señoría este escándalo?

El señor IRARRAZAVAL.— Pido votación nominal para saber quiénes están vendidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los que acepten la indicación sírvance levantar la mano.

El señor ABARCA.— Antes debo plantear una cuestión previa.

Aquí se ha hecho la acusación de que Diputados de estos bancos recibían dinero.

Nosotros no podemos tolerar esto. Existe una acusación calumniosa del H. señor Moore. Los Diputados de estos bancos pedimos una aclaración.

Nosotros no somos vendidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — La Honorable Cámara no puede quedar bajo la acusación del señor Moore. S. S. tiene que probar su afirmación o sinó quedar como un embustero.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PEREIRA. — ¡Que se haga la votación en forma nominal!

¡Que se retire la firma Radical de la indicacióón!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor LABBE. — ¡Esto es indigno de un Partido que se respeta!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los honorables señores Yrarrázaval y Labbé.

—**En votación la indicación.**

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ. — No se puede hacer la votación, porque antes tiene que dar una explicación el honorable señor Moore.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Que retire su firma el honorable señor Brañes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor PEREIRA. — ¡Es una indignidad!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor NUÑEZ.—Hay una acusación del honorable señor Moore, que no se puede tolerar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ABARCA. — Las expresiones del honorable señor Moore, no se pueden tolerar.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

8.—DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Ruego a los honorables Diputados tomar asiento.

La forma poco regular en que se estaba desarrollando el debate...

El señor GONZALEZ VON MAREES. —¡Y qué culminó con las palabras de su señoría!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hágame el favor de escuchar, señor Diputado.

Los conceptos emitidos por su señoría, en muchas oportunidades, han dado bastante que hacer.

Por la forma en que se desarrollaba el debate, debido al enardecimiento momentáneo de los ánimos de los señores Diputados, la Mesa se vió en la imposibilidad de mantener el orden en la Sala, porque, en un momento determinado, a pesar de los continuos llamados de la Mesa, ningún señor Diputado podía hacer uso de la palabra ni menos emitir su voto.

En tales circunstancias, en el acaloramiento del debate, el que habla empleó conceptos que no no bría usado en otra ocasión.

No tengo ningún inconveniente en dar esta explicación a la Honorable Cámara, porque, en realidad, quiero que se mantenga la cordialidad y, sobre todo, que se desarrollen los debates en debidas condiciones para poder cumplir debidamente nuestra misión.

En conformidad a un acuerdo adoptado por los Comités, cedo la palabra al honorable señor Rivera.

El Sr. RIVERA. — Señor Presidente: el alcance de la indicación que se discutía hace un momento, fué simplemente el de no limitar el desempeño de las funciones, que en el artículo 5.o del proyecto se determinan, a los chilenos nacidos en el país. Se pensó, que así como un ciudadano puede desempeñar las funciones de Ministro de Estado o ser elegido para ocupar un cargo de parlamentario, aunque no haya nacido en el país, también resulta natural que la aplicación de las medidas que consulta el citado artículo pueda ser entregada a funcionarios de Gobierno que sean ciudadanos nacionalizados.

El señor LABBE.—Eso no lo dice la indicación.

El señor URZUA.—Se está explicando el alcance de la indicación.

El señor RIVERA.—Yo entiendo que hago uso de la palabra, en conformidad a un acuerdo de los Comités de la Honorable Cámara, para explicar el alcance de esta indicación, que fué, vuelvo a repetir, no hacer la aplicación de tales medidas, únicamente a los chilenos nacidos en el país, por las circunstancias que acabo de mencionar.

Si vemos que algunas veces se otorga mandato como diputados y pueden ser designados para cargos ministeriales, personas nacionalizadas, no se divisa la necesidad de restringir en forma tan estricta la disposición de este artículo.

Sin embargo, a fin de dar testimonio de que no ha guiado a los autores de esta indicación ningún propósito anti chileno, ninguna idea de perjudicar el sentimiento nacional, estoy autorizado para retirar la indicación.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Deseo dejar constancia que de parte del Gobierno no hay ningún inconveniente para que se mantenga la disposición que ha sido objeto la indicación de los señores diputados.

La verdad es que no se le ha dado a esta disposición otro alcance que el que ha explicado el honorable señor Rivera.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los mismos señores diputados, para que en la misma letra a) se reemplace la frase "con respecto a" por la siguiente: "respecto de".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Correa Letelier para suprimir la letra b) de este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que desee apoyar la indicación.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El fundamento de mi indicación es el mismo que dí anteriormente: tenemos un texto constitucional claro y terminante, que prohibe restringir las libertades públicas fuera de los casos que señala el número 13, del artículo 44 de la Constitución.

Lamento que la Honorable Cámara haya infringido abiertamente la Constitución en anteriores votaciones, y temo que se vaya a producir de nuevo la misma situación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor AGURTO.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor AGURTO.—La representación democrática se felicita del acuerdo a que han llegado los Comités con respecto a la discusión de la indicación que se acaba de retirar.

Pero también quiere aprovechar esta oportunidad la representación democrática para dejar establecido que en esto ha habido un acuerdo precipitado, de última hora.

En la sesión que celebraron los comités...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, honorable Diputado. Está en votación la indicación del señor Correa Letelier, para suprimir la letra b) del Artículo 5.o.

El señor AGURTO.—Denantes no estaban en discusión los calificativos que recibió la representación de Izquierda; sin embargo tuvimos el sentimiento de oirlos. Que quede constancia de que los que están defendiendo las libertades públicas, son los que han tenido durante regímenes anteriores amordazado al país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

—**Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 62 votos contra 46.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para suprimir en la letra b) la palabra "limitar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—**Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 63 votos contra 33.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Correa Letelier para suprimir las letras c), d), e) y f).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor MAIRA.—Que se vote por letras, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Me voy a referir a la indicación en cuanto se refiere a suprimir la letra c) del artículo 5.o del proyecto.

Por las mismas razones que he dado a conocer anteriormente, considero que, aprobando esta disposición, se va a restringir el derecho de uso inherente al dominio...

El señor GODOY.—¡Empezó por letras!

El señor CORREA LETELIER.—Le convendría mucho a su señoría estudiar derecho constitucional.

El señor GARDEWEG.—Estudia derecho soviético.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Se va a votar la indicación por letras.

En votación si se suprime o no la letra c).

—**Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la supresión de la letra c), por 58 votos contra 46.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la supresión de la letra d).

—**Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la supresión de la letra d), por 58 votos contra 42.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la supresión de la letra e).

—**Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la supresión de la letra e) por 59 votos contra 43.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la supresión de la letra f).

—**Verificada la votación en forma económica fué rechazada la supresión de la letra f) por 58 votos contra 46.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor COLOMA.—¿Cuál fué el resultado?

El señor SECRETARIO.—46 por 58.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Le merece dudas?

El señor GARDEWEG.— ¡No es cuestión de dudas sino de calidad!

—El señor GODOY.—¿O es censura al Secretario?

El señor CONCHA.—¡La sirena!

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para redactar en la siguiente forma la letra f).

"Prohibir y disolver las asociaciones que comprometan la política de solidaridad continental de la República, favoreciendo a un país en guerra con un Estado americano o sus aliados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA.—Con la indicación que hemos presentado, se trata simplemente de reforzar la política de solidaridad americana y de cooperación continental, que es el fondo de todo el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor LABBE.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.—Señor Presidente: la letra f) del artículo 5.o del artículo en discusión: dice: "Prohibir y disolver las asociaciones contrarias o inconvenientes que comprometan la posición internacional de la República". Esto lo dice dentro del encabezamiento que faculta al señor Ministro del Interior para decretar dicha medida en resguardo de la soberanía y de la seguridad exterior del Estado.

La indicación que se ha formulado se aparta substancialmente de esta finalidad, cual es legislar y proteger los derechos, la soberanía, la independencia y los atributos permanentes de la República.

Ya esta ley se desconceptúa totalmente en virtud de esta indicación y de otras.

El señor NUÑEZ.— Por el contrario, se acentúa el concepto de defensa de nuestra integridad.

El señor LABBE.— ¿Cómo dice?

El señor DELGADO.— Se clarifica más el concepto.

El señor LABBE.— Dígalo en forma más inteligible y le contestaré.

El señor DELGADO.— Se clarifica más el concepto para evitar que la ley se preste a malas interpretaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Acostúmbrense a hablar de a uno. Así los escucharé y les contestaré oportunamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— En consecuencia, señor Presidente, hay el propósito de legislar no para la Patria, ni para los intereses permanentes de la República, sino que se trata de legislar para otros países, perdiéndose así el punto inicial y fundamental que debe tenerse en cuenta por el legislador.

El señor TAPIA.— No olvide su señoría que la vigencia de esta ley va a ser transitoria.

El señor LABBE.— Por consiguiente, señor Presidente, si acaso estas asociaciones son contrarias o inconvenientes a la posición internacional de la República...

El señor RIVERA.— ¿Cuál es esa posición?

El señor LABBE.—... esto ya no va a tener efecto...

Esto va a tener efecto sólo cuando estas asociaciones que funcionan dentro de nuestro territorio vayan a dañar o a perjudicar a un país extranjero determinado.

En consecuencia, creo que fué más meditado el proyecto del Gobierno y que fué mejor estudiado por la Comisión en las forma en que viene redactado.

El señor DELGADO.— Ya pasaron los cinco minutos, señor Presidente.

El señor LABBE.— No confío en los resultados de esta votación. Aquí lucha y vota una Cámara sin sentido de convicción, nada más que como un acto gimnástico de levantar una mano para decir que sí o que nó. Pero yo salvo mi responsabilidad, dejando constancia de estos antecedentes al emitir mi voto, puesto que a nosotros nos interesa fundamentalmente la razón de nuestra legislación y la razón de vida de nuestra patria.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

El señor TAPIA.— El honorable señor Labbé va a levantar otra cosa; los pies, por ejemplo.

El señor LABBE.— No voy a levantar la torpeza y tontera de su señoría. Habría que tener demasiada fuerza para ello...

Un señor DIPUTADO.— ¿Lo dice en serio?

El señor DELGADO.— No se excite tanto, señor Labbé; mire que está próximo el Congreso Mariano.

El señor LABBE.— ¿Por qué no aprenden a hablar antes de venir a la Cámara.

—**Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 65 votos contra 42.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los mismos señores Diputados para que, a continuación de la letra f), se agregue el siguiente inciso:

"Las medidas señaladas en las letras a), b), c), d), e) y f), sólo podrán adoptarse respecto de aquellas personas que, por cualquier medio, tiendan a favorecer a una potencia en guerra con algún país de América o sus aliados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—**Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 64 votos contra 47.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Correa Letelier para suprimir el inciso antepenúltimo del mismo artículo, que dice:

"Las medidas de las letras a) y e) sólo se decretarán, cada vez, por períodos que no podrán exceder de seis meses".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Formulé indicación para suprimir este artículo; pero, al mismo tiempo hice indicación en el artículo final para decir que el artículo quinto sólo podría regir durante seis meses, y ello, porque el número 13 del artículo 44 de la Constitución establece expresamente, que estas leyes sólo pueden dictarse por períodos que no deben exceder de seis meses.

De esta manera se está barrenando la Constitución, porque a esta ley se le da una duración indefinida, en tanto dure la guerra, mientras que la Constitución establece un plazo fijo y determinado de seis meses.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—**Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 59 votos contra 49.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para substituir en el inciso 3.o la frase: "según los casos, de acuerdo con esta ley" por la siguiente: "con arreglo al artículo 1.o de esta ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—**Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 56 votos contra 36.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para que en el inciso final se suprima la frase: "de la medida", y al final se agregue: "sin perjuicio de las medidas de seguridad que se adopten".

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué alcance tiene esta indicación?

El señor RIVERA.— Esta indicación tiende a permitir que si se toman medidas en contra de un extranjero a quien se ha fijado residencia forzosa en el país, este extranjero pueda reclamar ante la Corte Suprema; pero, en el interregno, se podrán tomar las medidas de seguridad necesarias para que no se vaya a transformar en un individuo peligroso. Es preciso tomar ciertas medidas de seguridad, mientras resuelve la Corte Suprema.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —En votación.

—**Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 57 votos contra 43.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

El resto del artículo 5.o queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

En votación las indicaciones que inciden en el artículo 8.o.

—Dice el artículo 8.o del informe de la Comisión.

Artículo 8.o— Regirán respecto de los delitos a que se refiere esta ley las disposiciones contenidas en la ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, en todo lo que no sean incompatibles con ella.

El procedimiento que establece la citada ley se aplicará con las modificaciones siguientes:

a) El proceso sólo podrá iniciarse a requerimiento del Ministro del Interior o de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones. El Ministro del Interior podrá hacer la respectiva denuncia por oficio o por telégrafo.

La denuncia podrá ser hecha ante el Presidente de la Corte de Apelaciones respectiva, o ante los jueces indicados en el artículo 26 del Código de Procedimiento Penal si se ha cometido el delito fuera de la ciudad asiento del Tribunal.

En este último caso, el juez de prevención, sin perjuicio de practicar las primeras diligencias, dará aviso telegráfico al Presidente de la Corte respectiva para los efectos de la designación del Ministro que deba conocer de la causa en primera instancia;

b) Cuando la denuncia haya sido hecha por el Ministro del Interior, podrá figurar como parte en ambas instancias la persona que éste designe, sin perjuicio de la intervención del Fiscal respectivo;

c) En estos delitos la incomunicación podrá prorrogarse por el tiempo que requiera el éxito de la investigación, y el juez podrá conceder discrecionalmente la libertad provisional del inculpado;

d) Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema y podrán interponerse por telégrafo por cualquiera personal. El Tribunal, en a misma forma, podrá pedir los datos e informes que considere necesarios;

e) El Ministro del Interior o los Fiscales podrán desistirse total o parcialmente de su acción en cualquier estado de la causa. En tal caso se dictará, sin más trámite, sobreseimiento definitivo, y la denuncia no podrá declararse calumniosa con respecto a los favorecidos por el desistimiento.

No obstante, se continuará el procedimiento respecto de aquellos hechos comprendidos en el juicio y que proceda sancionar de acuerdo con otras leyes".

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir la letra c).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El objeto de esta indicación es someter todo lo que se refiere a la incomunicación y a la libertad provisional, a las reglas generales del Código de Procedimiento Penal, con el fin de evitar posibles abusos.

El Código de Procedimiento Penal tiene preceptos suficientes para garantizar la investigación, sin necesidad de agravar más la situación del procesado.

Ese es el objeto de la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor BRAÑES.— ¿Cuál es la indicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está en discusión la letra c) del artículo 8.o, cuya supresión propone el honorable señor Correa Letelier.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA.— Esta circunstancia ya está prevista en otra indicación formulada por los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido. Se deja esta cuestión de la libertad provisional en las mismas condiciones actuales.

El señor CORREA LETELIER.— Es que mi indicación se refiere también a la incomunicación.

Es más amplia. Comprende tanto la incomunicación, como la libertad provisional. En este último punto coinciden las dos indicaciones.

El señor RIVERA.— Pero no podrá mantenerse la incomunicación indefinidamente, porque esta situación va a estar sujeta a las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que establece un sumario sumamente breve. Creo, entonces, que no podrá durar más de 12 días la incomunicación y, por lo tanto, es innecesario pronunciarse sobre este punto.

El señor CORREA LETELIER.— Pero la incomunicación puede durar 15 o 20 días, perfectamente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la supresión de la letra c) del artículo 8.o.

—**Votada económicamente la indicación, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como la Mesa tien dudas sobre el resultado de la votación, se va a repetir.

—**Votada la indicación por el sistema de pie y sentados, resultaron 51 votos por la afirmativa y 53 por la negativa.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor COLOMA.— Quiero dejar constancia de que he contado dos veces la votación y he comprobado que ha habido cincuenta y tres votos por la afirmativa y cincuenta y uno por la negativa.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. No, honorable Diputado; su señoría está equivocado.

El señor COLOMA.— Me limito a dejar constancia.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier para suprimir la letra c) del artículo 8.o.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

Verificada la votación en forma económica, hubo dudas sobre el resultado.

Repetida la votación por el sistema de sentados y de pié, la indicación fué rechazada por 53 votos contra 51.

El señor SECRTARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido, para suprimir en la letra c) la frase "y el juez podrá conceder discrecionalmente la libertad provisional del inculpado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ. – Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier para suprimir en la letra e) la frase "y la denuncia no podrá declararse calumniosa con respecto a los favorecidos por el desistimiento".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el objeto de la indicación es obtener que los funcionarios que hagan alguna denuncia asuman la responsabilidad del delito que puedan cometer al efectuar tal denuncia.

No es posible, señor Presidente, que estemos dando al Ministro del Interior la facultad de denunciar y enjuiciar a cualquier ciudadano, molestarlo una o varias veces, arrastrarlo a los tribunales para después desistirse de la acción y que este Ministro quede impune.

Deben aquí funcionar las reglas legales y constitucionales sobre la plena responsabilidad de los funcionarios públicos. De esta manera, señor Presidente, obligamos al Ministro del Interior a estudiar serenamente los antecedentes.

Por otra parte, no se crea que por el simple hecho de hacer una denuncia y que después sea absuelto el denunciado por la justicia, se comete el delito. Es necesario que haya, además, dolo que es esencial en un delito, por lo que siempre el Ministro contará con suficiente libertad de acción.

Además, es necesario, para hacer efectiva la responsabilidad ministerial, cumplir ciertos trámites constitucionales.

En resumen, con mi indicación se resguarda la seriedad de la denuncia y, al mismo tiempo, el Gobierno tiene la necesaria libertad de acción para hacer las denuncias que estime de algún fundamento.

Por último, con mi indicación se evita la violación del artículo 20 de la Constitución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)— Tiene la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— La diferencia sustancial que hay, Honorable Cámara, entre los regímenes de que aquí tanto se ha hablado, el totalitario y el democrático, está precisamente en que en el régimen democrático, el conjunto de los individuos que forman la colectividad, por esencia, son responsables de sus actos; ante alguien tienen que responder de ellos. En el régimen totalitario, ya no gobiernan los individuos; están bajo un Gobierno autoritario ajeno a ellos; y a mí me extraña, Honorable Cámara, que en este recinto, donde se ha vapuleado tan fuertemente al régimen totalitario se trate precisamente de quitar uno de los atributos inherentes a las democracias, cual es el de la responsabilidad de los funcionarios.

Vean sus señorías a qué extremos pueden conducir estos actos de irresponsabilidad. ¿Saben sus señorías quién va a ser mañana, o pasado mañana, el Ministro de lo Interior? ¿Quiénes van a ser las autoridades que nos van a regir?

Serán un día, grupos de obreros; otro, grupos de empleados; otro, intelectuales o profesionales agricultores, industriales, etc., los que pueden ser arrastrados a un proceso incoado dentro de esta situación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo, honorable Diputado.

El señor LABBE. — Voy a terminar ya, señor Presidente. Este es un asunto de tanta importancia.

El señor AGURTO.— ¿Es el "mea culpa" de la Ley de Seguridad Interior del Estado?

El señor LABBE.— No, señor Diputado. Como su señoría no conoce ni ésta ni aquella ley, no sabe que según la Ley de Seguridad Interior del Estado, existe la responsabilidad funcionaria

El señor CAÑAS FLORES.— Su señoría le está haciendo cargos a su propio partido, ya que sus parlamentarios de aquel entonces votaron favorablemente esa ley.

El señor CEARDI.— El Partido Democrático ha formado parte de todos los Gobiernos. Y seguirá formando parte de todos los que vengan...

El señor DIAZ.— Y su señoría ha estado en todos los partidos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)— Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el hecho de establecer...

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable señor Agurto, hay que ser más leal con los correligionarios.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA.— ...que las denuncias hechas por el Ministro del Interior o por los Fiscales de las Cortes de Apelaciones no puedan ser declaradas calumniosas, es la necesaria correspondencia con otra disposición que contiene este mismo proyecto, por la cual se consagra, para estos funcionarios, la facultad de desistirse de la acción tanto en primera como en segunda instancia.

Es natural que si ellos se desisten de una acción por estimar que la denuncia no puede prosperar en razón de haber existido circunstancias erróneas...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor RIVERA.— ...que no se acuse de calumnia al Ministro del Interior o a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones que voluntariamente han concurrido a desistirse de la acción.

Al no establecerse esto, se cometería un absurdo y el perjuicio sería mayor, honorables Diputados, por cuanto los funcionarios mencionados se afanarían, en todas las causas, por llevar adelante el proceso, por agotar toda clase de investigaciones y, en fin, agotarían toda clase de medidas para probar la culpabilidad del inculpado, con el objeto de que posteriormente no pueda recaer sobre ellos una denuncia de calumnia.

Esta es, pues, una necesaria correspondencia con la facultad a que me he referido.

Por lo demás, honorables Diputados, no desaparece la responsabilidad política y administrativa del Ministro del Interior...

El señor LOYOLA.— Eso no basta.

El señor RIVERA.— Se le puede acusar política o administrativamente.

El señor YRARRAZAVAL.— El señor Ortega Aguayo fué declarado inocente...

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 51 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor RUIZ.— ¿Está conforme señor Coloma?

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Smitmans para suprimir la letra d).

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación

Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 57 votos contra 40.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra e) del artículo 8.o:

El Ministro del Interior o los Fiscales podrán desistirse total y parcialmente de su acción en cualquier estado de la causa En tal caso se dictará sin más trámite, sobreseimiento definitivo. La denuncia no podrá declararse calumniosa".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

En votación.

—Votada económicamente, la indicación fué aprobada por 52 votos contra 41.

(Durante la votación).

El señor CORREA LETELIER.— ¡La razón que dió el señor Rivera ya no procede!

¡Y sus razones ya no valen nada! ¡Son irónías!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brañes, Zamora, Garrido y Videla para que en el inciso final del artículo 8.o se agregue, a continuación de la palabra "procedimiento", la frase: "contra los demás inculpados", y se suprima la conjunción "y" después de la palabra "juicio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

El señor VIDELA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación.

Aprobada.

El resto del artículo 8.o queda aprobado.

En discusión el artículo 11.

—Dice el artículo:

"Artículo 11.o— Los tribunales que conozcan de los juicios seguidos por infracciones a la presente ley podrán autorizar al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsa de Comercio para que designen inspectores que revisen las operaciones de las empresas sometidas a su control siempre que hubiere motivo para temer que dichas empresas ejecuten o favorezcan la ejecución de los actos penados por la presente ley".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 11.o hay una indicación de los señores Brañes, Zamora, Garrido y Videla, para que se sustituya la palabra "temer" por "presumir", y la frase "de los" por "de algún".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El resto del artículo 11.o queda aprobado.

En discusión el artículo 12.o.

—Dice el artículo:

"Artículo 12.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta que termine la participación de países americanos en la actual Guerra Mundial".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 12 hay una indicación del honorable señor Gardeweg para redactar la parte final en la siguiente forma: "y hasta que termine la participación bélica de países americanos en la actual guerra".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la indicación.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— La indicación leída por el señor Secretario tiene por objeto, señor Presidente, precisar los alcances de la vigencia de la ley, cuyo proyecto discutimos en este instante.

En el artículo aprobado por la Comisión, se establece que la vigencia de esta ley será hasta que termine la participación de los países americanos en la actual guerra mundial. La participación de los países americanos y, en general, de cualquier país que esté en guerra, puede terminar de diversas formas: algunos la terminarán por un tratado de paz, y otros, como puede suceder en el presente caso, en que hay tantas naciones comprometidas, puede que demoren indefinidamente la concertación de la paz y aún puede suceder que mantengan la ruptura de relaciones sin llegar a concertar la paz.

Quisiera que quedara perfectamente bien aclarado que desde el momento en que ya no existe actuación bélica de algún país americano contra otro de los actualmente en guerra, terminará la vigencia de esta ley, sin esperar que entre ellos se firme un tratado de paz.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, honorable colega?

¿No le satisface a su señoría la redacción del artículo 12, que dice que esta ley regirá "hasta que termine la participación de países americanos en la actual Guerra Mundial?"

El señor GARDEWEG.— Pero su señoría sabe que los conflictos terminan con un tratado de paz, con un armisticio o porque se suspenden sencillamente las hostilidades.

En la actualidad hay una sola nación americana que está en guerra efectiva. Si mañana o pasado termina esta nación su actividad bélica y queda ella u otra de las repúblicas americanas sin que concierte un armisticio o la paz ¿cuándo va a terminar la vigencia de esta ley? ¿Cuando se haya firmado la paz con todos los países americanos o cuándo se haya terminado la situación de guerra efectiva?

El señor CHACON.— Cuando hayamos terminado con Hitler.

El señor GARDEWEG.— Quisiera que me explicara esto el señor Diputado informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Puede quedar el artículo tal como está.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA.— A mi juicio, la modificación que propone el honorable señor Gardeweg "no quita ni pone rey" en este artículo, pues la intención de la Comisión es precisamente la misma. Está claramente expresada en el artículo 12; "esta ley regirá hasta que dure **la participación de los países americanos** en la actual guerra mundial".

Como muy bien lo ha dicho el señor Gardeweg las guerras terminan con un armisticio o un tratado de paz o la cesación de las hostilidades.

Por lo demás, la guerra es un conflicto bélico; de manera que terminada la actividad bélica termina, consecuencialmente, la guerra.

El señor GARDEWEG.— Quedo conforme con la explicación que su señoría me ha dado, y retiro mi indicación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Correa Letelier para agregar a este mismo artículo el siguiente inciso: "Las disposiciones del artículo 5.o regirán por el término de seis meses.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Como expuse hace un momento, la indicación tiene por objeto encuadrar siquiera en parte el artículo quinto dentro de las exigencias constitucionales.

Las leyes restrictivas de las libertades sólo pueden durar un plazo cierto y determinado y no un plazo indeterminado, como es en este caso, la terminación de la guerra.

El artículo quinto, en la parte en que se conforma con la Constitución, no puede durar más de seis meses. Todas las leyes restrictivas que se han dictado fijan este plazo.

Yo solicitaría de la Cámara que aprobara esta indicación para no infringir, una vez más, la Constitución.

El señor GODOY.— Y la ley 6,026 ¿qué plazo fija?

El señor CORREA LETELIER.— Esa ley no le da al Ministro del Interior ninguna de estas facultades, honorable Diputado...

El señor GUERRA.— Esta ley va a durar menos de seis meses, porque Timoshenko va a terminar antes con los fascistas...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 54 contra 40.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El resto del artículo 12 queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los señores Aldunate, Opaso, Coloma, Moore y Cañas Flores, para agregar un artículo que diga:

"Art....... En la investigación de los delitos contemplados en la presente ley actuará como Servicio de Investigaciones y con todas las facultades que a éste otorgan las leyes, el Cuerpo de Carabineros de Chile".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Diputado que apoye la indicación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, después de los acontecimientos que la Honorable Cámara presenció en la sesión de hoy, y de los documentos a que aludí en mi discurso hace algunas horas, creo que la Honorable Cámara tendrá motivos para aprobar este artículo.

Voy a citar tres hechos para poner de manifiesto cuánta razón hay para entregar la investigación de los delitos que se sancionarán por esta ley al Cuerpo de Carabineros.

De los documentos que el teniente coronel, señor Tapia dió a conocer al Presidente de la República, aparece flagelándose a un individuo para que declare en contra de tres parlamentarios radicales, en contra de los Jueces del Primero, Cuarto y Quinto Juzgados del Crimen, y en contra de un grupo de periodistas; o sea, se trataba de arrancar, por medio de la flagelación, una declaración calumniosa, en contra de tres parlamentarios, dos Diputados y un Senador, y en contra de jueces y periodistas.

Pues bien, cómo si esto fuera poco, el mismo señor Tapia acompañó al Presidente de la República un documento anexo, que él encontró en los libros de la Sección de Investigaciones, que pudo costar los puestos que desempeñaban el 4 de octubre de 1940, el actual Presidente de la República, y una serie de generales y coroneles que aquí aparecen indicados, por algo que también debe ser calumnioso.

Sin embargo, para que se vea la concomitancia política y la poca seriedad que esto tiene, este funcionario, que aparece calumniando, según se ha oído en la Honorable Cámara, a parlamentarios, a jueces, a jefes de ejército, a periodistas, y al actual Presidente de la República, en aquel entonces Presidente de la Caja Hipotecaria, al mismo Intendente de Santiago de aquella época y al actual Ministro de Defensa Nacional, señor Duhalde; este funcionario, repito, aparece ascendido por el actual Ministro del Interior por "méritos extraordinarios".

Piensen sus señorías qué podrá acontecer con esta ley que da al Gobierno y que pone en sus manos enormes poderes, cuando se quiera enredar a cualquier ciudadano por supuestas actividades con el objeto de satisfacer venganzas y bajas pasiones.

Carabineros de Chile no es capaz de cometer estos actos; de manera que si dictamos una ley tan fuerte como la que se discute, por lo menos entreguemos a este cuerpo uniformado la investigación de los hechos, ya que Carabineros cuenta con una organización capaz de hacer pesquisas y ayudar a la justicia sin estas concomitancias vergonzosas e inmorales de los Servicios de Investigaciones.

Creo que por la dignidad del Congreso, por la dignidad de los parlamentarios ofendidos, y por la del actual Presidente de la República, la mayoría de Izquierda debe dar a los Carabineros de Chile estas funciones, para lo cual pedimos la aprobación de la indicación que hemos presentado.

—Aplausos en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

En los casos que denuncia S. S. para justificar la exclusión de los Servicios de Investigaciones de la investigación de estos delitos, lo que cabe es tomar medidas administrativas contra los malos funcionarios; pero no podemos, por eso, hacer un acto de desconfianza en contra de un cuerpo entero de la Administración que, a través de toda la República, tiene miles de servidores honestos y abnegados.

Por otra parte, Carabineros de Chile, esto lo digo sin el propósito de inferirle una ofensa al Cuerpo, tiene una misión diferente y no está preparado para ejecutar estas funciones y se necesitarían algunos meses para preparar al personal técnico.

El señor CAÑAS FLORES.— Es tan preparado este Cuerpo, que los únicos delitos que se descubren, cuya investigación corresponde a Investigaciones, son los que pesquisa el personal de Carabineros.

El señor LOYOLA.— Por intermedio de Investigaciones han sido controlados muchos teléfonos, incluso de correligionarios de su señoría.

El señor OPASO.— Hay muchos Diputados cuyos teléfonos son controlados.

El señor LOYOLA.— Han sido controlados teléfonos de muchos de sus correligionarios por el hecho de estar enemistados con el señor Ministro del Interior.

El señor CABEZON.— Eso es irregular y acompaño a su señoría en el deseo de que se castigue a esos malos funcionarios; pero desde ningún punto de vista se debe englobar a todo el Servicio de Investigaciones.

El señor GODOY.— Para que su señoría vea que todo tiene su compensación, le voy a dar a conocer lo siguiente: El año 1936, el Gobierno de sus señorías nos relegó al sur del país con Latcham y muchos otros, siendo regidores de la Municipalidad de Santiago. El que iba a cargo de nosotros como funcionario de Investigaciones el señor Eustaquio Canales, ha sido hoy ascendido a Prefecto, porque este régimen ha reconocido en él a un funcionario correcto en su carácter técnico.

¿Qué le parecería a su señoría que como represalia por aquella conducta, nosotros hiciéramos de ésto un problema de Gobierno?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pero cuál fué la conducta de Canales?

Sólo llevarlos a ustedes. ¿O hizo algo con sus señorías?

El señor GODOY.— No tengo ningún interés en seguir a S. S. en el terreno adonde quiere llevarme.

El señor CAÑAS FLORES.— Son víctimas actualmente de control telefónico por Investigaciones parlamentarios y funcionarios de Izquierda. A mi no me van a acusar...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 50 votos contra 42.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Rechazada la indicación.**

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Godoy, Berman, Rodríguez Quezada y Abarca, para establecer un artículo nuevo que diga: "Se declara incompatible el desempeño de cualquier función pública, fiscal, semifiscal, o municipal, del orden civil o militar, con la profesión comprobada de la ideología fascista".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, alcancé en la tarde de hoy, a hacer referencia a un hecho que a mí fué el primero que me sorprendió: Leí en la prensa que el Rector de la Universidad de Buenos Aires, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, doctor don Carlos Saavedra Lamas, de acuerdo con el Consejo de la Universidad compuesto por los Decanos, por los delegados estudiantiles— porque allá hay un régimen más democrático que el nuestro en el Gobierno de las Universidades—, tomó un acuerdo, en el sentido de declarar incompatible el cargo de profesor o la categoría de estudiante con la profesión pública de partidarios del Eje totalitario.

El señor CORREA LETELIER.— La resolución completa no decía eso. Lo que decía eso era el resumen de la United Press.

El señor GODOY.— No, honorable colega; conozco todos los antecedentes perfectamente.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Lea bien la resolución! ¡Léala completa!

El señor GODOY.— La Universidad de La Plata tomó ese acuerdo.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Ya no le creemos nada a su señoría!

Lea la información completa y no venga a sorprender a la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Esas son mentiras de la United Press.

El señor MARIN.— Honorable señor Godoy, ¿me permite una interrupción bastante breve?

El Embajador de la República Argentina, señor Güiraldes me dijo a mí, personalmente, que esa información era inexacta.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Es que el señor Güiraldes es fascista.

El señor MARIN.— Como Embajador de la República Argentina, representa el pensamiento del Gobierno argentino.

El señor ABARCA.— ¡Su señoría es abogado de la Embajada Argentina!

El señor GODOY.— Señor Presidente, me afirmo en lo que digo. En cuanto al señor Güiraldes, creo que no representa al pueblo argentino, que es democrático, sino al Gobierno, que es pro-nazi!

Voy a dar a conocer otro hecho grave que justifica la proposición que se discute.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Oigan, sus señorías; a ver si les gusta!

Al Presidente de la República le expresé en una entrevista de no hace muchos días, que en el ejército y en la marina hay sectores pro-fascistas.

¿A quiénes le entrega Chile la defensa de su régimen y de su Gobierno?

Hay una orden según la cual todos los hijos de alemanes, que de acuerdo con los estatutos de Hitler, siguen siendo ciudadanos alemanes, deben venir a la Escuela Militar para formarse como oficialidad fascista, como quintacolumna en Chile.

El señor GARDEWEG.— ¡Eso es falso!

El señor GODOY.— Sus señorías podrán negarlo, pero es la verdad.

Estimo que un funcionario, especialmente siendo del orden militar, que se declare profascista, que haga ostentación pública de su amistad con el fascismo, no debe continuar en la carrera.

El señor MARIN.— Su señoría está ofendiendo a la Escuela Militar, que es honra de Chile.

El señor GODOY.— Su señoría se enjuaga la boca haciendo demagogia chovinista.

El señor PEREIRA.— Lea la información completa, honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Es falsa la declaración que su señoría atribuye al Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Pido la palabra.

Esta disposición debe ser rechazada por la Honorable Cámara, en primer lugar, porque es inconstitucional; vulnera claras disposiciones de la Constitución.

El señor GODOY.— Entonces, en la Ley 6.020 se vulneraron las mismas disposiciones.

El señor COLOMA.— Después de las palabras del honorable señor Godoy, que injuriaban al ejército, no puede aprobarse esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL.— El honorable señor García de la Huerta es profesor de la Universidad; mientras que su señoría es profesor primario.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— La aprobación de esta disposición puede dar lugar a la más odiosa persecución; puede significar la vuelta a épocas que, por lo menos en países democráticos, creíamos que habían desaparecido para siempre.

De modo que las democracias se van aproximando a un sistema de restricción de la libertad de pensamiento, que algunos desean implantar con el fin de defender el régimen democrático y que, si llegara a perfeccionarse, no diferiría del que existe en los países totalitarios, porque la persecución de la libertad de opinión puede tomar por caminos que hoy ignoramos y adoptar procedimientos que, afortunadamente, en América jamás han tenido arraigo.

Yo confío, señor Presidente, que en nuestro país, que ha vivido dentro del régimen democrático durante cien años, nosotros, que nos enorgullecemos de él, no vamos a ser ahora los primeros en el continente que establezcamos un régimen que, en principio y en la práctica, tiende a la abolición de la democracia y al establecimiento de la tiranía del pensamiento, que la Humanidad repudió hace ya muchos siglos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 49 votos contra 41.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, señor Presidente; falta votar una indicación mía.

El señor SECRETARIO.— Hay, además, una indicación del honorable señor González von Marées para agregar los siguientes artículos después del artículo 4.o del proyecto de la Comisión:

"Artículo ...— Los comerciantes o fabricantes de maquinarias, herramientas, productos alimenticios, materias primas y, en general, de artículos necesarios para la marcha de las industrias o la vida normal de la población, que en obedecimiento a instrucciones de Gobiernos extranjeros se negaren a expender dichos artículos a empresas o personas determinadas, serán castigados con presidio o reclusión menores en sus grados mínimos o medio y multa de dos mil a veinte mil pesos. En casos de reincidencia se impondrá, además, como pena, la clausura del establecimiento hasta por noventa días.

Se presumirá la comisión del delito a que se refiere este artículo por la simple negativa del comerciante o fabricante a vender un producto de los mencionados, siempre que se establezca que tenía existencia de dicho producto para la venta. Esta presunción podrá ser desvanecida mediante la comprobación fehaciente de que la negativa se debió a un motivo diverso del expresado en el inciso anterior.

Si el comerciante o fabricante fuere una persona jurídica, se entenderá que el delito ha sido cometido por el gerente, administrador, agente o representante legal de la misma".

"Artículo ...— Prohíbese la divulgación, sea por la prensa o por cualquier otro medio, de "listas negras" o nóminas que tengan por fin impedir el libre comercio con empresas o personas determinadas.

La infracción de esta disposición será penada con presidio o reclusión menores en su grado máximo y multa de tres mil a treinta mil pesos.

En la pena anterior incurrirán también los que traten de controlar la aplicación de las listas mencionadas y los que en cualquiera forma procuren el cumplimiento de las órdenes de los autores de ellas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— ¿Dónde estaban esas indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— He formulado estas indicaciones porque, como lo ha oído la Honorable Cámara, repetidas veces...

El señor VIDELA.— ¿Señor Presidente, dónde estaban estas indicaciones?

El señor NUÑEZ.— ¿No tendrá culpa el señor Secretario de que ellas aparezcan a última hora?

El señor SECRETARIO.— Estaban impresas, honorable Diputado.

El señor GODOY.— Pero no estaban repartidas.

El señor VALDEBENITO.— No se pueden discutir, señor Presidente.

El señor ASTUDILLO.— Es un contrabando misterioso.

El señor GODOY.— Es un contrabando.

El señor SECRETARIO.— Están a continuación del contraproyecto del honorable señor Moore, impreso a roneo y repartida a los señores Diputados.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, en diversas oportunidades se ha puesto de manifiesto en esta Honorable Cámara el funesto alcance que tiene para la libertad de comercio la aplicación de las listas negras.

He creído conveniente formular en este proyecto, que se dice de defensa de la soberanía nacional, dos indicaciones que tienden a dar a nuestros tribunales los medios necesarios para castigar la aplicación de estas listas, porque ella perjudican directamente el interés del país y constituyen un atentado contra nuestra soberanía.

Es sabido, señor Presidene, que a los únicos que no perjudican las listas negras es a los países del Eje y, en cambio, ellas causan graves perturbaciones en nuestra vida económica interna.

En esta apreciación, señor Presidente, yo no estoy solo, pues existe, incluso, un acuerdo adoptado en el año 1939 en la Conferencia Consultiva Panamericana, de Panamá, con anuencia del representante de Estados Unidos en el sentido de proscribir del continente americano las listas negras. Y a este propósito, quiero leer un párrafo del libro del señor Galvarino Gallardo Nieto, sobre la Conferencia de Río de Janeiro, referente a dicha resolución...

El señor NUÑEZ.— ¡El jefe de los nazis!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Dice el señor Gallardo Nieto, en la página 55 de su libro, al referirse a la Conferencia de Panamá:

"Antes de que los representantes de Chile acudiesen a la cita de Panamá recibieron terminantes instrucciones del Presidente señor Aguirre Cerda, en el sentido de que propusiesen el estudio de la guerra comercial en territorios neutrales, o sea, las listas negras, y pidiesen un pronunciamiento colectivo que significase la franca repudiación de tales procedimientos, empleados ya en la anterior guerra europea, y renovados en la que actualmente sigue tramitándose en varios sectores del orbe. Entendía el malogrado gobernante chileno, dentro de su irreductible adhesión a los principios de la neutralidad —hoy mirados un tanto zumbonantes por muchos que se dijeron sus partidarios, amigos o admiradores— que no era digno, ni justo, ni conveniente tolerar que otros beligerantes, dueños de hacer cuanto quisiesen en sus países, pretendiesen traer a las Repúblicas hispanoamericanas, entonces neutrales, el cúmulo de persecuciones, trabas y vejámenes envueltos en semejatnes hostilidades comerciales.

"El encargo fué cumplido; tuvimos el concurso casi unánime de los demás países americanos, y en la Conferencia de Panamá quedó declarada la franca repudiación de las listas negras, como indebida restricción del intercambio y de la libertad comercial de los neutrales, incompatible con la soberanía de los Estados".

El señor URIBE (don Damián).— Ya se cumplieron los cinco minutos, señor Presidente.

Es improcedente que hable un nazi en esta Cámara.

El señor GODOY.— Ya es la hora, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ya es la hora, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Después de estas palabras, que reproducen el pensamiento del Excmo. señor Aguirre Cerda, a cuya memoria sus señorías rindieron hace sólo unos días un caluroso homenaje, creo que los honorables colegas de la Izquierda no trepidarán en aprobar mi indicación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín). —Ha renovado aquí el honorable señor González von Marées la misma indicación que formulara en la Comisión de Legislación y Justicia a propósito de las listas negras, y que dió origen a las alusiones que me hicieron el señor Diputado y el honorable señor Smitmans en el curso de este debate. Al hacerme cargo de esas alusiones, no pude referirme en detalle a lo tratado en la Conferencia Interamericana sobre sistemas de Control Económico y Financiero; pero ahora me da la oportunidad para leer algunas de las conclusiones de dicha conferencia, que fueron subscritas por don Pedro Alfonso, en representación de nuestro país.

El acta final, en una de sus partes, dice lo siguiente:

"La Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, considerando que las Repúblicas Americanas, en armonía con el contenido de las Recomendaciones V y VI de la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942, tienen el más firme propósito de adoptar las medidas que sean necesarias para impedir toda operación de carácter comercial y financiero contraria a la seguridad del Hemisferio Occidental; aprueba las siguientes Recomendaciones:"

No leeré todas las que contiene este folleto, sino solamente las recomendaciones sexta y séptima. Dicen así:

"VI.—NORMAS DE BLOQUEO EFICAZ.— La Conferencia Interamericana sobre Sistema de Control Económico y Financiero, recomienda:

1.— Que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas que aún no lo hayan hecho adopten, de acuerdo con sus normas constitucionales, medidas

para el bloqueo eficaz de los activos pertenecientes a personas naturales o jurídicas, sea cual fuere su nacionalidad, cuando a juicio del Gobierno respectivo..."

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Del Gobierno respectivo; no del Gobierno de Estados Unidos.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ...de dichas personas actúen en contra de la seguridad o de las economías nacionales de las Repúblicas Americanas, sin perjuicio de otras medidas que puedan tomar respecto de empresas comerciales, industriales, agrícolas o financieras y de cualquier otra naturaleza, y que sea materia de diversa recomendación.

2. Que el bloqueo comprenda todo efectivo, valores, ingresos o cosas de cualquiera otra naturaleza, incluso los productos de la venta o liquidación de bienes o empresas.

"3. Que de los activos bloqueados no pueda disponerse sin autorización del Gobierno u organismo respectivos".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Nuevamente, del Gobierno respectivo; no del Gobierno de Estados Unidos.

El señor MEZA (don Pelegrín).— "Todo acto que se realice sin esta autorización, será nulo de pleno derecho".

La séptima recomendación se refiere al control de las empresas comerciales. No la voy a leer íntegra, sino sólo en una de sus partes.

"VII.— CONTROL DE EMPRESAS COMERCIALES.— La Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, recomienda:

"1. Que, conforme a las normas constitucionales de cada país, se adopten a la brevedad posible todas las medidas necesarias para eliminar de la vida comercial, agrícola, industrial y financiera de las Repúblicas Americanas toda influencia de Gobiernos, naciones y personas que se encuentren en el territorio de tales naciones, que a juicio del respectivo Gobierno actúen, por intermedio de personas naturales o jurídicas o de cualquiera otra manera, contra la independencia o seguridad política y económica de dichas Repúblicas, aplicándose para tal efecto las siguientes medidas:

"(a) Los negocios, bienes y derechos de toda persona natural o jurídica comprendida en el párrafo anterior, cualquiera que sea su nacionalidad, serán materia de forzoso traspaso o de liquidación total; y de no ser esto conveniente, a juicio del Gobierno de cada país, quedarán sometidos a bloqueo, ocupación o intervención para cumplir los propósitos de esta recomendación

"(b) Los directores y empleados de toda persona natural o jurídica que actúen contra los propósitos expuestos en el primer párrafo de esta recomendación serán separados de sus cargos, bloqueándose las indemnizaciones a que tuvieren derecho; y los sueldos y emolumentos de los que temporalmente continúen en funciones serán limitados y vigilados para los efectos que se indican...;"

Después de esto, señor Presidente, no podemos invocar palabras de don Pedro Aguirre Cerda para fundamentar una situación que no corresponde a la actual realidad. Hoy debemos aceptar de buena fe los pactos firmados por Chile.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor NUÑEZ.— El señor Gardeweg no puede votar porque está en la lista negra.

El señor GARDEWEG.— No diga necedades su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Está en la lista negra, o no, su firma?

El señor GARDEWWEG.— No le oigo.

El señor CIFUENTES.— Sus señorías traicionan a sus compatriotas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su señoría no sabe lo que habla.

El señor CIFUENTES.— Ahora pueden gritar: ¡Vivan las listas negras!...

El señor NUÑEZ.— El señor Gardeweg va a tener que entregar los cueros al país.

El señor GODOY.— Va a tener que cambiar la curtiembre.

El señor GARDEWEG.— No oigo esa voz femenina.

Votada la indicación económicamente, fué rechazada por 40 votos contra 51.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Aplausos en la Sala.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada del señor González von Marées, que dice:

"Prohíbese la divulgación, sea por la prensa o por cualquiera otro medio, de "listas negras" o nóminas que tengan por fin impedir el libre comercio con empresas o personas determinadas.

La infracción de esta disposición será penada con presidio o reclusión menores en su grado máximo y multa de tres mil a treinta mil pesos.

"En la pena anterior incurrirán también los que traten de controlar la aplicación de las listas mencionadas y los que en cualquiera forma procuren el cumplimiento de las órdenes de los autores de ellas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se rechace con la misma votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 39 votos contra 42.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— SITUACION ECONOMICA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA. PETICION DE OFICIO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Reglamentariamente, cumplo con el deber de advertir a la Honorable Cámara que la hora de incidentes no ha sido suprimida.

No sé si los Comités querrán hacer uso de su derecho...

El señor ACEVEDO.— Yo creo que si los demás Comités no hacen uso de su derecho, se podría incluír el discurso que iba a pronunciar en los incidentes, en la versión oficial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No habría inconveniente en que se insertara en la versión oficial el discurso del honorable señor Acevedo.

La Mesa podría quedar autorizada para revisarlo.

El señor CONCHA.— Que se respete el orden de los Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Precisamente, este es el orden de los Comités, honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Hace algún tiempo, tuve oportunidad de referirme a la persecución de que se hace víctima a los empleados de Beneficencia, y a la difícil situación económica en que se encuentran, a raíz de los bajos salarios de que actualmente disfrutan. Manifestaba en ese entonces, que era de estricta justicia nivelar los salarios de estos servidores de la Beneficencia Pública, de acuerdo con el actual costo de la vida, y terminaba mi intervención solicitando del Director de esta institución y del Ministro de Salubridad, se arbitraran las medidas tendientes a poner término a la persecución de que se hacía víctima a los dirigentes sindicales y a solucionar el problema económico.

Lamento tener que preocupar nuevamente la atención de la H. Cámara sobre esta mismo situación, ya que hasta la fecha no se ha tomado medida alguna para solucionar este problema; los dirigentes continúan separados de sus puestos; los empleados que la Dirección ha separado de sus cargos no han sido reincorporados, teniéndolos en la más abyecta miseria; la gratificación que se les prometiera, en el mes de octubre del año pasado, tampoco se les ha cancelado; los reajustes de sueldos, de acuerdo con las necesidades y el trabajo ejecutado por dichos empleados, no se han hecho tampoco.

Ante todos estos hechos, los empleados de Beneficencia, habiendo agotado todos los medios para hacerse oír del Gobierno y de las autoridades respectivas, han resuelto llegar al extremo de lanzar una huelga del hambre, actitud que sería de funestas consecuencias para la salud de estos empleados y para cumplir con sus funciones humanitarias ante los enfermos; pero que obligados por las circunstancias han tenido forzosamente que adoptarla.

A este efecto, señor Presidente, tengo a la mano un manifiesto lanzado a la opinión pública del país, por los dirigentes de los empleados de Beneficencia, que se refiere a la angustiosa situación por que atraviesa el más desamparado de los gremios de Chile. Ruego a su señoría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserte en la versión oficial ese manifiesto, dado que dispongo de muy poco tiempo para darle lectura.

Señor Presidente, el manifiesto es muy corto y, desde luego, creo que no habría inconveniente en acceder a lo que solicito. E nél explican los empleados de la Beneficencia Pública las razones que tienen para adoptar esta resolución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insertar este documento en la versión oficial de la presente sesión.

Acordado.

El documento que se acordó insertar, dice:

"Personal de hospitales irían a la huelga de hambre. Lo anuncian en un manifiesto dirigido al pueblo de Chile, en vista de que no se ha resuelto su grave situación económica. Confiesan que más del 40 por ciento del personal de hospitales se encuentra atacado de tuberculosis por mala alimentación.

tación.— La Directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia y Asistencia Social, se ha dirigido al pueblo de Chile con el siguiente manifiesto, en el qúe dá a conocer la situación en que se encuentra el personal de hospitales:

"El personal de los Hospitales de Chile manifiesta al pueblo que lanzarán desesperadamente una huelga del hambre, porque las autoridades de la Beneficencia y el Gobierno, no se han preocupado en absoluto de salucionar de inmediato la espantosa situación de miseria en que se les mantiene.

TENEMOS:

Que más de 6 mil empleados ganan sueldos de $ 400.00 a $ 500.00, 4 mil perciben emolumentos de 600 a 800 pesos y más de 3 mil en que sus salarios fluctúan entre 800 a 1.000 pesos, en circunstancias que el salario vital fijado por las leyes de la República es de $ 835;

Que con el miserable sueldo de $ 400, debemos mantener a nuestros hogares, que son formados por lo menos por cuatro personas, haciendo prevalecer que los artículos alimenticios están por las nubes, incluso que tenemos que proporcionarnos vestuario y pagar la vivienda;

Que por otra parte, se nos obliga a trabajar desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde, igual el trabajo nocturno, lo que significa que nuestra faena es de más de 12 horas diarias;

Que nuestras delicadas funciones que desempeñamos, nos tiene expuestos a caer diariamente víctimas del contagio de las enfermedades, con el abandono absoluto de nuestras esposas, hijos, madres y familiares, que quedan en la miseria, porque no estamos incluídos en ninguna ley que nos beneficie en este sentido;

Que debido a la mala alimentación que se proporciona al personal, éste se encuentra atacado por el terrible flagelo de la tuberculosis, en más de un 40%;

Que en octubre del año pasado, se nos prometió una gratificación de $ 200, y hasta la fecha no se ha cumplido, a pesar de que nuevamente se nos prometió que sería cancelada a más tardar antes del 10 de noviembre del presente año;

Que la Junta Central de Beneficencia aprobó en marzo de este año, 23 puntos que significaban un mejoramiento en nuestro trabajo y un mejor bienestar, pero tampoco se ha cumplido un solo punto;

Que se nos despidió un sinúmero de dirigentes de nuestros organizaciones; la Junta de Beneficencia comprobó que no había causal para tomar esta severa medida y acordó la vuelta inmediata de éstos; pero todavía los empleados indicados no vuelven a su trabajo hace más de 3 meses, teniendo algunos de ellos más de 28 años de intachables servicios;

Que en octubre del año pasado se acordó un reajuste de sueldos de $ 200 para todo el personal y, sin embargo, al personal de jornaleros sólo se les está pagando $ 150, sin que haya explicación alguna al respecto;

Que al personal de los Servicios Fusionados, que también pertenece a la Beneficencia, no se le ha cumplido el pago del reajuste de $ 300, apesar de que algunos personales de estos mismos servicios, que no tenían derecho, se les ha aumentado hasta $ 500;

Que se nos quiere destruir nuestras organizaciones, porque sólo con ellas, hemos logrado conseguir, desde el año 1938 hasta esta fecha, hacernos oír siquiera un poco, ya que antes de la fecha indicada se nos tenía con sueldos de $ 50.60 y 100 pesos.

Este es el cuadro real de la horrorosa miseria en que se nos mantiene; y, ante tan grande injusticia e indolencia humana, ¿qué nos queda?

Lógicamente, se nos arrastra a una huelga del hambre, porque no podemos abandonar los enfermos, que en su totalidad es gente obrera y gente humilde, que ninguna culpa tienen de la situación a que se nos ha condenado a vivir.

Estaremos al lado del enfermo, cumpliendo la noble misión con que nos ha honrado el Destino, hasta que nuestras fuerzas físicas nos acompañen; después, el propio Destino sabrá de nuestra vida y la de los enfermos.

No podemos seguir soportando tanta indolencia para nosotros y para nuestros hogares.

Solicitamos que el pueblo nos ayude en este tremendo trance en que nos encontramos".

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente: Desde esta alta tribuna levanto nuevamente mi voz para hacer mío este manifiesto, que describe en forma descarnada la dolorosa situación de este personal. Estimo que la Honorable Cámara de Diputados debe despachar cuanto antes el proyecto presentado por la Brigada Parlamentaria Socialista, y que se refiere a obtener solución definitiva al problema de los empleados hospitalarios y de la Beneficencia del país.

Para terminar, solicito al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para dirigir oficio a nombre de la Corporación a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole incluya en la Convocatoria el proyecto a que he hecho referencia, como asimismo pidiéndole la solución parcial del actual conflicto, ordenando se pague a la brevedad posible la gratificación prometida en el mes de octubre del año pasado. Además, que reincorpore en sus respectivos cargos a los dirigentes sindicales y empleados separados de sus puestos por hacer labor de reivindicación para sus compañeros, y que se efectúe el reajuste de salarios de acuerdo con las necesidades y el actual costo de la vida.

Termino esperando que el Gobierno adopte las medidas concernientes, a objeto de evitar se produzcan hechos que después tendremos todos que lamentar. Estoy cierto que el criterio de S. E. el Presidente de la República, es gobernar con justicia, y por lo tanto, se abocará con sus Ministros y autoridades respectivas a la rápida solución del problema a que he aludido.

10.— AMNISTIA PARA OBREROS MARITIMOS Y TRIPULANTES. PETICION DE OFICIO

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Le quedan nueve minutos al Comité Socialista.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RUIZ.— Desde hace años se encuentran a lo largo del litoral, una cantidad de obreros marítimos y tripulantes sin poder trabajar, y ello se debe a las persecuciones políticas de que fueron víctimas en el régimen anterior, castigándoseles injustamente y cancelándose sus libretas de matrículas de gente de mar, lo que los privó de su trabajo.

Muchos de estos obreros fueron relegados y perseguidos por el delito de aspirar a un cambio de régimen y, no contentos con privarles de su trabajo, se les condenó a ellos y a sus familiares al hambre.

Con el noble propósito de hacer justicia a estos modestos trabajadores del mar, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley, que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes y los reincorpora a las faenas en que trabajaban, y a fin de que esto sea pronto una realidad, solicito que, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio al Ejecutivo solicitando que el proyecto que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes, sea incluído en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Ruiz.

El señor LOYOLA.— Pero todavía no se ha acordado aceptar la petición que formuló el honorable señor Acevedo hace un momento, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — La Mesa entendió que se había acordado enviar el oficio a nombre del honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Yo pedí que el oficio fuera enviado a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Esa petición no tiene objeto, honorable Diputado, porque la semana pasada, la Cámara acordó solicitar al Ejecutivo que incluyera en la Convocatoria el proyecto que aumenta los sueldos del personal sanitario, asunto en el cual todos estamos de acuerdo.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Acevedo.

El señor COLOMA.— No tiene objeto, porque, repito, la semana pasada la Cámara acordó pedir al Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto que aumenta los sueldos del personal sanitario.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— Estoy de acuerdo en la petición que hace el honorable señor Acevedo, pero no puedo aceptar que pida la reincorporación de los dirigentes de los sindicatos a los puestos que tenían, porque, en mi concepto, precisamente los sindicatos desorganizaron los servicios hospitalarios.

Por otra parte hay una sentencia de los tribunales ordinarios, en que no se les reconoce derecho a esa organización.

El señor ACEVEDO.— Eso no es efectivo.

El señor LOYOLA.— Lo es, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Su señoría no conoce estos problemas.

Si no hay acuerdo para enviar el oficio a nombre de la Cámara, que se mande, entonces, a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

El señor CONCHA.— No se puede enviar a nombre de la Brigada.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Se enviará el oficio respectivo a nombre de los señores Diputados socialistas.

Le quedan cuatro minutos al Comité Socialista

El señor VALDEBENITO. — Renunciamos a nuestro derecho, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Le corresponde el turno al Comité Democrático.

11.—NECESIDAD DE LEGISLAR EN FAVOR DE LA CLASE OBRERA.

El señor CARDENAS. — La circunstancia, señor Presidente, de encontrarse tan reducido número de honorables Diputados en la Sala, nos va a impedir solicitar aquí la aprobación de algunas indicaciones relacionadas con la inclusión de proyectos en la convocatoria.

Con esto somos respetuosos del reglamento, y de los colegas que se han retirado, creyendo que la sesión no continuaría.

Como consideramos de justicia estas inclusiones, haremos esta petición en la próxima sesión. Sin embargo, señor Presidente, tengo el propósito de hacer resaltar la conveniencia de anticipar observaciones que pudiera hacer en la próxima sesión, acerca de la justicia que hay de legisiar en favor de los obreros, así como se ha hecho con los empleados particulares.

Para este efecto pediremos que se incluya en la convocatoria el proyecto que ya ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que otorga una indemnización a los obreros por años servidos, proyecto cuya iniciativa correspondiera al ex Ministro del Partido Democrático, don Juan Pradenas Muñoz.

Igual petición formularemos para la inclusión de los proyectos que favorecen a los Veteranos del 79; a los Ambulantes de Correos y Jubilados de Correos y Telégrafos y, en especial, el que reajusta las pensiones y jubilaciones inferiores a un mil pesos, incluso el del Arancel de Contadores.

Al formular estas observaciones, lo hacemos cumpliendo acuerdos expresos de la Convención Democrática de Valparaíso.

Por otra parte, el hecho de que se trate de legislar en favor del pago de una indemnización a los obreros por años servidos, está incitando a los patrones a tomar algunas medidas de desahucio con su personal. Voy a citar un caso específico ocurrido recientemente. En el Café "Río de Janeiro", que está ubicado en la calle Puente, hay "garzones" que han trabajado en él más de 25 años, y que le han formado una clientela al dueño de ese establecimiento. Sin embargo, este caballero, de nacionalidad alemana, ha vendido su establecimiento y ha obtenido por concepto de derecho de llave — debido al esfuerzo de esos obreros —, una cantidad bastante subida de dinero; no obstante, no ha tenido la generosidad de conciencia necesaria para gratificar a esos "garzones", que hasta han caído enfermos en el último tiempo al servicio de esa firma, después de haber trabajado, como repito, más de 25 años en ella. Así como ocurre en este caso, sucede también en otros casos con otras firmas nacionales.

Desde luego, voy a manifestar a la H. Cámara que la representación democrática no va a aceptar el procedimiento propuesto por la H. Comisión, o sea, la transacción de otorgar sólo indemnización para el futuro, dejando sin ninguna compensación los años servidos por los obreros en las distintas fábricas o industrias, en especial en las Fábricas de Material de Guerra y de Equipo y Vestuarios y Arsenales del Ejército. Nuestro propósito es, por lo menos, que se señale una indemnización por años de servicios, especialmente en las instituciones semifiscales, para que así el Estado sirva de aliciente a aquellas industrias poderosas que tienen grandes capitales y gran número de obreros, como la Compañía de Tranvías y Alumbrado, la Compañía de Teléfonos y todas las demás Compañías que han formado sus cuantiosos capitales a costa del esfuerzo de los obreros. Todas ellas tienen la obligación moral de concederles algunas indemnización a sus obreros por los años ya servidos.

12.—SITUACION DEL GREMIO HIPICO DE PREPARADORES Y JINETES, EN CUANTO A SU DERECHO A JUBILACION.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, deseo también referirme, ya que estoy con la palabra, a la situación en que se encuentran algunos gremios; como, por ejemplo, el gremio hípico de preparadores y jinetes. Este gremio tiene actualmente una situación anormal en cuanto a jubilaciones se refiere. A los que jubilan no se les otorga más de un 25 o/o, como máximum, de su jubilación, porque la distribución del impuesto del 1 o/o que sirvió de base a su proyecto, está mal hecha; pues todo lo demás queda como utilidades, tanto para el Club Hípico de Santiago, como para el Sporting Club de Viña del Mar, y para el Hipódromo Chile. En cambio, ellos están percibiendo una pensión de miseria y de hambre.

La Honorable Cámara aprobó por unanimidad un proyecto de ley que se refiere a este gremio, y que contó con gran apoyo de todos los sectores políticos—, yo recuerdo, entre otras, las palabras del honorable Diputado señor Coloma, quien manifestó que prestaba su aprobación a este proyecto, a fin de que alcanzara a ser ley, mediante la aprobación del Honorable Senado—, pero, desgraciadamente, no ha podido pasar por el H. Senado por la oposición del honorable Senador don Gustavo Rivera. En esta circunstancia, es de necesidad que el Gobierno, ya que se trata de un proyecto que no va a aumentar la tributación actual, ya que no va a imponer gravámen de ninguna especie, sino a distribuir en forma más equitativa un impuesto ya establecido, lo incluya en la convocatoria. El Gobierno haría con ello una obra de estricta justicia.

13.—INVESTIGACION ACERCA DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE DEDICAN INMIGRANTES ISRAELITAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor CARDENAS. — Finalmente, señor Presidente, quiero aprovechar estos momentos para solicitar la venia de la Honorable Cámara, a fin de que se dirija oficio al Gobierno solicitándole una investigación sobre las actividades a que se han dedicado los inmigrantes israelitas que al venir al país contrajeron un compromiso de honor en el sentido de dedicarse a la agricultura, y no a gestiones especulativas. Ocurre hoy día que con la cesantía en el gremio de choferes, y en numerosos otros gremios, hay elementos que podrían establecerse, por ejemplo, con una fuente de soda u otras actividades semejantes. Sin embargo, todo esto está en manos de esta gente que vino al país a trabajar en la agricultura, y que se ha dedicado ahora a empresas especulativas, restando posibilidades de trabajo a los nacionales que necesitan ganarse la vida en estos momentos difíciles por que está atravesando nuestra nacionalidad. En cambio, me es grato dejar expresa constancia de lo excelente que ha resultado la inmigración española, cuyos componentes se han incorporado a la producción y vida nacional.

Pido, por consiguiente, que se dirija oficio...

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ruego al honorable Diputado que no formule petición de acuerdo, porque para ello no habría número suficiente en la Sala.

Se enviará, entonces, oficio a nombre de su señoría.

El señor CARDENAS. — Que el oficio se envíe a nombre de la representación democrática.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Así se hará, honorable Diputado.

14.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL. — INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor GARRIDO. — ¿Cuánto tiempo nos queda?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Quedan siete minutos al Comité Democrático.

El señor COLOMA. — ¿Me concede una interrupción, honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO. — Con mucho gusto.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, en la legislatura pasada se despachó por la Honorable Cámara un proyecto que mejora la situación del personal subalterno del Poder Judicial. En este proyecto coincidieron las opiniones de todos los sectores de esta Honorable Cámara.

Como se manifestó reiteradamente, este proyecto no viene a mejorar la situación de este personal, sino a salvarlo de la verdadera situación de miseria en que se encuentra.

El proyecto fué enviado al Honorable Senado; pero, por no haber sido incluído en la Convocatoria no ha podido despacharse, como era el anhelo de todo el Congreso. En el Honorable Senado, también se levantaron voces de apoyo a este proyecto, lo que, seguramente, da margen para considerar que sería aprobado el día en que sea incluído en la Convocatoria.

Yo desearía, ya que no es posible en este momento solicitar el acuerdo de la Cámara para enviarle a su nombre una petición a Su Excelencia el Presidente de la República, que a nombre del Diputado que habla se solicite la inclusión en la Convocatoria de este proyecto, que viene a satisfacer un sentido anhelo del personal subalterno del Poder Judicial y a remediar una situación verdaderamente trágica de esta gente.

El señor RIVERA. — Acompaño al honorable señor Coloma en la petición que acaba de formular.

El señor VIDELA. — Que se agregue a los Diputados Socialistas, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Y a los Democráticos también.

El señor CABEZON. (Presidente Accidental). — Se dirigirá oficio a nombre de sus señorías.

15.—QUINQUENIOS Y REAJUSTE DE PENSIONES PARA LAS FUERZAS ARMADAS. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS SOBRE LA MATERIA.—PETICION DE OFICIO.

El señor GARRIDO. —Continúo con la palabra señor Presidente.

Como he observado que se han formulado peticiones para que se incluyan en la Convocatoria algunos proyectos de ley, voy a hacer, también, en mi nombre, dos peticiones similares: en primer lugar, para que se oficie al señor Ministro de Defensa, a fin de que se incluya en la Convocatoria el proyecto que reforma la ley que concede quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Este proyecto fué aprobado por el Honorable Senado y pende de la consideración de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

En segundo lugar, voy a pedir que se incluya en la Convocatoria el proyecto de reajuste de pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Este es un problema que se viene sosteniendo desde hace muchos años. Los Gobiernos anteriores no se han preocupado de esta situación que se está haciendo insostenible para las gentes que jubilaron en tiempos en que nuestra moneda tenía un valor adquisitivo que permitía vivir en forma que correspondiera al grado jerárquico con que se obtuvo el retiro.

Hoy día, considerando el valor de nuestra moneda, esta gente está en situación de no poder hacer frente a los compromisos que les corresponden como padres de familia o como hombres que tienen derecho legítimo a vivir en las condiciones regulares que se merecen por sus años y por otras razones, dentro de la colectividad chilena.

De manera, señor Presidente, que formulo estas dos peticiones, en el sentido de que se oficie repito, al señor Ministro del Interior para que se incorporen estos dos proyectos en la Convocatoria y, recalco especialmente, el que se refiere al reajuste de pensiones. Aún cuando aparezca este proyecto como una cosa muy difícil, no es así, pues según los cálculos que se han hecho por la Subcomisión, el gasto no alcanzaría a más de 50 millones, que se pueden sacar de algunos impuestos especiales, como se ha hecho hasta ahora para financiar obras de otro orden, que no tienen el carácter humano de este proyecto.

Los cincuenta millones que significa este proyecto están financiados con los mismos impuestos que él establece. Espero que sea una realidad, con lo cual se vendría a aliviar la situación de miseria de esta gente, que a través de todo el país espera que el Gobierno se preocupe de su situación.

16.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS JUBILADOS CON PENSIONES INFERIORES A MIL PESOS MENSUALES.

El señor CARDENAS. — ¿Me concede una interrupción, honorable Diputado?

El señor GARRIDO. — Con todo gusto, honorable colega.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente: me he impuesto, por la versión que aparece en los diarios, que la Honorable Cámara en su última sesión, acordó, a petición del Comité Radical, solicitar la inclusión del proyecto que mejora la situación de los jubilados, cuyas pensiones son inferiores a mil pesos.

En consecuencia, hay un acuerdo al respecto y lo que falta es que de una vez por todas, y nó a última hora, nos preocupemos de solucionar este problema. El Diputado que habla ha llegado a ser majadero en este sentido y sólo ahora puede ver no más, que se ha tomado este acuerdo, en especial, después de la gran asamblea a que en hora tan oportuna convocara la Asociación Postal y Telegráfica de Santiago.

Agradezco al honorable señor Garrido la interrupción que me ha concedido y lo felicito por la certeza de sus conceptos, con respecto al problema que está abordando.

17.—SUSPENSION DE TODA PETICION DE PROPUESTA PUBLICA DE PAVIMENTACION EN LAS COMUNAS DEL PAIS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Le quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor YRARRAZAVAL. — Le agradecería al Comité Democrático que me cediera ese tiempo.

El señor GARRIDO. — Puede usar de él su señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Muchas gracias.

Señor Presidente: Hay una situación de extrema gravedad, con respecto a la pavimentación comunal a través de todo el país. La Dirección General de Pavimentación, mejor dicho, la actual, ha suspendido toda petición de propuestas públicas de pavimentación comunal en todo el país. Para adoptar esta determinación, se funda en que hay un pequeño déficit de financiamiento para el próximo año, sosteniendo que hay recursos por valor de $ 34.000.000, y los compromisos ascienden a $ 40.000,000 y con el pretexto de este pequeño déficit, que se puede salvar en cualquier forma, ya que se trata det una cantidad insignificante, se ha ordenado la suspensión de todas las propuestas públicas y de todos los trabajos de pavimentación.

Esta medida la considero irritante, ya que hay ciudades, como la de Cauquenes, por ejemplo, que necesitan fundamentalmente para su reconstruc-

PASADO MAÑANA SE PRESENTA MARIANO DE ALARCON

Con un bien justificado entusiasmo, la sociedad de Santiago se ha apresurado a adquirir entradas para oír la palabra del prestigiado dramaturgo, autor y conferenciante español Mariano de Alarcón, que se halla en jira por los países de la América.

Su primera conferencia - recital de pasado mañana, en la sala del Real, tiene por tema: "La mujer, símbolo de amor, odio, orgullo, ilusión y voluntad", y que el autor desarrolla con un fino tacto. La segunda parte de su primera presentación está compuesta por la parte poética del programa, ya que ella dará a conocer poemas orientales.

Para sus únicas tres presentaciones, el Real ha abierto un abono de valor de $ 60.00, el que está obteniendo éxito.

"RASPANDO SE SACA FUEGO", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor hace dos nuevas representaciones de la jocosa revista cómica de Adolfo Gallardo, titulada "Raspando se saca fuego", con intervención de la vedette y cancionista colombiana Isabelita Hernández.

En los cuadros musicales aparecen el conjunto de doce bailarinas de Otilia Flores, las cancionistas Amparito Bayer y Violeta Araya.

Las partes cómicas habladas son graciosísimas, a cargo de Adolfo Gallardo, Raúl Landini, Amparito Bayer, Miguel Montero y Juan Pérez Berrocal.

El cine precede con las películas tituladas: "El bailarín pistolero" y "Yo quiero ser estrella".

Circo Tony Maturana

Buena concurrencia tuvo anoche este Circo que sigue funcionando en Gran Avenida esquina de Milán con un elenco numeroso de artistas del entusiasta Sindicato Circense de Chile.

Anoche se estrenó una nueva serial de pista, interpretada por todo el elemento de este gran Circo, titulada: "Vida y aventuras del bandido chileno Joaquín Murieta", original de Luis Romero y Z. La obra gustó y hoy se repite nuevamente.

Hoy en el Tap Room

La Orquesta-Espectáculo Lecuona Cuban Boys, traída directamente de Montevideo, sigue actuando en el Tap Room Ritz, siendo muy aplaudida por las familias santiaguinas aficionadas a la música melódica del Caribe.

Hoy, a la hora del té y en las reuniones artísticas de medianoche, se presentan nuevamente los Lecuona Cuban Boys, con un cambio total de programa, interviniendo también los cantantes chansonnieres y la pareja de bailes Estela y Chiquito.

NOTICIAS DIVERSAS

EXPOSICION RETROSPECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO. — Hoy, a las 12.30 horas, quedará cerrada la Exposición Histórica con que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales contribuyó a celebrar el Centenario de la Universidad de Chile.

RADIO TRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Anteayer el Departamento de Extensión Universitaria, reanudó, con un criterio renovado, sus transmisiones radiales, aprovechando al efecto el espacio cedido por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La primera audición contó con un libreto escrito por Santiago del Campo, y con la colaboración de elementos destacados del Teatro Experimental, así como la de otros elementos artísticos que cooperan con el referido Departamento.

Dentro del ciclo de evocaciones de 1842, la segunda transmisión, que se efectuará hoy, a las 20.45 horas, tendrá por asunto los valores literarios de la época.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO.— La matrícula para aspirantes a alumnas está abierta en Amunátegui 52.

CHILLANEJOS SE REUNEN.— Esta tarde, a las 19 horas, se reunirán los chillanejos residentes en Santiago, con el objeto de cambiar ideas para la formación de un centro social.

Según nos han informado los organizadores existe mucho entusiasmo por concurrir a esta reunión, que tendrá lugar en el local de la Sociedad de Empleados de Comercio.

BAILE EN LA UNION DE PROFESORES. — Hoy se efectuará el baile a beneficio de la biblioteca de la Escuela 206, en el local de la Unión de Profesores, Puente 559, a las 19 horas.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Hoy sábado 5, a las 19 horas, celebrará sesión pública, se tratará el tema siguiente: "Fraternidad universal", primer principio de la Sociedad Teosófica. Se encarece la puntualidad en la hora de llegada.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES, "FLORENCIO DURAN BERNALES Ltda." — Cita a junta general ordinaria para el domingo 6, a las 10 horas, en Teatinos 260. Tabla: Memoria anual y elección de dos directores.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno. Relator señor Urrutia.

1. Sin personal; 2, recurso de queja de Domingo Fernández, Fallada, confirmada. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO.— José Giordano contra Oscar Blaimont. Ha lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator Sr. Díaz.— 2 y 4, abogado alegando en otra Sala; 5, J. Schench con FF. CC. del Estado, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra G. Godoy y otros, revocada; 2, contra L. Montero, confirmada; 3 Recurso amparo de L. Vera, acogida en parte; Acuerdo R. Bayer con G. Romero. Alegaron en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez; en la agregada 3, don Marcos Tobar, por el recurso; en la continuación de la 2 don José María Vencgas, revocando con don Luis Grez, confirmando; en la 5 don Ramón Arriagada, revocando con don Gabriel Vial, confirmando.

2.a SALA.— Relator Sr. Ekdahl.— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. López, confirmada; contra E. Bravo y otros revocada; contra L. Hernández, confirmada. Fallada del acuerdo: A. Díaz contra B. Covarrubias, confirmada. Alegaron en la agregada 1, don Omar Barrera Zorondo, con don Alfredo Ovalle; en la agregada 3, don J. Florencio Galleguillos Vera; revocando; en la agregada 4, doña María Cristina Tapia, revocando; en la agregada 5, don Humberto Alvarez con don Santiago Wilson.

3.a SALA. Relator Sr. Eyzaguirre. — 1, P. Vargas, con M. E. Figueroa retenida; 3, A. Silva con M. Ibáñez, confirmada; 5, 11 y 15 trámite; 6, Fisco con P. Jaramillo, desistida; 8, F. Rodríguez con Soc Transportes Avda. Matta., confirmada; 9, J. S. González con B. Miranda, confirmada; 10 Soc. F. Aguirre con L. Valenzuela, suspendido efectos 12 B. Lizana, inscripción; acuerdo; 13, M. Peñaloza con A. López, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: contra R. Macaya, confirmada; contra H. González, aprobada; contra J. González, confirmada; Recurso de amparo de L. Martínez acuerdo y diligencias. Alegaron: en la agregada 1, don Humberto Ilabaca León, revocando; en la agregada 2, don Juan Riesco Gálvez; en la agregada 3, don Eduardo Preuss; en la 3 don Alejandro Silva, confirmando; en la 10 don Jorge Valenzuela, confirmando con don Mamerto Candia, revocando; en la 13 don J. Raúl Saa Jiménez revocando;

4.a SALA. Relator Sr. Velásquez — 1, contra V. Acevedo O., confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. Herrera, y otro, aprobada; pendiente la continuación N.o 3 de ayer, Fisco con Villena.

5.a SALA.— Relator Sr. Pemjean. — 1, contra E. Albornoz, confirmada; 2, sin Tribunal; 3 vista anteriormente; 5, J. Cornejo contra J. Martínez, acuerdo; 7, contra A. C. Alamos, honorarios, acuerdo y diligencias; 8, contra L. R. Estéfan, revocada; 9 contra F. Lagos y otros, confirmada; 10 contra E. de Amesti y otro ha lugar deserción; 11 C. Moya contra L. Guzmán, acuerdo y diligencias; 12 L. Cerda contra A. Calcagno y otro, aprobada; 14 contra M. Guzmán honorarios, acuerdo y diligencias; 14 contra E. Carrasco, honorarios, acuerdo y diligencias; 15 G. Pizarro, honorarios, acuerdo y diligencias; 4 y 5 suspendidas. Agregada: contra P. Berg, sin tribunal; contra J. Balari y otros, sin Tribunal; Falladas del acuerdo: M. F. Beca y otro con Fisco confirmada con declaración; contra O. Poblete, revocada; contra A. Guiñez, confirmada; contra O. Poblete, mandada completar; contra H. Tapia y otros, confirmada con declaración; F. Barros con M. Galindo, revocada. Alegaron en la 7 don Nicolás Luco; en la 11 don Ulises Llancs; en la 13 don Nicolás Luco con don Clemente Pérez; en la 14 don Juan de Dios Vergara; en la 15 don Nicolás Luco.

6.a SALA. Relator Sr. Vásquez.— 3, A. Mena con J. R. López, confirmada; Las demás no vistas o suspendidas.

DESAFUERO DE UN DIPUTADO. — En el Pleno de hoy la Corte de Apelaciones tratará de la incidencia de desafuero del diputado don Isidoro Muñoz Alegría que había sido requerido en el proceso seguido por el Ministro don Pedro Silva, con motivo de una denuncia sobre intervención de un dirigente radical en las informaciones contenidas en las declaraciones de Mr. Sumner Welles.

El desafuero había sido formulado en vista del retardo de dicho parlamentario para declarar por informe. Evacuado este informe, el Tribunal al conocer del desafuero, había ordenado, para mejor resolver, traer a la vista los antecedentes originales, y hallándose ahora en su poder, se espera que hoy dictará resolución definitiva.

TERNA.— La Corte Suprema formó la siguiente terna para el cargo de Ministro suplente de la Corte de Temuco, durante la licencia de un mes concedida al titular don Héctor Puebla:

Don José Manuel Almarza, juez civil de Santiago (por derecho propio; don Heriberto Brito, secretario de la Corte de Temuco; y don Juan Sanhueza, Ministro de la Corte de Valdivia.

CON EXITO SE ESTRENO, "DE LA CAMARA AL MANICOMIO"

Con bastante concurrencia, ayer en el Teatro Móvil que actúa en la Plaza Almagro, se estrenó una obra cómica en tres actos, titulada: "De la Cámara al Manicomio", original del festivo autor chileno Luis Romero y Z, quien ha tenido un verdadero acierto con esta obra de un argumento interesante y que ha sido desarrollada con gran comicidad.

Todos los elementos de la Compañía de Comedias que encabeza el actor Raúl Horth, se sabían perfectamente sus respectivos roles y trabajaron con cariño e interés, logrando obtener repetidos y justicieros aplausos del numeroso público asistente. Al final fué llamado al palco escénico al autor Romero y Z, que manifestó sus agradecimientos al público y artistas que le estrenaron su obra, que ha sido un acierto y que seguramente se mantendrá por varios días en el cartel.

Para hoy se repite esta graciosa obra en vermouth y noche.

"FAMILIA HONORABLE ARRIENDA PIEZA", DE FERNANDEZ BLANCO, ESTRENA HOY CORDOBA

Una chistosísima comedia de José Fernández Blanco, el autor cuyas obras han batido records de permanencia en el cartel entre nosotros, estrenará hoy en las funciones de las 18 y 22 horas, la Compañía Leguía-Córdoba en el Imperio.

Se trata de una obra de gran colorido, titulada: "Familia honorable arrienda pieza" que, como su sugestivo nombre lo indica, es de ambiente costumbrista local.

Fernández Blanco tiene entre nosotros un prestigio bien ganado como autor cómico. Sus comedias han sido todas éxitos de significación, como lo será esta también.

Lucho Córdoba hace en "Familia honorable arrienda pieza", un movido y chistoso papel.

EN LAS REVISTAS DEL TEATRO CAUPOLICAN

Hoy, en ambas funciones del Teatro Caupolicán la Orquesta-Espectáculo Lecuona Cuban Boys hace dos nuevas presentaciones, con cambio total de programa, lo que ha intensificado el interés y entusiasmo del público por conocer y oír este conjunto de tan difundida fama en Europa y Estados Unidos.

Por su parte, la Compañía de Revistas del Caupolicán pone en escena las dos nuevas y últimas revistas de Carlos Cariola, tituladas: "En la tierra de la rumba" y "El cuartito azul de La Desideria", actuando La Desideria, Alejandro Lira, Mery, Farías, los bailarines rusos soviéticos Basilieff Gedisman y Maribel el concertista polaco del violín Sthefan Eerzt, la cancionista española Carmen Mayer y las cancionistas nacionales Olimpia Le Roy, Diana Reyes y Elena Barros.

"ROSAS DE OTOÑO" Y "MALVALOCA", HOY EN EL BAQUEDANO

La Compañía Española de Comedias Pepita Díaz-Manuel Collado terminará su temporada popular de despedida en el Teatro Baquedano con las funciones del lunes próximo. Con este motivo se han seleccionado los mejores programas para las últimas funciones.

Para hoy, en vespertina subirá a escena "Rosa de otoño", la siempre nueva comedia social de don Jacinto Benavente, que se presta para el disciplinado elenco de Díaz-Collado.

En la nocturna se dará la obra cumbre de los hermanos Alvarez Quintero, "Malvaloca", la pieza predilecta de Pepita Díaz, quien la elige siempre para su función de honor. A su lado, tanto Manuel Collado, como Amalia Sánchez Ariño, María del Carmen Prendes, Luis Roses, etc., forman el cuadro central que tendrá a su cargo la presentación de "Malvaloca", obra que subirá por única vez en esta temporada de despedida de Chile.

Mañana, en vespertina irá "Amanecer", de Gregorio Martínez Sierra, y en la noche, "16 años", el mayor éxito de las huestes de Díaz-Collado.

"La mujer y la bicicleta"

La próxima semana, en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda se estrenará una revista de Adolfo Gallardo, basada en un tema de actualidad nacional, titulada: "La mujer y la bicicleta", y destinada a obtener éxito entre el público que asiste a la popular sala de Mapocho-Recoleta-Independencia.

JIRA POR EL SUR REALIZA MISION DE EXTENSION CULTURAL

Desde hace algunos días se encuentra en las provincias del sur una Misión del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, que preside su Director, don Tomás Gatica Martínez.

La primera velada de la Misión se desarrolló en la Universidad de Concepción, en cuyo Salón de Honor dió una brillante y aplaudida conferencia, titulada: "La tierra de Bolívar", el señor Gatica Martínez.

Un acto de música y canciones folklóricas chilenas y venezolanas fué desarrollado, en la misma velada, por parte de las señoritas Matilde Urrutia y María San Cristóbal.

En la Sociedad Lorenzo Arenas en la Cárcel Pública y en el Teatro Ideal, la Misión ofreció atrayentes programas gratuitos, en los que fueron muy aplaudidas las disertaciones de los señores Julio Moncada y Nicomedes Guzmán y de la señorita Marta Lexelard, que habló sobre Bibliotecas.

Fué celebrada la actuación del maestro concertista de piano, señor Mario Larraín.

PROGRAMACIONES EN LOTA

Además, la delegación de Extensión Cultural ofreció anteayer y en la tarde y noche de ayer, programaciones culturales y artísticas gratuitas a las que asistieron miles de espectadores, de los diferentes sectores sociales, especialmente obreros y empleados, en la Compañía de Cervecerías Unidas y Teatro Sindical de Lota y otros puntos de la región carbonífera.

LA COMPAÑIA DE CROHARE, EL LUNES EN EL SANTA LUCIA

Accediendo a solicitudes y con ocasión del homenaje que la empresa le rinde la noche del lunes próximo, la Compañía del celebrado artista argentino Juan Carlos Croharé, presentará al público santiaguino una de las obras de mayor éxito de los últimos tiempos; nos referimos a "Dios se lo pague", comedia dramática que brinda a los intérpretes ocasión de lucimiento.

Los principales roles de "Dios se lo pague" estarán a cargo de Aracelli Márquez, Manolita Fernández, Ida Herrera, Pepe Rojas, Arrieta, Martínez y principales figuras del conjunto.

El espectáculo de ese día terminará con un fin de fiesta.

"Knock ou le triomphe de la médecine" ofrece hoy Jouvet

Una vespertina ofrecerá esta tarde a las 18 horas, en el Teatro Municipal la Compañía Dramática Francesa Louis Jouvet-Madeleine Ozeray.

Jouvet que termina su temporada el lunes próximo, ha escogido para la función de hoy su creación, "Knock ou le triomphe de la médecine", de Jules Romains, y que le sirvió para consagrarse como el primer intérprete del teatro francés.

Mañana, en vermouth extraordinaria se dará la filigrana de Giraudoux, "Ondine", que permite a Mlle. Madeleine Ozeray crear un personaje lleno de sutilezas que cuadra al temperamento dramático de la primera actriz francesa. Merece destacarse la presentación escénica de "Ondine".

Richardini y su compañía

La próxima semana saldrán del puerto peruano de El Callao, los artistas componentes de la Compañía del mago e ilusionista Richardini, que de paso a Buenos Aires actuará en uno de los principales escenarios de la capital.

El mago Richardini realiza un espectáculo superior al que conocimos con Wu Li Chang y Fu Man Chu y viene al país precedido de entusiastas elogios y referencias halagadoras de la prensa peruana y de otros países centroamericanos.

RECUERDA PEARL HARBOUR

¡Pearl Harbour! Hace un año este nombre sonó en nuestro hemisferio como grito de sorpresa. La traición desencadenaba la guerra en el Pacífico.

El cine americano en el primer aniversario de este atentado nos presenta una película de interés único y llena de emoción, destinada a mostrar, con detalles no conocidos hasta ahora, la gestación del golpe artero y el cauteloso espionaje del astuto enemigo.

El público apreciará la labor solapada de quinta columnistas y saboteadores, disfrazados de patriotas y las extrañas maniobras con que los próximos invasores, o sus agentes, operaban.

La imaginación de éstos llegó a límites increíbles, empleando para sus comunicaciones secretas, en vez de lenguaje Morse u otro medio análogo, las notas de un dulce laúd, inofensivo en apariencia.

El film está lleno de curiosidades tenebrosas, cruzado de mallas de intrigas, animado por personajes desconcertantes, tal como ocurrió en la realidad, porque todo lo que en él se observa es reproducción de los sucesos que prepararon el asalto.

Todo el público chileno, amante de la democracia, se sentirá atraído hacia esta excepcional película que la Republic Picture y la Compañía Chilena de Espectáculos presentarán el lunes en el Victoria.

Ambas entidades han preferido este teatro por ser rotativo y estar funcionando todo el día y porque el precio de sus localidades es reducido y permite que todo el mundo acuda a él.

"RECUERDA PEARL HARBOUR" necesita y merece esta amplia divulgación.

VICTORIA .-Lunes

ción, que se hagan estas obras de pavimentación.

La Comuna de Cauquenes, se acogió a la Ley de Pavimentación a contar desde el 2.o semestre de 1941, o sea, ya durante tres semestres, el Fisco ha estado recibiendo rentas municipales en abono a los trabajos que hacía. Aprobado el plan de pavimentación, se pidieron propuestas públicas, que se iban a abrir ayer 1.o de diciembre, para iniciarse los trabajos en los comienzos del año próximo.

Con enorme sorpresa e indignación se ha impuesto ahora la población de Cauquénes, de la suspensión de dichas propuestas, lo que viene a entorpecer enorme y prácticamente a paralizar la reconstrucción de esa zona afectada por el terremoto de 1939, en forma tan dura y que encima ha sido víctima de toda clase de posposiciones, incomprensiones y abandonos por parte de nuestros Gobiernos de Izquierda y por una política errada de la Corporación de Reconstrucción, contra la cual felizmente, parece que su actual vicepresidente, señor Moore, va a reaccionar.

Producirá, pues, en todo el país la mayor indignación el desinterés y dejación de parte del Gobierno, para proveer de recursos a la dirección de Pavimentación, porque no es posible que, cuando hace ya más de seis meses que está en manos del Ministro del Interior el tomar medidas para subsanar este pequeño déficit del presupuesto, se lleguen a adoptar ahora estas disposiciones tan absurdas y de tan extrema gravedad y perjuicio para todo el país, como es la paralización de las obras de pavimentación.

Se, además, que el Ministerio del Interior no ha tenido la debida preocupación para obtener de la Caja Fiscal el abono oportuno de los fondos que a la dirección se le deben, y a eso se debe principalmente la situación de retraso en los pagos que deben hacerse...

El señor LOYOLA.— Pero, en cambio, se han aumentado los presupuestos de gastos de la dirección en más de $ 3.000.000.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental.). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático. Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El Comité Independiente cede dos minutos de su tiempo al honorable señor Yrarrázaval.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental. Puede continuar su señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Además, señor Presidente, se ha inducido al Ejecutivo a dictar el decreto de Interior N.o 5,706, de 16 de octubre, con el cual se impide prácticamente la ejecución de obras de pavimentación en toda comuna de escasos recursos, pues se le obliga a efectuar gastos completamente inútiles y además se le exige financiar programas que están fuera de toda posibilidad y que nunca podrán llevarse a cabo.

Se exige a comunas al norte de Bío Bío financiar planes de 18 mil metros de calzada o su equivalente en aceras que representan un gasto de un millón de pesos. Una comuna de rentas de pavimentación de 35.000 pesos no tendría posibilidad alguna de ejecutar obras, como lo paso a demostrar. Ese plan de un millón de pesos representa un servicio de 80.000 pesos y como la comuna no tiene de renta sino 35.000, a lo cual todavía hay que restar lo que se saca para gastos y para el fondo común, o sea, un 10 por ciento, nunca podrá financiarse ese plan. Se pretenderá que lo haga con sus propios medios, o sea, en unos 30 años y para entonces ¿de qué servirán los planos y presupuestos elaborados con tanto costo tanto tiempo antes?

Me hago estas preguntas, considerando realmente inconcebible que hayamos podido tener un Ministro del Interior que durante tantos meses haya estado postergando la solución de este problema de la pavimentación comunal; porque, prácticamente, desde que salió de la Dirección efectiva del servicio ese activo y eficiente funcionario que es don Carlos Llona Reyes, se han desorganizado el funcionamiento de la ley y paralizado todas las obras de pavimentación que eran orgullo para este país.

Porque la realidad es esa, Honorable Cámara.

Uno llega a cualquier extremo del país, a cualquiera ciudad lejana, como Natales o Arica, y encuentra que la ciudad está perfectamente bien pavimentada por obra del Director señor Carlos Llona, y, en cambio, por ejemplo la ciudad está a obscuras. No hago responsable al actual Director de Servicios Eléctricos, que es un eficiente y honorable funcionario, de esta situación, pero sé que el Ejecutivo no ha sabido buscar soluciones para estos problemas; y en el único caso en que se estaba solucionando un problema, importante para las ciudades como es el de pavimentación, y con eficiencia, se le ha dejado de mano, se le ha puesto tropiezos y hasta se ha encarpetado el proyecto propuesto por la Dirección, para darle mayores recursos con nuevas emisiones al no mandar dicho proyecto a la Cámara, se ha demostrado así absoluto desinterés de parte del Gobierno, lo que yo considero criminal, ya que esta paralización producirá una enorme cesantía de miles de obreros y cientos de empleados.

No ha tenido derecho el Ministro del Interior para, por personal capricho, darse el lujo de causar un daño tan grave al país.

El señor ECHAVARRI.— En vista de lo avanzado de la hora, el Comité Independiente había renunciado a hacer uso de la palabra, pero antes quiero ser deferente con el colega señor Cárdenas, que quiere ocupar este tiempo.

El señor CARDENAS.— Deploro no poder aceptar su gentil ofrecimiento.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Puede continuar entonces el Comité Radical.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, había un acuerdo para que renunciáramos al derecho a hablar, entre los Comités Independiente y Radical; pero como veo que el Comité Independiente no cumple con su compromiso, voy a usar de la palabra.

— VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI.— ¡Está faltando a la verdad!

El señor COLOMA.— La verdad es que el Comité Democrático cedió su tiempo; pero fué una deferencia, no más.

El señor ECHAVARRI.— ¡No me había comprometido a renunciar el tiempo!

El señor OLAVE.— ¡Estábamos comprometidos!

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CARRASCO.— El señor Coloma podía certificar que es efectivo que me informó que el Comité Independiente había aceptado que renunciáramos a nuestro derecho de usar de la palabra en incidentes; en consecuencia, el señor Olave tiene toda la razón..

El señor OLAVE.— Señor Presidente, no importa que el señor Echavarri haya cambiado de opinión, yo usaré también de mi derecho aunque no ocuparé sino pocos minutos.

Quiero hacer presente que las observaciones que acaba de formular el honorable señor Yrarrázaval, con respecto a los servicios de pavimentación, no son efectivas en cuanto a los cargos que hace al Gobierno; me consta que el Gobierno, y especialmente el señor Ministro del Interior, ha estado preocupado no sólo del funcionamiento de esta repartición, que ha merecido observaciones del Gobierno y del público en general, como lo anota el señor Diputado, sino que, por esta circunstancia, seguramente a corto plazo va a conocer su señoría las medidas que se van a tomar contra estos malos funcionarios, que descuidando su deber han perjudicado los intereses generales.

8.— SUELOS INCULTIVADOS. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor OLAVE.— Además, quiero pedir al señor Presidente que se envíe oficio al señor Ministro respectivo para que se sirva incluir en la convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que ha estado durante mucho tiempo en la Comisión de Agricultura, que fué aprobado por ella y que se refiere a los suelos incultivados.

Pido se oficie a nombre del Diputado que habla.

El señor CABEZON.— (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Pido la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor CARRASCO.— El Comité Radical renuncia a su derecho, señor Presidente.

El señor CABEZON.— (Presidente Accidental). Se levanta la sesión.

SE LEVANTO LA SESION A LAS 22 HORAS Y 10 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción

UNA COMEDIA DE SINGULARES RELIEVES: "EL ESPIA INVISIBLE", PROXIMO ESTRENO DEL SANTA LUCIA



La presencia por demás cautivante de Ilona Massey, concede mérito extraordinario al film rodado en los Estudios Universal "El espía invisible", que también incluye en su reparto a John Hall, el héroe de "Huracán" y a Péter Lorre.— Inspirada en una obra de Wells, este film es una comedia de tipo sensacional, que cautiva desde el primer momento

Celebrados excéntricos llegaron anoche

Por la combinación transandina de anoche, llegaron, procedentes de Buenos Aires, los excéntricos musicales, Rangle, Tacle y Dagle, que vienen contratados para actuar en "La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz".

Estos excelentes artistas, debutarán esta noche, en las boites, del "Patio" y "La Hostería".

El espectáculo como de costumbre empezará a la hora de comida, y a continuación de los debutantes, actuarán: Choly Mur, Nicanor Molinare, el Negrito Alcántara, Helia Grandón, Henry Wilson, Ernesto Ochoa, etc.

SOBERBIOS ESPECTACULOS MUSICALES LECUONA CUBAN BOYS, HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy a las 6.30 y 9 30, con un cambio total de programa, los Lecuona Cuban Boys presentan su múltiple espectáculo.— Además, dos nuevas revistas cómicas, "El cuartito azul de la Desideria" y "En la tierra de la Rumba"

LOS BAILARINES SOVIETICOS BASILIEFF GEDISMAN Y MARIBEL HOY ESTRENAN NUEVAS COREOGRAFIAS del VOLGA



Relieves especiales tiene la cartelera sabatina de hoy del prestigioso y monumental teatro chileno "Cóndor" de la calle San Diego, el "Caupolicán" con su más grande espectáculo, los Lecuona Cuban Boys, la gran orquesta cubana de tan difundida fama en Europa y en Estados Unidos.

El Caupolicán tiene hoy el mejor programa de toda la República. Acudirán a él nuestras principales familias nacionales y extranjeras y todos los elementos aficionados a los espectáculos musicales de primerísima categoría.

CAMBIO TOTAL DE PROGRAMA DE LOS LECUONA CUBAN BOYS

Hoy a las 6.30 en vermouth y a las 9.30 en nocturna del Caupolicán, se presentan los doce instrumentistas de Lecuona Cuban Boys, con su admirable pianista Armando Oreflche, con sus cantantes chansonieres y con la bailarina achocolatada Estela, realizando su segundo programa en Chile, con cambio total de atracciones y de absoluta novedad en Santiago.

Los Lecuona Cuban Boys hoy interpretan el siguiente nuevo programa: Ojos Negros, fantasía ruso-cubana; Tabú, lamento negro; En el Harlem, fantasía en tiempo de swing; La Rumba Internacional El Danubio Azul, fantasía; Me voy pa Brasil, rumba; La Cucaracha en viaje por América, arreglo orquestal cantado y El Negro José Dolores en la tierra de la Rumba.

HOY DOS NUEVAS REVISTAS CON LA DESIDERIA Y LOS SOVIETICOS BASILIEFF GEDISMAN

Además de los Lecuona Cuban Boys, hoy a las 6.30 y 9.30, por su parte la Compañía de Revistas del Caupolicán hace dos nuevas representaciones de las dos últimas revistas de Carlos Cariola tituladas, "En la tierra de la Rumba", y "El cuartito azul de la Desideria".

En estas revistas actúa la regocijante cómica nacional La Desideria, que acaba de regresar de Buenos Aires. La Desideria, en el Caupolicán está evidenciando nuevos aspectos de su gran espíritu artístico y hace reír más y más, como nunca lo había hecho antes. Con La Desideria, hoy actúan los graciosos Alejandro Lira, Juan Farías, Alberto Mery y otros. Las coreografías de gran colorido y visualidad son presentadas por las 30 encantadoras muchachas del Ballet Metropolitano, seleccionadas de un concurso al que se presentaron un mil candidatas. También cantan Olimpia Le Roy, Diana Reyes, Elena Barros y el tanguista Raúl Gardy con sus guitarristas.

Hoy, los bailarines oficiales del Teatro del Soviet, Basilieff Gedisman y Maribel, asimismo, cambian de programa y estrenan nuevas coreografías típicas del Volga, del Kuban y otros números modernistas de alta elegancia.

LAS LOCALIDADES HAY QUE RESERVARLAS DURANTE EL DIA

Justipreciando el mérito, la calidad y novedad de sus espectáculos un gran gentío acude todos los días al Caupolicán. A objeto de evitarse molestias de colas y aglomeraciones, conviene adquirir las localidades numeradas durante el día o reservarlas por fono 85912.

Los precios fijados son económicos, si consideramos la gran magnitud artística y financiera de sus diversas atracciones: $ 70 palcos con cuatro entradas; $ 15 sillones preferencias; $ 10 plateas y $ 3 todas las localidades altas del segundo piso.

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". Vermouth y noche: "Raspando se saca fuego. Cine: El bailarín pistolero (Sombras de Broadway), No quiero ser estrella y Vigilantes de la ley.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65650. — Vermouth: Cía. de Comedias Díaz-Collado, con la obra de don Jacinto Benavente, "Rosas de Otoño". Noche: "Malvaloca", de los hermanos Alvarez Quintero.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Modernas. Estreno: "El cuartito azul de la Desideria" y "En la tierra de la rumba" con la orquesta de los Lecuona Cuban Boys.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono N.o 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Familia honorable arrienda pieza.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Local: Plaza Almagro.— Vermouth y noche: De la Cámara al Manicomio.

MUNICIPAL.— Agustina esquina S. Antonio.— Tels. 83904-31407.— Cía. Jouvet: "Knoch".

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, 2.o de El capitán Medianoche y 3.o de Triunfan los valientes.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta número 618.— Teléfono 51455 Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Suena el clarín

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Pobre diablo, Después de mi lucha, La penitencia del capitán Sabat, oNticiario chileno 50 y Noticiario inglés N.o 116.

ALCAZAR. — Avda. Brasil N.o 372. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Ese es mi padre.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443.— Vermouth y noche: Caminito de gloria Fantasmas en Buenos Aires y Jack Holt en el servicio secreto.

APOLO. — Victoria número 743 — Teléfono número 51746. — Vermouth y noche: Bella Tirana Fiscal del distrito y Vigilantes de la ley.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Mi rubia favorita.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encala 2820. — Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, Después de mi lucha y Noticiario chileno.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono número 80306.— Vermouth Vermouth y noche: Ana Rooney y Los chicos crecen.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono número 89591. — Rotativo: Bella tirana y La tía de Carlos.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 6723. — Vermouth y noche: Mr. V. Sombras en Buenos Aires y Servicio Secreto (7.a).

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Rotativo desde las 14.30 horas: El gran bloqueo.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche. — Ese es mi padre.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono N.o 90577 - Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, 2.a de El capitán Medianoche y 3.o de Triunfan los valientes.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche. — Ven. mi corazón te llama.

CARRERA. — Delicias número 2251 — Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, La niña olvidada y Noticiario chileno

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Rotativo desde las 14.30 horas Verdejo gobierna en Villaflor y La penitencia del capitán Sabat.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30: Silencio de mujer. Beau Geste y selección de noticiarios y agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: 60 años de gloria y Castillos en el aire.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: Incertidumbre y La tía de Carlos.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1070. — Teléfono número 04631.— Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Verdejo gasta un millón, Triunfan los valientes (2.a) y Noticiario chileno

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo de 17 a 23 horas.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Pobre Diablo

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2990. — Teléfono 5112.— Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor y Verdejo gasta un millón.

ITALIA.— Avda. Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41833 Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, Fantasmas en Buenos Aires, 1.a de Triunfan los valientes y Noticiario chileno N.o 51.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. - Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor. Intriga satánica, 2.a de Triunfan los valientes y Noticiario chileno N.o 48

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 82188. — Vermouth y noche: Caminito de gloria, La vida de Carlos Gardel y 5.a de Cuatreros de las praderas.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Rosa de abolengo.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950 - Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires, Río Rita, Capitán de medianoche (1.a) y Noticiario chileno.

MONUMENTAL. — B. O'Higgins 3543. — Teléfono 91555. — Vermouth y noche: Después de mi lucha, El halcón galante, Fin de los cuatreros de las praderas y Noticiario chileno N.o 47.

MINERVA. — Chacabuco N.o 78. — Teléfono número 91464.— Rotativo: La tía de Carlos Victoria para las Américas, Gunga Din, Noticiario chileno y Jack Holt al servicio secreto.

NACIONAL. — Independencia. Rotativo: Fantasmas en Buenos Aires, Pobre Diablo, 1.a de Capitán Medianoche y Noticiario chileno.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Yo quiero ser bataclana, Fragata heroica y Aguila blanca.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cumming. — Teléfono 88929.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer, Después de mi lucha, Los cuatreros de las praderas 2.a, Sangre y fuego y Noticiario chileno.

ORIENTE. — Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: Ven mi corazón te llama.

PORTUGAL. — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, 2.a de El capitán Medianoche y 3.a de Triunfan los valientes.

PROVIDENCIA.— Manuel Montt número 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y Princesa de la selva

PRINCESA. — Avda. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: La tía de Carlos. Mr V. Dick Tracy contra el crimen Noticiario y Cómicas.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Matinée, vermouth y noche: Rusia rechaza al invasor y Noticiarios.

RADIO CITY.—Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo de 13 a 23 horas: Alma de vagabundo y Un viaje por el Brasil.

RECOLETA. — Avda. Recoleta número 597.— Teléfono 63874. — Rotativo: Fantasmas en Buenos Aires. Pobre Diablo, Invento explosivo, Noticiario chileno N.o 49 e Inglés 114.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Fantasmas en Buenos Aires. Despertar de un pueblo y La princesa de la selva.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 68545. — Matinée, vermouth y noche. — Boy.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo de 11 a 23 horas.— La florista de la reina y Manos a la obra.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono N.o 82572. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires. Halcón galante y Fin de los cuatreros de las praderas

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 Matinée, vermouth y noche. — El gran secreto.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga, Jack Holt en el servicio secreto y Dick Tracy contra el crimen.

SANTA LUCIA. — Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche. — Ven. mi corazón te llama.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo de 13 a 23 horas: El sádico.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor, Niñas y militares y 1.o de Triunfan los valientes.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA

Hoy, desde las 18.30 horas adelante, se efectuará el gran baile que ha organizado el Centro de Alumnos de la Escuela de Artesanos de Sastrería, con el objeto de reunir fondos para la jira de estudios de los alumnos que egresarán el presente año de Cortadores Sastres, en su local ubicado en Sierra Bella número 1151.

Este baile se verá realzado con la presentación de las candidatas a Reina de los Juegos florales, Avenida Matta-Lira, lo cual dará un brillo especial a este beneficio.

HA FALLECIDO EL SR. ENRIQUE DIAZ ARAYA

La Sociedad Gremio de Abasto, tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el fallecimiento del Director de la institución, señor Enrique Díaz Araya.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 15.30 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle San Alfonso 1374, al Cementerio General.

CONFED. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

La Confederación del Rodado a Tracción Animal, celebrará mañana, a las 16 horas, una reunión del Consejo Directivo Nacional, en el local social de calle Bascuñán Guerrero 1532, con el objeto de tratar diversos problemas del gremio y escuchar la cuenta que darán las distintas comisiones que se han entrevistado con las autoridades del Gobierno y de la provincia. En esta reunión, se tratará detenidamente, el alza que ha experimentado el forraje, los artículos de carrocería y los artículos de talabartería.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebró una reunión, con el fin de tratar diversos temas de interés para la colectividad. En esta ocasión, se aprobaron los siguientes puntos: Celebrar una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno, y con el Jefe del Departamento de Cooperativas, señor Parrau; hacer un llamado a todos los socios que no estén al día en el pago de sus cuotas sociales y reunirse en Comité diariamente en el local social de Avenida Bernardo O'Higgins 4442.

SUPLEMENTEROS ACTIVAN SU CONGRESO NACIONAL

El gremio de suplementeros, está activando en todas sus formas, la realización del Congreso Nacional del gremio que se realizará en una fecha próxima en nuestra capital.

El Comité que tiene a su cargo la celebración de este Congreso, ha enviado una circular a todos los Sindicatos congéneres de provincias, en el orden de que pueden enviar delegados, para lo cual, la correspondencia debe ser dirigida a calle S. Martín 794. El temario de este Congreso, consta de varios puntos de interés, destacándose la ley de Previsión e Invalidez; Federación gremial; Sindicalización obligatoria; Carnet Profesional; solución a los problemas de provincias y tener horarios especiales en las Escuelas, para la cultura del suplementero.

CENTRO "EL CRISOL"

El Centro Cultural "El Crisol", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una velada artística y un baile social, en el local de la institución, con el fin de recolectar fondos sociales. A esta velada, la directiva ha invitado a varios dirigentes obreros de nuestra capital.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. TEJEDORES "COTTON".— Reunión general, hoy a las 17.30 horas, en el local de Huérfanos 1610.

COMUNIDAD COLON-AMERICA.— Reunión general, mañana a las 16 horas, en el local social de calle Sebastopol 1029.

SOC. DE ZAPATEROS.— Reunión general ordinaria, mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO ARMANDO HORMAZABAL.— Reunión general, el próximo lunes a las 19 horas, en Recoleta 1904.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión general, mañana a las 10 horas, en Avenida Matta 832.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. —Esta institución llevará a efecto un baile mañana a las 23 horas en Nataniel 117.

SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA.—Reunión general, mañana, a las 15 horas en Alonso Ovalle 1070.

SIND. EE. DE ZAPATERIAS. Este Sindicato efectuará hoy, a las 21.30 horas, una velada y baile en Santo Domingo 1081.

SIND. EE. DE PANADERIAS. —Reunión general, hoy a las 18 horas, en Andes 2314.

CONCENTRACION DE OBREROS CAMPESINOS

El Departamento Regional Campesino, llevará a efecto mañana, a las 10 horas, una amplia concentración de obreros agrícolas de las comunas de Renca, Quinta Normal, Barrancas y Colonia El Noviciado, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para los trabajadores del campo.

La concentración en referencia, se realizará en Barrancas con asistencia de parlamentarios y dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile.

FEDERACION TEXTIL

La Federación Provincial Textil, llevará a efecto hoy a las 17 horas, una reunión de directorios y delegados de los sindicatos adheridos, con el objeto de tratar diversos puntos de importancia para el gremio. La reunión en referencia se realizará en el local de la CTCH, calle Huérfanos 1610.

ACTIVAN TRABAJOS DE LA COOP. POTRERILLOS

Desde hace algunos días realizan gestiones ante las autoridades respectivas de Santiago, los delegados de los obreros de Potrerillos, señores Manuel Zamorano y Guillermo Cepeda, presidente y vice, de la "Cooperativa Sindical de Consumos de los obreros de la Andes Cooper", de Potrerillos, entidad de recien te fundación, gracias al esfuerzo de los trabajadores de aquél mineral. Los señores Zamorano y Cepeda, que también son dirigentes del Sindicato Obrero del mismo punto, han encontrado la mayor colaboración en sus diligencias de perfeccionamiento legal, personalidad jurídica, acciones y otros requisitos de su naciente entidad, en la Cooperativa de Consumos la Previsión Ltda., cuyo Consejo formado por los señores Serafín Soto, Aquiles Castillo, Aníbal Frías, Carlos Parada B. y Antonio Barahona, y Gerente señor Carlos Acosta, les ofreció, además, una manifestación.

DOS NUEVOS CUADROS AFICIONADOS EN EL CERTAMEN ARTISTICO

En la primera actuación por el Certamen de Conjuntos Artísticos Aficionados, organizados por el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, fueron muy aplaudidos el Conjunto Olimpo y el Cuadro Infantil del Conjunto Tarapacá.

Los dirigentes de dichos conjuntos, señores Carlos Soto, e Ismael Jara, recibieron muchas felicitaciones.

SINDICATO PROFESIONAL EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, celebrará hoy, a las 18 horas, una reunión general, en el local social de calle Andes 2314, con el fin de aprobar diversos puntos de interés para la colectividad. En esta reunión, se tratará de manera preferente las medidas adoptadas por el Instituto de Economía Agrícola, que ha fijado en 100 gramos la unidad mínima para toda clase de pan.

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento muy moderado en acciones y bastante activo en Bonos se llevó a efecto el día Bursátil en el Mercado de Valores.

Se negociaron durante y fuera de las horas oficiales 2.279,000 nominales en Bonos y menos de 40,000 acciones en títulos de Sociedades.

Sin embargo, hubo algunos conformes de interés en Vapores, Papeles y Cartones, Copec, Cemento El Melón, Ruddoff, Enlozados y Tocopilla.

En Bancos se hicieron 1024 Chiles y en Ganaderas 300 Tierra del Fuego.

Las diferencias en los precios, tanto de alza como de baja fueron reducidas, cerrando firmes.

Hubo 16 títulos que subieron contra igual número que bajaron.

La Co. de Schwager anuncia la producción de movimiento en 49.818 toneladas de Carbón y la de Monserrat durante el mismo período en 32 toneladas de estaño fino.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 2		TITULOS	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del jueves 3
72	c.	Caja 6-3|4	1108000	74 1|2	72 1|2	72 1|2 c
72 3|4	v.	Hipotec. 6-1	853000	73 1|2	72 1|2	72 3|4 c
90	n.	Hipotec 8-1	6000	90	90	90 t.
85 1|2	v.	Deuda Int 7-1	169000	86	85	85 v.
84	n.	Garantía 7-1	24000	83	83	83 t.
87	n.	Obras Públicas 7-1	1000	88	88	88 t.
82 3|4	c	Pavimentac. 7-1	60000	83	83	83 1|4 t.
		Bancos				
847	v.	Chile	1024	348	347	347 c.
		Mineras				
40 1|2	vp.	Cerro Grande	500	41	41	41 c.
11 3|4	n.	Onix	300	12	12	12 t.
208	tp.	Oplocas	100	209	209	209 tp.
26 1|4	cp.	Manganeso	800	26	26	26 c.
36 1|2	tp.	Puntaqui	1000	36	36	36 c
31	tcV.	P. de Lobos	300	31	31	31 t.
76	cp.	Tocopilla	1900	75	76	76 t.
21	vp	Totoral	1100	21	21	21 v.
		Ganaderas				
282	tc.	Fuegos	300	280	280	280 t.
		Industriales				
19 3|4		Alcoholes	1300	19 1|8	19	19 1|8 c
52 1|2	tp.	Caupolicán	700	56 1|2	56 1|2	56 1|2 t
45	tc.	Catres	300	45	45	45 t.
75 1|5	vp.	Cem. Melón	2900	75	74	74 1|2 c
87 1|2	vc.	Cervezas	200	88	88	88 c.
42 1|2	vm.	Cola	320	42	41 3|4	42 t.
18 1|4	vc.	Copec	5000	18 1|2	18 1|2	18 1|2 c.
58	vc.	Electr. Ind.	600	58	57 3|4	58 v.
13 1|2	tc.	Enlozados	2200	13 1|2	13 1|4	13 1|2 c
53	c.	Gas Stgo.	310	54	54	54 c.
67	cc.	Interoceánica	1450	67 1|4	67	67 c
63 1|2	cp.	Indac	500	63 1|2	63 1|2	63 1|2 t
63 1|2	cp.	Imar	500	29	29	29 tc.
64	vp.	Lamifún	1100	64 1|2	64 1|2	64 1|2 vp
31	cm.	Loza Penco	400	31	31	31 tc
35	vp.	Mademsa	1500	35	34 3|4	35 cc
93 1|2	cp.	Mecánica	166	92 1|2	92 1|2	94 cp.
40	n.	Paños Concep.	100	40	40	40 tc
50	vc	Paños Tomé	100	49	49	49 vc.
35 1|2	vm.	Papeles y Cart.	4050	35 1|4	35	35 1|4 cm
30 3|4	tp.	Ruddoff	2000	32	30 1|2	31 3|4 cp
99	tp.	Ref. Viña	100	97 1|2	97 12	97 1|2 tp
38 1|4	vm.	Tej. Salto	246	38 1|4	37 1|4	38 1|3 cc
114 1|2	cp.	Vapores	6825	115 1|2	114	114 cp
22 1|2	vc.	Vidrios	1000	221|2	22 1|2	22 1|2 vc.
		Títulos cotizados sin transacciones				
63	v.	Debentures				63 v.
66	n.	Bco. Concep.				66 c.
170	t	Bco. Español				170 v.
9 1|6	1.	Chañaral				p vc.
65	vc.	Lota				65 vc.
5	v.	Marga Marga				5 v.
20 1|2	cp	Merceditas				20 1|2 vp
29	vp.	Monserrat				29 vp.
743	vp.	Patiño				745 cp.
135 1|2	n	Schwager				135 1|2 vm
211	n.	Gte. Grande				211 vp.
31	cc.	Cristales				31 cc.
18 1|8	n.	Envases				18 1|8 tcV
115	n.	Farmo. Química				114 v.
42 1|2	n.	Muelles				41 tpV.
43 1|2	tm.	Pizarreño				43 1|2 cp.
43	n.	Recuperadora				43 v.
227	n.	R. Urbana				227 vc.
63 1|2	tp.	Sacos				63 vm.
145	n.	Saavedra B.				149 c.
114	n.	Tabacos				115 cc.
54	n.	Viña C. y Toro				54 1|4 cp.
160	v.	Yarur				160 v.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Volcán, diciembre 3 a diciembre 9, Neto $ 1.204; 9 en sus oficinas.

Holinera San Cristóbal, diciebre 3 a diciembre 9 Neto $ 5.16; diciembre 9, en Williamson B.

Cola, diciembre 3 a diciembre 9. Neto $ 2.58; diciembre 10 en Morandé N.o 323.

Punta de Lobos, noviembre 25 a diciembre 12. Neto $ 1.29: diciembre 14, en Banco Italiano.

Mademsa, noviembre 30 a diciembre 14. Neto, $ 4.00 Diciembre 15, en Banco de Chile.

Patiño noviembre 28 a diciembre 15 U. S. $ 0.86; diciembre 15 en Banco Londres.

Electricidad Indust., diciembre 5 a diciembre 16, neto $ 1.30; diciembre 16, en Banco de Chile.

Flap, diciembre 4 a diciembre 17 Neto $ 2.25; diciembre 17 en Banco Español.

Viña Concha y Toro, diciembre 7 a diciembre 15, Neto $ 0.86 diciembre 18, en Agustinas 1360.

Caupolicán, diciembre 5 a diciembre 19, neto $ 2,795; diciembre 20, en Morandé N.o 323.

Ch. Tejidos (div. ext.) diciembre 2 a diciembre 20. Neto $ 4 86; diciembre 20, en Bandera N.o 58.

Oploca, diciembre 9 a diciembre 12. Neto $ 14.1968 Diciembre 21, en sus oficinas.

Lota, noviembre 27 a diciembre 11.

Muelles P. Vergara, diciembre 3 a diciembre 11. J. Ext. diciembre 11 (aumento capital).

Carlota, diciembre 5 a diciembre 15. Ord. y Ext. Diciembre 15 en sus oficinas.

Chilena de Tejidos. Hasta el 12 de diciembre se puede suscribir la N/E.

Paños de Tomé, de diciembre 5 a diciembre 30, se suscribe y paga N/E.

Punta de Lobos, de diciembre 14 a diciembre 24, se suscribe y paga N/E.

Mademsa. De diciembre 15 a diciembre 29, se suscribe y paga N/E.

Presidenta, diciembre 7 a diciembre 10, Emisión (1 x 1) de $ 1. Suscripción y pago hasta enero 10 de 1943.

Paños de Concepción, diciembre 10 a diciembre 20. Emisión (1 x 4) de $ 20. Suscripción y pago enero 1.o a enero 15 de 1943.

Viña La Rosa diciembre 10 a diciembre 25. Emisión (1 x 5) de $ 20. Suscripción hasta diciembre 1.o. Pago en 1 ó 2 cuotas.

Desde hoy las acciones Flap se trasan ex Cría y ex Dividendo en sus oficinas.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Parral	Santiago Santos	Dávila Gamén
San Javier	The National Cash R.	J. Ale
Coronel	Villasante Arana Hnos.	B. Soler
Curacautín (2)	Villasante Arana Hnos.	L. Bocaz y Figueroa
Curacautín	Casado Hnos.	I. Pino
Parral	Scheggia y Belgeri	T. Rick
Osorno	Eduardo Costoya	E. Riedel
Osorno	Desmarás y Cía.	E. Riedel
Parral	Márquez, Giglio y Cía.	S. Pincheira
Pinto	Soc. Nac. de Agricultura	E. Villablanca

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Carmen Alto	Eduardo Hortal	A. Vedia
El Salado	Gath y Chaves Ltda.	E. A. de Torres
San Lorenzo	Villasante Arana Hnos.	B. Palacios
Quillota	Carlos Cesarman	L. Cabrera
Valdivia	Abarzúa y Peña Ltda.	Bockemeyer Hnos.
Los Angeles	International Machinery	E. Drub

Cambios fijados por el Banco Central

4 DE DICIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val. 2en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	13.81	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	55
Novillos	350
Vacas	241
Vivos	92
Vara	46
TOTAL	784

Ganado menor

Terneros	137
Corderos	3627
Cerdos	190
Caballos	5
TOTAL	3959

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	$ 6.40	6.60
Id. de 2.a	5.60	6.00
Id. de 3.a	4.00	4.60
Novillo 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	4.80	5.20
Vaca. 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.40	4.80
Ternero, 1.a clase	5.—	5.20
Id. de 2.a	4.20	4.60
Cordero. 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	5.40	5.60
Id. de 3.a	4.60	5.—
Oveja 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	3.—	3.20
Cerdo. 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
C. de Magallanes	3.40	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos	$ 3.—
Machos men. de 37 kilos	3.50
Cueco vaca	3.50
Cuero de cordero, de 6 a $ 16 c/u.	

MERCADO LIBRE

Cotizaciones proporcionadas por la firma

VICTOR QUIROZ & CIA.

AGUSTINAS 1042 — TELEF. 67760

Billetes	Comp.	Vend.
	$	$
Dollar	—	—
Nacional Arg.	8.10	8.30
Libras Bill. de 1 £	105 —	110 —
Libras Bill. May.	60 —	65 —
Cruzeiro (milreis)	1.45	1.55
Uruguayos	16.50	17.50
Pesetas	1.45	1.55
Soles	5.—	5.35
Liras	0.90	1.—
Mexicanos	6.—	7.—
Bolivianos	0.58	0.62
Paraguayos	0.10	0.12
Yens	6.—	7.—
Suizos	6.20	7.20
Francos	0.30	0.40

NOTA: Cotización por dólares no se proporciona por estar prohibida su transacción.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 4. (U. P.) — La Bolsa cerró irregular y de baja, con poco movimiento. Los bonos estuvieron más altos y los del Gobierno norteamericano, en calma y con bajas. El total de las ventas sumó 530,033 acciones.

El mercado bursátil estuvo intranquilo a causa de la reanudación de las ventas de fin de año para cubrir impuestos. Las principales emisiones declinaron de fracciones a un punto en un volumen ligero. El mercado de los bonos se caracterizó por el alza irregular de los bonos ferroviarios.

La mayor parte de la lista de acciones registró pérdidas pequeñas, y unas pocas acciones preferidas mejoraron hasta cuatro puntos. Se registraron varias nuevas altas cotizaciones para el año entre las últimas.

Las noticias comerciales continuaron favorables, pero éstas fueron contrarrestadas por los rumores de nuevas restricciones gubernamentales, inclusivas nuevas leyes contra la inflación, que reducirían aún más el poder adquisitivo de la nación.

A pesar de las fuertes compras de Navidad, la mayoría de las acciones mercantiles registraron declinaciones. Las del acero, arrojaron, con las Bethlehen un punto más bajas. Las cupríferas y las auríferas perdieron pequeñas fracciones. Las Patiño registraron un pequeño repunte. Las petroleras estuvieron entre sostenidas y firmes; las de la Industria automovilística se mantuvieron firmes a un nivel poco inferior al del cierre del día anterior. Las ferroviarias estuvieron relativamente en calma, en tanto que unas pocas de servicios públicos acusaron actividad.

Las de implementos agrícolas aflojaron. Las International Harvester bajaron un punto, en la cotización mínima. Las emisiones de líneas aéreas estuvieron entre sostenidas y firmes.

El mercado de productos estuvo irregular. El trigo cerró a niveles que fluctuaron entre siete octavos de centavos de alza y tres octavos de centavo de baja por bushel. Los demás granos estuvieron firmes. El algodón estuvo asimismo firme, cerrando con precios que fluctuaron entre la par y una alza de 1 punto. Los comerciantes se abstuvieron de comentar la situación mientras no se conozca el resultad de la proposición hecha al congreso de elevar los precios de paridad de los productos agrícolas en un diez por ciento.

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 115,02 y de 26.82 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

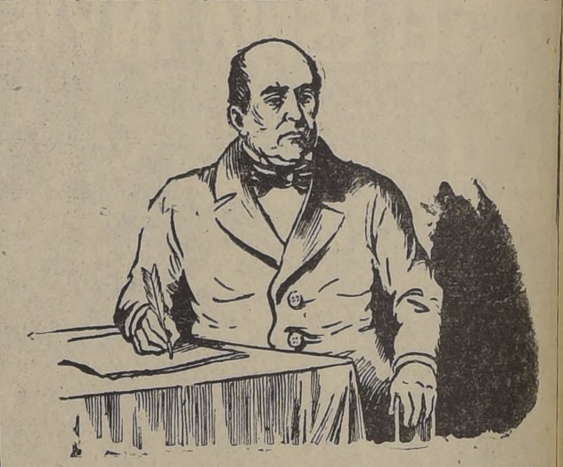
NUEVA YORK 4. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 25 3|4; Chrysler Motors, 66; General Motors 42; International Nickel, 28; International Tel. y Tel. (Domestic) 5 7|8; International Tel. y Tel. (Foreing), 6; New York Central 11 3|4; Patiño Mines, 25 3|8; Socony Vacuum, 9 1|2; United States Steel, 46 7|8; Electricidad Bond y Share (Curb) 1 5|8; United States Rubber, 24; Curtis Wrighst, 20 1|8.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

EL SABIO CARAQUEÑO.- (9)



La influencia de don Andrés Bello, en la cultura chilena y en la americana en general, fué tal — han dicho sus biógrafos—que en la época que sucede a la muerte del Ministro Portales hasta el término de la vida del sabio, puede ser bautizada con el nombre de "Período de Bello". Otro de sus biógrafos ha sintetizado admirablemente su vida en tres etapas: "Treinta años en Caracas, la ciudad natal: años en que su inteligencia se abre al mundo, a la naturaleza, a los libros, a la vida social y administrativa, años de formación moral y espiritual. Diocicho años en Londres; la madurez confirma y moldea su cerebro: el estudio satisface su apetito de saber insaciable; los años de la pobreza y de los matrimonios, de los desengaños fecundos y de tenaz resistencia contra el destino. Treinta y seis años en Santiago de Chile: la plenitud productora, la grande influencia, el Derecho de Gente, la Gramática, el Código Civil, la Universidad, el patriarcado intelectual de un pueblo nuevo que le acoge y lo eleva, inmortalizándolo".—FIN

TARZAN (665) AMENAZA DEL HAMBRE Por Edgar Rice Burroughs

